



CURSO DE
RELIGION

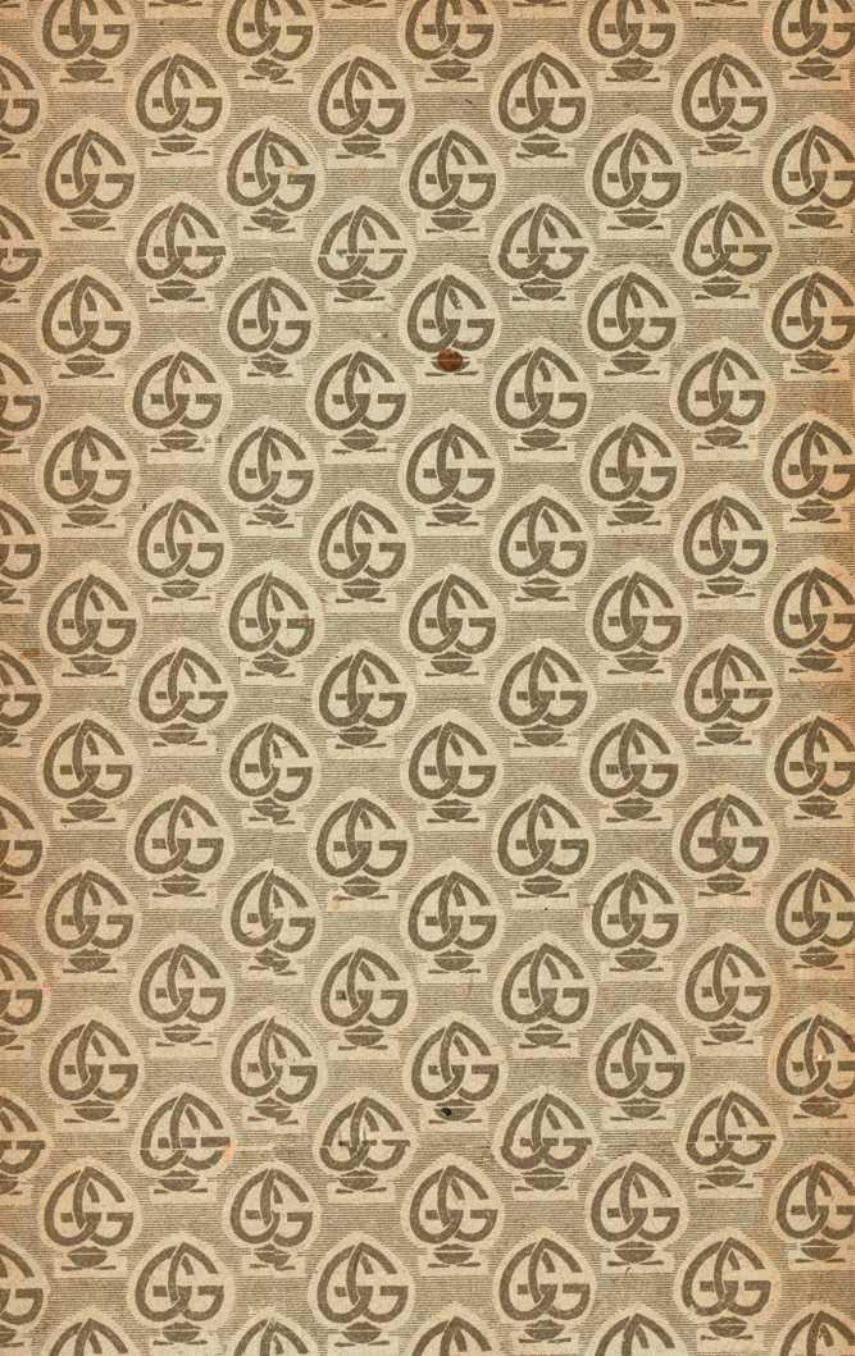
EMPORI
S. J.

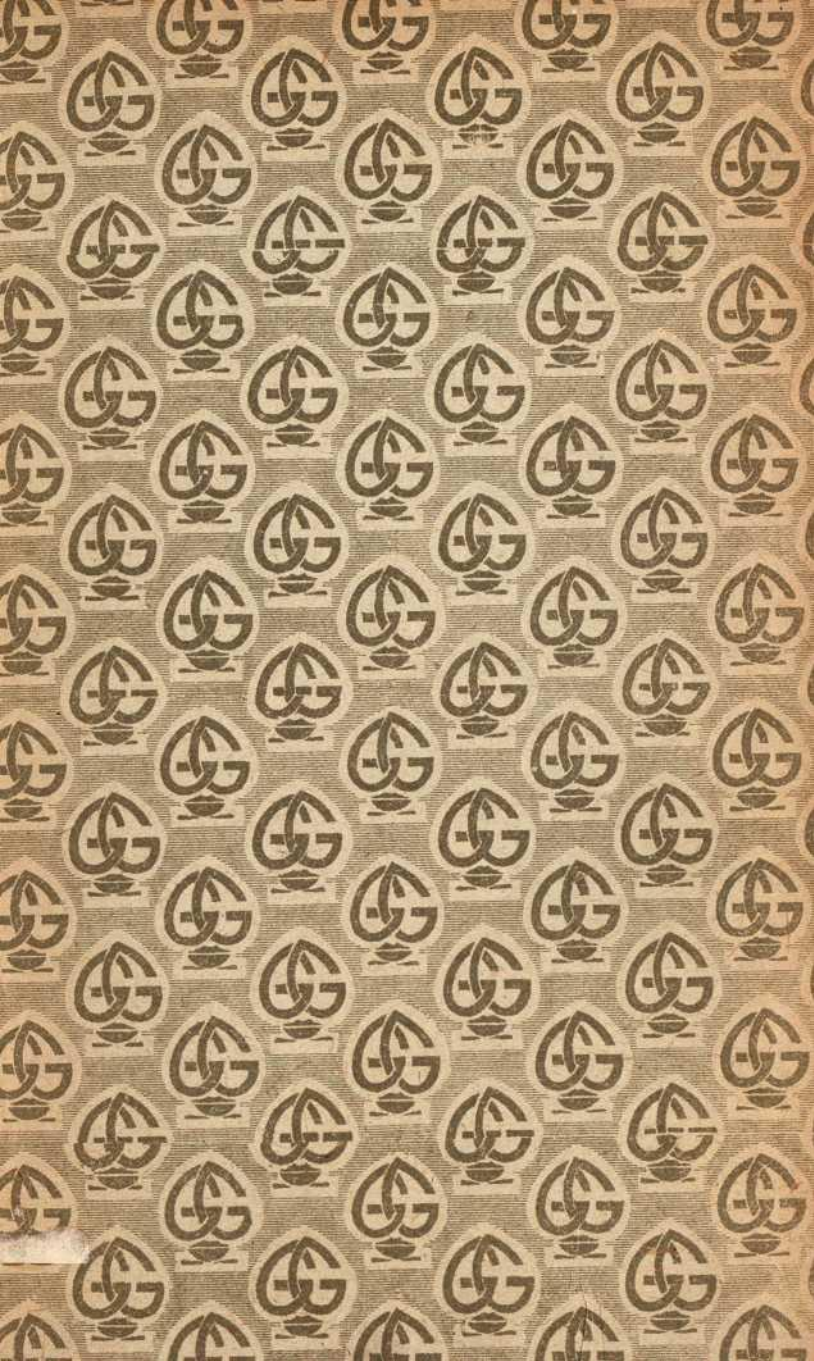
LIBREROS

- 83

DE M. P. G. N. L.

XX





5712

BIB-P/83



CURSO DE RELIGIÓN

ES PROPIEDAD

GUINART y PUJOLAR, impresores, Bruch, 63. — Barcelona

BIB-P/83

P. EUGENIO POLIDORI, S. J.

CURSO DE RELIGIÓN

PÁRA SERVIR DE TEXTO EN LAS CLASES
DE RELIGIÓN

Tercera edición corregida
y completada en algunos puntos

por el

P. Jaime Pons, S. J.

PRIMER AÑO. El problema religioso.—La Religión natural.—La Religión cristiana.

SEGUNDO AÑO. Constitución de la Religión cristiana.—Síntesis de las verdades cristianas.—Relaciones entre la Iglesia y el Estado.

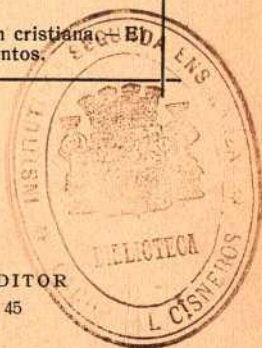
TERCER AÑO. Preceptos de la Religión cristiana.—orden sobrenatural.—Los Sacramentos.

CON LICENCIA

BARCELONA
GUSTAVO GILI, EDITOR

Calle de Enrique Granados, 45

MCMXXIII



IMPRIMI POTEST

RAIMUNDUS LLOBEROLA, S. J.
Praep. Prov. Arag.

NIHIL OBSTAT

El Censor,
ERNESTO GUITART, S. J.

IMPRÍMASE

Barcelona, 13 de mayo de 1918.

El Vicario General,
JUSTINO GUITART

Por mandato de Su Señoría,
LIC. SALVADOR CARRERAS, PBRO.
Scrio. Canc.

PRELIMINARES

I

A qué fin se encamina el presente «Curso de Religión»

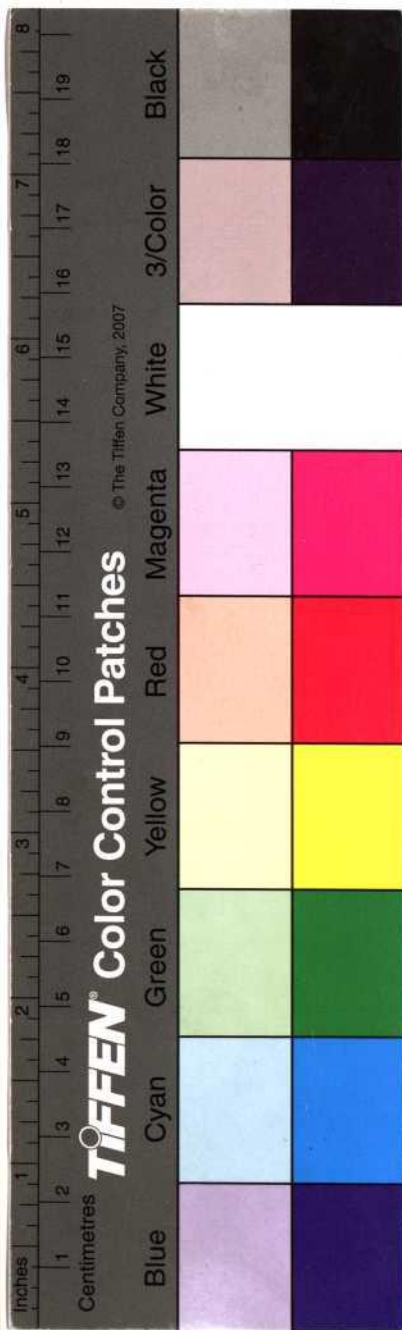
Así como sería un error pedagógico pretender estudiar el griego sin tener a mano una gramática, o el Álgebra y la Física sin un libro de texto, así también lo es, indudablemente, querer estudiar *científicamente* la Religión prescindiendo de él. Parece esto cosa evidente y, sin embargo, el hecho de que en muchas escuelas y colegios, se pretenda enseñar *científicamente* la Religión por medio de simples conferencias o pláticas, prueba a las claras que, para muchos, semejante error no es evidente.

Con las conferencias o pláticas acerca de tal o cual tema religioso, sólo se consigue, de ordinario, entretener más o menos agradablemente a los niños que asisten a ellas, fatigados ya con el estudio de otras asignaturas, sin que pueda esperarse, en manera alguna, que con esto adquieran la ciencia de la Religión. Para ello es preciso seguir un método didáctico, y consiguientemente valerse de un libro de texto, de una gramática de la Religión, la cual tengan ellos siempre a mano, puedan estudiarla con sosiego y repasarla una y otra vez: todo ello, claro está, fecundizado y aclarado con la viva voz del profesor.

* * *

Si el amor de padre no me ciega, tengo para mí que el presente *Curso de Religión* satisface plenamente la imperiosa

1.—CURSO DE RELIGIÓN.



necesidad que la juventud estudiosa tiene de ser instruída *científica y metódicamente* acerca de las verdades de nuestra sacrosanta Religión. Y adviértase que se siente esta necesidad tratándose no sólo de los jóvenes que frecuentan los Institutos, Liceos y Universidades, sino también de la juventud femenina que asiste a los Colegios y Escuelas Normales. Añádanse a éstos, tantos y tantos cuya fe oscilante necesita de sostén y ayuda, por carecer de ideas precisas y claras acerca de las verdades reveladas. Finalmente, esa sed de sobrenaturalismo que experimenta, más y más ardorosa de día en día, la sociedad contemporánea, debe ser satisfecha, plenamente satisfecha en todos.

Este Curso de Religión sale a luz por sexta vez en el lapso de pocos años, corregido y mejorado conforme a los datos que nos ha suministrado la experiencia. Se distingue de las otras obras similares en dos cualidades que, a nuestro parecer, le son propias: 1.^a, por el procedimiento severamente *analítico y positivo* con que se demuestra cuál es la verdadera Religión, procedimiento mediante el cual se pasa siempre de lo conocido a lo ignorado, por manera que la Religión surge en el ánimo del lector poco a poco y como por sus pasos contados; la 2.^a cualidad propia de este Curso es que abraza el tema propuesto en toda su amplitud, o sea, en su aspecto religioso, apologético, dogmático y moral, todo ello expuesto con suma brevedad y limpidez de expresión.

* * *

Este Curso es muy apropiado para un trienio en la clase de Religión, en el supuesto de que se consagren a ella de treinta a treinta y cinco lecciones semanales al año, de una hora cada una, como ya suele hacerse. Y en esto deben ser los profesores muy tenaces y constantes, evitando a todo trance que se considere la asignatura de Religión como la menos importante de todas, a fin de que no acontezca que los jóvenes salgan de los Colegios e Institutos católicos con las semillas de la incredulidad en la mente, lo cual probaría la escasa solidez de la instrucción religiosa que en ellos se les ha proporcionado.

* * *

Una advertencia queremos hacer a los profesores que se sirvan de este Curso, y es, que tengan siempre a mano el

Nuevo Testamento, o por lo menos el libro de los *Cuatro Evangelios*, porque como a cada paso hacemos referencia a ellos, se verán precisados a echar mano de los mismos como de un documento veraz y auténtico de la verdadera Religión. Increíble parece el efecto que tal método produce en el ánimo de los discípulos: asisten entonces a la clase de Religión con verdadero interés, como acontece cuando concurren a una lección experimental de Física o de Química: de donde se sigue, que las enseñanzas que han adquirido por este método casi intuitivo, se les quedan indeleblemente grabadas en la memoria.

Algunas partes del Curso van impresas en caracteres más pequeños, a fin de que las inteligencias juveniles que todavía no fueren capaces de largos razonamientos, no se vean excesivamente sobrecargadas de materia. No obstante, esos pasajes serán de suma utilidad para inteligencias más desarrolladas. En todo caso, al profesor corresponde compendiar en breves palabras su contenido, o escoger para la clase aquello que le parezca de más utilidad.



Las clases de Religión para la juventud estudiosa de uno y otro sexo, tienen, entre todos, el noble fin de que la Religión no se considere como cosa útil solamente para los humildes y desheredados, sino también para los grandes y los sabios, tanto más cuanto que ante las maravillosas enseñanzas que de ella se desprenden y que por ella se revelan al hombre, los mismos grandes son pequeños, los sabios, ignorantes, y los fuertes, débiles. Además de que si la Religión es la verdad, es necesaria a todos indistintamente; mientras que si fuera cosa falsa no serviría para nadie.

II

Importancia que el problema religioso tiene en la vida humana

Naturaleza del problema religioso.—No hay hombre alguno a quien, en el decurso de su existencia terrena, en una u otra edad, no se le ocurra hacerse esta pregunta verdadera-

mente angustiosa y de capital trascendencia: *¿Existe o no otra vida, después de la presente? ¿Hay un Dios que vela sobre nosotros, que observa nuestros pasos y a quien, al llegar a las fronteras de la eternidad, habremos de dar cuenta de cómo hemos empleado la vida? ¿Existe acaso alguna sanción para las acciones humanas, y consiguientemente alguna norma o ley a la cual hayan de ajustarse en todo? Los que sufren y padecen durante la presente vida, ¿serán recompensados en la otra? ¿Habrá en ella premio para los que obran bien y castigo para los que obran mal?*

He aquí el gran problema formulado en el fondo de la conciencia humana, con mayor o menor viveza, durante la vida, pero que de una manera más especial e intensa se ofrece a nuestra consideración en las horas de soledad o de sufrimiento. Los afanosos cuidados de una vida trabajosa o disipada podrán acaso sofocar un momento la voz de la conciencia, pero no lograrán apagarla del todo. Y este terrible problema, en el cual se resumen y resuelven todos los demás, nos sigue a todas partes: atraviesa en nuestra compañía los mares, viaja con nosotros, llevados en alas de las locomotoras, y aun cuando parezca quedar extinguido en los salones de baile, entre las festivas danzas y las alegres risotadas de la muchedumbre, sobrevive con todo al clamoroso tumulto, y en los días de soledad y silencio, yérguese implacable ante nuestro espíritu, como se aparecía al desventurado Edipo, la misteriosa esfinge, llegada la hora en que la noche cubría la tierra con su negro manto.

Y esto es precisamente lo que se llama el *problema religioso*.

Se le da este nombre, porque al ser resuelto afirmativamente, *liga* al hombre con Dios, no como quiera, sino con ataduras indisolubles: puesto que, en tal caso, compenetra al hombre, con todas sus operaciones, tan perfectamente, que la única razón de su ser y obrar ya no puede ser otra que Dios, en quien halla su último fin.

* * *

Su importancia.—Para que aparezca clara y manifiesta la suma importancia que tiene el problema religioso, basta considerar cómo en la solución de este problema se halla: 1.º, *el fundamento de la vida moral e intelectual del género humano*; 2.º, *el fundamento de la vida social y política*,

y 3.º, el fundamento de la felicidad humana, individual y colectiva.

Tomando un ejemplo bastante ordinario en la vida moderna, supongamos que os halláis en la estación del ferrocarril, tranquilamente platicando con un amigo, en espera de la salida del tren. Del intento que hayáis tenido al dirigiros a la estación, dependerá el que recorráis una u otra vía. Si a la voz de los empleados que gritan «*Nápoles y Milán*» contestáis *Milán*, desde aquel instante el trayecto que tendréis que recorrer es enteramente diverso del que conduce a *Nápoles*. Así que, de tomar una u otra determinación, depende toda una serie continua de paradas, encuentros, vistas, paisajes, alojamientos, visitas y negocios totalmente diversos de los que os hubieran ocurrido fijando como término de vuestro viaje la ciudad de Nápoles.

Pues bien, una cosa parecida acontece con la solución del problema religioso.

Si lo resolvéis en sentido *afirmativo*, entonces la verdad y la justicia, la virtud y el vicio, la honestidad y la probidad, los derechos y los deberes, son completamente distintos, por lo menos en gran parte, de los que se deducirían de la solución negativa dada al mismo problema: porque si además de la justicia humana existe otra justicia más allá de la muerte, los hombres deberán conducirse de una manera muy distinta de como deberían hacerlo, en el supuesto de que no existiera más justicia que la terrena. Si existe un Autor de la naturaleza que nos ha impuesto una ley que observar, sancionándola con premios y castigos en la vida futura, la virtud y el vicio, los derechos y los deberes serán de cierta especie; pero si el hombre fuera enteramente dueño de sí mismo, sin que nadie le hubiese de pedir cuenta en la otra vida por sus obras, en tal caso la virtud y el vicio, los derechos y los deberes serían de muy diversa especie.

* * *

Finalmente, de la solución que se dé al problema religioso, depende el determinar si el hombre ha de estar, o no, sujeto y subordinado a un Sér superior, a quien deba ordenar toda su vida para obtener de Él la suprema felicidad; si el fin último de todas sus acciones y operaciones lo halla el hombre en sí mismo, o en otro sér superior a él; consiguientemente si el fin de toda su vida y actividad es servir o reinar, y si sus pasio-

nes y apetitos, su ingenio y habilidad, todas sus energías, en fin, así físicas como morales, deben ordenarse al servicio de sí propio o de otro. No se trata aquí, pues, de una cuestión baladí y ociosa, sino capital y vitalísima. Y si bien es verdad que, muchas veces, los hombres parecen preocuparse más de otras cuestiones que de ésta, ello depende, o de que creen haberla resuelto, o de que en las otras se halla siempre ésta eminentemente incluida.

De lo dicho hasta aquí resulta claro que el problema religioso es el más candente y principal de cuántos puedan ocupar al hombre y, por consiguiente, que andan muy lejos de la verdad aquellos que se empeñan en reducir la Religión a un simple sentimiento del corazón humano, que hay que satisfacer, como van repitiendo a todas horas los modernistas, con increíble ligereza y perversa obstinación.

III

Método y disposiciones de ánimo que se requieren para resolver acertadamente el problema religioso

Varios métodos seguidos para darle solución. — El problema religioso puede resolverse siguiendo varios procedimientos: 1.º *Con la razón*, es decir, atendiendo sólo a los datos que nos suministra la razón humana acerca de Dios, del alma, de la ley, de la vida futura, etc. 2.º *Con la revelación*, o sea, examinando atentamente lo que acerca de la misma revelación nos enseña *algún Legado Divino* enviado por Dios, precisamente para instruir a los hombres acerca de estas grandes cuestiones. 3.º El tercer método consiste en armonizar y juntar en una sola ambas soluciones, de tal modo que la *Revelación*, como que constituye un argumento de mayor peso y autoridad, venga a confirmar la solución dada por la *razón*, con lo cual ésta, al verse corroborada por aquélla, quedará plenamente satisfecha en sus aspiraciones a lo verdadero, a la manera que cuando dos calculadores, aun suponiendo que uno sea inferior al otro, concuerdan en el resultado de una operación aritmética, nos da mayores seguridades de su exactitud.

* * *

Examen de estos tres métodos.—Supuesta la Revelación hecha por Jesucristo, que vino al mundo como Legado Divino para enseñar a los hombres la Religión verdadera, el *primer método*, tomado en un sentido exclusivo, resultaría anacrónico. Sería lo mismo que si uno se empeñara en ir buscando una lamparilla de aceite, teniendo a mano un potente foco eléctrico. El *segundo método*, tomado también exclusivamente, tampoco resultaría satisfactorio, puesto que es de todo punto necesario poner en claro y a plena luz, cómo la solución dada por la Revelación al problema religioso, se armoniza perfectamente con las luces naturales de la razón. De aquí que sea indispensable adoptar el *tercer método* que propusimos.

Este método comprende dos partes: 1.^a *Comenzar estudiando los datos suministrados por la razón*; 2.^a *Juntar las luces de la razón con las que nos suministra la Revelación*. Vamos a declarar esto brevemente.

1.^a Y en primer lugar, que sea necesario *empezar por la razón*, no admite duda alguna, porque claro está que antes de investigar si Dios ha enviado al mundo un Legado suyo para revelar la Religión, es preciso conocer al mismo que le envía. Además de que la existencia de Dios es el fundamento ontológico de todas las cosas. Conocida esta verdad, resulta ya obvio preguntar: ¿ha revelado Dios alguna religión al hombre? Y si bien es verdad, como veremos más adelante, que Dios, al acreditar con milagros la misión divina de un Legado suyo, por el mismo caso demuestra su propia existencia, todavía parece satisfacer mejor las exigencias de la razón humana, si ésta demuestra con sus propias luces la existencia de Dios y consiguientemente la obligación, que incumbe a la criatura racional, de investigar la verdad acerca de alguna Revelación especial que Él puede haber hecho.

2.^a En segundo lugar, que hay necesidad de *unir las luces de la razón con las de la Revelación* para dar una solución satisfactoria al problema religioso, aparece claro con sólo considerar que de este modo, aun las mismas verdades que se alcanzan con la sola luz de la razón, son conocidas con mayor certeza, por cuanto la inteligencia queda con esto más iluminada y sojuzgada: de la misma manera que los ojos ven más claros los objetos con una luz de diez bujías que con otra de

dos. De este modo gozamos de la inmensa ventaja de poder incluir, entre las pruebas que nos demuestran la verdad de la Religión, el *testimonio vivo y explícito del mismo Hijo de Dios*. Y siendo como es tal testimonio, *poderosísimo para convencer a toda inteligencia recta*, es muy de maravillar que algunos tengan tan poca cuenta con él. Porque ¿quién ignora que el testimonio de una persona fidedigna es más eficaz para probar una cosa, que todos los silogismos? Para que se comprenda esto mejor, supongamos que alguien negara la existencia de América, ¿acaso nos contentaríamos con oponerle las solas pruebas *a priori* que aducía el atribulado Colón, cuando sus marinos trataban de arrojarle al mar? Y para convencer a aquellos metafísicos que en tiempo de Galileo negaban la existencia de los satélites de Júpiter, ¿no hubiera sido una necedad servirse sólo de las pruebas metafísicas, en el caso de haber podido echar mano del telescopio?

Siendo esto así, una vez que se haya probado con razones naturales la existencia de Dios, y la consiguiente obligación que nos incumbe de obedecerle, junto con las otras verdades que la razón humana puede alcanzar por sí sola, hay que recurrir en seguida a la Revelación, procediendo al punto a la *solución plena y perfecta del problema religioso*. No de otro modo proceden el arquitecto que pretende edificar un palacio y el general que se prepara para el combate: éste ordena sus escuadrones y aquél acarrea los materiales.

A la verdad, ¿para qué afanaros tanto en buscar argumentos naturales, cuando en Jesucristo, *que nos habla en nombre de Dios*, poseemos una autoridad incontrastable que brilla cual sol esplendoroso, en cuya comparación la razón natural no pasa de ser una lucécita casi imperceptible? Además de que, si hemos de conseguir la conversión de nuestros hermanos extraviados, más pronto y eficazmente llegaremos a conseguirla poniéndoles ante los ojos el hecho evidente de la Revelación, que sólo con pruebas filosóficas. Para desentenderse de éstas apelarán, tal vez, a todas las argucias y sutilezas metafísicas que les sugiera su mala fe; en cambio, contra el *hecho histórico* no hay sutilezas que valgan cuando se procede con sinceridad. Tengo la firme persuasión de que los combates librados contra la impiedad, manteniéndonos sólo en el terreno filosófico, resultan frecuentemente poco menos que estériles, como lo prueba la historia de las religiones y la situación en que se encuentran todos los hombres que evolucionan fuera de la Religión reve-

lada. Los católicos, al combatir la impiedad en el terreno puramente filosófico, poseemos, es cierto, armas iguales a las suyas, pero renunciamos con inmenso daño nuestro, a un arma potentísima e invulnerable a los sofismas, cual es *el hecho histórico de la Religión revelada*: porque es cosa sabida que los hechos son como rocas de granito que no se destruyen fácilmente.

Con lo dicho queda justificada la mayor amplitud que damos, en el presente Curso, a los argumentos encaminados a probar la legación divina de Jesucristo; porque, para la resolución de las cuestiones religiosas, una vez probada y evidenciada *la verdad de la Revelación hecha por Jesucristo*, tenemos a nuestro favor el argumento más eficaz y contundente que pudiera desearse. Por lo demás, el mismo Dios, para encauzar al género humano por las vías de su salvación, se ha servido de la Revelación positiva; porque, como hace observar San Agustín, viendo Él que las maravillas del orden natural resultaban ineficaces, echó mano de los milagros del orden sobrenatural.

* * *

Legados inferiores subordinados al Legado Superior.

—Después de haber probado hasta la evidencia que Jesucristo, verdadero Hijo de Dios, fué enviado al mundo por su Padre como Legado suyo, he creído, y sigo creyendo, que no hay necesidad de apelar a los otros legados inferiores, cuales fueron *los Profetas del Antiguo Testamento*, puesto que no se trata aquí de una clase rigurosamente teológica. Y hasta me parece algo inconveniente el método seguido por algunos que dan comienzo al estudio de la Religión revelada aduciendo las pruebas que demuestran directamente la autenticidad de los libros del Antiguo Testamento. A mi juicio, con semejante método gana muy poco, si es que algo gana, la prueba de la Religión verdadera y, además, abre la puerta a dificultades, a veces insolubles para los principiantes.

* * *

Disposiciones de ánimo con que se ha de estudiar la cuestión religiosa.—Lo dicho hasta aquí mira sólo a la parte intelectual del hombre. Pero cuando se trata de aceptar y abrazar el Cristianismo, o sea la fe, no se procede de igual modo

que cuando se pretende admitir un teorema de Geometría, para lo cual basta entender la demostración. Así que, para aceptar y abrazar la fe cristiana, requiérese además *un movimiento concomitante del corazón y de la voluntad*, y por consiguiente son ineficaces para conseguirlo los puros raciocinios. Los argumentos apologeticos y los silogismos de la inteligencia trazan la vía; y cuando se procede en ellos con riguroso método analítico, sin prejuicios ni mala voluntad, la trazan admirablemente, iluminándola con clarísimos resplandores; pero la fuerza y la energía que se necesita para recorrer esta vía, sólo la voluntad puede suministrarlas. Como hace observar muy bien un apologeta contemporáneo, la síntesis física no la realizan por sí solos el oxígeno y el hidrógeno, requiérese para ello el contacto de la chispa eléctrica que los combine (1). Por esta razón, el acto de fe es enteramente libre, y de aquí que constituya un gravísimo pecado el no abrazarla una vez conocida.

Por tanto, las personas que quieran servirse de este Curso de Religión para adquirir la verdadera fe, y en el caso de haberla perdido para recuperarla de nuevo, es necesario que se revistan de *buena voluntad* y han de procurar despertar en su corazón un vivo deseo de conocer y servir a Dios, cumpliendo su santísima voluntad, en el caso de habérsela Él manifestado.

(1) SEMERIA, *Dogma, gerarchia e culto nella Chiesa primitiva* (Roma, Pustet, 1902, página 99).

PRIMERA PARTE

(Para el 1.º año)

- 1.º El problema religioso.
- 2.º La Religión natural.
- 3.º La Religión cristiana.

CAPÍTULO PRIMERO

El problema religioso

I

Preliminares

El estudio de la Religión versa sobre las verdades más importantes, y tiende a dar una solución satisfactoria a los problemas más trascendentales que atañen a la vida humana. El hombre viene al mundo sin saber nada; poco a poco su inteligencia va despejándose cual si despertara de un profundo letargo, y observando lo que pasa a su alrededor pide que le den solución a los siguientes problemas:

1.º *Origen.*—¿De dónde vengo? ¿Quién ha creado el mundo?

2.º *Fin.*—¿Para qué estoy en el mundo? ¿A qué fin han sido criadas las cosas? Y aquí desea una respuesta categórica que satisfaga plenamente sus aspiraciones.

3.º *Dios.*—Todo ese universo ¿es obra del acaso o lo ha creado alguien? ¿Hay quien lo rija y gobierne? ¿Existe algún sér superior a mí? ¿Debo obedecerle? ¿Habré de rendirle cuentas de cómo haya empleado mi vida?

4.º *La otra vida.*—¿Existe acaso otra vida después de la presente? ¿Me espera alguien más allá de la muerte?

5.º *Premio y castigo.*—¿Hay acaso premios para los

buenos y castigos para los malos? ¿Dónde ocurrirá esto?

6.º *El alma.*—¿Hay en nosotros, además del cuerpo, eso que llaman alma? ¿Sobrevivirá ésta después de la muerte del hombre? Semejante a este problema sería el que se propusiera uno que viendo andar un tranvía eléctrico preguntase si además de las ruedas, maderas, asientos y armazón de hierro, hay allí alguna fuerza o energía en virtud de la cual se mueve y anda el coche.

7.º *Ley.*—Oigo una voz interior que a cada paso me dice: «No hagas esto, porque es malo; haz esto otro que es bueno.» ¿De dónde sale esa voz? ¿Debo obedecerla?

8.º *Felicidad.*—Sentimos un deseo ardiente de ser felices, sin que jamás podamos conseguirlo: ¿existe acaso otro mundo donde veremos plenamente satisfechos esos anhelos de felicidad que experimentamos?

A todo este conjunto de verdades, teóricas y prácticas, dado que existan, se les da el nombre de *Religión*, porque *ligan* al hombre con Dios. Estas mismas verdades, como que señalan al hombre cuál es su último fin, le dan el verdadero concepto de la presente vida y del puesto que debe ocupar en el mundo. En este caso, el hombre es como una flecha que va directamente a su blanco; o como un planeta que va describiendo su órbita alrededor de su centro que es el sol.

Esto supuesto, podemos definir la Religión diciendo que es: *la ciencia que nos enseña todo un conjunto de verdades especulativas y morales, las cuales, conocidas y practicadas, ligan al hombre con Dios, encaminándole a su verdadero destino.*

II

Importancia del estudio de la Religión

El estudio de la Religión es inmensamente superior al de cualquier otra ciencia: porque del conocimiento

teórico y práctico de las verdades que ella nos enseña dependen nuestros más preciosos bienes.— *Demostración.* — 1.º *De él depende, en su mayor parte, la vida intelectual del hombre.* Cuanto más importantes sean los conocimientos que uno posea, tanto más elevada será su vida intelectual; ahora bien, el estudio de las verdades religiosas, tales, por ejemplo, como las relativas al origen y fin de todas las cosas, proporciona a la inteligencia humana los conocimientos más elevados que puede poseer; puesto que más importante es conocer el origen y fin de las cosas, que sólo sus propiedades y los medios de que disponen para su fin; de donde se sigue que con el estudio de la Religión, se eleva muchísimo el nivel intelectual del hombre. A la verdad, ¿qué le aprovecharía al hombre saber mucha Física y Química y Astronomía y mil otras ciencias, si ignorara sus futuros y eternos destinos, y los medios de que debe echar mano para alcanzar la perfecta felicidad a que aspira su corazón? ¿De qué le serviría saber todo cuanto existe *fuera de sí*, si se ignorara a *sí mismo*?

2.º *De él depende la vida moral, y aun la misma norma con que saber distinguir la virtud del vicio, el bien del mal y el deber del derecho.* La vida moral o inmoral no es otra cosa que la vida buena o mala, virtuosa o viciosa. Ahora bien, la idea de virtud y de vicio nos la proporciona la Religión; y, por lo tanto, la vida moral del hombre depende de ella. Explicaremos algo mejor este concepto. Las ideas de virtud y vicio, de derecho y deber dependen casi enteramente *del fin que se señale a la vida humana y de las leyes a que deba sujetarse*: si este fin es la felicidad perfecta en la otra vida, será un bien el conseguirla, un mal el perderla; si la ley primera y principal a que debe sujetarse el hombre es la que le ha dado Dios, cumplirla será virtud, y vicio quebrantarla. Y lo mismo puede decirse con respecto al deber y al derecho. Por el contrario, si no existiera tal ley que obser-

var, ni otro sér superior a nosotros a quien hubiéremos de dar cuenta de nuestras acciones, entonces el vicio y la virtud, el bien y el mal serían cosa enteramente distinta, puesto que dependerían de ser contrarios o conformes a nuestras inclinaciones y apetitos, y cuando más, de contrariar o no las aspiraciones de nuestros semejantes. En otros términos: así como los pasos que uno da se llaman *buenos o malos* según el fin a donde se haya propuesto llegar, así también las acciones se llaman buenas o malas, según lo que se proponga uno alcanzar con ellas y la ley a que obedezcan. Ahora bien, la Religión es la que nos instruye acerca del fin de la vida y de la ley a que debemos sujetarla, y por lo tanto, de ella depende la moralidad de las acciones humanas. Por esta razón, tratándose de los irracionales no cabe hablar para nada de vicio ni de virtud, porque no son capaces de conocer ni su *fin* ni la *ley* que rige sus actos.

3.º *De él depende la vida de los pueblos y de la sociedad civil:* porque de una manera procederán los legisladores al promulgar las leyes por las cuales se han de regir las acciones sociales, si tienen en cuenta que existe un legislador supremo; y de otra muy diversa en el caso de que no exista; una cosa será si reconocen la existencia de una ley a la cual han de conformar las suyas, y otra muy distinta en el caso contrario. Si existe alguna sociedad constituída por Dios, superior a la civil, deberán legislar de un modo, y de otro diverso en el caso de que no exista.

4.º *De él depende la felicidad privada.* En efecto, de la solución que se dé al problema religioso depende el que el hombre deba procurar conseguir la mayor suma de felicidad en la presente vida, o bien el que, moderando sus naturales inclinaciones y apetitos por sujetarse a la ley, deba conseguir otra felicidad superior más allá del sepulcro. Si todo se acaba con la muerte será una cosa, y otra muy distinta si después de la presente existe la vida

futura. Así, por ejemplo, de un modo procede el labrador que arroja la semilla en el seno de la tierra sabiendo que ha de germinar, y de otra procedería si supiera que no había de germinar.

Consecuencias que de esto se desprenden. 1.^a Siendo, pues, la Religión el fundamento de la vida intelectual, moral, política y privada del hombre, resulta una estupidez afirmar que *sólo tiene por fin satisfacer un sentimiento del corazón humano.*

2.^a También es necedad el decir que la Religión *sólo es útil para los pueblos rudos, para las mujeres y los niños;* puesto que, si es verdadera, es provechosa para todos; y si fuera falsa, no lo sería para nadie.

3.^a La *indiferencia religiosa* resulta una estupidez, de igual modo que lo sería en uno que emprendiera un viaje y le diera lo mismo tomar un tren que otro, yendo ambos en dirección contraria. Así que el estudio de la Religión constituye para el hombre un *deber gravísimo.*

III

El estudio de la Religión en las escuelas

No debe ser excluído de la enseñanza el estudio de la Religión.—*Demostración.*—El fin de la escuela es *educar e instruir.* La instrucción debe abarcar los diversos ramos del humano saber, al menos en sus líneas principales. Ahora bien, como acabamos de ver, la Religión es, en el *orden intelectual*, lo más elevado que podemos aprender; en el *orden histórico*, forma parte integrante y principalísima de la historia de la humanidad; finalmente, en el *orden moral*, es el fundamento de toda moralidad y por lo tanto de la *educación.* De donde se sigue que no debe ser excluída de la escuela.

Dificultades.—1.^a *El Estado, en cuyas manos se halla la escuela, es incompetente en materia de Religión.*—Pues que acuda a quien sea competente, como lo hace en las otras asignaturas: por ejemplo, en las de Física, Historia, Matemá-

ticas, etc. Esto es lo que debe hacer todo padre de familia y quienquiera que haga sus veces.

2.^a *Enseñándose la Religión, queda lesionada la libertad de conciencia de los escolares, en el caso de que profesen una Religión distinta.*—Es completamente falso; porque la libertad de conciencia sólo queda lesionada cuando se impone la Religión *a viva fuerza*, pero jamás cuando se enseña a los alumnos la verdad. Así, por ejemplo, no se lesiona ni viola la libertad del viajero enseñándole el buen camino que ha de seguir; quedaría sí lesionada *si se le forzara* a seguir una vía en vez de otra.

3.^a *El Estado, en sus escuelas, no reconoce más que al ciudadano.*—Pero el ciudadano a quien está obligado a educar e instruir; y es evidente que no cumpliría con su deber si privara a los ciudadanos de la más excelente de las instrucciones, que es, además, el fundamento indispensable de toda educación.

4.^a *Quien quiera estudiar la Religión que acuda a la iglesia: allí se la enseñarán, pero no en la escuela.*—A quienes no frecuentan la escuela, les basta la enseñanza religiosa que hayan recibido en la iglesia o en el seno de sus familias; pero no sucede lo propio con los que asisten a la escuela. Las razones que demuestran esto son obvias:

a) Porque la Religión es y debe ser considerada como una ciencia, y como tal debe ser incluída entre las demás ciencias: más aún, debe ser preferida a todas las otras por ser la más importante de ellas. Y por lo mismo, privando a los ciudadanos de ella, no sólo se cometería con ellos una injusticia, sino que, además, se inferiría un agravio a la misma Religión, excluyéndola del cuadro de los humanos conocimientos.

b) Porque, además de ser el más excelente entre todos los ramos del saber humano, la ciencia religiosa debe coordinarse y armonizarse con las otras ciencias, de lo cual no tienen tanta necesidad los que no frecuentan las escuelas. Así, por ejemplo, cuando en la escuela se habla del origen de todas las cosas, debe hacerse en un todo conforme a lo que acerca de esto enseña la Religión; cuando se habla de los derechos del poder civil, deben tenerse en cuenta los derechos de la sociedad religiosa; cuando se habla de las variedades filosóficas, no hay que perder de vista las verdades reveladas por Dios; y lo mismo se diga cuando se hable del fin de las cosas y de los deberes para con el prójimo, o se explique el concepto de vicio, virtud, bondad y maldad, etc. Ahora bien, el tener que coordinar la

ciencia religiosa con los demás conocimientos científicos que se adquieren en la escuela, presupone el estudio de la Religión. Si se procediera de otro modo y no se procurara armonizar, en las enseñanzas que se dan en la escuela, las verdades religiosas con las que pertenecen a otros ramos del saber humano, es evidente que entonces la enseñanza de la escuela destruiría, en la inteligencia de los alumnos, la Religión que aprendieran en la iglesia o en el seno de sus familias: lo cual se opone diametralmente al fin primario de la escuela. De donde se sigue que, para los que frecuentan las escuelas, es necesaria la enseñanza religiosa, sin que les baste la que han aprendido en la iglesia o en la familia. El que anda por las calles muy concurridas de una ciudad tiene que moderar sus pasos y armonizar la dirección que lleva con la de los transeúntes, so pena de tropezar con ellos a cada momento, con daño propio y de los demás.

c) Porque si se descuida el estudio de la Religión, mientras se estudian las otras ciencias, prodúcese en el espíritu un lamentable desequilibrio, por cuanto surgen a cada paso dificultades a las cuales no se sabe dar una solución satisfactoria, quedando con esto la Religión sofocada y destruída. «El enorme desequilibrio que existe en muchas inteligencias, entre las ciencias humanas y la ciencia religiosa, arrastra a muchos hombres de nuestros días por las sendas de la incredulidad, dice muy acertadamente Monseñor Bonomelli (1). En Religión poseen la ciencia que aprendieron ¡hasta los doce años! ¿Cómo puede ser que esa ciencia infantil y raquítica, resista el choque de la ciencia humana aprendida en cuarenta o cincuenta años?»

(1) *Questioni relig., mor. e soc.* (vol. I, pág. 15).

CAPÍTULO II

La Religión natural

(Primera solución del problema religioso)

I

Preliminares

Emprendamos la resolución del problema religioso propuesta al principio, e interroguemos primero a la razón.

Religión natural.—Llámase así el conjunto de verdades religiosas adquiridas con las solas luces de la razón, por medio de silogismos, deduciendo unas verdades de otras, o por cualquier otro procedimiento racional.

Principales verdades de la Religión natural.—Las principales verdades religiosas que se pueden adquirir con las solas luces de la razón humana son las siguientes:

- 1.^a *Existencia de Dios.*
 - 2.^a *Naturaleza de Dios.*
 - 3.^a *Obligación estricta que el hombre tiene de tributar culto a Dios.*
 - 4.^a *Simplicidad, espiritualidad e inmortalidad del alma humana.*
 - 5.^a *Fin último y fin próximo de la vida humana.*
 - 6.^a *Ley que el hombre debe observar.*
 - 7.^a *La vida futura.*
1. **Existencia de Dios.**—Es ésta una verdad que

podríamos demostrar del modo más convincente aduciendo una larga serie de pruebas. Aduciremos dos.

a) *Prueba (deducida de la dependencia de los seres).*

Si suponemos una cadena suspendida de lo alto, y formada de anillos de tal modo entrelazados que el inferior esté sostenido y dependa del inmediato superior, éste del precedente y así sucesivamente, será necesario admitir que en el extremo de la misma cadena habrá un sostén fijo y estable que sostenga toda la cadena sin que él, a su vez, necesite quien lo sostenga, pues de lo contrario tendríamos que admitir una serie de anillos, todos ellos necesitados de sostén y sin que nada ni nadie los sostuviera, lo cual es absurdo. Ahora bien, en el mundo existen seres que traen su origen de otros, éstos de otros anteriores y así sucesivamente; como lo vemos en el hombre, en los animales y en las plantas. Sin embargo, esta serie de seres, dependientes unos de otros, no puede prolongarse hasta lo infinito, porque entonces tendríamos una serie de efectos todos ellos necesitados de una causa, sin que hubiera una causa primera de la cual dependiese el primer efecto. Luego es necesario admitir en el mundo una causa primera, a la cual llamamos Dios.

b) *Prueba (sacada del orden que reina en el mundo).* Donde hay orden constante, debe haber también un ordenador; como lo vemos en un reloj, en un poema, en un jardín, en un edificio, etc. Ahora bien, en el mundo existe un orden constante, como se ve en el cielo, en las plantas, en los animales y en el hombre; luego es preciso admitir la existencia de un Ordenador supremo, al cual llamamos Dios.

2. Naturaleza de Dios.—Además de darnos a conocer la *existencia* de Dios, la razón nos manifiesta también, con sobrados indicios, cuál es la *naturaleza* del mismo Dios. He aquí una breve síntesis de los atributos divinos, conocidos con solas las luces de la razón.

a) *Dios es un Sér necesario.*—El que es la Causa

primera y Ordenadora del mundo, no puede haber recibido la existencia de otro; de lo contrario tendríamos que admitir una serie indefinida de seres, todos los cuales necesitarían de otro para subsistir, sin que hubiera uno que subsistiera por sí mismo, lo cual es absurdo. De donde se sigue que Dios, Causa primera y Ordenadora del mundo, es un Sér necesario, no sólo en cuanto a la existencia, la cual no puede haber recibido de otro, sino también en cuanto al *modo* de existir, puesto que, existiendo necesariamente, debe existir también de un modo concreto y determinado. Por esta razón Dios es, no sólo un Sér necesario, sino también *inmutable*.

b) *Dios es único*. — Todo nos prueba que Dios, siendo la primera Causa y el Ordenador del mundo, debe ser *único* y no múltiple. Dedúcese esto, en primer lugar, de la maravillosa unidad de la ley moral escrita en el corazón de todos los hombres, lo propio que de la unidad del orden que resplandece en toda la creación sensible. Si admitiéramos la existencia de muchos dioses, sería esta unidad de todo punto inexplicable. — En segundo lugar se deduce de que no hay necesidad alguna de admitir la existencia de muchos dioses; porque, o bien éstos serían desiguales, y en tal caso el mayor sería realmente la Causa primera, o bien serían iguales en poder, sabiduría y en todo lo demás, y entonces, pudiendo hacer uno solo todo lo que los demás, éstos ya no tendrían razón de ser. — Dedúcese, en tercer lugar, de que siendo la primera Causa necesaria, debe ser infinita en toda clase de perfecciones, como veremos luego: ahora bien, el Sér infinito ya no lo sería si tuviera un émulo. Luego Dios es único.

c) *Dios es infinito en sus perfecciones*. — El sér necesario y que existe por sí mismo, es la Causa primera de los seres, como hemos visto, al menos en algún orden. Luego puede dar origen a otros seres, en número *indefinido*. Pero quien puede dar origen a indefinidos seres, es preciso que contenga en sí una perfección

actual infinita; luego Dios es infinito en todas sus perfecciones.

d) *Dios es un Espíritu simplicísimo.*—Lo que es infinito no puede estar compuesto de partes finitas, como lo son las de un cuerpo, porque estas partes son necesariamente perfectibles. Ahora bien, siendo Dios el Sér infinito, no puede estar compuesto de partes, y por lo tanto debe ser un Espíritu simplicísimo.

e) *Dios es independiente.*—Porque como existe por sí mismo, sin haber recibido de nadie ni su esencia ni su existencia, tampoco puede tener superior de quien dependa.

f) *Dios es infinitamente santo y justo.*—Dícese *santo* aquel que obra conforme a la norma de la moralidad y del orden; y *justo* aquel que da a cada cual lo que le pertenece. Ahora bien, siendo Dios esencialmente la norma de toda justicia y moralidad, no puede dejar de querer que se siga tal norma, premiando a los que se sujetan a ella y castigando a los que la quebrantan.

g) *Dios es pródigo.*—*Proveer* no es otra cosa que dirigir las criaturas a su fin, valiéndose de los medios adecuados para ello. Siendo esto así, no cabe duda de que Dios es pródigo, como se ve: 1.º, por el orden admirable que resplandece en todo lo criado; 2.º, porque si no fuera pródigo, sería, o por falta de poder, o por falta de sabiduría, o por falta de bondad; todo lo cual es absurdo tratándose de un Sér infinito y de un Ordenador tan sublime y magnífico como Dios.

3. El hombre debe tributar a Dios los homenajes de gratitud, reverencia y obediencia.—Al autor de la vida, como que es el mayor de todos los bienes naturales, débensele tributar los homenajes de gratitud, de reverencia y obediencia: por ejemplo, el hijo a su padre; ahora bien, siendo Dios autor de la vida del hombre, con mayor propiedad que lo es el padre de la de su hijo, se sigue necesariamente que el hombre debe tributar a Dios los homenajes de gratitud, reverencia y obediencia.

4. El alma humana es simple, espiritual e inmortal. a) **Es simple.**—En efecto, los actos cognoscitivos y apetitivos no son compuestos de partes cuantitativas, y por lo mismo deben ser simples: es así que un acto simple no puede proceder del cuerpo, que es extenso, a no ser que haya en él un *principio simple*, o sea que carezca de partes; luego en nosotros, además del cuerpo, debe haber un principio simple que se llama el *alma*.

b) **El alma humana es espiritual: es decir, que puede subsistir y obrar independientemente del cuerpo.**—*Declaración.*—Hay en el hombre dos especies de actos, cognoscitivos y volitivos: una de estas especies le es común con los animales, siendo la otra, propia y exclusiva suya. Pertenecen a la primera especie los actos cognoscitivos que van *ligados o dependen de condiciones materiales*: por ejemplo, el conocimiento de *este árbol* particular, con su posición, magnitud, color, etc. Pertenecen a la segunda especie los actos cognoscitivos *no ligados a condiciones materiales*, como son: 1.º El conocimiento de las ideas universales y abstractas; por ejemplo, la de *rosa* en general, no ésta o aquélla rosa determinada; la de *ciudad* en general, prescindiendo de ésta o aquélla ciudad. 2.º El conocimiento de las diversas leyes, ora físicas, ora astronómicas, ora morales, etc.: por ejemplo, la relativa a la caída de los cuerpos, según la cual todo cuerpo grave, arrojado al aire cae. 3.º El conocimiento de las relaciones que existen, por ejemplo, entre la causa y el efecto, entre Dios y el mundo, entre el signo y la cosa significada, entre los conceptos y las palabras. 4.º El conocimiento de las ideas morales, por ejemplo, de vicio y virtud, honestidad, liberalidad. 5.º El resolverse libremente a poner un acto, a pesar del atractivo de los sentidos. 6.º Finalmente, y como consecuencia de todos estos actos cognoscitivos, el formular juicios y raciocinios, procediendo de lo conocido a lo ignorado, combinando las cosas de mil formas diversas, descubriendo nuevas verdades e inventando nuevas máquinas y utensilios. Todo este progreso sería imposible sin tener ideas universales y abstractas, y todas las demás ya mencionadas. Precisamente, de no poder realizar tales progresos deducimos que los animales carecen de los conocimientos susodichos.

Demostración.—El hombre, y sólo el hombre produce actos cognoscitivos y volitivos intrínsecamente indepen-

dientes de las condiciones materiales de tiempo, espacio y cantidad: es así que los actos independientes de las condiciones materiales exigen que el principio de donde proceden sea también independiente de las mismas y que subsista por sí solo, puesto que el *obrar participa de las condiciones del sér*; luego el hombre, y sólo el hombre, posee un principio intrínsecamente independiente del cuerpo, y subsistente por sí mismo; y a este principio damos el nombre de *alma*.

c) El alma humana es inmortal.—El alma sólo podría perecer o por disolverse las partes de que se compone, o por no poder obrar separada del cuerpo, o porque Dios la destruyera. Ahora bien, no puede perecer por disolverse las partes de que se compone, porque es simple y carece de partes; tampoco por falta de operaciones, porque en el obrar es *intrínsecamente* independiente del cuerpo, y en la otra vida puede conservar las ideas adquiridas con el auxilio *extrínseco* de los sentidos; finalmente no perece por aniquilación, porque Dios, siendo justo, debe dar al alma el castigo o recompensa que haya merecido.

5. El fin de la vida humana es alcanzar un bien infinito.—En efecto, conocemos el fin de una cosa, examinando las tendencias naturales de la misma: así por ejemplo, el fin del ojo es ver, porque ésta es su tendencia natural. Ahora bien, la tendencia natural del hombre se dirige a alcanzar una felicidad ilimitada, un bien infinito, puesto que ningún bien finito y limitado puede saciar sus aspiraciones; luego el fin del hombre es alcanzar la posesión de una felicidad infinita; y como ésta sólo puede hallarse en Dios, sólo Él puede ser el fin del hombre. Por otra parte, Dios no puede ser poseído perfectamente como objeto de felicidad, en la presente vida, y por lo mismo tal posesión sólo podrá alcanzarse en la vida futura. Luego el *fin último* del hombre no es otro que Dios.

¿Y cuál será, según esto, su fin próximo en la vida presente? No otro que tender constantemente hacia la

posesión del fin último, mediante *la observancia de la ley de Dios*, como luego veremos.

6. Ley que el hombre debe observar.—En el fondo de la conciencia de todos los hombres hay grabados ciertos dictámenes, que son universales en todos los pueblos y razas que componen la humanidad; por ejemplo, *No debes tomar lo ajeno.—No herirás ni matarás a tu prójimo.—No hagas con los otros lo que no quisieras que hicieran contigo.—Debes respetar y honrar a Dios*, y otros por el estilo. Ahora bien, estos dictámenes tan *universales* y *constant*es en todos los hombres, no pueden provenir sino del Autor mismo de la naturaleza, el cual, así como ha sujetado el mundo material a leyes físicas, y el mundo animal a leyes fisiológicas, así también ha impreso en el corazón humano una ley *moral*. Siendo Dios quien la ha impreso, no puede dejar de exigir al hombre su observancia, acompañada de una sanción que consiste en premiar a los que se sujeten a ella y castigar a los que la quebranten. Ahora bien, el premio que les promete si la observan no puede ser otro que aquella felicidad perfecta a que aspira su corazón, y el castigo con que les amenaza si la quebrantan, no puede ser otro que la privación de la misma felicidad. Como se ve, *felicidad* y *premio* son sinónimos. Así, pues, el hombre tiende a la felicidad, *observando la ley de Dios*; y esta observancia constituye el *fin próximo* de la vida humana.

7. Vida futura.—Siendo Dios justo, debe premiar a los buenos y castigar a los malos; pero como tal premio y castigo generalmente no se da en la presente vida, deberá concederse en la futura, y como no se la puede conceder al cuerpo, que muere, por lo menos deberá concederse al alma, que es inmortal. De donde se deduce la existencia de la vida futura.

II

Examen crítico de la Religión natural

Examinaremos ahora qué juicio se merece esta solución dada al problema religioso por la razón humana, y qué obligaciones impone al hombre la Religión natural.

1. La Religión natural es obligatoria.—Es decir, que obliga a todos los hombres, puesto que no es otra cosa que la expresión de las relaciones de dependencia que existen entre la criatura y el Criador, entre el súbdito y el Legislador, entre el que ha recibido un beneficio y su Bienhechor. Nada más justo que el que la criatura rinda el debido homenaje a su Criador, que el súbdito obedezca a su Legislador, y que quien ha recibido beneficios se muestre agradecido a su Bienhechor; todo lo cual se practica cumpliendo los preceptos de la Religión natural. Así que, los que no conozcan más que la Religión natural, *según ella* serán juzgados (Rom., II, 12). Deberán tener esto muy en cuenta todos aquellos que aparentan escandalizarse al ver que son tan pocos los que llegan al conocimiento de la Religión sobrenatural revelada.

2. La Religión natural es poco eficaz.—Demostrado el carácter obligatorio de la Religión natural, será razón que digamos algo acerca de la *poca eficacia* que ejerce sobre los hombres. Esta depende de varias causas.

a) *Del escaso número de verdades que encierra.*—La razón humana abandonada a sus propias fuerzas, nos descubre poquísimas verdades, como es fácil comprender, y además no alcanza por sí sola las *últimas* consecuencias prácticas que se deducen de la moral. Teniendo en cuenta sólo aquellos preceptos *generales*, es muy difícil dar una solución satisfactoria a muchas dudas prácticas de suma importancia, relativas a las obligaciones del hombre para con Dios y para con el prójimo.

b) *De la menor seguridad con que son conocidas aquellas verdades.*—La razón de esto es porque tenemos que llegar al conocimiento de estas verdades mediante raciocinios y deducciones, silogizando y argumentando. Muy distinta sería la fijeza de aquellas mismas verdades si nos fueran enseñadas por un Legado y representante de Dios; porque la certeza engendrada por el testimonio de una persona fidedigna, es evidentemente superior a la que se alcanza con deducciones silogísticas algún tanto complejas. A decir verdad, ¡cuán diversa sería la certidumbre que tendríamos de la visita que debe hacernos un amigo o pariente, si un criado fiel nos la anunciara, o sólo tuviéramos que deducirla por tales o cuales indicios o razones! ¡Cuán otra fué la certeza que tuvieron los europeos de la existencia de América, cuando Colón y sus compañeros les anunciaron que ya la habían descubierto, de la que antes pudieran tener los compañeros del mismo Colón, cuando éste les certificaba de ella, fundado en el vuelo de las aves y en las hierbas que flotaban en la superficie del mar! Además de que es un hecho incontestable que aquellos que se han presentado al mundo como enviados de Dios para fundar una nueva Religión, han conseguido arrastrar tras sí millones y millones de hombres; mientras que los filósofos, con sus teorías religiosas, sólo han conseguido atraerse un reducido número de discípulos.

c) *De la discrepancia de los doctos acerca de las verdades que constituyen la Religión natural.*—Los doctos siempre han andado discordes, sin que jamás hayan conseguido, ni lo conseguirán nunca, ponerse de acuerdo en la enseñanza de estas verdades; y como los ignorantes se ven forzados a seguir las enseñanzas de los doctos, ya se comprende cuán escasa influencia han de ejercer en el ánimo de los demás, andando ellos divididos entre sí. A la verdad, ¿qué influencia han de ejercer aquellas enseñanzas, en el ánimo de las muchedumbres, cuando

enfrente de una escuela religiosa filosófica, se levantan cien y cien otras escuelas, fundadas por otros tantos maestros, dotados de igual ingenio, y que sin embargo enseñan teorías totalmente diversas? En vista de tal contradicción ¿quién no se verá tentado a dudar de la verdad de aquellas doctrinas? ¿Quién se impondrá el heroico sacrificio de sujetarse a la observancia de una ley por espacio de sesenta o setenta años, fundado sólo en verdades adquiridas mediante conjeturas y silogismos, hilvanados con las solas luces de la razón?

d) *Finalmente, del estado del mundo hasta la venida de Jesucristo.*—Aquel estado, cuyas condiciones examinaremos mejor más adelante, demuestra hasta la evidencia la escasa eficacia que ejerce sobre los hombres la Religión natural: por esto el mismo Dios juzgó necesario echar mano de la Revelación sobrenatural, enviando al mundo un Legado suyo, para que enseñara a los hombres la verdadera Religión.

3. Doctrina del Concilio Vaticano acerca de este particular.—Podemos confirmar todo lo dicho hasta aquí con la autoridad del Concilio Vaticano, que ahora sólo aduciremos como la de otra cualquiera entidad o persona respetable. Dicho Concilio, pues, afirma que, con la revelación positiva de la Religión, *aun aquellas verdades religiosas, accesibles a la humana razón... son más fácilmente conocidas, con mayor certeza y sin mezcla de error* (Cap. II de Revelat.). En el libro de la Sabiduría se lee también: *Difícilmente llegamos a formar concepto de las cosas de la tierra, y a duras penas penetramos las que tenemos delante de los ojos. ¿Quién podrá, pues, investigar aquellas que están en los cielos? Y sobre todo ¿quién podrá conocer tus designios, ¡oh Señor! si Tú no le das sabiduría, y no envías desde lo más alto de los cielos tu Santo Espíritu?* (Sap., IX, 16-17).

III

Origen de la Religión natural

1. Preámbulo.—Lo que llevamos dicho en los capítulos precedentes exige más amplia declaración en algunos puntos. Por esta causa, pondremos aquí una *breve exposición histórica acerca de la misma Religión natural*, exposición que juzgamos de todo punto necesaria, para que se vea con vista de ojos y se palpe con las manos cuánta necesidad tenemos de aplicarnos al estudio que se encamina a la investigación de la Religión revelada. Empecemos por una cuestión preliminar que versará sobre el *Origen de la Religión natural*.

2. La Religión natural debe su origen al humano raciocinio.—Por más que algunos hayan consagrado volúmenes enteros a investigar el origen de la Religión natural, parece cosa sencillísima encontrarlo. En efecto, el hombre, natural e instintivamente, tiende a investigar la causa de los efectos que contempla. Ahora bien, al contemplar el mundo y observar el orden admirable y constante que en él reina no puede menos de proponerse esta cuestión: si existe el mundo, debe de haber alguien que lo ha fabricado; y como en él está todo perfectamente ordenado, es preciso que exista un ordenador. El que haya fabricado el mundo no puede haber recibido la existencia de otro, porque de ser así, tendríamos que admitir una serie infinita de causas segundas sin una causa primera: una cadena formada de anillos sin un primer anillo. Por consiguiente, debe existir un sér necesario, poderoso, justo y santo, a quien la criatura racional debe honrar, respetar y obedecer, el cual no puede dejar sin recompensa la virtud, ni el vicio sin castigo.

Esta es una manera de razonar tan natural al hombre, que no hay nadie, cuya inteligencia esté desarrollada, que no pueda y deba practicarla. De donde se deduce que el origen de la Religión, en el hombre primitivo, debió ser este mismo que se le ocurre a cualquier hombre razonable y bien equilibrado, y por consiguiente que el origen de la Religión natural tuvo su origen en el *humano raciocinio*.

3. Consecuencias.—a) De aquí se sigue ser falsa e impía la afirmación de Lucrecio, tan cacareada por la moderna incredulidad (1), según la cual la Religión habría traído su ori-

(1) TROILO, *Misticismo moderno* (pág. 302).—PISA, *Il problema religioso del nostro tempo* (pág. 226).

gen del *miedo*, y que la religiosidad, en el hombre, constituye un *estado morboso*. «El *miedo* fué el primero que introdujo los dioses en el mundo, cuando caían los terribles rayos del cielo», canta impíamente Lucrecio. Lo que sí es indudable es que cuando el hombre se siente herido por la desgracia, y se ve afligido y quebrantado por las miserias y calamidades de la vida, entonces de una manera particular se siente como invadido intensamente por el *sentimiento de su propia debilidad y flaqueza, e instintivamente recurre a la Potencia creadora que le dió el sér*; pero eso no quita que en los días tranquilos y apacibles de su vida formule serenamente los racionios susodichos, que son la causa verdadera y adecuada por la cual reconoce la existencia de un Dios Creador. El sentimiento de su propia debilidad le predispone indudablemente a hacer aquellos razonamientos, y con sobrado motivo, pero nada más.

b) Esto explica por qué las personas más humildes y abandonadas experimentan más intensamente ese sentimiento religioso, y cómo la evangelización cristiana produce más impresión en las personas humildes y sencillas que en los ricos y poderosos del siglo, quienes, gozando en abundancia de los bienes de la tierra, creen a veces poder pasarse sin Dios. De aquí aquellas profundas sentencias de Jesucristo: ¡Bienaventurados los pobres de espíritu!—¡Es muy difícil que los ricos se salven!

4. **¿Hubo también necesidad de que se enseñara la Religión natural?**—Mas aquí podría preguntarse: los racionios de que antes hemos hablado, ¿fueron acaso acompañados de alguna enseñanza especial? Claro está que tal enseñanza no podría ser otra que la que Dios diera a los hombres primitivos.—¿Cómo satisfacer, pues, a esta pregunta? Si nos atenemos al hecho histórico, no cabe duda que tendríamos que contestar afirmativamente, puesto que se halla consignado en el libro más antiguo y venerando que existe en el mundo, cual es la Biblia. Pero si prescindimos del hecho histórico y nos limitamos a considerar la cosa en el terreno meramente filosófico, la hipótesis no carece de probabilidad, por cuanto, siendo la enseñanza positiva en gran manera provechosa para el recto racionar, parece probable y muy puesto en razón que Dios haya querido ayudar a la debilidad y flaqueza humana por medio de una enseñanza positiva. Algunos hacen extensiva semejante hipótesis, incluso al *lenguaje, al conocimiento de las cosas necesarias a la vida*, y otras. En hecho de verdad, muy distinta es la condición de un niño abandonado

a sus propias fuerzas, ante el espectáculo de la naturaleza, de la de otro a quien su padre o su madre señalándole el cielo, donde mora el Padre celestial, le enseñan a juntar las manos y a doblar las rodillas para adorarle. ¡Cuánto más clara idea se formará entonces este niño acerca de Dios y del respeto y obediencia que se le debe! Sin embargo, semejante enseñanza no es absolutamente necesaria, en lo cual yerra la escuela tradicionalista al afirmar que el hombre no puede, por sí mismo, llegar al conocimiento de la Religión, y que por lo tanto, necesita que se la enseñen. Aunque es cierto que semejante enseñanza *le sirve de poderoso auxilio, no es para él de absoluta necesidad.*

5. Fundamentos de esta hipótesis.—La hipótesis de que venimos tratando, que como dijimos es un hecho histórico, y en el terreno meramente filosófico es muy probable, tiene en su favor razones y motivos poderosos que la hacen muy aceptable.

a) Con ella se explica mucho mejor, cómo en un mismo país, bajo el mismo clima y en pueblos que pertenecen a la misma raza, se han propagado ideas y opiniones religiosas diferentes acerca de Dios y de la Religión. Tal diferencia podría atribuirse, en parte, a las falsas tradiciones que se fueron mezclando con la tradición verdadera primitiva; pero por otro lado es un hecho innegable que los hombres, de un modo especial los idiotas, los niños y la gente sencilla del vulgo, se dejan atraer más fácilmente por la autoridad de quien les habla, que por el estudio directo de la verdad. No queremos decir con esto que los hombres estén exentos de culpa y responsabilidad en esta parte, sino que, teniendo en cuenta el poderoso influjo que ejerce en ellos la autoridad, se explican más fácilmente los humanos extravíos en materia de Religión, en tanto grado, que podría asegurarse que donde quiera que se haya conservado la verdadera tradición primitiva, se ha transmitido más fácilmente la idea del verdadero Dios, de un Dios invisible, único y santo; y al revés, allí donde esta idea ha sido alterada, se ha caído más fácilmente en el error de admitir toda una caterva de dioses groseros, que han suplantado al Dios verdadero.

b) Admitida tal hipótesis, es mucho más fácil explicar cómo Dios tiene la verdadera voluntad de salvar a todos los hombres. En efecto, es cierto que *sin la fe es imposible agradar a Dios.* (Claro está que esta fe ha de prestarse a las enseñanzas que proceden de Dios, no a las que proceden de la razón.) Ahora bien, admitida la hipótesis de una ense-

ñanza divina hecha a los progenitores del género humano, aquellas ideas exactas acerca de la Religión que se hallan aún en las falsas religiones, pueden considerarse como restos de la primitiva tradición, y por consiguiente, de la fe primitiva. Con esta fe, junto con la gracia sobrenatural que Dios no niega a nadie, y con la observancia de la ley natural y el Bautismo de deseo (que no es más que el amor a Dios sobre todas las cosas), aun los mismos paganos, sinceramente tales, podrían salvarse. Esta es una de las varias hipótesis teológicas (1). Santo Tomás propone otras dos, y son, que si un pagano observa perfectamente la ley natural, o Dios le inspirará por sí mismo lo que debe hacer para salvarse, o le enviará algún misionero para que se lo enseñe (2).

IV

Monoteísmo y Politeísmo

1. Preliminares.— Cuando tratamos de investigar el origen de la Religión nos sale al paso esta otra cuestión: Supuesto que algunos pueblos adoraron a muchos dioses (*politeísmo*), y otros a un solo Dios (*monoteísmo*), ocurre preguntar: ¿cuál de esos dos cultos ha sido el primitivo? ¿el monoteísta o el politeísta?

2. Hipótesis filosóficas acerca de esta cuestión.— Dos son los sistemas excogitados acerca de la materia propuesta. El primero afirma que el monoteísmo precedió al politeísmo, mientras el segundo defiende todo lo contrario.

3. Monoteísmo.— El sistema monoteísta es el único que se halla en consonancia con la razón y con la historia de las religiones, y por lo mismo es el verdadero. En efecto, prescindiendo ahora de la narración bíblica, contenida en el Génesis, podemos probar nuestra tesis:

a) *Por la natural propensión* que el hombre sensato, y no extraviado por falsos prejuicios, tiene a admitir un solo Autor del universo, justo y santo. Ahora bien, no cabe duda de que los progenitores del género humano debieron ser personas juiciosas y no corrompidas o desequilibradas: más aún, debieron ser verdaderos modelos de la humana estirpe.

b) La hipótesis, antes mencionada, que admite *una ense-*

(1) HURTER, *Comp. Theol.*, III, página 122.

(2) *Ibid.*, página 70.

ñanza primitiva de la Religión, excluye necesariamente el error politeísta en los progenitores del linaje humano, puesto que si Dios les enseñó no pudo menos de enseñarles la verdad.

c) *Pero la prueba más contundente nos la suministra la historia de las religiones*. En todas ellas, además de las *cosmogonías*, con las cuales se tiende a explicar el origen y formación del universo; además de las *mitologías* u obras poéticas donde se narra la vida privada de los dioses, hay siempre cierto *sistema teológico* que trata de los deberes y de la conciencia del hombre. En efecto, en todos los libros primitivos, a pesar del fárrago mitológico y de las más extravagantes cosmogonías, aparece un fondo de ideas más o menos claras acerca de la existencia de un Dios supremo y único, cuyos atributos principales son la justicia, la sabiduría y la bondad; acerca de una vida futura con la correspondiente sanción de recompensas para los buenos y castigos para los malos. De aquí se sigue que el monoteísmo, profesado explícitamente por las religiones cristiana, judaica, musulmana y por la misma filosofía espiritualista, se halle también contenido más o menos explícitamente en las antiguas tradiciones históricas y religiosas de los demás pueblos.

d) Es de notar también que, mientras más nos remontemos hacia los orígenes primitivos de la humanidad, más pura aparece la Teología de aquellas religiones, aproximándose más y más a la Religión espiritualista, siendo más y más reducido el número de dioses. A la verdad, si examinamos atentamente los libros antiguos de Egipto, los Vedas de la India, las tradiciones de Caldea, Fenicia, Germania, Escandinavia y Grecia, veremos al punto que todos aquellos pueblos adoraban a un Dios supremo, adornado con todos los atributos propios del Dios de los hebreos, excepto el de Criador universal de todas las cosas. Véase, por ejemplo, cómo hablan de Dios los libros egipcios: «Dios ama al obediente y aborrece al desobediente. Un buen hijo es don de Dios. Dios conoce a los malvados y los castiga.» En algunos himnos egipcios se leen las siguientes frases: ¡«Salve Ammón Ra, Señor del trono de la tierra, el más antiguo morador del cielo y el más anciano entre todos los seres de la tierra; Dueño de todas las existencias; Sostén de todas las cosas; Único en sus obras; Dios de verdad y Padre de todos los dioses!» (1)

(1) BROGLIE, *Problèmes et conclusions de l'histoire des Religions*.— WILMERS, *Storia della Religione*, página 79.

Sófocles, a quien cita Leopardi en su *Ensayo sobre los errores populares de los antiguos*, canta de esta manera en una de sus inmortales estrofas: «En verdad que no hay más que un solo Dios, el cual ha fabricado los cielos y esta tierra espaciosa que nosotros hollamos con nuestros pies; Él ha compuesto la superficie inmensa del azulado mar, y da soplo a los vientos; pero ¡ah! que nosotros los mortales, seducidos por el error, levantamos a los dioses estatuas de madera y de mármol, adornándolas con afiligranadas labores de oro y marfil.»

Lo mismo nos demuestra aquella frase, tan frecuente en los autores clásicos, hablando de Júpiter: *Hominum sator atque Deorum*, Padre de los hombres y de los dioses.

4. **Politeísmo.**—Este sistema religioso no se halla fundado ni en la razón natural ni en la historia.

a) En cuanto al *politeísmo primitivo*, algunos autores han fantaseado que la Religión apareció en el mundo revestida de las formas bajas y groseras, propias del fetichismo, y que poco a poco, con el andar de los siglos, el hombre le fué dando la forma más perfeccionada del monoteísmo; pero tal hipótesis es de todo punto inadmisibile, puesto que se funda en un falso supuesto. En efecto, semejante hipótesis parte del supuesto de que el hombre no ha sido siempre lo que es actualmente, sino que pasó del estado de animal al de semi-animal, y después al estado bárbaro, hasta llegar, mediante muchas transformaciones, al estado de hombre perfecto. Ahora bien, el hombre ha sido siempre el mismo en lo que mira a sus constitutivos esenciales y específicos, y por consiguiente, así como ahora concibe fácilmente la idea de un solo Dios, poderoso, justo y santo, lo mismo pudo hacer en los comienzos de la raza humana.

b) Este sistema es igualmente contrario a la historia; porque en las más antiguas religiones, especialmente en la de Egipto, hallamos ya consignada la idea de un Dios único, de un sér personal, adornado con los caracteres de Padre y Juez, como antes dijimos.

V

La ciencia humana es impotente para resolver el problema religioso

1. **Discordia que existe entre los filósofos y eruditos acerca de las verdades especulativas.**—Es un hecho indubitante, que entre los eruditos y filósofos reina gran diversidad de opiniones y criterios, aun tratándose de ciertas verdades naturales elementales, llamadas primeras verdades. Apenas comienzan a explicarlas, investigando sus fundamentos, se embrollan miserablemente, y las pierden de vista si alguna autoridad superior no viene en su ayuda. Les acontece lo mismo que hace observar Giusti, hablando del *sentido común*, que algunos lo destruyen, empeñados en sutilizar demasiado acerca de cómo se ha formado. Por lo que toca a los eruditos y filósofos antiguos, no cabe la menor duda. «Muchos—dice Cicerón (1)—admitieron la existencia de los dioses, Pitágoras dudó de ella, Diágoras y Teodoro de Cirene la negaron en redondo.» El mismo autor, en las *Tusculanas*, disertando sobre la inmortalidad del alma, hace hablar así a uno de los interlocutores: «He leído el libro de Platón acerca de la inmortalidad del alma, y, sin saber cómo, mientras iba leyendo, opinaba yo como él; pero una vez dejado el libro, reflexionando yo por mi cuenta acerca de dicha inmortalidad, quedaba completamente desvanecida mi anterior certidumbre» (2). Si nos fijamos en los filósofos y sabios de la edad contemporánea, en la cual se halla más difundida la cultura que en otras épocas anteriores, y el afán de discutirlo y aquilatarlo todo es realmente excesivo, veremos al punto que es muy extraordinaria la discordia de pareceres y criterios, aun tratándose de las verdades más trascendentales, de los mismos principios fundamentales acerca de lo verdadero, de lo bueno, de lo justo y de lo injusto.

¿Qué viene a ser la Historia de la Filosofía, sino una interminable serie de sistemas y opiniones acerca de Dios, del origen del hombre y sus futuros destinos, de las causas finales, del alma humana y de sus facultades intelectuales y morales; acerca de la felicidad, de la verdad y del bien; acerca de los bienes sociales y de los medios para conseguirlos? Apenas

(1) *De natura Deorum*, lib. I, cap. I.

(2) *Quaest. Tusc.*, I. II, cap. I.

se hallará error alguno, por extravagante que sea, que no haya sido patrocinado por alguno de los llamados filósofos y sabios.

2. Muchos de los llamados sabios ignoran todavía cuál ha de ser la norma de la moralidad.—Una de las cosas más esenciales de la Religión es darnos a conocer la *norma del bien y del mal*. Pues bien, muchos sabios, con todas sus especulaciones científicas, todavía no han dado con ella en el espacio de más de sesenta siglos que el mundo cuenta de existencia. Buen testimonio de ello nos lo da un libro reciente del doctor Solari, titulado *El problema moral* (1). Esta obra, que fué premiada en el concurso de Ravizza, viene a ser como un documento oficial relativo al mundo moderno. Las conclusiones a que llega el doctor Solari, son estas dos: 1.^a Todavía no se ha encontrado la norma de la moralidad. 2.^a Después que muchas generaciones de sabios hayan consagrado a su estudio profundas y prolongadas vigiliass, la hallarán.

Concretémonos por ahora a la primera de estas conclusiones. «El estudio de los varios sistemas de moral—dice—tal como se han desarrollado en la edad moderna, nos autoriza a deducir que ninguno de ellos responde plenamente a las exigencias de una moral verdaderamente *humana*... Los racionalistas se forjaron una moral ideal que no corresponde en manera alguna a la realidad de las cosas; los positivistas se esforzaron en sentar las bases físicas y fisiológicas, sobre las cuales debe apoyarse la moral; los espiritualistas (habla el autor aquí de los cristianos) buscaron dicha base fuera del hombre, o sea, en un principio divino» (2). De esto deduce que ninguna de las mencionadas escuelas, a las que se reducen todas las demás, ha dado una solución satisfactoria al problema moral, y concluye con estas palabras: «A pesar de los progresos, verdaderamente notables, realizados por la Fisiología y la Psicología experimental, el misterio que encierra la naturaleza humana, cuyo perfecto conocimiento debe constituir la sólida base de las ciencias morales, queda oculto a nuestras miradas; y cualquiera comprende que siendo, como son, inciertas y discutibles las conclusiones psicológicas, la moral que en ellas se apoye, vacilará en sus cimientos. El estudio del hombre histórico es lo único que puede proporcionarnos una base sólida y científica para la moral» (3). Según estos

(1) *Il problema morale.*

(2) *Ibid.*, página 199.

(3) *Ibid.*, página 200.

sabios, pues, todavía no se ha hallado la norma que ha de regir las acciones humanas. *Habemus reum confitentem*. ¡Tales son las tristísimas conclusiones a que ha llegado, en los comienzos del siglo xx, esa ciencia incrédula; a decir verdad, no sin culpa de los mismos sabios! Pero aún se ve mejor la esterilidad moral de la humana razón, abandonada a sus propias fuerzas, si se repara en las palmarias contradicciones en que caen esos pretendidos sabios, como aparece claro en la obra citada de Solari. Veámoslo brevemente.

3. Contradicciones de estos sabios acerca de la norma de la moralidad.—Según Hegel, la ley moral, lo mismo que el mundo entero, es obra de la inteligencia humana que todo lo crea. «Todo lo que es real—dice—es racional, y viceversa, todo lo racional es real.» Kant, por el contrario, formula la ley moral en estos términos: «Obra de manera que el motivo de tus acciones pueda convertirse en ley universal.» Feuerbach, por su parte, hace consistir el bien moral en el bienestar de la sociedad, mientras Schopenhauer afirma que consiste en la supresión de todo dolor y, por consiguiente, de la misma vida. Si seguimos la teoría de Bentham que afirma que todo el bien moral consiste en la «mayor suma posible de placeres, junto con el menor número posible de dolores», nos criticarán otros filósofos, que distinguen los placeres intelectuales de los sensitivos, e igualmente nos colocaremos enfrente de estos últimos, si queremos seguir a los que dan la preferencia a los bienes ajenos (*altruístas*) sobre los propios (*egoístas*). En efecto, según Comte, «la perfección moral consiste en la preponderancia progresiva de los sentimientos sociales sobre los egoístas, que el hombre comparte con los irracionales»; y al revés, según Littré, «la moral abraza dos partes distintas, según se encamine a la conservación del individuo o a la de la especie. La primera engendra el egoísmo, la segunda el altruismo... La lucha que se entabla entre estos dos órdenes de necesidades y sentimientos, constituye la vida moral.» En vista de todo esto ¡aparece claro como la luz del sol, cuál ha de ser la norma de la moralidad humana!

4. Otras confesiones de los sabios modernos acerca de la insuficiencia de la razón humana.—Cuanto llevamos dicho hasta aquí, concuerda admirablemente con lo que escribe Brunetière en la *Revista de Ambos Mundos* (*Revue des deux mondes*), acerca de la bancarrota de esa pretendida ciencia, que había prometido con gran aparato, no sólo levantar el velo que oculta a nuestros ojos el misterio que encierra

en sí el origen y fin de todas las cosas, sino también enseñar a los hombres la verdadera moral. Verdad es que Carlos Richet, en la *Revista Científica* (*Revue scientifique*), contestando a Brunetièrre, procuró atenuar el alcance de las promesas hechas por aquella ciencia, afirmando ser ella más modesta de lo que se cree; mas esto no convence a nadie que recuerde las hinchadas y soberbias promesas hechas por los racionalistas, especialmente por los Enciclopedistas, con el fin de tapar la boca a los filósofos católicos. Confirma nuestra aserción el mismo Cayetano Negri, racionalista empedernido.

«Nos vamos convenciendo—dice—de que toda la ciencia que vamos adquiriendo acerca de los fenómenos y manifestaciones del mundo y de la vida, dejan intacto el problema que se refiere al origen del mismo mundo y de la vida. No cabe duda de que la humanidad, a pesar de sus inmensos afanes, vive sólo de ilusiones. Mientras se mantuvo firmemente adicta y fiel a la creencia de que la vida terrestre no era otra cosa que una preparación para la vida celestial, donde alcanzaría la felicidad absoluta y eterna, pudo el hombre estar persuadido de haber hallado la clave que le descifrara el enigma del universo... Pero desde el momento en que esta creencia en un porvenir trascendental se ha extinguido, el mundo se ha visto cubierto con las más espesas y misteriosas tinieblas. El espíritu humano, después de haber perdido la esperanza en una felicidad de ultratumba, se esfuerza desesperadamente por alcanzarlo en la presente vida, viéndose con ello la sociedad agitada y sacudida por convulsiones epilépticas. Los resultados de los adelantos científicos han sido inmensos y nulos a la vez: inmensos por lo que respecta a los efectos materiales, nulos en lo que toca a las consecuencias morales. Son realmente prodigiosas las conquistas llevadas a cabo por el humano ingenio, y a pesar de todo, el hombre no halla en ellas ni la paz ni la alegría anheladas; y precisamente porque tiene clara conciencia de ese singular contraste, son más vivas e impacientes sus aspiraciones, y más incierta la estabilidad del organismo social. El enigma que encierra la presente vida, que se disipa corriendo anhelosamente tras un fantasma, sin que jamás logre alcanzarse, preséntase a nuestros ojos con espantosa clarividencia; sobre todo en la época contemporánea, en que ha adquirido ya una velocidad vertiginosa. Así se comprende que, en medio de esa batahola producida por las modernas empresas, y a despecho de esos himnos de victoria entonados en loor de las conquistas intelectuales, lance

el poeta gritos estridentes, arrancados por el dolor y el desengaño; y nosotros, al oír tales gritos, aguzamos la mirada para fijarnos, con profunda ansiedad, en el misterioso espectáculo que contemplan nuestros ojos, tanto más impenetrable y amenazador cuanto más audaz es la mirada que pretende escudriñarlos» (1). El poeta a quien alude aquí Negri, parece ser Leopardi.

No queremos cerrar este capítulo sin recurrir también al testimonio de Harnack, uno de los más insignes teólogos racionalistas de Alemania. En una serie de conferencias sobre la *Esencia del Cristianismo*, dadas a seiscientos estudiantes de la Universidad de Berlín, el año 1900, terminaba la última de dichas conferencias con estas palabras: «Bella es, indudablemente, la investigación sincera y desinteresada de la verdad... Pero hay que confesar que, en lo referente a los problemas más vitales e importantes para el hombre, cuales son: *De dónde venimos y a dónde vamos, la ciencia contemporánea ha realizado tan insignificantes progresos, que permanece casi en el mismo estado en que se hallaba hace dos mil o tres mil años. Nos informa bien acerca de los hechos... pero dónde y cómo comienza la curva que describe el mundo y la vida, en sus incesantes evoluciones, y dónde terminará, lo ignora completamente. La ciencia no nos descubre más que un segmento de esta curva, pero no sabe una palabra, ni de sus comienzos, ni de su término*» (2).

Como se ve, las conclusiones a que han llegado los sabios modernos no se diferencian en nada de las que sacó de la filosofía pagana el famoso *arbiter elegantiae* de los tiempos neronianos, Petronio, en cuyos labios pone Sienkiewicz, autor de *Quo vadis?*, las siguientes palabras: «Mira, querido Vini- cio, todos aquí hemos perdido ya, de golpe y porrazo, hasta la idea de lo lícito e ilícito; a decir verdad, yo no hallo diferencia alguna entre estas dos cosas.»

5. Conclusiones.—a) De todo lo dicho se deduce cuán deficiente es la razón humana, en lo que toca a la Religión; y si bien es cierto que tal deficiencia no deja de ser culpable, hay que convenir también en que es efecto de la humana debilidad. Todo lo cual justifica plenamente la frase que Platón pone en los labios de Alcibíades, en su diálogo con Sócrates. Como éste hiciera alusión a un maestro divino que

(1) *Segni dei tempi*, páginas 99-101.

(2) HARNACK, *Essenza del Cristianesimo*, páginas 300-301.

debía aparecer sobre la tierra para enseñar a los hombres, exclamaba Alcibiades: «¡Oh, venga pronto a disipar esta niebla que cubre mis ojos! Quienquiera que Él sea, estoy pronto a hacer todo lo que nos prescriba.»

b) Por consiguiente, nuestro principal estudio debe encaminarse a investigar si existe alguna *Religión revelada*, y si Dios ha enviado al mundo algún representante suyo para que nos la enseñe.

VI

Origen del politeísmo y sus fases

1. Cómo fué falseada la idea de Dios.—La idea de Dios, sér invisible, perfectísimo y distinto del mundo, no es de tal naturaleza que pueda ser objeto de la experiencia material; y por lo mismo, si no se procura cultivarla con solícitos cuidados y mantenerla viva por medio de la tradición, fácilmente se pierde de vista, aunque no sin culpa. De este modo los hombres fueron tergiversando la primitiva idea de la divinidad. Se llegó a esto de dos maneras: 1.^a, atribuyendo a *muchos dioses* las propiedades propias del único y verdadero Dios; y 2.^a, transformando poco a poco aquellas divinidades, hasta darles la *forma humana*. El hombre casi siempre se deja arrastrar por los sentidos; y así se explica que los etíopes representen a sus dioses, negros, y con la nariz achatada; y los tracios, pálidos y con la cabellera rubia

2. Fases diversas del politeísmo.—Las principales fases por las que ha ido evolucionando y pervirtiéndose la idea de un Dios único, de donde se han seguido después todas las demás aberraciones del paganismo, son las siguientes:

a) *La primera fué considerar como dioses los grandes fenómenos de la naturaleza.*—De aquí nació el *sabeísmo* que tributa culto a los astros: según él toda estrella es una divinidad. Y así se explica que, en muchos pueblos, las dos principales deidades sean el *cielo* y la *tierra*.

b) *La segunda fase del politeísmo fué considerar como dioses las fuerzas ocultas de la naturaleza.*—Las deidades, así imaginadas, fueron representadas de una manera simbólica: por ejemplo, el dios *Agni*, en la India, representaba el principio del calor y de la vegetación. Tal vez aquel simbo-

lismo tenga más o menos estrechas conexiones con la religión *fetichista*, que rinde culto a las piedras, a los animales y a las plantas; de donde resultaría que, lo que al principio era símbolo, se identificó después con la cosa por él significada. De aquí que el fuego del sacrificio, el caballo de que se servían para la guerra, el arado y la vaca fueran convertidos en otras tantas deidades.

c) *La tercera fase consistió en venerar como dioses a los espíritus.*—Dábase a estos espíritus el nombre de genios o potestades invisibles, buenos y malos; y se creía que poblaban el universo entero. Este culto, llamado *animismo*, es uno de los más antiguos. Entre esos genios y la idea de un Dios soberano y perfecto, mediaba una gran distancia; pero cuando la divinidad fué suplantada por aquella caterva de dioses diminutos y de baja estirpe, era natural que los espíritus del cielo y de la tierra se confundieran con los dioses y se les tributara un culto semejante a ellos. De un modo parecido llegaron a ser adoradas las almas de los difuntos, y las de los antepasados, especialmente en la India y en la China. En Grecia y en el Asia Menor, cada fundador de una ciudad fué convertido en dios.

d) *Contribuyó no poco a la multiplicación de los dioses la división del género humano en pueblos y naciones.*—En efecto, cada pueblo quiso tener su dios propio, a quien consideraba como superior al de los otros pueblos; y cuando sufrían alguna derrota en la guerra, la atribuían al dios del pueblo enemigo.

3. Antropomorfismo.—De la diversidad y multiplicación de dioses se pasó al antropomorfismo, atribuyendo a los dioses naturaleza y cuerpo humano, como también pasiones humanas. La fantasía popular empezó a fingir que aquellos dioses moraban en un palacio celestial más allá de las nubes, o bien en la cumbre de los montes. Los dioses griegos tenían su morada en el Olimpo; y aun cuando se supusiera que los dioses se habían convertido en hombres, como cuando el sol se transformó en Apolo y el océano en Neptuno, continuaron, según la fantasía popular, ejercitando el mismo oficio que antes: Apolo continuó iluminando el mundo y Neptuno rigiendo el curso de los ríos y las olas de los mares.

Del antropomorfismo se siguieron dos consecuencias: la primera fué que, diferenciándose más y más unos dioses de otros, resultó imposible juntarlos en un solo Dios; con lo cual fué obscureciéndose más y más la unidad primitiva de Dios. La

segunda fué que, como los dioses eran tan semejantes a los hombres, ninguno de ellos pudo conservar el carácter propio del Sér infinito y absoluto.

4. Mitología.—La otra fase, más funesta aún, del politeísmo, fué la mitológica. Introdujéronse en la historia fantástica de los dioses, leyendas más o menos inmorales: el homicidio, la lujuria, el hurto y otras hazañas de este jaez eran las nobles empresas llevadas a cabo por aquellos dioses, hallándose plagadas de ellas las mitologías de Egipto, Grecia y Roma. De aquí nació una serie de espantosas contradicciones. Así, por ejemplo, Júpiter que, por razón de ser el Dios Optimo Máximo, debía premiar la virtud y castigar el vicio, se contradice a sí mismo, puesto que se le representa como rebelde contra su padre Saturno, a quien había destronado, como adúltero y lujurioso, y en continua guerra con los otros dioses del Olimpo, cuyas conjuras y rebeliones a duras penas lograba refrenar.

5. Idolatría.—Del antropomorfismo pasóse a la idolatría, o sea, a la creencia de que las estatuas y las imágenes eran dioses, o por lo menos estaban animadas por la divinidad que representaban; en suma, se identificó al dios con su imagen o estatua. Así se explica que se hayan hallado nada menos que 55 Apolos, 18 Bacos y 61 Júpiters distintos. Ni se puede afirmar, como acontece en el Cristianismo, que hubiera alguna autoridad doctrinal que declarara al pueblo que aquellas estatuas no eran otra cosa que *diversas representaciones de una misma persona*, sino que creía el vulgo que cada estatua era un dios distinto de los demás.

Uno de los efectos más desastrosos de la idolatría fué grabar en la mente de los pueblos el politeísmo, presentándolo en forma concreta sumamente apta para impresionar la imaginación, con lo cual quedó destruída por completo la idea del Dios supremo. Además, las leyendas mitológicas de los dioses fueron adquiriendo una forma popular, la cual, unida a los cantos de los poetas, que celebraban aquellos fastos y empresas, dió origen y amplio desarrollo al culto litúrgico que recordaba las principales hazañas de los dioses, en su mayor parte escandalosas. Con esto quedó definitivamente consolidado el antiguo paganismo.

6. Aberración capital del paganismo.—La aberración más funesta y peligrosa que ofrece el paganismo, como sistema científico, consiste, no tanto en los groseros errores dogmáticos y morales que profesaba, puesto que éstos hállanse



con frecuencia entre el vulgo, aun en el seno de la Religión verdadera, sino más bien en la carencia absoluta de una autoridad doctrinal, o sea, de un magisterio que enseñara las verdades dogmáticas y morales. Sin embargo, no puede negarse que satisfacía, en cierto modo, las íntimas aspiraciones del hombre, le hablaba a la imaginación y le inspiraba sentimientos de amor y terror, tanto más intensos, cuanto que era a la vez una religión nacional y social. Es de maravillar, como hace observar Broglie, *cuán profundamente arraigada se hallaba, en el paganismo, la creencia en lo sobrenatural*; siendo este fenómeno tanto más extraño, cuanto que las respuestas dadas por los oráculos eran ordinariamente desacertadas, y más palpable la superchería y engaños que contenían. Lo que conocemos de los oráculos de Delfos y Tebas, nos parece soberanamente ridículo, y sin embargo, a ellos acudía, para consultarlos, lo más granado de la sociedad helénica.

La adivinación y los presagios, hechos por los arúspices, nos parecen verdaderas locuras, y no obstante, en el seno del paganismo eran objeto de una fe popular inquebrantable. ¡Tan hondamente grabada se halla en el corazón del hombre la idea de que existe algún Sér supremo que preside y gobierna los humanos destinos!

7. ¿Qué es preferible, el paganismo o la moderna indiferencia e incredulidad religiosa?—La incredulidad antigua, lo mismo que la escuela filosófica negativa de la antigüedad, pretendían cerrar toda clase de comunicación con la Divinidad, como actualmente lo procura también la moderna incredulidad e indiferentismo religioso. Desde este punto de vista, no cabe duda de que es preferible el paganismo a la *indiferencia religiosa*. Véase cómo se expresa Apuleyo, filósofo pagano, en su obra *De Deo Socratis*. «¿Cómo? ¿Habrán de estar los hombres separados de todo contacto con los inmortales, aherrojados en el Tártaro ya en vida, sin que les sea posible tener comunicación alguna con los dioses? Conque ¿ya no existe Sér alguno celestial que vele por los hombres, como el pastor por sus ovejas, el escudero por sus corceles y el vaquero por su ganado? ¿Ya no existe un Sér que reprima las iras de los mortales, les consuele en sus penas y les socorra en sus necesidades? Si así fuese, ¿a qué quedaríamos reducidos? Dices tú, que ningún Dios interviene para nada en los negocios y sucesos humanos, pues entonces ¿a quién dirigiré yo mis plegarias? ¿A quién ofreceré mis oblaciones? ¿A quién inmolaré mis víctimas? ¿A quién invocaré yo, durante todo el curso de mi

vida, como sostén de los infelices, protector de los buenos y enemigo de los malvados? ¿A quién pondré yo por testigo en mis juramentos, siendo ésta una necesidad cotidiana?» Tenía razón Apuleyo, y por lo tanto el paganismo, a pesar de su espantosa corrupción, es preferible a la carencia absoluta de toda religión.

VII

Reforma del politeísmo por medio de la filosofía y de las religiones positivas

1. Reforma del paganismo.—Dos clases de reforma fueron introducidas en el paganismo: la primera fué *filosófica*, introducida, más o menos perfectamente, en el mundo griego y romano. La segunda, que se arrogó el dictado de *divina y revelada*, fué implantada por algunos hombres que se atribuyeron el título de Legados de Dios. Esta reforma se llevó a cabo en China, en la India, en Persia, en Judea y en la Arabia, por los fundadores de las diversas religiones positivas que han aparecido sobre la tierra. De la reforma introducida por medio de los que se atribuyeron a sí mismos una Legación divina hablaremos más adelante extensamente, puesto que sobre ella versa, de una manera especial, nuestro estudio; pero juzgamos necesario examinar antes brevemente la otra reforma intentada por la filosofía.

2. Reforma filosófica del paganismo en Grecia y Roma.—He aquí cómo narra Broglie las principales vicisitudes de esta reforma, en su obra titulada *Problemas y conclusiones sacadas de la historia de las religiones*. «Apenas la filosofía griega empezó a dar los primeros vagidos, miró de reojo las tradiciones del paganismo, aun las menos corrompidas. Aquel amasijo informe de leyendas apareció a sus ojos como cosa insostenible e indigna de personas graves y concienzudas »

Dificultades que ofrecía llevarla a cabo.—«Sin embargo, no era posible destruir aquellos hábitos tan hondamente arraigados en las costumbres públicas. En efecto, la idolatría había logrado fijar y grabar en ellas el error fundamental del politeísmo; y como la Religión había tomado, por decirlo así, cuerpo visible, tanto en sus objetos como en sus ceremonias,

no es de extrañar que se hubiera convertido en una institución social potentísima, capaz por sí misma de resistir a la acción destructora del tiempo. Así se comprende perfectamente que los primeros ataques dirigidos contra los dioses, sublevaran la indignación popular y atrajeran sobre la cabeza de sus autores tan rápido como terrible castigo. Por otra parte, no era sólo el temor lo que contenía a los partidarios de las nuevas doctrinas, que deseaban a todo trance sacudir el yugo de las antiguas tradiciones religiosas del paganismo; puesto que los mismos filósofos que tal pretendían, no siempre lograban sustraerse a la influencia que sobre ellos ejercía el ambiente social que respiraban, pues mientras por una parte se burlaban de tal o cual anécdota relativa a Júpiter, por otra hubieran creído cometer un sacrilegio, omitiendo alguno de los ritos tradicionales con que era honrada aquella divinidad.»

Compendas entre los filósofos y la creencia popular.
—«Como consecuencia de aquel estado de cosas, adoptaron los filósofos un término medio, según el cual, eran rechazadas las leyendas mitológicas, relegándolas a la categoría de invenciones poéticas; pero los ritos y ceremonias fueron considerados como buenos, útiles y aun necesarios para atraer sobre la patria y sobre los que invocaran a los dioses, la protección divina de cualquier género que ella fuese, y prescindiendo del nombre que debiera dársele. Realizóse entonces una especie de división entre las inteligencias, y a consecuencia de ella, las prácticas de la Religión nacional y oficial, se armonizaban harto frecuentemente con la más completa incredulidad privada.

»Una de las señales más evidentes de semejante incredulidad, es la popularidad que alcanzó, durante los últimos siglos que precedieron a la era cristiana, aquella doctrina racionalista que consideraba a los dioses del Olimpo, como otros tantos hombres: según ella, todos los hechos maravillosos contenidos en las tradiciones paganas, no eran otra cosa que invenciones poéticas.

»A pesar de esto, la creencia popular no quedó completamente aniquilada, aunque sí fué alterada y, por decirlo así, materializada, debido esto principalmente a la invasión de los cultos orientales, a aquellos nefandos misterios de Isis y Cibeles, en cuyo culto se amalgamaban las más ásperas mortificaciones aparentes, con la más espantosa disolución: todos sus ritos y ceremonias parecían encaminados a conmover el alma de una manera malsana, y a excitar violentamente la fantasía. La

potestad civil prohibió en un principio aquellas supersticiones ridículas y casi siempre inmorales; pero más adelante las permitió y llegaron a ser popularísimas en todas las clases sociales.»

3. Última lucha del paganismo.— Cuando la luz del Evangelio empezó a difundirse por el mundo, el estado religioso de los pueblos civilizados era el siguiente: *En las clases superiores dominaba el escepticismo, el pueblo era víctima de las más extrañas supersticiones, y el culto oficial era puramente externo.* La lucha del culto nuevo con el antiguo duró casi seis siglos; pero hacia fines del siglo III, el culto cristiano había adquirido ya completo predominio sobre el pagano, de modo que la vida del paganismo, desde los comienzos del siglo IV, se parece a una lenta agonía. Durante aquella lucha gigantesca, el politeísmo, cuya vida se hallaba íntimamente ligada con la constitución de la sociedad antigua y con el imperio romano, echó mano, con harta frecuencia, de la fuerza bruta y de las más sangrientas persecuciones; pero además se hicieron muchos esfuerzos para reformarlo, a fin de ponerlo en condiciones de luchar en el terreno intelectual y moral, contra la nueva Religión que todo lo iba invadiendo. Los historiadores trataron de explicar alegóricamente las fábulas paganas; los platónicos, como Plutarco y Apuleyo, pretendieron justificar a los dioses, mediante una ingeniosa distinción entre los que habían permanecido siempre puros e inmaculados en el Olimpo, y algunos demonios o genios inferiores, que se habían atribuido el nombre de los mismos dioses, y a quienes habían acaecido las aventuras escandalosas narradas por los poetas. A mediados del siglo II, hízose una nueva tentativa, encaminada a establecer una especie de monoteísmo oficial imperfecto, cuya base fuera un culto universal tributado al sol, considerándolo como un símbolo de la suprema divinidad. Después, Juliano Apóstata intentó nuevamente resucitar el paganismo; pero sus tentativas resultaron estériles, puesto que ningún esfuerzo humano era ya capaz de impedir la gradual putrefacción de aquel cadáver (1).

(1) BROGLIE, obra citada, página 125 y siguientes.

CAPÍTULO III

La Religión sobrenatural

(Cristiana)

I

Preliminares

Puesto que la *Religión natural* no resuelve plenamente el problema religioso, por las razones indicadas, vamos a comenzar el estudio de la *Religión revelada*.

Si tendemos la mirada sobre la tierra, veremos al punto que existen varias religiones que se dicen *reveladas*. Todas, desde el punto de vista histórico, pueden considerarse como otras tantas *reformas del politeísmo*, realizadas, no en nombre de la Filosofía o de la Ciencia, sino en el de la misma divinidad, por medio de personas que afirmaron ser sus representantes en la tierra.

1. Religión sobrenatural.—Llámase *Religión sobrenatural o revelada* el conjunto de verdades religiosas, cuyo conocimiento se adquiere no por la razón, sino por la palabra de algún enviado por Dios para que las enseñara a los hombres.

2. Diferencia entre la Religión natural y la sobrenatural.—La diferencia principal entre ambas consiste en que las verdades de la *Religión natural*, se derivan

inmediatamente de la razón; mientras que las de la sobrenatural, proceden inmediatamente de Dios.

3. Deberes del hombre con respecto a la Religión revelada.—Quienquiera que llegue a tener noticia o llegue a dudar de si existe o no una Religión revelada, está obligado a investigar cuál es, y, una vez conocida su existencia, debe abrazarla. En primer lugar porque el hombre es criado para la verdad, y la Religión revelada contiene lo sumo de la verdad; y por consiguiente quien dude de si existe o no tal Religión, debe procurar averiguarlo, y si llega a conocer la verdadera, debe abrazarla. En segundo lugar, porque el hombre está obligado a obedecer a su Criador: luego si Dios se ha dignado enviar al mundo algún Legado suyo para revelar a los hombres la verdadera Religión, éstos tienen el estricto deber de aceptarla y observarla.

II

Diversas religiones que pretenden ser reveladas por Dios

Damos a continuación, sucintamente delineado, el cuadro de todas las religiones que aspiran a la categoría de *reveladas*.

1. Parsismo.—Es la Religión de la antigua Persia. Actualmente la profesan sólo los Parsis en la India. Cuenta unos 120.000 adeptos, de los cuales 75.000 moran en Bombay. La Persia, en la actualidad, es mahometana.

Fundador.—Zoroastro (?), muchos siglos antes de Jesucristo.

Libro sagrado.—*Avesta*.

Sistema religioso.—El sistema antiguo es el *dualista*. Según él, existían dos dioses: *Ormuzd*, dios del bien, y *Ahriman*, dios del mal. Ambos anduvieron en per-

petua lucha hasta que el primero logró triunfar del segundo. El sistema moderno admite la existencia de un dios supremo, llamado *Mazda*, bajo el cual traen empeñada lucha el bien y el mal. Se le representa por medio del fuego, que siempre arde en los templos donde él es adorado, siendo este fuego como un símbolo de aquella divinidad.

2. Brahmanismo.—Es la Religión de la India, llamada también *Vedismo* e *Indismo*. Rinde culto a *Brahma* y cuenta cerca de 200 millones de secuaces, comprendiendo en este número todas las diversas sectas que la componen.

Fundador histórico.—Nos es desconocido. La consolidación definitiva del Brahmanismo remóntase hacia el siglo v o vi antes de Jesucristo; pero su origen primitivo es mucho más remoto.

Libro sagrado.—Los *Vedas*.

Sistema religioso.—El Brahmanismo reconoce a *Brahma* como Dios supremo; pero su culto se halla actualmente poco menos que abandonado, pues sólo tiene un templo en toda la India. Los dioses más venerados allí son *Visnú* y *Siva*, de donde proceden las denominaciones de *Visnúitas* y *Sivaítas*. Estas dos divinidades son consideradas como expresión de los principales caracteres del Dios supremo. Según esto, *Brahma* representa al Dios Todo, *Visnú* al Dios protector, y *Siva* al Dios vivificador, formando los tres la llamada *Trimurti Indiana*. Veneran, además, aquellos pueblos, una infinidad de ídolos como si fueran otras tantas encarnaciones del Dios supremo, al cual asocian una divinidad femenina.—Según esta religión, *el fin del hombre* no es otro que ir recorriendo, en virtud de la metempsicosis, las diversas existencias a que está condenada el alma por sus pecados, hasta verse libre de todos ellos. Es, como se ve, un fin puramente negativo. Los *medios* para conseguir este fin, son librar al alma del yugo de las pasiones, cosa también negativa. Hay en el

Brahmanismo *Yogues*, o sea, hombres perfectos, que llevan una vida aparentemente muy austera.—El *Vedismo* admite una infinidad de castas o clases de hombres, del todo separadas entre sí.

3. **Budismo.**—Se halla propagada esta Religión en China, Indochina y Japón. Cuenta unos 100 millones de adeptos, divididos en una infinidad de sectas.

Reconoce por *Fundador* a Sakia Muni, brahmán que hacia el siglo VI antes de Jesucristo reformó el Brahmanismo, desentendiéndose de los *Vedas* y apoyándose en su propia autoridad. Más que reforma religiosa pudiera llamarse revolución social, especialmente por haber abolido la distinción de castas.

Sistema religioso.—Buda significa *iluminado*. El *fin del hombre*, según el budismo, es alcanzar el Nirvana; pero no se sabe a ciencia cierta si consiste en el reposo absoluto que seguirá a una serie larguísima de transmigraciones, o en la absorción total de los individuos por el gran Todo. El *medio* para llegar al Nirvana no es otro que el *aniquilamiento* de las pasiones.—Buda predicó la caridad y la igualdad, aboliendo la distinción de castas: su vida es muy legendaria. Si en sus predicaciones habló poco o nada de Dios, se debe a que la Religión por él fundada no es otra cosa que una reforma del Brahmanismo o Vedismo, cuyas doctrinas religiosas profesa.

4. **Taoísmo.**—Religión propagada en China. Dícese que cuenta unos 30 millones de secuaces, especialmente entre las clases populares.

Su *Fundador* fué Leo-tseu, hacia el siglo V antes de Jesucristo.

El Dios de esta religión se llama *Tao*, que significa razón eterna y primordial.—No es otra cosa toda ella que un conglomerado de supersticiones y de magia: fué reformada por Confucio, que la purgó de muchas supersticiones.

5. **Confucianismo.**—Propagado igualmente en Chi-

na. Cuenta con unos 240 millones de adeptos, y es la Religión oficial del imperio chino.

El *Fundador* de esta Religión fué Confucio, que nació el año 55 antes de la era cristiana.

Su *Libro sagrado* se llama *King*.

Sistema religioso del Confucianismo.—Según Confucio, Dios no es otra cosa que el cielo (es decir un poder moral, no un sér personal), a quien el emperador, hijo del cielo, ofrece sacrificios. Por esta causa la China es llamada el *Celeste imperio*. Lo más característico del Confucianismo es el culto tributado a los antepasados, que se cree que sobreviven después de la muerte; también rinden culto a diversos espíritus, en quienes se reconoce cierta virtud especial para obrar. Confucio tomó, como base de la Religión por él fundada, las tradiciones contenidas en los *King*, y por esta causa, más que fundador propiamente dicho de una nueva Religión, debe ser considerado como un filósofo reformador.

6. Shintoísmo.—Es una religión antigua, restaurada en el Japón, por un decreto del *Micado*, en 1868.

El *fundador* de esta religión es desconocido: la profesan unos 20 millones de almas.

El libro sagrado del *Shintoísmo* se llama *Kogiki*, y no es otra cosa que un conjunto de leyendas, coleccionadas hacia el año 717 antes de Jesucristo.

Sistema religioso.—*Kami* es el Dios del cielo y de la tierra; pero existen además otros *Kamis* que gobiernan los ríos, el mar, etc. El símbolo de la divinidad es *Gohei*: una vara adornada con tiritas de papel. Los *Kamis* de las cascadas y de los ríos arrastran con sus aguas los pecados de los fieles.

7. Paganismo.—Fué la Religión profesada en el antiguo mundo caldeo, griego y romano: ahora es la Religión de 140 millones de seres humanos que rinden culto a las fuerzas de la naturaleza, bajo diversas formas.

Sistema religioso.—Se reducía a una idea vaga de que existen premios y castigos después de la presente vida. El Paganismo rendía culto a una infinidad de dioses y semidioses, los cuales eran antes virtudes y vicios divinizados (*Mercurio* ladrón, *Venus* impúdica, *Júpiter* adúltero, etc.). El paganismo convirtió a Numa, segundo rey de Roma (714 antes de J. C.), en Legado de la divinidad, de la cual recibía inspiraciones por mediación de la ninfa Egeria.

8. Mahometismo.—Se halla propagado por el África septentrional y el Asia occidental, contando con cerca de 200 millones de adeptos.

Fué su *Fundador* Mahoma, en el año 570 después de Jesucristo.

Su *Libro sagrado* es el *Alcorán*.

Sistema religioso.—Se reduce a creer en la unidad de Dios, a quien se venera con frecuentes plegarias, abluciones y penitencias. En la religión mahometana se profesa el más desesperante fatalismo, así en lo referente a los acontecimientos como a las acciones humanas. Mahoma enseñó que Jesucristo fué un gran profeta, pero que se equivocó al dar sus enseñanzas al mundo: de sí mismo afirma ser el último de los profetas. Niega la divinidad de Jesucristo y el misterio de la Trinidad en Dios.

Moral.—Enseña el mahometismo ser lícita la poligamia y el divorcio; considera como un deber propagar su secta por la espada, y prohíbe severamente el estudio crítico del *Alcorán*.

9. Cristianismo.—Es la Religión profesada por todos los pueblos y naciones civilizados y se halla difundida por todo el mundo. Cuenta con unos 500 millones de adeptos.

El *Fundador* de esta Religión fué Jesucristo, que nació en Belén de Galilea el año 42 del reinado de César Augusto, y del 746 al 748 de la fundación de Roma.

Este nacimiento es el hecho más trascendental que

se registra en los anales del universo y el centro de la historia del género humano, puesto que partiendo de él se cuentan los años en todo el mundo civilizado.

Diversas fases de la Religión cristiana.—1.^a fase: la *primitiva* comienza unos 4000 años antes de Jesucristo. En ella se profesan pocas verdades reveladas: Dios, los ángeles buenos y malos, los sacrificios, la expectación de un Redentor o Mesías. 2.^a fase: la *Patriarcal*. Viendo Dios que la depravación del hombre se hacía más universal de día en día, escogió para sí un pueblo, el hebreo, para que fuera preparando los caminos al Mesías prometido. Renovó el pacto y la promesa antigua, primero a Noé, bendiciendo la estirpe de Sem, después del diluvio (2348 años antes de Cristo). Luego, y de una manera especialísima, volvió a renovarla a Abraham (el año 1921 antes de Cristo; *Gén.*, XII, 2-3), anunciándole que sería padre de un gran pueblo. 3.^a fase: la *mosaica* o *profética* (1570 años antes de Cristo). Dios escoge a Moisés, constituyéndole su especial Legado para con el pueblo de Israel. A Moisés prometió Dios un gran Profeta futuro, el Mesías (*Exod.*, XXIV, 8; *Deut.*, XVIII, 15); a él reveló la ley contenida en el Decálogo, juntamente con otros muchos preceptos y ceremonias rituales. Siguiéron a Moisés otros muchos Profetas, que en calidad de Legados divinos velaron por la observancia de la ley y regularon las cosas pertenecientes a la Religión. 4.^a fase: es la llamada propiamente cristiana. Jesucristo confirmó de nuevo las verdades dogmáticas y morales contenidas en la ley antigua; reveló otras nuevas y abrogó la ley mosaica en aquella parte que iba encaminada a preparar la última y definitiva Revelación hecha por Dios al mundo.

Como se ve, la Revelación cristiana, a semejanza del alba, apareció en el mundo en los comienzos del género humano; fué creciendo el alba en resplandor hasta convertirse en aurora, durante la edad profética, hasta que al fin brilló, con la esplendorosa luz del mediodía, en Jesucristo.

10. Judaísmo.—Si lo consideramos como una de las fases de la Religión revelada a Moisés, perfeccionada y completada por Jesucristo, entonces el Judaísmo no será otra cosa que una parte integrante del Cristianismo; pero tomado en el sentido en que lo toman los judíos modernos, o sea, como una Religión que rechaza el perfeccionamiento de la ley antigua, realizado por Jesucristo, resulta

ya una Religión particular y distinta de la Cristiana, que cuenta con unos 10 millones de secuaces.

Nota.—Nadie se escandalice de que, siguiendo el método analítico y científico que nos hemos trazado, pongamos al Cristianismo y a su Divino Fundador en la misma línea que las falsas religiones; porque así como Jesucristo cuando moraba en la tierra en carne mortal, *a los ojos del cuerpo* era semejante a los demás hombres, pero las obras maravillosas que realizaba le daban a conocer por Hijo de Dios, a los ojos del alma; así también las pruebas que demuestran la verdad del Cristianismo nos demostrarán evidentemente la inmensa diferencia que hay entre él y las falsas religiones.

III

Principios de crítica para juzgar de estas varias religiones

Preliminares.—Al emprender el examen de las varias religiones que se dicen reveladas, no puede menos de experimentar uno, en lo íntimo del alma sedienta de verdad, cierta inquietud y sobresalto, al considerar que ninguna de ellas ha llegado todavía a tomar posesión definitiva de todo el género humano. En efecto, las últimas estadísticas arrojan un conjunto de mil quinientos setenta millones de seres humanos que pueblan el globo terráqueo; pues bien, sólo unos quinientos millones profesan la Religión cristiana. Los restantes, o sea, cerca de mil cien millones viven fuera de ella, profesando diversas religiones a cual más extrañas. Si viésemos que entre todas ellas había alguna que hubiera sido abrazada por la inmensa mayoría de los hombres, parécenos que nos consagraríamos al estudio de sus fundadores con mayor confianza de buen éxito; pero al ver que hay tantas, y algunas de ellas tan difundidas, sería fácil que nos entrara cierto desaliento, si nos guiáramos sólo por el sentimiento.

Pero, a decir verdad, no es éste el que debe guiarnos en nuestras investigaciones, sino la razón. Tal vez habrá querido Dios que así como el descubrimiento de las verdades naturales y de las leyes de la naturaleza son fruto de prolongados trabajos y estudios, así también lo fuera el de la verdadera Religión. Quizá Dios, en la propagación de la Religión verdadera, ha querido proceder en un todo *a la manera humana*;

hipótesis que, como veremos más adelante, tiene a su favor muy sólidas razones. Además, cuando dos o más personas disputan entre sí acerca de una herencia, no es esto motivo suficiente para decir: ninguna de ellas tiene derecho a la tal herencia; sino que es preciso que un juez recto y sabio examine los títulos alegados por los litigantes y según ellos sentencie. De un modo parecido podrá muy bien acontecer que pesadas las razones y títulos que alegan a su favor las diversas religiones, se vea claro que sólo una de ellas se halla en posesión de la verdad. Y esto es precisamente lo que se verifica en la Religión cristiana, como demostraremos más adelante.

1. Alguna de las religiones que se dicen reveladas puede ser la verdadera.—La razón de esto es porque, según hace poco indicábamos, así como cuando varias personas disputan sobre la pertenencia de algún objeto, puede muy bien ser que alguna de ellas tenga razón; del mismo modo, puede ser también que, pesadas las razones que presentan en su favor las diversas religiones, aparezca claro que una de ellas pruebe con certeza ser la única verdadera.

2. Estas religiones no pueden ser todas verdaderas.—En efecto: dos cosas contradictorias no pueden ser ambas verdaderas: verbigracia, Pedro no puede estar vivo y muerto a la vez; ahora bien, es cierto que las varias religiones que pueblan el universo, enseñan cosas contradictorias acerca de Dios, acerca del origen del hombre, acerca de su fin y de los medios para conseguirlo, etc.: luego no pueden ser todas ellas verdaderas, sino una sola. Además, Dios es la verdad; por consiguiente, si Él ha enseñado a los hombres la verdad, por medio de algún Legado suyo, no puede haber enseñado lo contrario por medio de otro Legado. Finalmente, si Dios ha determinado y ordenado que se le honrara *con algún culto concreto y especial, no podrá serle grato otro culto distinto*, que destruya el primero. De donde se sigue que no pueden ser todas estas religiones verdaderas y aceptas a Dios, sino que una sola puede serlo.

Nota. —Decir que *todas las religiones son buenas* y que *Dios no para mientes en esas pequeñeces*, es tan irracional y estúpido, por no decir blasfemo, como lo sería afirmar que a un Soberano o a un Amo cualquiera, que hubiera dado alguna orden terminante y precisa, nada le importa el que se cumpla o deje de cumplirse, o bien que se la cambien caprichosamente por otra contraria. La ley que regula las creencias y las acciones del hombre, no es menos rigurosa y exacta que las leyes de la Física, de la Química o de la Mecánica. Ahora bien, ¿a quién se le puede ocurrir que, tratándose de conseguir un efecto determinado, lo mismo dé adoptar una fórmula cualquiera de Física o de Mecánica?

IV

Señales que nos dan a conocer cuál es la verdadera Religión revelada por Dios

1. Señales principales. —Prescindiendo ahora de otras señales que a lo más podrían convencernos de la posibilidad de que tal o cual persona ha recibido una misión divina: por ejemplo, la santidad de su vida, la excelencia y elevación de su doctrina, etc., nos fijaremos sólo en dos que son verdaderamente esenciales e infalibles: son éstas, el *milagro* y la *profecía*.

2. Los milagros y las profecías son señales manifiestas para conocer a un enviado de Dios.—En efecto, el milagro (y lo mismo se diga de la profecía), es un fenómeno extraordinario, superior, y aun contrario, a las leyes naturales, y que supera todas las energías, así de la naturaleza humana como de la angélica: es decir, una obra que sólo Dios, Autor de la naturaleza, puede realizar; como, por ejemplo, resucitar a un muerto, dar vista a un ciego de nacimiento con una sola palabra, predecir un acontecimiento futuro libre, y otros por el estilo. Pues bien, si se presenta al mundo un hombre para revelar de parte de Dios una Religión, y en prueba de su Misión

divina obra alguno de estos milagros, no cabe duda de que Dios, Autor de la naturaleza, está con él y aprueba sus enseñanzas; porque así como Dios no puede mentir, así tampoco podría autorizar aquellas enseñanzas con el sello de una divinidad, induciendo a los hombres a un error invencible.

3. Cualidades que deben tener los milagros y profecías, para probar la misión divina.—Tres son las cualidades de que deben ir acompañados.

1.^a Deben ser *históricamente ciertos y verdaderos*. 2.^a Deben ser *verdaderamente sobrenaturales*: es decir, que superen todas las fuerzas naturales y requieran la intervención divina. 3.^a Deben ser obrados *con el fin de probar la Legación divina* del que los realiza.

4. El racionalismo y los milagros.—No cabe duda de que basta un solo milagro o profecía, con tal de que reúna las tres cualidades susodichas, para probar la divina Misión del que los obra. Así lo confiesa paladinamente el mismo Renán: «Si existiera algún milagro verdadero, dice, toda nuestra labor (la de los racionalistas) se vendría a tierra con estrépito.»

No nos detendremos aquí, como lo hacen muchos, en probar la posibilidad de los milagros; puesto que si con la historia en la mano probamos que Dios ha obrado milagros, es evidente que son posibles: como es evidente que *si uno anda, puede andar*. Además de que, quienquiera que se obstine en negar los hechos evidentes (cuales son los que nos ofrece la historia de la Iglesia, desde Jesucristo hasta nuestros días), es muy difícil que se deje convencer por medio de *razonamientos filosóficos* que demuestren la posibilidad de aquellos hechos. En esto consiste la estratagema de los racionalistas: para evitar *la luz esplendorosa que arrojan de sí los hechos*, envuélvense en argucias metafísicas, con las cuales pretenden probar que las leyes de la naturaleza no pueden ser infringidas ni por el mismo Dios. Así han procedido y proceden siempre los sofistas; abusando de la metafísica, procuran deslumbrar a los idiotas, haciéndoles ver luciérnagas en vez de linternas.

Por otra parte, la razón nos demuestra con meridiana evidencia la *posibilidad de los milagros*: porque si Dios ha impuesto sus leyes a la naturaleza, es evidente que podrá suspenderlas siempre y cuando a El le plazca, sin que nada ni

nadie pueda estorbárselo. Habiendo Él creado la vida en un puñado de barro, es evidente que puede devolvérsela a un cadáver. Ni es obstáculo para ello el que las leyes de la naturaleza sean inmutables; porque aunque lo son con respecto a todas las criaturas, no pueden serlo con relación al Autor de la misma naturaleza.

Niegan los racionalistas la posibilidad de los milagros diciendo que ignoramos hasta dónde alcanzan las fuerzas ocultas de la naturaleza. Pues entonces ¿con qué derecho pretenden ellos determinar hasta dónde alcanza la omnipotencia divina? Además de que, si bien es verdad que no siempre se nos alcanza *lo que pueden dar de sí* las leyes naturales, también lo es que muchas veces sabemos con toda certeza hasta dónde *no pueden alcanzar*. Así, por ejemplo, todas las energías de la naturaleza son impotentes para restituir la vida a un cadáver en putrefacción.

Nota.— Cuando se ha de juzgar de la verdad de una Religión y de la Legación divina de quien la predica, sería falso y erróneo tomar como norma *el criterio particular puramente interno, sin apoyarnos en hechos extrínsecos*: porque si así fuera, cada cual podría juzgar a su modo. En este error incurre Tolstoy, notable literato ruso, que ha pretendido reconstituir el Cristianismo, siguiendo *su criterio subjetivo*. Según él, la esencia de la verdadera Religión consiste sólo en hacer bien a nuestros semejantes, y por lo mismo hay que suprimir de ella a Dios, a la Iglesia, a Jesucristo y todo lo demás. Profesan el mismo error todos los racionalistas; y aun pudiera añadirse que en esto está la esencia del racionalismo, puesto que pretende definir cuál es la verdadera Religión y el Cristianismo verdadero, guiándose sólo por *criterios subjetivos*, independientemente de los *hechos* que nos demuestran cuál es el querer de la Divinidad.

V

Falsedad de las religiones no cristianas

Ninguna de las religiones, excepto la Cristiana, es revelada por Dios.—1.º En efecto, ninguno de los fundadores de las religiones no cristianas, reúne en sí los caracteres distintivos por los cuales se pueda conocer, con toda seguridad y certeza, si el que nos habla es un

Legado de la divinidad: es decir, que ninguno de ellos ha obrado *verdaderos milagros* ni hecho *verdaderas profecías* en prueba de su divina Misión; por consiguiente las religiones por ellos fundadas son falsas. Puede verse confirmada nuestra tesis en la *Revista de la Historia de las Religiones* que se publica en París.

Los escritores de dicha revista, cuya colección abarca muchos volúmenes, después de muy serios y profundos estudios no han podido descubrir la menor señal que demuestre la Misión divina de ninguno de los fundadores de todas las religiones no cristianas. Y adviértase que sus investigaciones fueron llevadas a cabo con verdadera pasión científica, aunque quizá con el deseo y la esperanza de poder hallar armas con que combatir a la Religión cristiana. Y si bien es verdad que afirman que tampoco el Cristianismo es de origen divino, eso poco importa; porque, en esta parte, tomaremos nosotros la ofensiva, retándoles a que contesten a los testimonios y argumentos que les presentaremos.

2.º Todas las religiones no cristianas son contrarias a Jesucristo; luego si probamos que Jesucristo vino al mundo como Legado divino, resultarán falsas todas aquellas religiones: porque si Dios ha enviado a Jesucristo para que revelara a los hombres la verdadera Religión, no puede haber enviado otro Legado suyo para que les enseñe lo contrario. Pero como Jesucristo es verdaderamente Legado de Dios, según probaremos en seguida, síguese que todos los otros que se presentan como tales, son falsos Legados, y falsas también las religiones por ellos fundadas.

3.º Los fundadores de tales religiones y todas sus enseñanzas tampoco presentan aquellas *señales secundarias*, puestas las cuales, al menos podría discutirse si eran o no enviados por Dios. En efecto:—a) o enseñan cosas *extravagantes, inciertas y contradictorias*;—b) o bien fueron ellos personas viciosas, extravagantes e indignas de recibir una Misión divina, como, por ejemplo, Buda y Mahoma;—c) o pasaron en silencio las cosas más importantes, cuya noticia es necesaria a los hombres,

como lo hizo Confucio, el cual no habla una sola palabra de la vida futura, y si alguna vez hace referencia a Dios es de una manera equívoca;—d) o bien (y esto acontece en todas aquellas religiones) las pruebas con que se pretende demostrar su origen divino, carecen de fundamento histórico, cierto y seguro, siendo su historia un tejido de leyendas y mitos que con frecuencia tienen un desenlace ridículo y fantástico, como puede verse en la vida de Buda, escrita doscientos años después de su muerte.

VI

Jesucristo es realmente el fundador del Cristianismo

Los modernos adversarios del Cristianismo.—Al combatir a los enemigos de la Religión cristiana, nos será preciso defender el terreno palmo a palmo. Durante el siglo que acaba de fenecer, hubo algunos escritores que se atrevieron a negar que Jesucristo haya sido el fundador del Cristianismo. Manfrin, es sin duda el más notable representante de tan absurda como falsa teoría. En su obra *Los Hebreos bajo la dominación romana*, hace titánicos esfuerzos por desvirtuar y empequeñecer el Cristianismo, hasta el punto de reducirlo a las ideas de libertad, igualdad y amor universal. Y después de haberlo así abreviado y mutilado, concede la gloria de su invención a la filosofía helénica, y en especial a la escuela Alejandrina. De manera que, según él, mienten todos los que atribuyen la fundación del Cristianismo a Jesucristo, o a la Iglesia de Jerusalén. «La parte más selecta del Judaísmo, dice Manfrin, compuesta casi exclusivamente de griegos, fué el medio ambiente donde se divulgaron las más elevadas máximas que constituyen la ética cristiana.» (Vol. I, p. 262.)

Todo cuanto afirma este flamante y *desahogado* escritor, es históricamente falso, como veremos en seguida.

Jesucristo es realmente el fundador del Cristianismo.—Los hechos históricos se prueban con el testimonio de los que o los presenciaron o los oyeron referir a quien los sabía a ciencia cierta. Pues bien, el hecho his-

tórico de que Jesucristo fundó el Cristianismo, se halla clara y plenamente comprobado:

1.º *Por los historiadores del imperio romano, Tácito (54-130), Suetonio (121) y Plinio el Joven (62-113).*

2.º *Por los escritores judíos y paganos, como Flavio Josefo (37-94), el Talmud, libro sagrado de los Hebreos, y Celso, filósofo pagano del siglo II, que impugnó el Cristianismo.*

3.º *Por todos los escritores del Nuevo Testamento.*

4.º *Por los Mártires de los tres primeros siglos de la era cristiana.*

5.º *Por todos los escritores cristianos de los mismos tres siglos.*

6.º *Por toda la historia del Cristianismo, que cuenta de existencia más de diecinueve siglos.*

Desarrollo de la demostración (1).—Vamos a desarrollar con alguna amplitud, a manera de ensayo, la prueba fundada en el testimonio de los historiadores del imperio romano.

Empecemos por *Tácito*, el cual, narrando la persecución de Nerón contra los cristianos, se expresa en estas formales palabras, traducidas fielmente del texto latino. «Nerón, para disipar el rumor (*de que él había mandado incendiar a Roma*), condenó como culpables de aquel delito, sujetándolos a tormentos terribilísimos, a algunos que eran ya mal vistos por sus fechorías, y a quienes el vulgo llamaba *cristianos*. Este nombre tuvo su origen de Cristo, el cual, imperando Tiberio, fué condenado a muerte por el procurador Poncio Pilato. Reprimida momentáneamente la peligrosa superstición, volvió a retoñar de nuevo no sólo en Judea, donde tuvo origen tan grande mal, sino también en la ciudad de Roma, a donde afluye de todas partes y es acogido con alabanzas todo cuanto hay de más atroz y vergonzoso. Así, pues, al principio los que se confesaban cristianos eran castigados, pero después se vino en conocimiento de que existía una inmensa muchedumbre de ellos a quienes se convenció, no tanto del crimen de ser incendiarios cuanto del odio que profesaban al género humano, y se

(1) Recuérdese lo que dijimos en los Preliminares. Este desarrollo, algo prolijo en apariencia, pero sumamente necesario en nuestros días, podrá servir de simple lectura, a decir verdad, muy útil para conocer mejor la parte histórica relativa a los orígenes del Cristianismo.

les condenó a los más atroces suplicios» (1). Luego, según Tácito, el Cristianismo tuvo su origen no en Alejandría, sino en Judea: ni fué fundado por otro que por Jesucristo.

Vengamos ahora a *Suetonio*, quien, en la *Vida de Claudio*, refiere que éste «desterró de Roma a los judíos, los cuales a todas horas andaban promoviendo tumultos populares, por instigación de un tal Cresto» (2). Llama aquí judíos a los cristianos, ora sea porque en Judea tuvo su origen el Cristianismo, ora porque no supo distinguir una Religión de otra, como generalmente acontecía durante el primer siglo de la era cristiana.

No hace a nuestro propósito el que Suetonio considere a Cristo como un sedicioso cualquiera, ni tampoco que le dé el nombre de *Chrestus* y no *Christus*. Según Tertuliano (*Apol.*, c. III), los paganos llamaban de ordinario Chrestianos a los *Cristianos*. El mismo Suetonio, hablando de la persecución de Nerón contra los cristianos, dice: «Bajo su mando (el de Nerón) fueron reprimidos y severamente castigados muchos delitos... Después, los cristianos, secta formada por hombres que profesan una superstición nueva y maléfica, fueron condenados a muerte» (3). En concepto de Suetonio, pues, el Cristianismo era cosa nueva: no una teoría helénica cualquiera, elaborada mucho antes en Alejandría, y contra la cual no leemos que se haya levantado jamás persecución alguna, por muy diferente que fuera su manera de pensar de la del vulgo.

Plinio el Joven, gobernador de Bitinia, que sin duda estaba muy bien enterado de lo que allí acontecía, escribiendo al emperador Trajano, le dice: «Por lo que hace a los que eran delatados a mi tribunal por el delito de ser cristianos, he procedido con ellos de la siguiente manera: Les pregunto primero si son cristianos; en caso de confesarlo, se lo vuelvo a preguntar una y otra vez, amenazándoles con la pena capital; y si perseveran en su confesión les mando encarcelar... Cuando, en mi presencia, algunos de ellos consienten en invocar a los dioses y logro persuadirles a que sacrifiquen vino e incienso en honor de tu imagen, que yo ordeno de antemano que sea colocada junto a los simulacros de los dioses, entonces les pongo en libertad. He sabido, por otra parte, que es imposible conseguir esto de aquellos que son verdaderos cristianos. En

(1) TÁCITO, *Ann.*, XV, 44.

(2) SÜETONIO, *Vita Claudii*, cap. XXIII.

(3) SÜETONIO, *Vita Neronis*, cap. XVI.

cuanto a sus culpas o errores, me han contado que su principal pecado consiste en que acostumbran reunirse en ciertos días, antes de rayar el alba, y una vez juntos entonan himnos a Cristo, a quien veneran como a su Dios. También me han referido que todos ellos prometen con juramento no cometer delito alguno; ni hurto, ni adulterio, ni latrocinio, ni perjurio» (1). Después de esto sigue narrando cómo esta nueva Religión había logrado introducirse en todas las clases sociales, no sólo en las populosas ciudades, sino también en las aldeas y campiñas; «a consecuencia de esto, añade, van quedando completamente desiertos los templos de los dioses, sin que apenas haya nadie que les inmole víctimas».

VII

Fuentes de la vida y de la doctrina cristiana de Jesucristo

1. Preámbulo.—Antes que hablemos de la vida y doctrina de Jesucristo, es preciso que sepamos de dónde ha de sacarse y cuáles son sus fuentes; y ante todo debemos investigar si esas fuentes son sinceras y dignas de crédito.

Jesucristo nada dejó escrito: limitóse a enseñar su doctrina de viva voz. Hemos de venir, pues, en conocimiento de su doctrina y de sus obras, por lo que nos refieren acerca de ellas sus discípulos. Ahora bien, éstos nos han transmitido la doctrina y la vida de Jesús, de tres maneras: 1.^a, por la predicación oral y por la tradición; 2.^a, por los escritos de que se compone el Nuevo Testamento; y 3.^a, por las instituciones prácticas que fundaron en la Comunidad cristiana. Tenemos, según esto, lo que podríamos llamar el Evangelio *predicado*, el Evangelio *escrito* y el Evangelio *viviente*. Pero como nosotros queremos presentar una demostración del Cristianismo rigurosamente científica, nos concretaremos a tomar como fundamento de ella el *Evangelio escrito*, o sea los escri-

(1) PLINIO EL JOVEN, *Epist. ad Traj.*, X, 96.

tos que componen el Nuevo Testamento, considerándolo por ahora, sólo como si fuera un libro histórico.

2. Nuevo Testamento.—Este libro contiene: 1.º *Las cuatro biografías de Jesucristo*, llamadas *Evangelios* 2.º *Los Hechos de los Apóstoles*, o sea la historia de la naciente Iglesia. 3.º *Varias epístolas escritas por diversos Apóstoles*, y 4.º, el *Apocalipsis*. Se denomina *Testamento*, porque contiene la voluntad de Dios, manifestada a los hombres, y se llama *Nuevo*, para diferenciarlo del *Antiguo*, hecho en favor de los Patriarcas y Profetas. *Evangelio* quiere decir *Buena Nueva*.

Los escritores del Nuevo Testamento son ocho diversos; todos ellos fueron discípulos de Cristo, o trataron familiarmente a los que lo habían sido, aprendiendo de Él la doctrina que enseñaron. Llámanse *San Mateo*, *San Marcos*, *San Lucas*, *San Juan* (autores de las cuatro biografías de Jesús), *San Pedro*, *San Pablo*, *Santiago* y *San Judas Tadeo* (que escribieron algunas epístolas a los primitivos cristianos). No dejaron consignadas todas las cosas relativas a Jesús, sino sólo *unas cuantas Memorias*, para instrucción y consuelo de los fieles que formaban la primitiva Iglesia, y *ni siquiera escribieron de propósito*, sino más bien a consecuencia de circunstancias humanamente fortuitas. Así que, se ha dicho, y con sobrada razón, que el Evangelio escrito no es otra cosa que un episodio de la predicación apostólica, o más bien, unas como notas de la misma predicación oral confiadas al papel.

3. Los cuatro Evangelios.—1.º *Evangelio de San Mateo*. Su autor fué discípulo de Jesucristo, a quien conoció y trató íntimamente. Escribió su Evangelio por los años 40-42 de la era vulgar, en arameo, dialecto hebraico, que era el que hablaba el mismo Jesucristo. Lo escribió en Judea para instrucción de los judíos, y se propuso como fin probar que *Jesús era el Mesías prometido*. Por esta razón alude con frecuencia a las Profecías del Antiguo Testamento, realizadas en Jesucristo. Este Evan-

gelio fué traducido al griego en la segunda mitad del siglo I. Antes de ser elegido para el apostolado, San Mateo fué alcabalero y, por consiguiente, persona acomodada y no destituida de cierta cultura.

2.º *Evangelio de San Marcos*. Este Evangelista no convivió con Jesucristo, pero fué discípulo de San Pedro y compañero de San Pablo. Escribió su Evangelio en Roma y en lengua griega, por los años 42-44, para uso de los neófitos que moraban en la ciudad eterna. El fin que se propuso al escribirlo fué demostrar que *Jesucristo, en calidad de Hijo de Dios, era el dominador de la naturaleza*: de aquí que apele frecuentemente al testimonio de sus milagros. La casa de San Marcos en Jerusalén, sirvió de primer oratorio cristiano, lo cual indica que este Evangelista debió ser persona acomodada y culta. (Act. XXII, 14.)

3.º *Evangelio de San Lucas*. San Lucas, médico y literato, fué compañero de San Pablo. Escribió su Evangelio en griego, por los años 59-63, para los judíos y gentiles convertidos a la fe, que moraban en el Asia. Se propuso narrar la vida de Cristo por orden cronológico, para que se viera *cómo Jesucristo es la salvación, así de los judíos como de los gentiles*. Los *Hechos de los Apóstoles*, redactados hacia el año 64, son también obra de San Lucas.

4.º *Evangelio de San Juan*. Fué éste el más joven de los discípulos de Jesucristo, y su predilecto entre todos ellos, por razón de su virginidad; sobrevivió a todos los demás Apóstoles, muriendo de edad muy avanzada. Escribió su Evangelio en griego, a fines del primer siglo en la ciudad de Éfeso; en él refiere muchos discursos íntimos de Jesucristo, y se propuso como fin probar que *Jesús era Hijo natural de Dios*, contra algunas herejías que empezaban a levantar cabeza. Es también obra de San Juan el *Apocalipsis*.

Los tres primeros Evangelios son llamados *Sinópticos*,

atendiendo a su semejanza y paralelismo en la narración. El Evangelio de San Juan se diferencia mucho de los tres primeros, no sólo en el plan general que adopta el autor en su narración, sino también por el mayor realce con que presenta, a los ojos del lector, la persona de Jesucristo. Todo ello se explica perfectamente si paramos mientes, ya en la época en que San Juan escribió su Evangelio, que fué cuando comenzaban a esparcirse errores acerca de la persona de Jesús, ya en las cualidades personales del mismo autor sagrado, que fué quien más íntimamente trató al Divino Maestro (1).

VIII

Valor histórico de los libros del Nuevo Testamento, y en especial de los Evangelios

¿Cuándo podrá afirmarse que un libro tiene valor histórico, o sea, que es digno de fe?—Dícese que un libro es digno de fe cuando es *auténtico*, *genuino* y *verdídico*. *α) Auténtico*, es decir, que pertenece al autor o a la época a la cual se atribuye. *β) Genuino*, o sea, si el libro se conserva tal cual salió de la pluma del escritor (al menos en la substancia), sin mutaciones ni añadiduras substanciales. *γ) Verdídico*, es decir, que su autor, ni estuvo mal informado, ni es falaz en sus narraciones.

α) Autenticidad

Los libros del Nuevo Testamento son auténticos.—Para saber si un libro pertenece a tal o cual autor, hay que recurrir principalmente al testimonio de sus contemporáneos; ahora bien, nos certifican de la autenticidad de los libros del Nuevo Testamento:

1.º *El testimonio de los discípulos de los Apóstoles.*—Papías, muerto hacia el año 150, fué discípulo de San Juan, y menciona explícitamente los Evangelios

(1) Véase el opúsculo: *L'Autore del quarto Vangelo rivendicato*, Roma, *Civiltà Cattolica*, 1906.

de San Mateo y de San Marcos. «Mateo, dice, escribió en lengua hebrea los discursos del Señor, y cada cual los tradujo como mejor supo» (1). Hablando de San Marcos escribe, que «fué intérprete de Pedro; y habiendo grabado fielmente en su memoria todo lo que el Señor dijo e hizo, con suma diligencia lo consignó por escrito, aunque sin orden alguno, porque no había oído al Señor, ni le había seguido. Mas, como dije, fué compañero de Pedro, el cual, predicando el Evangelio, lo adaptaba a la capacidad de sus oyentes, sin proponerse trazar una historia cronológica de los discursos del Señor. Por esta causa no es culpa de Marcos el haber escrito las cosas tales cuales se las sugería su memoria, atendiendo sólo a que no se le escapara nada de cuanto había oído, y a no mezclar en su narración cosa alguna que fuera falsa» (2).

Del Evangelio de *San Lucas* y *San Juan*, sólo se habla citando de ellos algunas sentencias. Por ejemplo, San Clemente Romano ((101), discípulo de San Pedro, cita unas palabras del Evangelio de *San Lucas*, de esta manera: *Dice el Señor en el Evangelio: Quien es fiel en lo poco, también lo es en lo mucho* (3). El Evangelio de *San Juan* es citado frecuentemente por San Ignacio de Antioquía, su discípulo († 107); por San Policarpo, también discípulo de San Juan († 155); por el autor de la Epístola llamada de San Bernabé, escrita antes del año 150, y por Hermas, en su libro titulado *Pastor* (139-154).

2.º *El testimonio de todos los escritores del segundo siglo.*—San Justino Mártir († 167), llama, en general, a los Evangelios: «Comentarios escritos por los Apóstoles y por sus discípulos» (4). El canon o elenco de los Libros Sagrados, escrito entre los años 160 y 170, y descubierto por Muratori, habla explícitamente de los

(1) EUSEBIO, *Hist. Ecl.*, III, 39.

(2) *Ibid.*

(3) *Luc.*, XVI, 10—II, *Cor.*, VIII.

(4) *Apol.*, I, 68 y en otras partes.

cuatro Evangelios y de los Hechos apostólicos, mencionando el nombre de sus autores, que son: Mateo, Marcos, Lucas y Juan. San Ireneo, obispo de Lyon, discípulo de San Juan y versadísimo en lo relativo a las antigüedades cristianas († 202), dice: «Mateo, como moraba entre los hebreos, escribió su Evangelio en lengua hebreaica, mientras Pedro y Pablo evangelizaron y fundaron la Iglesia de Roma. Después de su separación (*¿o de su muerte?*), Marcos, discípulo e intérprete de Pedro, puso por escrito lo que el mismo Pedro había predicado; y Lucas, compañero de Pablo, recogió en un libro el Evangelio predicado por éste. Después, también Juan, discípulo del Señor... dió a luz su Evangelio en Éfeso, ciudad del Asia Menor» (1). Lo mismo testifican *Taziano*, discípulo de Justino, en su *Diatessaron* o *Armonía de los cuatro Evangelios*, escrita hacia el año 170; *Clemente Alejandrino* († 217 p.), *Tertuliano* († 240), *Orígenes* († 254), y, finalmente, el historiador *Eusebio* (340 p.), que recogió con suma diligencia toda la literatura cristiana de su tiempo acerca de este asunto.

3.º *El testimonio de los herejes de los tres primeros siglos.*—Por ejemplo, el de *Cerinto* en el siglo I, que admitía el Evangelio de San Mateo; el de *Marción* en el siglo II, que falsificó el Evangelio de San Lucas, adaptándolo a sus errores. Contra Marción escribió Tertuliano. Algunos herejes del segundo siglo daban la preferencia al Evangelio de San Marcos, y otros al de San Juan.

4.º *El testimonio de los paganos de los primeros siglos.*—Por ejemplo, el de *Celso*, en el siglo II, el cual afirma que los discípulos de Jesús escribieron su vida para defenderle de las acusaciones lanzadas contra Él; el de *Porfirio*, en el siglo III, y el de *Juliano el Apóstata*, en el IV. Éste, al prohibir a los cristianos el estudio de los clásicos, les decía por escarnio: «Estudien los cristianos a

(1) IRENEO, *Adv. haeres.*, III, I.

su Mateo, a su Marcos, a su Lucas y a su Juan, y dejen en paz a Homero.»

5.º Prueba también que los Evangelios son auténticos, *la conformidad que guardan con la época en que fueron escritos*. La mentira es coja, dice un proverbio. Si al querer reconstituir una carta hecha pedazos, uno de ellos no coincide con los bordes ni con la escritura contenida en los demás, es claro indicio de que no formaba parte de la carta, porque si fuera el verdadero trozo, ajustaría en todo como los demás.

Pues bien, este sello propio de autenticidad hay que reconocerlo en los libros Evangélicos. 1.º En la *lengua* en que están escritos, que era la vulgar en aquella época. 2.º En la *cultura* que muestran tener sus autores, en un todo conforme a su condición y estado. 3.º En los *adjuntos históricos, geográficos y etnográficos*, enteramente propios del tiempo y de la nación en que fueron escritos. Así, por ejemplo, se habla en los Evangelios de monedas griegas y romanas, que eran precisamente las que por aquel entonces circulaban en el pueblo judío, juntamente con las antiguas monedas hebraicas, según nos consta por otras fuentes históricas; se habla de la división geográfica de Palestina, en un todo conforme a la que habían establecido los romanos y la dinastía de Herodes; se describe el estado social y político de los hebreos, tal cual era en realidad de verdad, con sus sectas y partidos que odiaban la dominación romana. 4.º Por lo que mira a la crítica interna, se manifiesta igualmente esa misma autenticidad, en el *estilo característico* de los cuatro autores indicados: estilo que se halla en consonancia con las circunstancias especiales de tiempo, lugar y personas a quienes se atribuyen. 5.º Se manifiesta, finalmente, en el *modo dramático y circunstanciado* con que escriben, enteramente propio de los testigos oculares o auriculares. Léase, por ejemplo, la narración que hace San Juan (cap. IX) de la curación del ciego de nacimiento, y al ver aquellas cir-

cunstancias tan minuciosas y gráficas, aquellas respuestas tan en armonía con el modo de pensar de los fariseos, del ciego y de sus padres, no se podrá menos de exclamar: todo esto ni es inventado, ni es posible inventarlo.

Autenticidad de las «Cartas de San Pablo».—San Pablo se convirtió al Cristianismo hacia el año 35, contando a la sazón unos treinta y cinco de edad. Empezó sus misiones hacia el año 45, fué encarcelado hacia el 58, puesto en libertad el 62 y martirizado el 67.—Los mismos racionalistas se han visto constreñidos a reconocer la autenticidad de las Cartas del Santo Apóstol, especialmente la escrita a los Romanos el año 58, las dos a los Corintios el 57, la dirigida a los Gálatas el 55; y lo mismo puede decirse de las que escribió a los Filipenses, a los Tesalonicenses y a Filemón. Refiere Tertuliano que, hacia el año 207, dichas cartas eran leídas en las reuniones cristianas de Corinto, Galacia, Filippos, Tesalónica y Roma.

Los modernos críticos racionalistas.—El libro de los Evangelios ha sido sometido, durante estos últimos años, a una crítica verdaderamente encarnizada. Empezaron los racionalistas por declarar *ex cathedra* que las narraciones evangélicas no pasaban de ser miserables *imposturas* (Lessing † 1781). Después pretendieron relegar los milagros de que allí se habla, a la categoría de simples *mitos* o *fábulas* (Paulus † 1851). Más tarde intentaron demostrar que la vida de Jesús, narrada en los Evangelios, no era otra cosa que una hermosa *leyenda* que se había ido formando paulatinamente con el andar de los siglos (Strauss † 1874 y Renán † 1892). Pero cayendo ahora en la cuenta de que tales métodos críticos son de todo punto irracionales, se han visto forzados a aceptar el carácter *histórico* de los Evangelios. Al frente de esta escuela, llamada *histórica*, hállanse Harnack, profesor de la Universidad de Berlín, y Zahn de la de Erlangen, siendo dicha escuela la última palabra del racionalismo contemporáneo. Como se ve, éste ha tenido que dar un *paso* hacia *atrás*, reconociendo que el Evangelio es un libro *verdaderamente histórico* en cuanto a la substancia de los hechos allí referidos, y que sus autores son verídicos en lo que narran. Sin embargo, difieren de nosotros en tres cosas: 1.^a En lo relativo al nombre de los que escribieron los Evangelios: sólo admiten que fueron escritos durante la primera generación cristiana, pero no por los autores a quienes se atribuyen, sino por alguno o algunos de los discípulos de aquellos cuyo nombre llevan. 2.^a En cuanto a la

fecha en que fueron redactados: la colocan entre los años 65 y 93, por lo que se refiere a los *Sinópticos*, y entre el 90 y el 110 por lo que hace al cuarto Evangelio. 3.^a En lo referente a los hechos sobrenaturales que allí se narran, o bien son rechazados de plano por los racionalistas, o bien pretenden darles una explicación natural.

En esto último se ve a la legua que el racionalismo obra cegado por los prejuicios, contradiciéndose miserablemente, puesto que sólo admite de los Evangelios lo que a él le place.

β) *Genuinidad*

Los libros del Nuevo Testamento son genuinos.—

Se prueba: 1.^o por los *manuscritos* o copias que se conservan; 2.^o por las *versiones*; 3.^o por las *citas* que de ellos aducen los autores eclesiásticos antiguos, y 4.^o por la *imposibilidad* de alterar su texto ni corromperlo.

1.^o *Manuscritos*.—Existen más de mil manuscritos conocidos del Nuevo Testamento. Dos de ellos se remontan al siglo iv: son éstos el *Códice Vaticano*, publicado por Vercellone, y el *Códice Sinattico*, descubierto y editado por Tischendorf. Otros dos pertenecen al siglo v: o sea, el *Códice Alejandrino*, que se halla en el Museo Británico, y el *Códice Regio*, que se conserva en la Biblioteca nacional de París.

2.^o *Versiones*.—Entre las del Nuevo Testamento, tenemos la *Itálica* que se remonta hacia el año 150. Esta versión fué corregida por San Jerónimo, y es conocida con el nombre de *Vulgata*; la Iglesia Católica la ha adoptado como oficial. Además de la *Itálica*, existe otra versión hecha hacia la misma época: la *Siriaca*, llamada también *Pescito*. Siguen después las versiones *Copta*, *Egipciaca*, *Etiópica*, *Gótica*, *Arménica*, etc., hechas en los siglos III, IV, V y VI.

Tanto los manuscritos como las versiones susodichas concuerdan *substancialmente* entre sí y con el original. Luego el Nuevo Testamento no ha sido alterado (1).

(1) BACUEZ y VIGOUROUX, *Manuel Biblique*, III, páginas 26, 46.

3.º *Las citas de los Santos Padres y autores eclesiásticos.*—Desde fines del siglo I hasta el IV, es decir, desde San Clemente hasta San Jerónimo, más de doscientos escritores eclesiásticos citan el Nuevo Testamento. El presbítero francés *Gainet* publicó hace tiempo una obra titulada *La Biblia sin La Biblia*, en la cual reconstituye casi por entero el Nuevo Testamento, con las citas de los autores eclesiásticos antes mencionados. Síguese de aquí, evidentemente, que no han sufrido alteración alguna substancial los libros del Nuevo Testamento.

4.º *Éstos no pudieron ser alterados ni a la vista de los Apóstoles, ni a espaldas de ellos mientras vivieron, ni tampoco después de su muerte.*—Se infiere claramente de la tenacidad manifestada por los Apóstoles, en mantener en toda su pureza la doctrina que predicaban, como consta por algunos pasajes del Nuevo Testamento (I Tim., IV, 6 y 7; Matt., XXVIII, 20; Apoc., XXII, 18). Y lo mismo podemos afirmar de los sucesores de los Apóstoles.

Los Santos Padres echan frecuentemente en cara a los herejes, el que alteraban la Escritura; y San Justino, en particular, afirma ser éste un crimen parecido al de los hebreos, cuando adoraron el becerro de oro en lugar del verdadero Dios. San Jerónimo halló grandísimas dificultades y resistencias para que se admitiera la versión que había hecho del *Antiguo Testamento*. En lo referente al Salterio no tuvo más remedio que renunciar a ello; y por lo que toca al Nuevo Testamento, contentóse con hacer algunas correcciones gramaticales a la versión *Itálica*. «No sé que nadie, dice Orígenes, se haya atrevido a alterar el texto Evangélico, si exceptuamos a Marción y quizá también a Valentino y los secuaces de cierto hereje llamado Lucano. A decir verdad, nadie podrá jamás imputarnos semejante delito» (1). Cierta sacerdote fué

(1) ORÍGENES, *Contra Celsum*, II, 27.

depuesto por haber propalado como de San Pablo un escrito que no era del santo Apóstol (1).

Hablando en general, es indudable que los cristianos, que ya habían recibido la fe y la practicaban, no hubieran permitido que se introdujera alteración alguna substancial en el texto Evangélico, o al menos la cosa no hubiera acontecido sin protestas y conmociones populares, de lo cual no se ha conservado el menor indicio (2). Verdad es que existen cerca de cuarenta Evangelios falsos o *Apócrifos*; pero acerca de ellos hay que notar: 1.º, que ninguno fué aceptado por la Iglesia universal y que Tertuliano, Ireneo, Epifanio y otros dieron la voz de alerta a los fieles para que no se dejaran engañar por aquellas leyendas; 2.º, que no eran otra cosa los Evangelios apócrifos, que mixtificaciones e imitaciones de los verdaderos, como acontece con la moneda falsa comparada con la verdadera; 3.º, que no aparecieron sino después de los verdaderos Evangelios, y 4.º, que los *Apócrifos*, en lo substancial, se hallan concordes con los verdaderos y genuinos.

γ) *Veracidad*

Los escritores del Nuevo Testamento son verídicos.—1.º En primer lugar *no pudieron engañarse* narrando lo que vieron y oyeron, puesto que, o bien fueron testigos *oculares*, como lo afirma de sí mismo San Juan (Jo., cap. últ.—I Jo., I, 1), o bien fueron testigos *auriculares*, es decir, que supieron lo que narraban por el testimonio de los mismos que lo habían presenciado con sus propios ojos (Luc. I, 1).

Además, refieren hechos públicos, visibles y manifiestos, tales, en fin, que para aceptarlos no se requería ni ciencia, ni cultura especial: como, por ejemplo, oír a uno que habla, ver a un muerto que recobra la vida, a un ciego que recobra la vista y otros semejantes; tanto más

(1) TERTULIANO, *De Bapt.*, c. 17.

(2) BACUEZ y VIGOUROUX, *ob. cit.*, III, página 69 y siguientes.

cuanto que Jesús obraba los milagros a la luz del sol, y por lo mismo que eran hechos tan extraordinarios, llamaban vivísimamente la atención y excitaban la curiosidad de cuantos los veían u oían referir.

2.º En segundo lugar, *no pudieron engañar*, porque eran varios los que referían los mismos acontecimientos, y los referían a aquellos mismos que los habían presenciado poco tiempo antes; más aún, hablaban a sus mismos enemigos, muchos de los cuales se convirtieron.

3.º En tercer lugar, *no quisieron engañar*, como lo prueba muy elocuentemente *la conducta que observaron después de la muerte de Jesucristo*, puesto que predicaron con tal convicción y valor la doctrina de su Maestro, que desvanecen toda sospecha de mentira, tanto más cuanto que antes se habían mostrado tímidos y cobardes, llegando al extremo de perder la fe en Él (Act. Apost., IV, 5-21; V, 25-33). Se demuestra también por el *éxito que obtuvieron, con su predicación, fuera de Jerusalén*: porque es de todo punto inverosímil que hicieran creer una falsedad tal a todo el mundo romano, y que con ella le convirtieran. Además, el *ideal de virtud* realizado en la persona de Jesucristo, y cuya imitación proponen, no es posible que sea invención humana, como probaremos más adelante. Añádase a esto que *ellos fueron, a su vez, imitadores de su Maestro*, y hasta dieron por Él la vida. Ahora bien, a quien da la vida en testimonio de una verdad, fácilmente se le cree. Por fin, prueba la veracidad de los escritores del Nuevo Testamento, la perfecta *concordia* que reina entre ellos, en la substancia de los hechos que narran, y la múltiple *variedad de las circunstancias* con que los narran y en la manera de narrarlos. Cuatro personas que narran un hecho realmente acaecido, si escriben sin ponerse de acuerdo, procederán de la misma manera que procedieron los cuatro Evangelistas al escribir sus respectivos Evangelios, es decir, que en el fondo los cuatro estarán de acuerdo,

pero diferirán entre sí, haciendo constar uno tal circunstancia, otro tal otra, siguiendo éste un procedimiento y método, y aquél otro método y procedimiento completamente diverso. Se echará de ver cierta natural libertad de estilo, que es claro indicio de veracidad. Si se hubieran puesto de acuerdo para mentir no se notaría en ellos tanta variedad.

Otros dos argumentos en favor de la autoridad del Nuevo Testamento.

1.º Los escritos del Nuevo Testamento se hallan confirmados con la práctica de aquellos mismos a quienes iban dirigidos: es decir, que las enseñanzas en ellos contenidas eran ya creídas y practicadas. Por consiguiente, es imposible suponer fraude ni mentira en los escritores que los redactaron; del mismo modo que sería absurdo suponer que miente quien hace constar por escrito hechos enteramente conocidos de aquellos a quienes va dirigido el mismo escrito. Así que el Evangelio *escrito* se halla confirmado por el Evangelio *observado y practicado*. Pues bien, éste es precisamente el carácter peculiar de los libros del Nuevo Testamento, en especial de las Epístolas, las cuales iban dirigidas a personas y comunidades cristianas que ya creían y practicaban lo que en ellas se les enseñaba acerca del carácter mesiánico y de la divinidad de Jesucristo, de la Eucaristía, de la vida futura, de la Iglesia, etc.

Ni vale afirmar, como lo hacen los racionalistas, que los Evangelios y las Epístolas fueron escritos en el siglo II, porque es incontrovertible que hacia el año 150 de la era cristiana vivían aún en Jerusalén, en Éfeso y en Esmirna, muchos que habían conocido a San Juan. Por ejemplo, San Policarpo, quien en el año 155 replicaba al procónsul de Asia, Estacio Quadrato, empeñado en persuadirle a que renegara de Jesucristo: «Hace ya 86 años que estoy a su servicio y jamás he recibido de Él sino bienes.» Hacia el año 125 todos los cristianos octogenarios de Roma, de Antioquía y de Judea habían visto y conocido a San Pedro y a San Pablo, y no se comprende cómo hubieran aceptado doctrinas y enseñanzas distintas o contrarias a las que aquellos Apóstoles les habían predicado. En el siglo II la historia había alcanzado grandísimo desarrollo, por manera que los escritos de los más grandes historiadores romanos inundaban todo el imperio. ¿Cómo se comprende, pues, que en tales circunstancias hubieran podido ser falseados hechos históricos realizados cien años antes? Imposible. En efecto, San

Quadrato, que en 131 presentó su Apología de la fe al emperador Adriano, afirma que algunos de aquellos a quienes había curado Jesucristo, habían sido contemporáneos suyos, y que hacía muy poco tiempo que habían muerto. El 17 de julio de 180, Saturnino, procónsul de Cartago, intimó a los mártires Scilitanos, que sacrificaran a los dioses:—«Nosotros, respondieron ellos, honramos al César como César, pero sólo rendimos culto a nuestro Dios, que es el único verdadero.»—¿Y cuáles son vuestros libros sagrados?, insistió el procónsul.—«Los Evangelios y las Epístolas de San Pablo», replicaron los mártires. En el año 126, Santa Sinforosa, martirizada en Tívoli juntamente con sus siete hijos, protesta ante Adriano que muere gustosa *por Jesucristo su Dios*. En 107 San Ignacio de Antioquía se gloriaba ante Trajano de llevar grabado en su corazón el nombre de *Jesucristo*. El mismo Plinio el Joven escribía a Trajano el 112, que los cristianos adoraban a Jesucristo *como Dios*, según dijimos antes.

2.º **Los escritos del Nuevo Testamento, se hallan confirmados por las Epístolas de San Pablo y por el Apocalipsis, cuya autenticidad reconocen los mismos racionalistas.**—Es un hecho incontrovertible, que ningún racionalista niega la autenticidad de las cuatro primeras Epístolas de San Pablo y la del Apocalipsis, y además convienen todos en que tales escritos fueron redactados durante la segunda mitad del siglo I. Ahora bien, en ellos se halla consignada la misma doctrina y los mismos milagros que en los demás libros del Nuevo Testamento: el dogma de la Trinidad y de la divinidad de Jesucristo, la conversión de San Pablo y las revelaciones que se le hicieron, la fundación de la Iglesia y los prodigios que acompañaron a la predicación evangélica. Por donde se ve que los Evangelios, además de la *prueba* directa que nos demuestra su autenticidad, tienen en su favor *otra prueba* eficacísima en las enseñanzas que San Pablo y San Juan dieron en sus escritos dirigidos a los primitivos cristianos.

IX

Tres pruebas morales en favor de la autenticidad de los Evangelios

Las pruebas enumeradas hasta aquí en favor de la autenticidad de los Evangelios, son como los nervios y la osamenta;

las tres pruebas morales que vamos a añadir vienen a ser como los músculos que les dan mayor consistencia y movimiento. La *primera* se deduce de la *manera* de escribir que usan los Evangelistas, pues no cabe duda que un falsario escribe de una manera muy distinta de la que emplea el hombre sincero que narra la verdad de lo acaecido. La *segunda* prueba la hallamos en el *tipo* nobilísimo que los evangelistas nos presentan en la persona de Jesucristo, y que es de todo punto imposible que sea invención humana. La *tercera* prueba se deduce de la perfecta *correspondencia* que reina no sólo entre el Evangelio y la historia antigua, sino también entre el Evangelio y la historia contemporánea al mismo Evangelio, y aun la posterior hasta nuestros días.

Desarrollaremos aquí brevemente estas tres pruebas para utilidad de los lectores que deseen conocer más a fondo la autenticidad de los libros del Nuevo Testamento.

1. Manera de escribir que usan los Evangelistas.—

Por regla general no se propusieron escribir un tratado acerca de la doctrina de Jesucristo, ni trazar una apología de su vida y milagros, sino que se limitaron a *presentarnos la persona del Salvador en su vida activa, obrando siempre de la manera más genuinamente humana*. En todos sus relatos resplandece evidentemente la verdad histórica, sin que se note en ellos nada de exagerado ni fantástico, como acontece en los mitos orientales, donde todo es vago y nebuloso. Aquí, al revés, aparece todo claro y sencillo, hasta en los pormenores más insignificantes, llevando por decirlo así un sello indeleble de evidencia fotográfica. Basta para convencerse de ello, recordar algunos rasgos históricos.

Nicodemus, temiendo las burlas de sus colegas, va *de noche* a buscar a Jesús para tener con Él una conferencia (Jo., III, 1-21); habiendo ido Jesús primeramente a Jerusalén, para dar allí comienzo a su predicación, en vista de las asechanzas que le tiende el partido farisaico, resuelve volverse otra vez a Galilea (Jo., IV, 1-13); los discípulos del Bautista muéstranse celosos al ver que Jesús y sus Apóstoles administraban el bautismo por cuenta propia, pues creían que esto cedía en descrédito del que respetaban como a su maestro (Jo., III, 22-26); Jesús elige a Cafarnaum para su domicilio permanente, considerándolo como más a propósito para su predicación (Matt., IV, 13-16); los fariseos acusan a los discípulos de Jesús porque en día de sábado, recogían espigas y las desgranaban para comérselas (Luc., VI, 1,15); Jesús, rodeado de la muchedumbre que le es-

trujaba, sube a una barca que está a orillas del lago, para poderle dirigir más fácilmente la palabra (Marc., III, 7-12); una mujer que desde hacía doce años padecía flujo de sangre, y había gastado inútilmente todo su dinero en médicos y medicinas, recurre a Jesús, de quien había oído grandes maravillas, diciendo para sí: si consigo al menos tocar la orla de su manto, me curaré, como así aconteció (Matt., IX, 20-21); Herodes, después de haber hecho asesinar a San Juan Bautista, como llegaron a sus oídos las maravillas que obraba Jesús, entra en sospechas y temores, imaginando que el Bautista había resucitado (Matt., XIV, 1-12); los oficiales del templo y los alcahaleros se presentan en casa de Pedro y le preguntan cortésmente si su maestro paga o no los acostumbrados tributos (Ibíd., XVII, 24-26); los discípulos disputan entre sí sobre quién de ellos será el primero (Ibíd., XVIII, 1-4); en cierta ocasión, hablando Jesús a las turbas, vino a buscarle su Madre, y la gente que se hallaba dentro de la casa escuchándole, le pasa el recado (Ibíd., XII, 46-47); las madres presentan sus hijos a Jesús para que les eche su bendición, y los rapazuelos alentados con la amorosa acogida que Él les dispensa, le rodean por todos lados estorbándole el paso; incomódanse los Apóstoles e increpan a las madres; pero Jesús les reprende a ellos diciéndoles: no estorbéis que los niños se acerquen a mí, porque de ellos y de los que se les asemejan en la docilidad e inocencia es el reino de los cielos (Luc., XVIII, 15-17); Zaqueo, público alcahalero y rico, pero de pequeña estatura, deseando ver a Jesús, que pasaba por Jericó, y estorbándose la muchedumbre que se agolpaba a su alrededor, se encarama a un árbol a fin de poder satisfacer su ingenua curiosidad (Luc., XIX, 1-10); los fariseos andan siempre espionando y acechando al nuevo Maestro, que arrastraba en pos de sí a las muchedumbres; una vez, entre otras muchas, pretendieron armarle una zancadilla para prenderle en ella, y así presentándole una moneda grabada con la imagen del César, le preguntaron si era lícito a los judíos pagar los tributos exigidos por aquel emperador (Matt., XXII, 15-22); en otra ocasión los saduceos intentaron poner a Jesús en un brete, proponiéndole una dificultad acerca de la resurrección de los muertos (Luc., XX, 17-39), etc., pues podríamos enumerar muchísimos otros hechos por el estilo.

En todos ellos se echa de ver tal frescura de imágenes, tanta delicadeza de contornos y tan admirable precisión de circunstancias y pormenores, que revelan en los escritores una

inteligencia clara que conoce perfectamente la verdad de lo que narra y una voluntad sincera de expresarla. Brilla en toda su narración un modo de ver las cosas eminentemente humano, del todo exento de fantásticas ilusiones y exageraciones. En el señalar con toda precisión las circunstancias y pormenores de lugar y tiempo, San Juan es realmente admirable. Tal cosa la dijo Jesús en Betania (Jo., I, 28); tal otra la refirió a orillas del Jordán (I, 28), y lo de más allá aconteció junto al pozo de Jacob (IV, 6). Este discurso lo pronunció en la sinagoga de Cafarnaum, pocos días antes de la Pascua (VI, 4-60); este otro junto a la tesorería del Templo (VIII, 20), y aquél bajo los pórticos de Salomón, a causa del frío que hacía (X, 22). Frecuentemente señala el tiempo y la hora en que acaeció un hecho o dijo Jesús una palabra: indicios todos que nos revelan un testigo ocular sincero, que aleja de nuestra mente toda sospecha de engaño.

Además, todos estos escritores *están persuadidos de que dicen la verdad y nos manifiestan esta su persuasión*. San Lucas da comienzo a su narración asegurando que quiere referir las cosas por su orden, desde su origen, *de la manera como nos las han transmitido aquellos que las presenciaron, y recibieron el encargo de predicarlas*. Ahora bien, nadie ignora que San Lucas era persona instruída y médico de profesión. Con harta frecuencia nos recuerda San Juan en sus escritos, haber visto con sus propios ojos lo que narra. Y como en cierta ocasión se esparciese entre el vulgo un falso rumor acerca de un dicho de Jesús, hace constar de la manera más explícita que Jesús no dijo tal cosa, sino otra enteramente distinta (XXI, 23). En la epístola dedicatoria de su Evangelio, dice: *Lo que vimos con nuestros ojos y hemos palpado con nuestras manos, eso y no otra cosa es lo que os referimos* (I, 2).—Finalmente, en toda su narración, se ve en los escritores evangélicos tal sencillez y moderación, tanta evidencia objetiva, que casi no aparece por ninguna parte si fueron amigos o enemigos de la persona cuya historia nos van tejiendo. Nos relatan sus glorias e ignominias con la infantil ingenuidad de quien sólo muestra empeño en narrar lo que ha acaecido y visto, sin que se descubra en ellos la mira secreta de dar realce a una cosa más bien que a otra. Su lenguaje no es, a decir verdad, el que usan los falsarios.

2. Índole y carácter elevadísimo de Jesucristo.—El retrato que de Jesucristo nos han dejado los Evangelistas es tan excelso, que ningún hombre ni escritor alguno hubiera sido

capaz de inventarlo. Jesucristo aparece a nuestros ojos realmente grande, pero su grandeza es en un todo distinta de lo que son las grandezas puramente humanas. Él es grande y admirable en la práctica de todas las virtudes, en la humilde sujeción a Dios, esmerándose constantemente en cumplir con toda llaneza y diligencia su santísima voluntad; es grande en soportar las adversidades de la vida, y en desdeñar y alejar de sí los vanos placeres, en el desinterés y desprendimiento de todo aquello que suele ser objeto predilecto de las humanas ambiciones; es grande en el ejercicio de la caridad, en la mansedumbre y en el perfecto dominio de todas sus pasiones. Por lo demás, prescindiendo por ahora de sus milagros, no es posible imaginar una vida más profundamente humana que la de Jesús, porque en su aspecto exterior le vemos siempre obrar y proceder como hubiera podido hacerlo cualquier hijo de un humilde artesano que se pasa la vida en las tareas de un trabajo obscuro y mecánico. Llegado que fué el tiempo de emprender su carrera apostólica, a primera vista le vemos proceder como hubiera podido hacerlo cualquiera de los maestros o rabinos que recorrían las sinagogas de Judea, enseñando al pueblo y amaestrándole en el cumplimiento de la ley.

Y con todo brilla su vida con caracteres morales tan sublimes y elevados que ningún hombre, por exquisita que haya sido su cultura intelectual, ha podido jamás barruntarlos siquiera. La virtud, en Jesucristo, no aparece *contrahecha* o de *solas apariencias*, como la de ciertos Apóstoles de entonces y de nuestros días; tampoco *carece de finalidad* bien definida, como acontece con la de un asceta budista: es una virtud sin pretensión alguna, una virtud que regula y modera los más íntimos pensamientos y afectos, una virtud que tiene *su principio y fin en la completa subordinación a Dios, de quien proceden y a quien se ordenan todas las cosas criadas*. Jesús pasa por el crisol de las humanas miserias con sencillez verdaderamente sublime, considerándolas como ordenadas por la voluntad de Dios. Y así, cuando sus enemigos fueron a prenderle en el huerto de Getsemaní, dijo que aquél era un cáliz que le daba a beber su Padre; acepta una misión personal, al parecer humano desproporcionada a su sabiduría y poder, con la más perfecta resignación en las manos de Dios. Tiene, además, la persona de Jesús un *carácter universal*, que no es propio y exclusivamente judío, ni griego, ni romano: no vino al mundo sólo para los doctos y sabios, ni sólo para los poderosos, ni sólo para el sexo fuerte. Su virtud es de tal

naturaleza que puede ser practicada e imitada en la vida ordinaria y con los medios ordinarios: con los sufrimientos, con los trabajos y fatigas anejos a la presente vida, haciendo bien a todos aquellos con quienes no es dado vivir, sin que sea preciso hallarse en circunstancias extraordinarias, ni apelar a medios exquisitos para practicarla. Admirable es también el equilibrio y armonía que reina en todas sus pasiones. Pasma ver cómo se armonizan en Él la afable dulzura con la seriedad y formalidad, la ternura con la fortaleza, la actividad externa con el recogimiento interior, la pureza y delicadeza virginal con la heroica fortaleza. En el soportar las desventuras posee la paciente resignación de la mujer, y en el combatir a los enemigos del honor de Dios muestra la invicta fortaleza del hombre. En suma, Jesucristo se nos presenta en el Evangelio como un tipo de perfección moral sin par ni semejante, pero al propio tiempo profundamente humano; exento de toda exageración, de todo aquel fausto y pompa mundana que suele acompañar a los grandes personajes que nos ofrece la historia. De aquí que sea Jesús el modelo más imitable de todos, y el que todos pueden y deben imitar.

Podría decirse que en Él tenemos el *tipo humano perfeccionado e ideal*, igualmente exento de todo exceso como de todo defecto. Era digno, sin altivez; modesto, sin apocamiento; afectuoso, sin debilidad; a veces se mostraba indignado, jamás encolerizado. Su franqueza nunca degeneró en imprudencia, y la prontitud de sus respuestas se armonizaba siempre con la más exquisita discreción.

Tal es el retrato que de Jesucristo nos han delineado los escritores del Nuevo Testamento. *Y ese retrato, añado yo, no es parto de la inventiva humana.* Ningún hombre, en el caso de fingir la venida de un Dios al mundo, le hubiera hecho vivir una vida externa tan pobre y humilde como la que nos describen los Evangelistas; y por otra parte ningún escritor hubiera sido capaz de inventar aquel ideal sublime de perfección moral, ni mucho menos hubiera acertado a ordenar las acciones de su héroe de tal suerte que no desdijeran de ella. «Amigo mío, le diría Rousseau, eso no se inventa.» Y es esto tanta verdad, que cuando el mundo oyó por vez primera predicar a Jesucristo, lo juzgó una locura; y los judíos al oír que se decía de Él que era el Mesías prometido a su pueblo, quedaron escandalizados y confusos, ¡tan lejos andaban los hombres de creer que un Dios venido a la tierra pudiera llevar una vida tan pobre y humilde! Según refiere Orígenes, el mismo Celso

se lo echaba en cara a los cristianos de su tiempo, aconsejándoles que eligieran por Dios y adoraran a algún otro personaje más ilustre, entre los muchos que llenan las historias. Pues bien, los escritores del Nuevo Testamento, contrariando en un todo la manera de discurrir puramente humana, con rara unanimidad y sin asomos de duda, nos presentan el dechado de ese hombre singular, y nos lo presentan hablando y obrando, y nos lo presentan en fin, enteramente opuesto a la idea que acerca del Mesías se habían forjado sus compatriotas y que ellos mismos habían acariciado antes. De aquí se deduce con toda evidencia, que el modelo cuya vida nos describen, no pudo ser imaginario, sino que tuvo existencia real y palpable.

Obsérvese, además, *la manera como obraba Jesús los milagros*. En nada desdican de la dignidad que corresponde a un enviado de Dios, en nada se parecen tampoco al modo de proceder de los magos y prestidigitadores, al contrario, la tranquilidad, la gravedad serena y armónica del personaje que representa, jamás se ve en él desmentida. Su manera de enseñar no podía ser más persuasiva, ni más adecuada a su carácter. Él no había venido a disputar con los hombres, sino sólo a enseñarles la verdad, adaptándola igualmente a la comprensión de los niños y rudos que a las altas especulaciones de los doctos. Las maravillas que obraba no las obraba por vana ostentación, sino sólo para confirmar con ellas sus enseñanzas, y casi siempre tomaba ocasión, para obrarlas, de las humanas miserias que Él vino a remediar. El pueblo le seguía entusiasmado y se pasaba días enteros congregado en torno suyo, sin cansarse nunca de oír y admirar sus celestiales enseñanzas, exclamando lleno de estupor: *¡Jamás hombre alguno ha hablado como éste!*—¿Se dirá acaso que el Evangelio es falso precisamente *por narrarse en él milagros*? ¿Y con qué derecho? Si el hombre puede modificar tan estupendamente las fuerzas naturales, aplicándolas a usos, a que por sí solas jamás hubieran llegado, como, por ejemplo, las del vapor y la electricidad, ¿por qué razón el Autor de estas mismas fuerzas no ha de poder echar mano de ellas para aplicarlas a usos extraordinarios a fin de manifestarnos con esto su intervención directa? ¿Puede haber cosa más razonable y evidente que ésta?

3. Correspondencia entre el Evangelio y la historia.

—Si los dientes de una rueda engranan perfectamente con los de otra rueda dentada, nadie dirá que aquellas dos ruedas fue-

ron hechas al acaso; y lo mismo puede decirse de la espada que se adapta perfectamente a su vaina. Aplicando estos ejemplos a nuestro caso, podemos argumentar así: Los Evangelios: 1.º, concuerdan perfectamente *con la historia que les precedió*, puesto que muchos acontecimientos pronosticados en la historia antigua, los vemos realizados en las narraciones evangélicas, por ejemplo, los relativos al Mesías, etc.; 2.º, concuerdan perfectamente *con la historia contemporánea a los mismos Evangelios* (con la historia profana, geografía, usos y costumbres de la época, iglesias fundadas por todas partes, etc.); 3.º, concuerdan perfectamente *con la historia que ha seguido después hasta nuestros días*, puesto que se han verificado los acontecimientos en ellos pronosticados; 4.º, concuerdan perfectamente *con los más nobles y elevados sentimientos de la naturaleza humana*, por cuanto los Evangelios contienen los principios fundamentales de la civilización más exquisita. Luego no pueden ser parto del humano ingenio.

Examinemos detenidamente el punto tercero, o sea, cómo concuerdan perfectamente los Evangelios *con la historia que ha seguido después de ellos hasta nuestros días*. Los Evangelistas refieren que Jesucristo fundó una sociedad, a manera de reino, a la que serían llamados y deberían pertenecer todos los hombres; y en realidad de verdad la historia posterior a los Evangelios nos habla en todas sus páginas de ese reino y de esa sociedad llamada *Iglesia Católica*. Además, en los Evangelios se narra que Cristo constituyó a uno de sus discípulos como cabeza de este reino y le entregó las llaves de él para que lo rigiera (Matth., XVI, 18-19); y la historia nos dice que, desde hace diecinueve siglos, se han ido sentando en la cátedra de San Pedro, en Roma, sin interrupción alguna, los sucesores de aquel a quien Cristo constituyó su vicario en la tierra; y que el venerable anciano que actualmente la ocupa es también sucesor de San Pedro. ¿Tendremos que atribuir todo esto al acaso? Igualmente refieren los Evangelios que Jesucristo dijo a sus seguidores que también ellos obrarían milagros (Jo., XIV, 12); y he aquí que en el decurso de toda la historia moderna se han obrado muchos milagros por los que profesan la Religión católica. En los mismos Evangelios se refiere cómo la Madre de Jesús profetizó de sí misma que *todas las generaciones la llamarían bienaventurada* (Luc., I, 48); se afirma también en ellos que los discípulos y seguidores de Cristo serían perseguidos (Jo., XVI, 33); que la

Iglesia no perecería jamás (Matth., XXVIII, 22), etc., todo lo cual lo vemos realizado hasta nuestros días. En fin, muchísimos otros acontecimientos anunciados en los santos Evangelios se han realizado después al pie de la letra, como, por ejemplo, lo que se dice en ellos acerca de la Magdalena, a saber: que su conducta con Jesucristo sería alabada y ensalzada en todo el mundo (Matth., XXVI, 13); que Jesucristo sería objeto de amor y odio (Luc., II, 34); que algunos pescadores de peces se convertirían en pescadores de hombres (Matth., IV, 19); que entre los seguidores de Cristo los habría que abrazarían los consejos evangélicos (Matth., XIX, 11); que los judíos serían dispersados por el mundo, perdiendo su nacionalidad (Marc., XXI, 43), y que el templo de Jerusalén sería totalmente destruido (Marc., XII, 2).

Ahora bien, o estos anuncios fueron *verdaderos* o fueron *falsos*. Si lo primero, tenemos ya demostrado lo que pretendíamos; pero si alguno se obstinara en decir que fueron *falsos*, debería admitir que la *falsedad* o el *acaso* ha sido el fundamento de acontecimientos tan grandiosos como los que hemos enumerado, los cuales, por su naturaleza y circunstancias, son totalmente independientes de la libertad humana. Y como todo ello es moralmente imposible, forzoso será admitir que fueron verdaderos aquellos anuncios consignados en los Evangelios y después realizados. Quizá replique alguno: que esto equivale a pretender probar la verdad de los libros del Nuevo Testamento, valiéndose del argumento de las profecías en ellos contenidas y que después se han realizado, lo cual no parece lógico. A esto contestamos que es indudable que prueban dicha verdad; porque si las profecías en ellos contenidas se han realizado, es señal cierta de que el que las escribió, *dijo la verdad*, que es precisamente lo que nos proponíamos probar; porque es evidente que una proposición profética antes que ser tal, *debe ser verdadera*.

Ahora bien, si las narraciones contenidas en los Evangelios que hemos enumerado, no son falsas, tenemos una garantía muy poderosa de que todo lo demás que en ellos se contiene será verdadero. Si después de haber hecho pedazos una carta queremos reconstituirla, desde el momento en que vemos que uno de los trozos se ajusta perfectamente a otro en cuatro o cinco puntos y que las líneas forman perfecto sentido, tenemos casi completa certeza de que aquél es el sitio que le corresponde. Tal acontece en nuestro caso. Luego los Evangelios no pueden ser falsos.

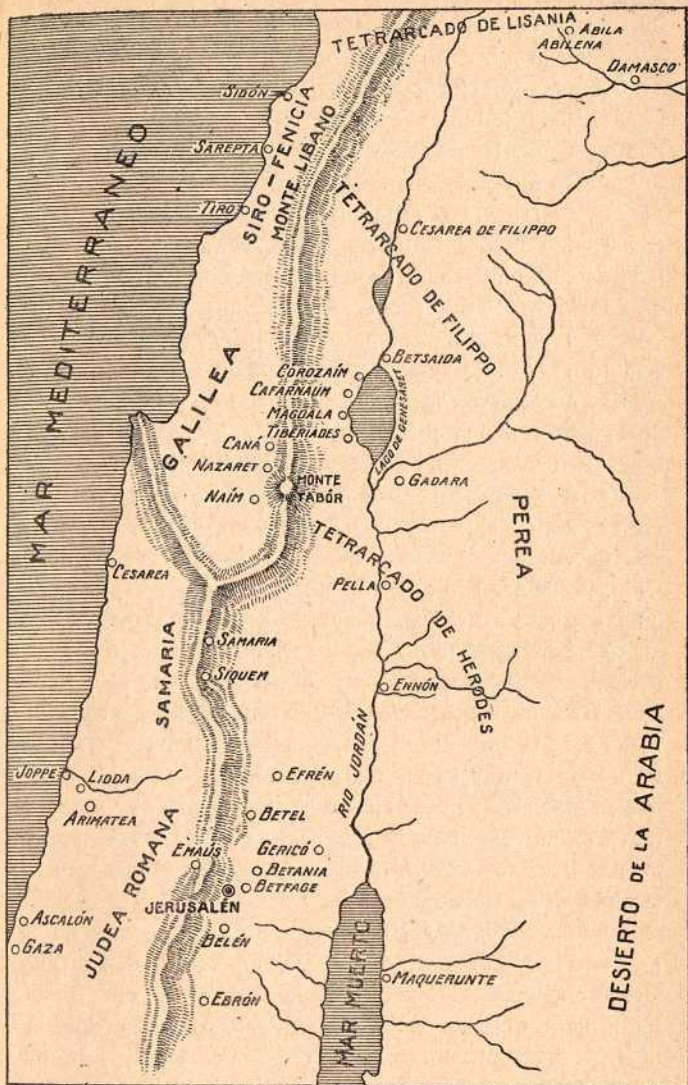
X

La patria de Jesús
Estado político y religioso de su tiempo

1. **La patria de Jesús.**—Esta fué la Palestina, o sea aquella parte del Asia, situada al norte de Arabia, cuyas costas baña el mar Mediterráneo. Nació Jesús en Belén de Judá, en Judea, y la ocasión de nacer allí fué que su Madre María de Nazareth hubo de ir a aquel lugar para empadronarse, conforme al censo que César Augusto había ordenado que se hiciera en todo el imperio romano. Mandaba, en efecto, el edicto imperial que cada súbdito suyo fuera a empadronarse en el país de donde era oriundo; y como María y su esposo José eran de la estirpe de David, natural de Belén, a esta ciudad tuvieron que ir, y allí nació Jesús en una cueva situada en las cercanías de la misma ciudad, porque, a causa de la afluencia de viajeros, no pudieron sus padres hallar albergue ni en casa de sus parientes, ni en las posadas públicas. Tuvo lugar este nacimiento el año 42 del reinado de Augusto, hacía el 748 de la fundación de Roma.

2. **Dominación política.**—La Palestina era a la sazón tributaria de los romanos, por cuanto Pompeyo, 62 años antes, la había conquistado, sujetándola a su imperio. Herodes el Grande, de estirpe idumea, en cuyo reinado nació Jesucristo, había sido creado rey de Judea por el senado romano, 38 años antes de dicho nacimiento; y con éste motivo había hecho un viaje a Roma, rodeado de inusitada pompa, para recibir la investidura de rey en el Capitolio. Octaviano Augusto le confirmó en el trono y amplió sus dominios. Muerto Herodes, dividióse su reino entre sus hijos. A *Arquelao* tocóle Samaria, Judea e Idumea; a *Herodes Antipas*, Galilea y Perea, y a *Herodes Filippo*, los países situados al otro lado del Jordán.

La patria de Jesús



Depuesto Arquelao, Roma nombró en su lugar procuradores que residían en Cesarea junto al mar. El quinto de estos procuradores fué *Poncio Pilato*.

3. Estado religioso.—Por lo que toca al estado religioso de la Judea, lo principal puede reducirse a los puntos siguientes que resumen y abarcan las ideas madres del pueblo judío.

a) *El templo*. El que a la sazón subsistía era el reedificado por Zorobabel, a su vuelta del cautiverio babilónico, con permiso de Ciro (536 años antes de Jesucristo). Herodes el Grande lo había ampliado con muchos pórticos. Todo judío estaba obligado a presentarse en el templo en algunas solemnidades del año.

b) *El Sanedrín*. Asamblea compuesta de setenta y dos miembros: los jefes de veinticuatro familias sacerdotales, los doctores de la ley y los magistrados.

c) *Las grandes solemnidades religiosas*. Estas eran la de los Tabernáculos, o sea de las tiendas; la de la Pascua, en memoria de la salida de Egipto y paso del mar Rojo; la Dedicación del Templo y Pentecostés, o sea el quincuagésimo día después de la Pascua, y otras.

d) *Las cuatro principales sectas* o partidos que a la sazón dominaban eran: la de los *fariseos*, gente soberbia e hipócrita, que en lo exterior observaba rigurosamente la Ley con sus falsas interpretaciones; la de los *esenios*, ascetas rígidos y austeros, algunos de los cuales observaban el celibato; la de los *saduceos*, materialistas que negaban la inmortalidad del alma y, finalmente, la de los *herodianos* o políticos favorecedores de la dominación romana.

e) *Los Profetas*. El gobierno judaico era teocrático, es decir, que se ejercía bajo la inmediata dirección de Dios, que manifestaba su voluntad por medio de los Profetas, a quienes el Sanedrín debía sujetarse en sus decisiones. El último de estos Profetas había sido Malaquías, 420 años antes de Jesucristo.

f) *El pueblo.* Éste andaba medio desconcertado y desconfiado, por lo mucho que se prolongaba la venida del Mesías, prometido a Moisés y a todos los Profetas (Deut., XVIII, 13—19). Con motivo de la dominación romana, al ver que su pueblo gemía bajo el yugo extranjero, muchos judíos esperaban al Mesías como a un Rey temporal que libraría a su pueblo de la dominación extranjera, y sólo unos pocos le aguardaban como a su Salvador, que debía librarles del pecado y concederles la gracia, las virtudes y la vida eterna.

g) *Jerusalén.* Era la ciudad santa por antonomasia, de donde debía venir a los judíos la salvación; existía en ella el único templo del mundo donde era adorado el verdadero Dios; contaba en su recinto centenares de sinagogas y su población era de unos 200,000 habitantes. Por aquella época, judíos y gentiles, a causa de la dominación romana, vivían en perpetuo contacto, especialmente en Galilea, y por esta razón una parte de ella era denominada *Galilea de los Gentiles*.

4. Expectación del Mesías.—La expectación del Mesías constituía el fondo del Judaísmo; sus sacrificios y fiestas no eran otra cosa que símbolos de la misma. En la época del nacimiento de Jesucristo esa expectación era vivísima a causa de varios indicios que manifestaban su cercanía, especialmente la presencia del segundo templo (Ageo, II, 7-10; Mal., III, 1); a causa de la dominación romana o extranjera (Gen., XLIX, 10); a causa de tocar ya a su fin la serie de las setenta semanas vaticinadas por Daniel (Dan., IX, 25); en fin, a causa de la predicación de San Juan Bautista, el cual se presentaba ante el pueblo como Precursor del Mesías, de lo cual nadie se maravillaba (Mal., III, 1):

Además de estos indicios, hay que recordar: 1.º, la historia de los magos que fueron a indagar en Jerusalén dónde había nacido el Mesías, excitando viva conmoción en toda la ciudad, por más que nadie se extrañara de ello

(Matth., II, 1-12); 2.º, la comisión enviada a San Juan Bautista para preguntarle si era él el Mesías (Jo., I, 19—VII, 40; Matth., XI, 13); 3.º, la Samaritana, que en su diálogo con el mismo Jesucristo, habla del Mesías como de cosa que todos esperaban (Jo., IV, 7); 4.º, la expectación de Simeón, a quien el Espíritu Santo había revelado que *no moriría sin haber visto con sus propios ojos al Ungido del Señor* (Luc., II, 25); 5.º, la angustiada pregunta que los fariseos dirigieron a Jesús: *Si tú eres el Cristo dínoslo claramente* (Jo., X, 24); 6.º, la calificación de Mesías que el pueblo daba a Jesús, en vista de las obras que realizaba (Marc., XI, 8-10; XXI, 10-16—Jo., VI, 5-15; VII, 40). Todo esto prueba también que las profecías antiguas no fueron una invención posterior.

Adviértase, además, que esa persuasión de que por aquel tiempo debía realizarse un acontecimiento extraordinario, la hallamos también entre los mismos gentiles. Tácito († 135), hablando de ciertos prodigios acaecidos antes de la destrucción de Jerusalén, dice: «Los más estaban persuadidos de que en las antiguas escrituras de los sacerdotes constaba que hacia aquel tiempo el Oriente recobraría su poder, y que de la Judea se levantarían los dominadores del mundo» (*Hist.*, I, V, c. XIII). En igual sentido escribe Suetonio: «Resonaba en todo el Oriente la fama de que los dominadores del mundo procederían de Judea, según estaba escrito en los destinos de este pueblo» (*Vida de Vespas.*, c. IV). Creen muchos que ciertas profetisas del gentilismo, llamadas sibilas, anunciaron también este gran acontecimiento, y según algunos Santos Padres fueron éstas inspiradas por Dios. Virgilio († 18), el más suave y armonioso de los poetas romanos, inmortalizó (Egloga IV) el vaticinio de la sibila de Cumas, aplicándolo él al hijo de Polión, según generalmente se cree. El ilustrísimo señor don Manuel Montes de Oca traduce así los inspirados versos del poeta mantuano:

Ya la postrera edad nos ha llegado
Que un tiempo la de Cumas predijera,
Y el orden de los siglos renovado,
Torna también la virgen justiciera.
Saturno vuelve su feliz reinado
Con leda faz a la tercera esfera:
*Ya descende a poblar el ancho suelo,
Nueva progenie del empíreo cielo.*

XI

Vida exterior de Jesucristo y su designio

1. **La parte externa de la vida de Jesús.**—Ésta se divide en dos épocas. En la primera fué *artesano* hasta los treinta años de edad; en la segunda fué Maestro durante cerca de tres años. En ambos estados (exceptuando las manifestaciones milagrosas de los últimos años) la vida externa de Jesús fué muy semejante a la de cualquier hombre de conducta ejemplar, y estuvo sujeta a todos los acontecimientos ordinarios, ora prósperos, ora adversos a que está expuesta la vida de todos los hombres.

Nació en Belén de Judea, al parecer fortuitamente, puesto que tuvo que ir allá su Madre, con motivo del censo de población decretado por César Augusto. Siendo todavía muy niño fué perseguido por Herodes el *Grande*, por lo cual sus padres huyeron con él a Egipto, donde vivieron expatriados durante algunos años. Vuelto del destierro y llegado ya a la adolescencia, trabajó en el taller de su padre putativo, en Nazaret de Galilea, patria de su purísima Madre. A lo que parece, todos los años solía acompañar a sus padres cuando iban a Jerusalén para la celebración de la Pascua.

Después que dió comienzo a su oficio de Maestro, hacia el año 30 de su vida, iba de pueblo en pueblo enseñando en las sinagogas, conforme a la usanza de los otros

maestros hebreos. Al principio de su predicación, asistió a un convite de bodas, juntamente con su Madre y algunos de sus discípulos y amigos. Al principio puso la mira en Jerusalén, centro religioso del pueblo judío; pero acosado y perseguido por la envidia de la escuela farisaica, desistió de ello y fijó el centro de sus excursiones en Cafarnaum, a orillas del mar de Galilea, lugar muy a propósito para sus intentos, por razón de morar allí judíos y gentiles. Desde allí solía hacer, de cuando en cuando, algunos viajes a Jerusalén. Aceptaba hospitalidad de las personas benévolas que se la ofrecían, y aun a veces de sus mismos enemigos los fariseos, a fin de aprovechar la ocasión que con esto se le ofrecía de instruirles. Enseñaba en todas partes, aun fuera de las sinagogas: en las plazas, en los campos, a orillas del lago y a veces desde una barquichuela, donde fué en cierta ocasión sorprendido por el sueño, durante una deshecha tempestad. Fué amigo íntimo de la familia de Lázaro, en cuyo seno iba a descansar de sus fatigas apostólicas. Marta andaba solícita en disponerle lo necesario para la comida, mientras su hermana María, sentada a sus pies, no se hartaba de escuchar las sublimes enseñanzas que fluían de sus labios. En uno de sus viajes por Samaria, fatigado y sediento, sentóse en el brocal de un pozo y pidió de beber a una mujer samaritana tomando de ahí ocasión para convertirla. Finalmente, creciendo más y más de día en día la persecución de sus enemigos, Pilatos, gobernador romano, instigado por los jefes de los judíos, a pesar de que repetidas veces había reconocido su inocencia, al fin, por cobardía, le condenó a muerte.

2. Designio que Jesús se proponía realizar.—Jesucristo repitió muchas veces en sus predicaciones que había sido enviado por Dios para hacer una nueva alianza con los hombres, reconciliarlos con Él, hacerles hijos adoptivos del Padre Celestial (Jo., I, 18), y formar con ellos una gran familia bajo la obediencia de este Padre bondadoso;

en suma, decía haber venido al mundo para fundar una nueva *Sociedad Religiosa*, con carácter universal, y que abarcara en su seno a todo el género humano. Para llevar a cabo su designio, escogió a doce hombres a quienes instruyó de una manera especial y manifestó sus designios, si bien es verdad que ellos al principio estaban llenos de prejuicios, sin que acertaran a comprender de qué se trataba. ¡Cuántas veces les habló del nuevo reino que había venido a fundar, ora veladamente, ora con toda claridad y sin ambages! Y como casi todos ellos eran pescadores, les decía que quería trocarles en *pescadores de hombres*; decíales también que ellos debían ser la *luz del mundo*, y que darían *testimonio* de su persona hasta en los más remotos confines de la tierra.

XII

Vida interna de Jesús

1. **Preliminares.**—La historia nos relata la vida de algunos hombres a quienes se ha convenido en apellidar *grandes*; sin embargo, no pocas veces, el pedestal de su grandeza no es otro que algún vicio insigne, como la ambición y la venganza, o alguna dote o cualidad natural, como la fuerza y el ingenio. Pero la verdadera grandeza del hombre no depende de estas cualidades externas, ni del éxito lisonjero de sus empresas, sino: 1.º, de la excelencia de sus dotes *intelectuales y afectivas*; 2.º, del *perfecto equilibrio y armonía* que guardan entre sí esas dotes; y 3.º, de haberlas adquirido por los medios que *a todos proporciona la naturaleza*.

Ahora bien, en Jesús brillan en grado eminente todas estas señales de la verdadera grandeza, y por consiguiente Él es *para todos*, grandes y pequeños, un prototipo único de verdadera grandeza moral en el mundo.

Porque si bien es verdad que, en lo exterior, ocupó el lugar de los *humildes*, viviendo la mayor parte de su vida como un simple *obrero*, sin embargo su vida interna brilla con todos los esplendores de una belleza estupenda. Para convencernos de ello basta examinarla en sus relaciones con Dios, con los hombres y consigo mismo, que son los tres rasgos característicos de la verdadera grandeza.

2. Para con Dios.—SUMO RESPETO. Por ejemplo, en el Huerto de los Olivos: *Padre, si es posible, pase de mí este cáliz.* En la respuesta que dió al tentador en el desierto: *Apártate de ahí, Satanás; porque está escrito: Adorarás al Señor Dios tuyo, y a Él solo servirás.* En la que dió también a San Pedro: *Quitate de delante, Satanás, que me escandalizas, porque no tienes conocimiento ni gusto de las cosas de Dios.* Y en lo que contestó a sus padres: *¿No sabíais que debo ocuparme en las cosas que son de mi Padre...?*—OBEDIENCIA. *Mi manjar es hacer la voluntad de mi Padre... No se cumpla mi voluntad, Padre mío, sino la tuya...*—AMOR A SU PADRE. *Dios mío, ¿por qué me has desamparado? Padre, en tus manos encomiendo mi espíritu.*—HONOR RENDIDO A SU PADRE. *Mi doctrina no es mía, sino de mi Padre que me envió. Mi Padre es quien me glorifica.*—ORACIONES Y PLEGARIAS. Se retiraba, de noche, a orar en los montes... Oró en el desierto antes de ser bautizado por San Juan... antes de elegir a sus Apóstoles, etc.

3. Para con el prójimo.—AMOR Y BENEFICENCIA. Andaba de pueblo en pueblo para instruir a los hombres... sanaba a los enfermos... al ciego de nacimiento, a los leprosos, a la Cananea... Y este amor y beneficencia más en particular lo ejercitaba *con los pecadores*, por ejemplo, la mujer adúltera, la Magdalena, la Samaritana, Zaqueo... —PARA CON SUS ENEMIGOS. Aceptó su hospitalidad... curó la oreja de Malcos... reprendió a sus discípulos por dejarse llevar de sentimientos de venganza contra ellos... —PARA CON LOS NIÑOS. Los acariciaba y bendecía... re-

prendió a los Apóstoles por querer apartarlos de El.—LA MUCHEDUMBRE QUEDABA ENCANTADA CON SUS ENSEÑANZAS. Una vez le siguieron por espacio de tres días sin acordarse siquiera de comer; en otra ocasión los mismos esbirros enviados para prenderle, quedaron desarmados y como presos en las mallas de su caridad.—PRECEPTO DE AMOR AL PRÓJIMO. La parábola del Samaritano.

4. **Para consigo mismo.**—Jesucristo no se consideró jamás a sí mismo *como centro y fin de sus acciones, sino a Dios*. Ahora bien, como quiera que la vida es un tejido de *placeres y dolores*, de los *placeres* tomó tantos cuantos pudieron servirle para honrar a Dios; mas como, por otra parte, los *placeres* de ordinario alejan de Dios, tomó para sí poquísimos. En lo que respecta a los *dolores*, primero, soportó con paciente resignación cuantos le plugo al Padre enviarle; segundo, prefirió siempre los dolores a los *placeres*, puesto que aquéllos nos acercan a Dios. De aquí que no se descubre en Jesús ni el menor rastro de ambición de honores o riquezas; y así aconteció una vez que el pueblo quiso proclamarle rey, mas él se substraigo a esto con la fuga.

5. **Otras cualidades insignes de Jesucristo.**—a) *Paciencia y mansedumbre.*—Le reprochaban que no había estudiado... que estaba endemoniado... que era un seductor...; en sus viajes, frecuentemente tenía que desviarse de las rutas más concurridas para evitar las asechanzas que le tendían sus enemigos... él los perdonaba y excusaba.

b) *No se lamentaba de Dios.*—La tarea de su misión parecía restringida, sus éxitos al parecer eran escasos... estuvo ocupado en el taller de su padre putativo hasta la edad de treinta años...

c) *No empleó su poder en provecho propio.*—En el acto de su prisión reprendió a San Pedro que quiso defenderle.

d) *Era accesible a todos los afectos humanos.*—Lloró en la muerte de Lázaro... sintió profundamente la

traición de Judas... experimentó tristeza mortal en el Huerto de los Olivos... cultivó la dulce amistad que le unía con la familia de Lázaro...

e) *Fidelidad a su misión.*—Respuestas que dió a su Madre y a la Cananea.

f) *Corazón grande.*—Reprendió a sus Apóstoles cuando querían estorbar que otro hiciera milagros.

g) *Agudeza de ingenio.*—Cuando le presentaron la mujer adúltera... cuando le preguntaron sus enemigos si era lícito pagar los tributos al César... cuando curó a la mujer encorvada... cuando los fariseos le preguntaron con qué autoridad lanzaba del templo a los negociantes y alcabaleros..., etc.

h) *Franqueza.*—En el convite que le dió Simón el Fariseo... cuando algunos de sus discípulos quisieron abandonarle... cuando fué presentado ante el Sanedrín...

i) *Aborrecía la doblez.*—Llamó a los fariseos «sepulcros blanqueados»...

j) *Apreciaba y elogiaba la virtud.*—La fe del Centurión... de la Cananea... El cornadillo de la pobre viuda...

k) *Su manera de enseñar.*—Era sencilla, pero autorizada; afirmando las cosas, no silogizando ni deduciendo. Enseñaba con soberana majestad y sin vacilaciones, antes con suma naturalidad y facilidad los más profundos misterios. Prodigaba sus enseñanzas por todas partes: en los caminos, en los campos, a orillas del lago, en los montes y laderas, sirviéndose para ello de las semejanzas más obvias, tomadas ora de la vida doméstica, ora de la vida pastoril, ora de los espectáculos de la naturaleza, ya de la pesca, ya de la manera de proceder de los amos con sus jornaleros, etc.

l) *Perfecto equilibrio de todas sus virtudes.*—Todas ellas se hallaban en Jesús perfectamente armonizadas y equilibradas, de modo que ninguna estorbaba ni hacía disonancia con las otras. Se mostraba siempre dig-

nísimo, sin altanería ni dureza (Matth., IX, 15—XIX, 21; Jo., XVIII, 15); modesto, sin afectación (Luc., VII, 38; Jo., I, 42); resignado, sin abatimiento (Matth., XXVI, 46; Jo., XVI, 32); tal vez indignado, jamás colérico (Matth., XXIII, 2—IX, 37; Luc., IV, 27—XIX, 41; Jo., VI, 27); franco, pero sin ligerezas ni imprudencias (Matth., IX, 14—XXI, 24); firme y resuelto, pero sin obstinación (Matth., XII, 15); afectuoso, sin debilidad (Matth., XVI, 23—XVII, 19—XX, 22); inspiraba suma veneración y confianza (Luc., X, 28; Jo., IV, 27—XXI, 12); su lenguaje, su fisonomía y continente ostentaban tal nobleza y encanto que hechizaba y atraía poderosamente hacia sí a las muchedumbres (Matth., VII, 28; Luc., II, 47—IV, 22—VII, 16—X, 26; Jo., VII, 46—VIII, 13—XVIII, 21).

6. Conclusión.—Todo lo dicho engendra en la mente un vivo presentimiento de que Jesucristo debió ser el verdadero Legado de Dios. Pero si estudiamos más a fondo los documentos, el presentimiento se convertirá en certeza absoluta e irrefragable.

XIII

Jesucristo fué el verdadero Legado de Dios y la doctrina que Él enseñó es divina

PRIMERA PRUEBA.—Los milagros obrados por Jesucristo

Demostración.—Cuando Dios concurre a obrar milagros con alguien que afirma obrar aquellos milagros en prueba de que *su misión y doctrina son divinas*, es indudable que el mismo Dios aprueba y ratifica aquella misión y aquella doctrina. Es así que Dios concurrió a obrar milagros con Jesucristo, el cual afirmaba obrarlos precisamente para probar *que su misión y su doctrina eran divinas*; luego Dios aprobó la misión y la doctrina

de Jesucristo y, consiguientemente, Él es verdadero Legado de Dios y su doctrina realmente divina.

Para que este argumento tenga fuerza verdaderamente demostrativa, se requieren tres cosas: a) *que los milagros de Jesucristo sean históricamente ciertos*; b) *que sean superiores o contrarios a las fuerzas de la naturaleza*, es decir, que para obrar dichos milagros se requiera la intervención divina; c) *que el que los obre, lo haga en prueba de haber recibido de Dios su misión*, y por consiguiente, en prueba de la divinidad de la doctrina que enseña. Ahora bien, el *primer* requisito se deduce claramente de la narración de los Evangelios, que son libros auténticos y verídicos; el *segundo*, consta de la *naturaleza* de los milagros, y el *tercero*, de las mismas palabras de Jesucristo. Véamoslo por partes.

a) *Los milagros de Jesucristo históricamente considerados.*—Los obró sobre los *demonios*, sobre la *naturaleza*, sobre toda clase de *enfermedades*, sobre la *muerte* y sobre los *pensamientos ocultos*.

1.º *Sobre los demonios.*—Los Evangelistas refieren *siete* milagros de esta especie, o sea de personas libradas por Jesucristo de la posesión diabólica. Son éstos: I. El poseso de Cafarnaum (Marc., I, 23-28). II. El poseso ciego y mudo (Matth., XII, 22-30). III. Los dos endemoniados del país de los Gerasenos (Matth., VIII, 28-34). IV. El endemoniado mudo (Matth., IX, 32-34). V. La hija de la Cananea (Matth., XV, 21-28). VI. El lunático (Matth., XVII, 14-17). VII. La mujer encorvada (Luc., XIII, 11-13).

2.º *Sobre la naturaleza.*—Diez milagros de esta clase relatan los Evangelios. I. La conversión del agua en vino en las bodas de Caná (Jo., II, 1-11). II. La primera pesca milagrosa (Luc., V, 1-11). III. La segunda pesca milagrosa (Jo., XXI, 1-13). IV. La tempestad calmada (Matth., VIII, 23-27). V. Las monedas halladas en la boca de un pez (Matth., XVII, 23-26). VI. Andar sobre la superficie de las aguas (Matth., XIV, 32-38). VII. La primera multiplicación de los panes (Matth., XIV, 22-33). VIII. La segunda multiplicación de los panes (Matth., XV, 32-38). IX. La higuera secada repentinamente (Matth., XXII, 17-22). X. La transfiguración (Matth., XVII, 1-13).

3.º *Sobre las enfermedades.*—Se narran en los Evangelios quince milagros de este género. I. Un leproso curado (Matth., VIII, 1-14). II. Diez otros leprosos curados (Luc., XVII, 12-19). III. El paralítico cuya curación refieren los Sinópticos (Matth., IX, 1-7; Marc., II, 3-12; Luc., V, 18-26). IV. El paralítico de que habla S. Juan (V, 1-15). V. El hombre que tenía la mano seca (Matth., XII, 9-13). VI. La mujer que padecía un flujo de sangre (Matth., IX, 20-22). VII. La suegra de S. Pedro (Matth., VIII, 13-15). VIII. El ciego de nacimiento (Jo., IX). IX. El ciego de Betsaida (Marc., VIII, 22-26). X. Los dos ciegos (Matth., IX, 27-31). XI. Los dos ciegos junto a Jericó (Matth., XX, 29-34). XII. El sordomudo (Marc., VII, 32-37). XIII. El hidrópico (Luc., XIV, 2-6). XIV. El hijo del príncipe de Cafarnaum (Jo., IV, 46-54). XV. El criado del Centurión (Matth. VIII, 5-13).

4.º *Sobre la muerte.*—Cuatro resurrecciones narran los Evangelistas. I. La hija de Jairo (Matth., IX, 18-26). II. El hijo de la viuda de Naim (Luc., VII, 11-17). III. Lázaro (Jo., XI, 1-45). IV. Su propia resurrección.

5.º *Sobre los pensamientos ocultos.*—I. Veía los pensamientos de los que le rodeaban sin que se los manifestaran (Matth., XII, 22-25). II. Penetraba los designios e intenciones (Matth., XXII, 17-21).

b) *Estos milagros superan las leyes de la naturaleza.*—Es decir, que exigen para su realización la intervención directa de Dios. Para convencernos de ello basta examinarlos *en sí mismos*, y observar la *manera* como fueron ejecutados, el *efecto* que produjeron en los circunstancias, la *persona* que los ejecutó, y el *fin* que se proponía.

Con la simple aplicación de estos adjuntos, puede fácilmente descubrirse si un hecho maravilloso es realmente un *milagro* o sólo un *engaño diabólico*.

c) *Tales milagros fueron obrados por Jesucristo en prueba de su Legación divina y de la divinidad de su doctrina.*—En efecto, Jesucristo dice: *Las obras que yo hago en nombre de mi Padre, éstas están dando testimonio de mí* (Jo., X, 25). Y en otra parte: *Si no hago las obras de mi Padre, no me creáis, pero si las hago, cuando no queráis darme crédito a mí, dádselo a mis*

obras (Jo., X, 37-38). Otra vez decía a los fariseos: *Si yo echo los demonios en virtud del espíritu de Dios, séguese por cierto que ya el reino de Dios ha llegado a vosotros* (Matth., XII, 28). Cuando los discípulos de Juan le preguntaron si era Él el Mesías, curó en su presencia algunos enfermos, llagados, posesos y ciegos, y después les dijo: *Id y contad a Juan las cosas que habéis oído y visto: cómo los ciegos ven, los cojos andan, los leprosos quedan limpios, los sordos oyen, los muertos resucitan, y a los pobres se les anuncia el Evangelio* (Luc., VII, 22). En otra ocasión decía a sus eternos detractores: *Yo tengo a mi favor un testimonio superior al de Juan. Porque las obras que el Padre me puso en las manos para que las ejecutase, estas mismas obras que yo hago dan testimonio en mi favor de que me ha enviado mi Padre* (Jo., V, 36).

Legado de Dios y Mesías.—Con las pruebas susodichas, Jesucristo ha demostrado a *todos* los pueblos que Él era *Legado de Dios*. Por lo que hace al pueblo hebreo, le demostró ser Él el Mesías esperado y profetizado. Con frecuencia Jesucristo se da a sí mismo el título de *Hijo del Hombre*, que equivale al de *Mesías* (Dan., VII, 13). En primer lugar se daba ese nombre, porque la palabra *Mesías* frecuentemente era tomada en un sentido político, y, además, para no exacerbar la ira de sus enemigos y acelerar los acontecimientos. Llevado de esta sabia prudencia, a veces prohibía a sus íntimos que dijeran quién era Él y que propalaran los milagros que obraba.

El milagro de su Resurrección

1. Observaciones y datos históricos acerca de este milagro.—1.º No cabe duda que es el principal de todos en sí considerado.—2.º Jesucristo lo dió como una prueba solemne de su divina misión (Matth., XII, 38-40; Jo., V, 18-21).—3.º Pilatos llamó al Centurión para cerciorarse de la muerte de Jesús.—4.º En la mañana del domingo las piadosas mujeres, mientras iban andando camino del sepulcro para volver a embalsamar el cadáver, decían entre sí: *¿Quién nos quitará*

la piedra? A decir verdad, José de Arimatea, en la tarde del viernes, después de haber embalsamado el cadáver de Jesús, lo había metido en el sepulcro, cerrándolo con una gran losa.—5.º Los príncipes de los sacerdotes dijeron a Pilatos: *Pon guardas de vista...* (Matth., XXXII, 57-66).—6.º Dispersión y fuga de los discípulos al ser prendido Jesús en el Huerto. Los dos discípulos de Emaús (Luc., XXIV).—7.º Incredulidad de los discípulos al anunciarles las piadosas mujeres que el Maestro había resucitado (Marc., XVI, 11).—8.º Incredulidad de Santo Tomás (Jo., XX, 24-30).—9.º Necio proceder de la Sinagoga dando dinero a los guardas para que mintieran (Matth., XXVIII, 11).—10.º Valor de los Apóstoles en predicar a Jesucristo resucitado. La única prueba aducida por ellos, para convencer a todos de la verdad del Mesías, era la resurrección de Jesucristo (Act. Ap., II, III, IV).

2. Certeza histórica de la resurrección de Jesucristo.

—Recapitulando todo el hecho narrado por los discípulos acerca de la muerte y resurrección de su Maestro, llegamos a estas conclusiones.

Primera.—*Acerca de la muerte real de Jesucristo tenemos el testimonio unánime no sólo de los amigos, sino también de los mismos enemigos de Jesús.* En efecto, dan testimonio de ella las mujeres que fueron al sepulcro para embalsamar el cuerpo de Jesús, el sepelio realizado por José de Arimatea con permiso de Pilatos, el testimonio del Centurión, los guardas puestos al sepulcro, los sellos colocados por la Sinagoga, la fuga de los discípulos: todo esto prueba evidentemente la muerte real y verdadera de Jesús.

Segunda.—*Acerca de la resurrección tenemos dos diversas aseveraciones.* Júzguese desapasionadamente cuál de las dos es la verdadera.

En favor, tenemos el testimonio:

- 1.º de las piadosas mujeres, que le vieron resucitado (Jo. XX, Luc. XXIV).
- 2.º de San Pedro, a quien se apareció Jesús a solas (Luc., XXIV, 34).
- 3.º de los dos discípulos que iban camino de Emaús (Luc., XXIV).
- 4.º de todos los Apóstoles, excepto Santo Tomás (Jo., XX, 19).
- 5.º de los mismos Apóstoles, junto con Santo Tomás (Ibid.).
- 6.º de 500 personas (I Cor., XV, 6).

En contra, tenemos sólo el testimonio de los *soldados dormidos*, que afirman que mientras ellos dormían los

discípulos de Jesucristo robaron su cuerpo y se lo llevaron (Matth. XXVIII, 11-15).

7.º de San Pablo, yendo camino de Damasco (I Cor., XV, 8).

8.º de Santiago, estando a solas (I Cor., XV, 7).

9.º de San Pedro, juntamente con otros seis Apóstoles, en el lago de Tiberíades (Jo., XXI).

10.º de todos los discípulos juntos, antes de la Ascensión (Luc., XXIV. Act. Ap., I).

Por lo que se refiere al testimonio de los *soldados dormidos*, ocurre preguntar: ¿qué crédito merece su aserción si ellos mismos confiesan que dormían? Además de que su mentira es a todas luces burda y patente. *Primero*. Porque tenían sumo interés en obrar así para no poner en ridículo a sus patrocinadores, que les dieron buena copia de dinero en lugar de castigarlos. Tan íntima era la convicción que tenía la Sinagoga de que no se trataba de una substracción del cadáver de Jesús. *Segundo*. Además, en la hipótesis de que los Apóstoles hubieran intentado robar el cadáver, hubieran debido despertarse los guardas con el ruido que los Apóstoles hubieran tenido que hacer necesariamente para quitar la piedra enorme que cubría el sepulcro, romper los sellos, sacar afuera el cadáver, etc. *Tercero*. ¿Qué interés habían de tener los Apóstoles en substraer el cadáver y llevárselo consigo; pues sabemos que, apenas supieron la muerte de su Maestro, todos se desbandaron, tristes y avergonzados, como quien se ha visto chasqueado y burlado en una empresa? Además de que sabemos por confesión propia, que al principio no quisieron creer en la resurrección de Jesús, y tuvieron por cosa de sueños la narración de las piadosas mujeres que les aseguraban que le habían visto resucitado (Luc., XXIV, 11). Luego la resurrección de Jesucristo es históricamente verdadera.

3. ¿Y qué objetan a todo esto los incrédulos?—Tres hipótesis han inventado para negar la resurrección de Jesucristo: 1.ª, *la hipótesis de la substracción del cadáver*, que coincide con la burda estratagema a que apelaron los miembros del Sanedrín hebreo; 2.ª, *la hipótesis de la muerte aparente de Jesucristo*, y 3.ª, *la hipótesis de la visión fantástica*. Los más célebres incrédulos contemporáneos, Harnack y otros, sostienen esta última hipó-

tesis, que es, a no dudarlo, la más moderna de las necesidades históricas inventadas por el racionalismo.

SEGUNDA PRUEBA.—Los milagros obrados por los seguidores de Cristo.

Demostración.—También en los milagros obrados por los seguidores de Jesucristo se realizan las tres condiciones que se requieren para los verdaderos milagros, a saber: 1.^a Que sean históricamente ciertos. 2.^a Que superen las fuerzas de la naturaleza, o sea, que su realización exija la intervención directa de Dios. Y 3.^a Que sean obrados en prueba de la misión de Jesucristo y de la divinidad de su doctrina.

Por lo que hace al tercer punto, que es el más importante, obsérvese que el mismo *fin demostrativo* que tenían los milagros obrados por Jesucristo, tienen también los de sus discípulos. Y así decía Jesús: *¿Cómo no creéis que estoy en el Padre y que el Padre está en mí? Creedlo a lo menos por las obras que yo hago. En verdad, en verdad os digo, que quien cree en mí, ése hará también las obras (maravillosas) que yo hago, y aun las hará mayores* (Jo., XIV, 11-12). Y Nicodemus decía a Jesucristo: *Ninguno puede hacer los milagros que tú haces, a no tener a Dios consigo* (Jo., III, 2). Lo mismo afirmaba el ciego de nacimiento a los escribas y fariseos que le hostigaban, después de haber sido curado por Jesús: *Lo que sabemos es que Dios no oye a los pecadores: sino que aquel que honra a Dios y hace su voluntad, ése es a quien Dios oye* (Jo., XI, 31). Y en otra parte dice Jesucristo: *A los que creyeren, acompañarán estos milagros. En mi nombre lanzarán los demonios, hablarán nuevas lenguas, manosearán las serpientes, y si algún licor venenoso bebieren no les hará daño; pondrán las manos sobre los enfermos y quedarán éstos curados.* A lo cual añade el historiador sagra-

do: *Y sus discípulos fueron, y predicaron en todas partes, cooperando el Señor, y confirmando su doctrina con los milagros que la acompañaban* (Marc., XVI, 17-20).

Así, pues, los milagros del Cristianismo, de *vía ordinaria*, son una prueba de su divinidad. A continuación damos un breve resumen de estos milagros.

1.º *Milagros obrados por los Apóstoles*.—El paralítico que pedía limosna a la entrada del templo (Act. Ap., III); los enfermos curados con sólo tocarles la sombra de San Pedro (Ibíd., V); la resurrección de Tabita (Ibíd., IX); la resurrección del jovencito Eutico, que se cayó desde una ventana, en Troade (Ibíd., XX).

2.º *El milagro de Pentecostés* (Ibíd., II).

3.º *La conversión de San Pablo* (Ib., IX, XXII y XXVI).

4.º *Los mártires de Tipasa*, que continuaron hablando, aun después que Hunerico, rey arriano, les hubo arrancado la lengua. Víctor Vitense, su contemporáneo, refiere este milagro, e invita a quien no quiera darle crédito a que vaya a Constantinopla y verá por sus propios ojos a uno de aquellos mártires, el diácono Reparato, en el palacio del emperador Zenón (siglo v) (1).

5.º *Milagro del Santísimo Sacramento de Turín*, obrado el 6 de junio de 1453, por cuyo motivo fué edificada la iglesia del *Corpus Domini* (2).

6.º *Todos los milagros obrados por los Santos*, especialmente aquellos que han sido examinados y aprobados por el tribunal eclesiástico, en orden a la beatificación y canonización de los mismos Santos, desde Urbano VIII hasta nuestros días (1615-1912).

7.º *El milagro perenne de la licuefacción de la Sangre de San Jenaro de Nápoles* (19 de septiembre y la primera dominica de mayo) (3).

8.º *Los milagros obrados en el Santuario de Lourdes*, desde 1858 hasta nuestros días, especialmente aquellos que han sido examinados y comprobados con todo el rigor científico, por el doctor Boissarie en sus notables escritos, y por el profesor Bertrin (4).

(1) *Civiltà Catt.*, año 1896, fasc. 1070, página 206.

(2) *Studio critico* de F. Rondolino, Turín, Tip. Subalpina, 1894.

(3) *Civiltà Catt.*, 2 de sept. de 1905, fasc. 1325.

(4) BOISSAIRE, *Histoire médicale*.—Lourdes depuis 1858. — Lourdes,

Nota.—Los que quieran adquirir una convicción científica y sólida de la verdad de los milagros obrados por los discípulos de Cristo, podrán consultar las siguientes obras y artículos: 1. MOIGNO, *Los esplendores de la fe* (vol. IV). El autor examina algunos milagros obrados por la intercesión de San José Labre, y después de haber aducido copiosas pruebas, reta a todos los sabios a que demuestren no ser históricamente indubitables. 2. CIVILTÀ CATTOLICA (año 1892, fasc. 999 y 1004): *L'ultima fase nella dimostrazioni del miracolo*, o sea los milagros obrados a la vista de los sabios; donde son examinados los milagros de Lourdes. Los sabios incrédulos se lamentaban siempre de que los milagros, en su mayor parte, hubieran sido observados por personas sencillas e ignorantes. Pues bien, Dios ha condescendido en cierto modo con los deseos de los doctos, obrando en Lourdes gran multitud de milagros, los cuales pueden ellos examinar y estudiar a su placer. 3. IBÍDEM, año 1898, fasc. 1158: *Il problema di Lourdes al tribunale della scienza*. 4. IBÍDEM, año 1901, fasc. 1222; *Esame critico d'una guarigione miracolosa*.

El milagro de la conversión de San Pablo

1. El hecho.—El Sanedrín o gran Consejo de Jerusalén, poseía plenos poderes, aun en tiempo de la dominación romana, acerca de las cuestiones tocantes a la ley mosaica. En Damasco, ciudad sujeta al rey Aretas, vivían muchos judíos y había numerosas sinagogas. Ahora bien, como se iba acrecentando de día en día en aquella ciudad el número de los cristianos, el Sanedrín vió en ello un peligro para la ley mosaica; a fin de conjurarlo, hacia el año 35 de la nueva era, envió allá a *Saulo de Tarso*, discípulo de Gamaliel, y conocido por su odio contra los cristianos, dándole plenos poderes para conducir presos a Jerusalén, a los cristianos que hallase. Iba Saulo acompañado de su escolta, cuando de repente le cercó de resplandor una luz del cielo, junto a la ciudad de Damasco, y cayendo a tierra asombrado, oyó una voz que le decía:—«*Saulo, Saulo, ¿por qué me persigues?*—Y él respondió:—¿Quién eres tú, Señor? Y el Señor le dijo:—Yo soy Jesús a quien tú persigues.—Entonces Saulo, temblando y desnavorido, preguntó:—Señor, qué quieres que haga?—Y el

le miracle devant la science.—Les grandes guérisons de Lourdes. Véase también BERTRIN, *Hist. crítica de los acontecimientos de Lourdes, apariciones y curaciones.* y GEMELLI, *La lotta contro Lourdes.*

Señor le respondió:—Levántate y entra en la ciudad, donde se te dirá lo que debes hacer. Levantóse Saulo de la tierra, y aunque tenía abiertos los ojos, nada veía; por lo cual, llevándole de la mano, le metieron en la ciudad: allí permaneció tres días privado de la vista, y sin comer ni beber. Moraba a la sazón en Damasco un discípulo de Jesús, llamado Ananías, al cual dijo el Señor en una visión.—¡Ananías!—Y él respondió:—Aquí me tenéis, Señor.—Levántate, le dijo el Señor, y vé a la calle llamada Recta, y busca en casa de Judas a un hombre de Tarso, llamado Saulo, que ahora está en oración. Respondió Ananías:—Señor, he oído decir a muchos que este hombre ha hecho grandes daños a tus santos en Jerusalén, y que ha venido aquí con poderes de los príncipes de los sacerdotes para prender a todos los que invocan tu nombre.—Vé a buscarle, le dijo el Señor, que ese mismo es ya instrumento elegido por mí para llevar mi nombre y anunciarlo delante de todas las naciones, y de los reyes, y de los hijos de Israel. Marchó, pues, Ananías, y entró en la casa que se le había indicado, e imponiendo las manos a Saulo le dijo:—Saulo, hermano mío, el Señor Jesús, que se te apareció en el camino, me ha enviado para que recobres la vista y quedes lleno del Espíritu Santo.—Al momento cayeron de los ojos de Saulo unas como escamas, y recobró la vista; y levantándose fué bautizado. Y habiendo tomado alimento, recobró sus fuerzas, y permaneció algunos días con los discípulos de Jesús que moraban en Damasco. Desde luego empezó a predicar a Jesús en las sinagogas, afirmando que era verdaderamente el Hijo de Dios» (Act. Ap., IX). Como se ve, Jesucristo mismo se ha aparecido a Saulo, dándole una prueba evidente de su resurrección, iluminando interiormente su inteligencia con las verdades cristianas, y convirtiéndole súbita y enteramente de perseguidor en Apóstol suyo, y en testigo viviente de su resurrección y de todas las demás verdades que enseña el Cristianismo.

2. Certeza del hecho.—Tal es el sencillo relato que nos hacen no sólo el autor de los Hechos de los Apóstoles sino el mismo Saulo, llamado después Pablo, quien lo narró públicamente al pueblo en Jerusalén (Act. Ap., XXII, 6), en Cesarea al rey Agripa (Act. Ap., XXVI, 13), y en varias de sus epístolas (Gal., I, 11; —I Cor., XV, 8; —I Tim., I, 13). Además de esto, todos sus compañeros de viaje fueron *testigos del hecho*: ni puede éste atribuirse a la sola fantasía de Saulo, puesto que todos ellos quedaron aturridos, oyeron la voz misteriosa y vieron la luz, por más que no vieron a nadie.

3. San Pablo como testigo de la resurrección de Jesucristo y de las verdades que le reveló el mismo Jesucristo.—Jesucristo escogió a Saulo para testigo (I Cor., XV, 6-8; Act. Ap., IX, 15), y no sólo para que fuera testigo de su resurrección, sino también de todas las demás verdades reveladas (Gal., I, 1).

TERCERA PRUEBA.—Las profecías del Antiguo Testamento se han realizado en Jesucristo.

Demostración.—La profecía o predicción de un acontecimiento futuro humanamente inescrutable, es un verdadero milagro; y si esta profecía anuncia a un enviado de Dios para instruir a los hombres, es señal cierta de que el mismo Dios aprueba aquella misión y aquella doctrina. Tal es el alcance y significación que a las profecías dió Jesucristo cuando dijo: *Registrad las Escrituras... ellas son las que están dando testimonio de mí.* En cierta ocasión, Jesús tomó muy a pecho explicar las profecías que se referían a Él, *y empezando por Moisés, dice San Lucas, y discurrendo por todos los Profetas, les interpretaba en todas las Escrituras los lugares que hablaban de Él* (Luc., XXIV, 27). En otra ocasión, dijo en la sinagoga de Nazaret: *La Escritura que acabáis de oír, hoy se ha cumplido* (Luc., IV, 21).

Las profecías referentes al Mesías venidero, nos fueron transmitidas por los judíos, en los libros del Antiguo Testamento, el cual, unos trescientos años antes de Jesucristo, fué traducido al griego por setenta intérpretes de Alejandría, bajo la dirección de Tolomeo Filadelfo. Por donde se ve que tales libros no pueden ser sospechosos, puesto que nos han sido transmitidos por judíos y gentiles.

Breve resumen de las profecías que se han realizado en Jesucristo.—Había sido profetizado del Mesías: 1.º Que procedería de la estirpe de Abraham pasando por David (Gen., XXII, 18; Luc., XX, 41), y que en Él serían benditas todas las naciones.—2.º Que nacería de una Virgen (Is., VII, 14).

—3.º Que su nacimiento tendría lugar en Belén (Mic., V, 2).—
4.º Que vendría al mundo cuando el cetro de Judá hubiera
pasado a manos extrañas (Gen. XXIX, 10).—5.º Que obraría
milagros (Is., XXXV, 4-6) en favor de los ciegos, sordos y mu-
dos.—6.º Que vendría antes de la destrucción del segundo
Templo (Agg., II, 8-10; Mal., III, 1).—7.º Que su advenimiento
sería preparado por un Precursor (Mal. III, 1).—8.º Que en-
traría triunfalmente en Jerusalén montado en un pollino (Zac.,
IX, 9).—9.º Que sería vendido traidoramente por uno de sus
amigos y por el precio de 30 dineros (Zac., XI, 12).—10.º Que
serían abolidos los sacrificios cruentos, y que en toda la tie-
rra sólo se ofrecería una oblación pura (Mal. I, 11).—11.º Es-
taba profetizado también que, después de la muerte del Mesías,
los judíos serían dispersados por el mundo (Amós, IX, 9), sin
rey ni sacrificio (Os., III, 4).—12.º Que el Mesías sería conde-
nado a muerte (Dan., IX, 26) y poco tiempo después sería des-
truída la ciudad de Jerusalén; que le taladrarían los pies y las
manos, y que sus verdugos se repartirían entre sí sus vestidu-
ras (Ps. XXI, 17-19); que antes de matarle le darían a beber
vinagre (Ps. LXVIII, 22).—13.º Finalmente, solemnísimamente
era el vaticinio hecho por Dios a Moisés, en el monte Horeb, en el
cual anunciaba el Señor que enviaría al mundo un *Profeta ex-
traordinario*, semejante al mismo Moisés. Tal Profeta no puede
ser otro que Jesucristo, como se desprende claramente no sólo
de los hechos, sino también de la interpretación que daban a
aquella profecía los mismos contemporáneos de Jesucristo:
*Este es, sin duda, el gran Profeta que ha de venir al mun-
do*, decían de Jesús los judíos (Jo., VI, 14). *Hemos encontrado
a Aquel de quien escribió Moisés en la ley, y anunciaron
los Profetas*, dijo Felipe a Natanael (Jo., I, 45). Véanse tam-
bién los Actos de los Apóstoles (III, 22; VII, 37) (1).

¿Por qué razón unos creyeron en el Mesías y otros no?—
Creyeron en Él aquellos que estaban bien dispuestos y no ofus-
cados por prejuicios. Tales fueron: María, la Madre de Jesús,
y San José; la familia de Zacarías (Luc., I, 39-55), el anciano
Simeón y Ana profetisa (Luc., II, 22-38); la familia de Lázaro,
con Marta y María (Jo., II, 1-11); el ciego de nacimiento a
quien curó Jesús (Jo., IX); los discípulos de Jesús (Jo., II, 1-11);
el pueblo entero de Samaría (Jo., IV); algunos de los príncipes
y grandes del pueblo judío, aunque por respeto humano y por

(1) Véase MICHELITSCH, *Elementa Apologeticae*, Graz. 1901, II, pági-
nas 51-57, donde con suma exactitud son demostradas todas las profecías
relativas a Jesucristo, y con qué precisión se realizaron en Él.

miedo no osaron sacar la cara por Él (Jo., XII, 42-43), y el pueblo en general, que se gozaba presenciando sus obras maravillosas, como lo prueba la entrada triunfal de Jesús en Jerusalén, precisamente en una ocasión en que la capital del judaísmo rebosaba de gente, perteneciente a todas las facciones y partidos.

Es verdad que otros no creyeron en Él, ora por dejarse arrastrar de prejuicios inveterados, según los cuales el Mesías debía aparecer en medio de su pueblo, como un rey temporal rodeado de grandeza y majestad; ora porque eran viciosos (Jo., III, 20-21; XII, 35-41). No obstante, Jesús hizo lo posible para disipar los prejuicios, y, con frecuencia, se lo echó en cara a los judíos (Matt., XVI, 1-4; XXVI, 51-54; XX, 20-28; Luc., XXIV, 21; Jo., XVIII, 33-37).

De semejantes prejuicios se dejan llevar también algunos cristianos de nuestros días que abandonan la fe a causa de los males y adversidades temporales que les afligen. Olvidan que Jesucristo dijo: *Bienaventurado aquel que no tomare de mí ocasión de escándalo* (Matth., XI, 6). Imagínense algunos que Dios debe premiar en esta vida la virtud, o que Jesucristo vino al mundo para librarnos de los males anejos a la presente vida, siendo así que no ha cambiado la naturaleza de semejantes males, sino que sólo los convierte en meritorios de vida eterna, sin suprimirlos enteramente del mundo.

CUARTA PRUEBA.—Las profecías que hizo Jesucristo se han realizado.

Demostración.—Si Jesucristo no hubiera sido un enviado de Dios, sus profecías no se hubieran realizado; es así que se realizaron, luego es realmente un enviado de Dios. Si después de plantar una rama cualquiera, vemos que germina, al punto decimos: estaba viva.—Pondremos a continuación, brevemente resumidas, las profecías hechas por Jesucristo, y cómo se han realizado.

1.º *Profecías de Jesucristo relativas a sí mismo.*—Profetizó: I. La duración y el término de su ministerio (Luc., XIII, 32-33). II. Su pasión y muerte, con el tiempo y circunstancias que le acompañaron (Matth., XVI, 21; Marc., IX, 11, y X, 32-34). III. El abandono de sus discípulos y la negación de San Pedro

(Matth., XXVI, 31-35). IV. Su crucifixión (Matth., X, 38 y XX, 18; Jo., III, 14). V. Su resurrección (Matth., XII, 38-40). VI. Su ascensión (Matth., XXVI, 44; Jo., III, 13 y VI, 63).

2.º *Profecías relativas a su Iglesia.*—Profetizó: I. Que recibiría el Espíritu Santo, juntamente con sus dones (Luc., XXIV, 49). II. Que se propagaría por toda la tierra (Matth., XXIV, 14; Marc., XIII, 10). III. Que sufriría muchas persecuciones (Matth., X, 22; Jo., XVI, 2). IV. Que crecería y se desarrollaría como el grano de mostaza (Matth., XIII, 31). V. Que sería indestructible (Matth. XVI, 18), VI. Profetizó también la conversión de los gentiles (Matth., VIII, 10-11; XII, 17-21 y XXI, 43).

3.º *Profecías relativas a los Apóstoles.*—I. Les profetizó a todos que recibirían el Espíritu Santo, y que serían perseguidos del mundo (Jo., VII, 39; Matth., XXIV, 9-13; Luc., XII, 4 y XXI, 12; Marc., XIII, 13). II. A San Pedro le pronosticó su apostolado, su primado, su caída y conversión (Luc., V, 10; Matth., XVI, 17, y XXVI, 34; Marc., XIV, 30). III. A María Magdalena le predijo que sería ensalzada por todo el mundo (Matth., XXVI, 13). IV. A dos de sus discípulos les pronosticó lo que les acontecería al enviarles a Betfagé, y la acogida que allí tendrían (Matth., XXI, 1-3, y XXVI, 18).

4.º *Profecías relativas a sus enemigos.*—I. A Judas le profetizó su traición y su castigo (Matth. XXVI, 21-25). II. A los judíos les predijo que serían subyugados por los gentiles y que serían castigados antes que pasara la presente generación (Matth., VIII, 11, y XXIII, 30-38). III. Predijo la aparición de falsos Mesías y sus milagros aparentes (Matth., XXIV, 5-11). IV. Profetizó finalmente la ruina de Jerusalén, las señales que la precederían y la causa de su destrucción (Matth. XXIII, 37-38, y XXIV, 15-21; Marc., XIII, 14-19; Luc., XXI, 20-24).

Destrucción de Jerusalén

1. **Profecía acerca de la destrucción de Jerusalén.**—Es ésta una de las más solemnes profecías de Jesucristo. Y resulta todavía más estupenda si se considera que cuando predijo la completa ruina de la ciudad santa, de la *ciudad asiento de la paz*, no se veía indicio alguno por el cual se pudiera adivinar su próxima destrucción. Plinio le daba el nombre de *Ciudad espléndida entre todas las de Oriente*. Se había ya amoldado a la dominación romana, y al propio tiempo sus dominadores le concedían amplia libertad y aun favorecían la religión y el culto hebraico. Pero, como casi siempre acontece, se

presentaron acontecimientos del todo inesperados a la humana previsión, que precipitaron la ruina de aquella ciudad.

Hay que advertir aquí que la destrucción de Jerusalén pronosticada por Jesucristo, concuerda exactamente con otra predicción hecha por el Profeta Daniel. Tanto una como otra nos hablan de la *abominación de la desolación que vendría sobre la ciudad santa* (Dan., IX, 27; Luc., XXI, 20; Matth., XXIV, 15); y en efecto vino sobre ella, pues en primer lugar los celosos judíos convirtieron el templo en una fortaleza, cesando en él las oblaiones y sacrificios: y después los soldados se apoderaron de él pasándolo todo a sangre y fuego. He aquí las palabras de Daniel: «Sábetes, pues, y nota atentamente: Desde que salga la orden o edicto para que sea reedificada Jerusalén hasta el Cristo Príncipe, pasarán sesenta y nueve semanas (de años)... Y después se quitará la vida al Mesías y no será más suyo el pueblo, el cual le negará. Y otro pueblo con su caudillo vendrá y destruirá la ciudad y el Santuario... y estará en el Templo la abominación de la desolación; y durará la desolación hasta la consumación y el fin del mundo» (Dan., IX, 25-27) (1).

2. Causa de la destrucción de Jerusalén.—Los judíos, una vez que hubieron rechazado a Jesucristo, que era el verdadero Mesías, por no haberse presentado al pueblo de Israel como ellos se habían imaginado, recordaban no obstante las profecías y seguían esperando la venida de un *Rey terreno*, valiente y poderoso: exasperados, además, por la dureza con que los trataba el gobernador romano Floro, se enfurecían más y más de día en día contra la dominación romana.

Excitaban más y más el odio de los judíos contra sus dominadores, ciertos falsos profetas que aparecieron por aquel entonces. «Algunos impostores y falsos profetas, dice Flavio Josefo, arrastraban en pos de sí a las muchedumbres populares y las conducían al desierto, asegurándoles que obrarían estupendos prodigios ante su vista», en lo cual se realizaban a la letra las predicciones de Jesucristo (Matth., XXIV, 5).

(1) Acerca de la profecía de Daniel véase el análisis que hace de ella HURTER (*Comp. Theol.*, I, pág. 48). Advierte con sobrada razón este autor que, según esta profecía, *una vez destruida Jerusalén y cesados los sacrificios*, el Mesías ha de haber venido sin duda alguna.—El decreto para la reedificación de Jerusalén, fué expedido por Artajerjes Longimano, en el año séptimo de su reinado, 458 antes de Jesucristo. Por consiguiente, contando las sesenta y nueve semanas tendremos $7 \times 69 = 483$, o sea, el año 25 después de Jesucristo. Si a éstos añadimos los cuatro años omitidos, según el cómputo de Dionisio, tendremos 29 después de Jesucristo, que es el tiempo en que éste recibió el bautismo de Juan y empezó su carrera apostólica.

Comenzó la campaña guerrera *Vespasiano*; pero teniendo éste que regresar a Italia para ceñir sus sienes con la corona imperial, fué proseguida y llevada a feliz término por su hijo *Tito*. Éste, al frente de un ejército numeroso y aguerrido, a principios de julio del año 70, acampó junto a la ciudad de Jerusalén, la rodeó de trincheras y la cercó por todos lados. El hambre, la peste y el hierro de los romanos, junto con los asesinos y revoltosos que anidaban en la misma ciudad, dieron muerte a millares de ciudadanos. El mismo historiador citado refiere de una mujer que, acosada por el hambre, se comió a su propio hijo, durante aquel terrible asedio. Tito deseaba vivamente salvar de la destrucción el majestuoso edificio del templo, convertido en fortaleza por los judíos; pero a pesar de todo, vió frustrados sus ardientes deseos, pues fué incendiado y reducido a un montón informe de escombros y cenizas el 10 de agosto de aquel año. Según el historiador Tácito, en el asedio y asalto de la ciudad perecieron 600000 judíos; otros 100000 fueron vendidos como esclavos, y fué tan crecido el número de los que perecieron crucificados, que llegaron a faltar leños para la crucifixión. Todos los tesoros del templo fueron transportados a Roma: tales como la mesa de oro para los panes de la proposición, el candelabro de oro de siete brazos que todavía se ve esculpido en el arco de Tito de la ciudad eterna, el Libro de la Ley, las trompetas sagradas, etc. Consérvase en Roma un insigne monumento de la destrucción de la ciudad decida: es el *Arco de Tito*, que con razón podría llamarse: *Monumento perenne de la ruina del judaísmo*.

3. Dispersión de los judíos.—Desde entonces acá, el pueblo judío anda errante y disperso por todo el mundo, sin patria, sin templo, sin sacerdocio ni altar, ni sacrificios, realizándose a la letra los vaticinios de los Profetas y de Jesucristo. Los judíos llevan consigo a todas partes sus libros santos, haciendo con esto un señalado servicio al Cristianismo. «Ellos, dice San Agustín, son como criados nuestros que nos llevan las Sagradas Escrituras. No fueron aniquilados, sino dispersos: en su corazón son nuestros más encarnizados enemigos, pero en sus libros santos son nuestros bienhechores, puesto que en ellos nos dan un perenne y elocuente testimonio de que el Mesías ha venido ya al mundo.» La imprecación lanzada por los judíos contra la sangre de Cristo cuando dijeron: *Recaiga su sangre sobre nosotros y sobre nuestros hijos*, se ha realizado con aterradora exactitud.

QUINTA PRUEBA.—La doctrina de Jesucristo ha sido profesada por la parte más inteligente, civilizada y santa del mundo entero. Su rápida propagación.

Cuando el Sanedrín deliberaba acerca de si debían prender a los Apóstoles y condenarlos a muerte porque predicaban a Jesucristo, levantóse Gamaliel, doctor de la ley, y dijo: *¡Oh israelitas! considerad bien lo que vais a hacer con esos hombres. Yo os aconsejo que no os metáis con ellos, y que los dejéis; porque si este designio o empresa es obra de hombres, ella misma se desvanecerá, pero si es cosa de Dios no podréis destruirla y os expondríais a ir contra Dios* (Act. Ap., V, 33-42). Este principio y consejos sapientísimos pueden aplicarse muy bien a nuestro caso, después de diecinueve siglos, en esta forma.—Es moralmente imposible que la falsedad y el fraude (en la hipótesis de que la doctrina de Jesucristo no procediera de Dios) hayan podido ser aceptados: 1.º, por la porción más inteligente del género humano; 2.º, por la parte más civilizada del mismo, como lo es indudablemente Europa; 3.º, por las personas más piadosas y honradas que han existido, cuales fueron los Santos; 4.º, y con una difusión tan rápida, si atendemos a las dificultades que se oponían a ella. Es así que la doctrina de Jesucristo ha sido aceptada y se ha propagado en tales circunstancias, luego no es posible que sea falsa ni fraudulenta, sino que debe ser verdadera.

En efecto: 1.º La doctrina de Jesucristo ha sido estudiada, examinada y profesada por la inmensa mayoría de los más eminentes filósofos, teólogos y sabios en todos los ramos científicos. Basta recordar a San Pablo, San Agustín, Santo Tomás de Aquino y San Buenaventura, a Escoto, Dante, Suárez, Galileo, Newton, Balmes, Pasteur, Menéndez y Pelayo...

2.º La doctrina de Jesucristo ha sido abrazada y profesada también por la parte más civilizada del mundo, como lo es Europa, y además es la única que se ha difundido y se difunde por el universo entero, siempre con creciente progresión; ella es la única que precede, acompaña y fomenta la verdadera civilización.

3.º La doctrina de Jesucristo es y ha sido siempre profesada por la porción más honrada y santa del género humano. Recuérdese a tantos millares y millares de mártires que dieron su vida antes de renunciar a tal doctrina; reflexiónese además en su *número*, *sexo*, *condición social*, y en las *circunstancias* y *modo* como fueron martirizados, y se verá al punto que no se dejaban llevar de un entusiasmo pasajero, sino que su firmeza nacía de la *íntima persuasión que sólo puede engendrar la verdad*. Recuérdese también a tantas Ordenes Religiosas de hombres y mujeres que lo abandonaron todo y renunciaron a todo por seguir a Jesucristo; a tantas y tantas personas santas, así religiosas como seglares, a quienes la Iglesia ha colocado en los altares. Puede asegurarse con toda verdad, y sin temor de ser razonablemente desmentido, que toda la honradez y perfección moral que han dado de sí todas las otras religiones juntas, no bastarían ni con mucho para formar un solo Santo.

Ahora bien, ¿puede suponerse que todas estas personas, que forman la flor y nata de la filosofía y de la ciencia, de la caridad y de la santidad, se hayan engañado miserablemente? ¿Quiénes mejor que ellos se hallarán en condiciones más propicias para conocer la verdad? No cabe duda que ha habido personas doctas que no admitieron la doctrina de Jesucristo; pero, de ordinario, estas mismas personas doctas lo eran sólo en algún ramo científico, como en las Matemáticas, en la Física, en la Química, en la Medicina, etc.; siendo, por otra parte, del todo ignorantes acerca de las doctrinas de Jesucristo, y en todo caso ninguna de ellas era santa, ni mucho menos.

Por el contrario, profesando la doctrina de Jesucristo vemos juntas y armoniosamente entrelazadas la ciencia, la civilización y la santidad.

4.º Considérese, en fin, cuán *rápida y extensamente* se ha propagado por el mundo entero la doctrina de Cristo, a despecho de las inmensas dificultades con que ha tropezado. Parangonemos aquí brevemente las fuerzas opuestas que entraron en este conflicto:

Fuerzas favorables

1. Un hombre crucificado.
2. Una doctrina opuesta enteramente a las miras y concupiscencias humanas.
3. Predicadores despreciables e ignorantes.

Fuerzas contrarias

1. La soberbia humana.
2. Las pasiones.
3. Los poderes políticos.

Pues bien, las primeras fuerzas han superado a las segundas. Por consiguiente hay que admitir, o que fué tan potente y poderosa la *verdad de la causa* que pudo contrarrestar todas las fuerzas que le resistían, o bien que *Dios intervino* para que las primeras salieran victoriosas de las segundas. Escojan lo que mejor les plazca los enemigos del Cristianismo.

SEXTA PRUEBA. — Los milagros realizados por los Santos después de su muerte y los fenómenos del Espiritismo

Demostración.—Una de las partes más esenciales de la doctrina de Jesucristo, es la afirmación concreta y terminante de que existe un *mundo suprasensible*. Este, según Jesucristo, está dividido en dos: 1.º el *paraíso* a donde van a recibir el premio de sus buenas obras las almas de los justos, y 2.º el *infierno* al cual fueron arrojados los espíritus malignos llamados demonios, y a donde van a parar también las almas de los que mueren en desgracia de Dios, para recibir el castigo de sus maldades. Ahora bien, estos dos mundos invisibles, cuya existencia enseñó Jesucristo, tienen su confirmación explí-

cita en dos series de hechos reales e históricos: 1.º En los *milagros* obrados por intercesión de los Santos después de su muerte, ora haya sido invocando su protección, ora por la simple aplicación de sus reliquias, como puede comprobarse fácilmente con sólo hojear los procesos auténticos, ordenados a la Beatificación y Canonización de los mismos Santos. De aquí se deduce claramente que existen seres que moran en un mundo suprasensible, y que tienen influencia y obran en el nuestro; y por lo tanto, que el mundo sobrenatural de que nos habla Jesucristo, es una realidad. 2.º En los *fenómenos* del Espiritismo y en las *posesiones diabólicas*. Ambas a dos, estas series de hechos suponen la existencia de seres ultramundanos e inteligentes que producen obras maravillosas, como, por ejemplo, hablar lenguas ignoradas, conocer sucesos lejanos u ocultos, ejecutar obras superiores a las fuerzas humanas, etc. (1). Tales efectos u obras no pueden ser producidas ni directamente por Dios, ni por los espíritus buenos, puesto que sería indecoroso para ellos el suponer que vienen a chancearse con nosotros, a satisfacer la insana curiosidad de los hombres o bien a atormentarles. Luego aquellos efectos deben ser producidos por los espíritus perversos, condenados por Dios, y cuya existencia nos fué revelada por Jesucristo.

Así, pues, las enseñanzas de Jesucristo acerca de la existencia de ese doble mundo ultraterrestre, se ven confirmadas por los hechos reales e históricos que acabamos de enumerar, y por consiguiente son verdaderas.

Los mismos racionalistas no pueden menos de reconocer la fuerza de este argumento: «No parece sino que el espiritismo se ha propuesto humillar nuestro orgullo, advirtiéndonos que en el cielo y en la tierra existen muchas cosas cuya realidad ni siquiera había soñado nuestra filosofía... y hasta nos vemos tentados a creer, que sirva como de válvula de seguridad para librar al mundo de la perfidia de la incredulidad religiosa» (2).

(1) Véase FRANCO, *Manuale dello spiritismo*, Roma, 1893.

(2) R. MARIANO, *Cristo e Buddha*, página 5.

XIV

Otros oficios de Jesucristo

Nuestro Señor Jesucristo, además de haber sido el *Legado de Dios* para con los hombres y el *Mesías* prometido al pueblo judío, dos oficios o cargos oficiales, por decirlo así, con que se presentó al mundo, reunió en su persona otros muchos, cuales son: 1.º, el de *Maestro de los hombres*; 2.º, el de *Modelo de vida moral*; 3.º, el de *Juez de todos los hombres*; 4.º, el de *Redentor del género humano*, y 5.º, el de *Señor nuestro*.

1. Maestro de los hombres.—No ha existido jamás doctor alguno cuyas enseñanzas merecieran tanto llamar nuestra atención como las de Jesucristo. Gracias a Él puede el género humano ver saciados sus ardientes deseos de conocer la verdad, y no sólo una que otra verdad sino las verdades más trascendentales, cuales son las que satisfacen plena y claramente a aquellas preguntas: *¿De dónde venimos? ¿A dónde vamos? ¿Cuál es el fin de la vida? ¿Cuál es el fin del mundo?* En varias ocasiones Jesucristo se llamó a sí propio, Maestro, como cuando decía: *El Cristo es vuestro único Maestro* (Matth., XXIII, 10). Y el Eterno Padre dijo en el Tabor: *Este es mi Hijo carísimo; escuchadle a Él* (Marc., IX, 6). De vez en cuando los Evangelistas nos hacen vislumbrar con una sola pincelada, breve pero luminosísima, el maravilloso encanto que producían las enseñanzas de Jesucristo en cuantos las escuchaban: *Los oyentes estaban asombrados de su doctrina*, dice San Marcos (I, 22). Y San Lucas: *Todos le daban elogios y estaban pasmados de las palabras tan llenas de gracia que saltan de sus labios, y decían: ¿No es éste el hijo de José...? Y estaban asombrados de su doctrina, porque su modo de predicar era de gran*

autoridad y poderío (IV, 22 y 32). San Mateo, por su parte, hace observar que *su modo de instruir al pueblo era con cierta autoridad soberana, y no a la manera de los escribas y fariseos*, y que *los pueblos que le oían no acababan de admirar su doctrina* (Matth., VII, 28-29). El Sanedrín, furioso al ver la impresión profunda que causaba la predicación de Cristo, comisionó a algunos de sus ministros o alguaciles para que le prendieran; pero ellos quedaron tan embobados con la gracia de su encantadora palabra, que no se atrevieron a echar mano de Él. Rojos de ira los pontífices y fariseos les dijeron: *¿Cómo no le habéis prendido? A lo que contestaron los ministros:—Jamás hombre alguno ha hablado como este hombre.* Así que nada tiene de extraño que las muchedumbres estuvieran pendientes de sus labios días enteros, sin fatiga ni cansancio, olvidándose hasta de la comida y reposo que les eran necesarios.

Dos observaciones hay que hacer acerca del magisterio de Jesús: La *primera* es que Él sólo quiso iniciarlo, ejercitándolo durante unos tres años. En cuanto a las generaciones venideras, ha querido valerse de otros hombres a quienes ha investido de su autoridad, como veremos más adelante. La *segunda* es que las enseñanzas de Jesucristo resumen y compendian en sí todas las enseñanzas, fragmentarias o parciales, dadas por Dios a los hombres por medio de sus Legados menores, cuales fueron los Profetas del Antiguo Testamento.

2. Modelo perfecto de vida moral y religiosa.—El oficio de Maestro de los hombres no fué en Jesucristo puramente *especulativo*, sino más bien práctico. En toda la extensión de la palabra fué Él un *prototipo* sublime de vida moral y religiosa: todos los Santos que venera la Iglesia no han sido otra cosa que imitadores de Jesucristo, *copias* imperfectas de este modelo incomparable.

El género humano no siempre tiene aptitudes para entender las doctrinas: son mucho más accesibles para él

los ejemplos. *Dadme mi libro*, decía moribundo San Felipe Benicio, señalando el Crucifijo. Pues bien, Jesús fué, según los designios de Dios, el prototipo por excelencia de la vida moral y religiosa: *Aprended de mí*, decía, *a ser mansos y humildes de corazón* (Matth., XI, 29). *Yo soy el buen Pastor*, decía en otra ocasión, *que va delante de sus ovejas*. Y en otra: *Yo soy el camino, la verdad y la vida*. *Yo soy la puerta* por donde se entra en el reino de los cielos.

Jesucristo ha enseñado al mundo que el fin del hombre sobre la tierra es servir a Dios, cumpliendo su santísima voluntad, pues el mismo Jesucristo decía que su *comida* era cumplir la voluntad de su Padre y su *bebida* sufrir con resignación las penas y trabajos que Él le enviare o permitiere. Y por consiguiente, que el hombre no debe poner su fin ni en sí mismo, ni en los bienes materiales, ni en los placeres: por donde se ve que la vida humana, según Jesucristo, no carece de sentido, antes al revés, tiene una significación altísima e inmensa. Jesucristo enseñó también que todo el género humano forma una gran familia y que todos los hombres son hermanos entre sí, en cuanto a su origen y en cuanto a su destino, aunque no todos tengan que desempeñar el mismo oficio: por consiguiente que deben todos tratarse como hermanos, bajo la vigilante mirada de Dios que es su Padre. Más aún, Jesucristo enseñó que en esto precisamente consiste la verdadera grandeza humana, grandeza que está al alcance de todos los hombres, por pequeños y despreciables que parezcan, sin que sea patrimonio de aquellos a quienes la historia califica de grandes según el concepto mundano.

3. Juez de todos los hombres.—Dios no quiere juzgar al género humano si no es mediante Aquel que ha sido su Reparador, Jesucristo, *el cual ha sido constituido juez de vivos y de muertos*, como dice San Pedro (Act. Ap., X. 42). El mismo Jesucristo afirmó resueltamente, delante del Sanedrín, que ha de ejercer este oficio (Matth.,

XXV, 64); lo mismo anunciaron los ángeles después de su resurrección y ascensión a los cielos (Act., I, 11), y lo repetía San Pablo a los fieles de Corinto (II Cor., V, 10).

Este *juicio*, que ha de ejercer Cristo, será: 1.º, *particular*: que se realizará cuando el alma, al abandonar el cuerpo por la muerte, se presente delante de Jesucristo juez, para rendirle cuenta intelectualmente de cómo ha empleado la vida; 2.º, *universal*: que tendrá lugar después de la resurrección, cuando Él vuelva a la tierra corporalmente para juzgar a todas las humanas generaciones. Ante estos dos juicios tendrán que comparecer todos los mortales, ora hayan formado parte del reino de Dios, fundado en la tierra por Jesucristo, ora no hayan formado parte de él, sea por ignorancia sea por malicia. *Todos los que pecaron sin tener ley escrita, dice San Pablo, perecerán sin ser juzgados por ella; mas todos los que pecaron teniéndola, por ella serán juzgados* (Rom. II, 12).

Así que, el Legado de Dios, el Mesías, el Maestro, el bondadoso y amable Hijo del hombre, que vivió con nosotros, que compartió con nosotros sus penas y alegrías, que se sentó a nuestra mesa, volverá al mundo para juzgarnos a todos; de sus divinos labios saldrá la sentencia definitiva e inapelable que decidirá de nuestros destinos eternos.

4. Redentor del género humano.—Siendo este título u oficio de Jesucristo, de capital importancia, bueno será que lo estudiemos por partes, a fin de que podamos formarnos de él pleno y adecuado concepto.

a) *Valor del alma humana, del hombre y de la vida.*—Calumnian villanamente al Cristianismo los que afirman que éste desprecia la vida del hombre y cuanto con ella se relaciona. Jesucristo, en el Evangelio, nos enseña precisamente todo lo contrario, pues allí nos describe cómo Dios cuida de la vida de los hombres con mucha mayor y más paternal solicitud que la que emplea en vestir y embellecer a los lirios del campo, y en apacentar las

aves del cielo; cómo atiende a sus demandas y oraciones, y tiene contados hasta los cabellos de su cabeza: ni uno solo caerá sin su disposición y permiso. *Por tanto*, añade Jesucristo, *no tenéis que temer que Dios os olvide: más valéis vosotros que muchos pajaritos* (Luc., XII, 7, y XXI, 18).

b) *Sin embargo, la presente vida está subordinada a otra vida futura.*—Según nos enseña Jesucristo, la vida presente no es autónoma, sino que esta íntimamente relacionada y subordinada a otra vida que debemos vivir después de la muerte: de modo que toda la importancia capitalísima de la presente vida depende de la vida futura. Y así nos dice Cristo: *¿De qué le servirá al hombre el ganar el mundo entero, si pierde su alma?* (Marc., VIII, 36). Por consiguiente, es preferible sacrificarse en la presente vida que perder la vida futura; porque, como añade el mismo Jesucristo, *quien quisiere salvar su vida abandonándose a mí, la perderá: al contrario, el que perdiere su vida por amor a mí, la pondrá en salvo* (Luc., IX, 24). Nos enseña también Jesucristo que nuestra alma sobrevive al cuerpo después de la muerte; y así nos exhorta diciendo: *Nada temáis a los que matan al cuerpo, sin que puedan matar al alma; temed más bien al que puede arrojar alma y cuerpo en el infierno* (Matth., X, 28).

c) *Obstáculo para alcanzar la vida futura.*—El único obstáculo que puede impedirnos la entrada en la vida futura es el *pecado*, y de ahí las continuas exhortaciones que nos hace Jesucristo para que huyamos de él y hagamos penitencia. *Se ha cumplido ya el tiempo, y el reino de Dios está cerca, haced penitencia y creed al Evangelio*, decía Jesucristo en su primer sermón (Marc., I, 15).

d) *Rescate o Redención.*—Para remover este obstáculo que nos impide alcanzar la vida futura, obró Jesucristo la Redención del género humano, *rescatándolo* de la esclavitud del pecado. He aquí lo que acerca de esta redención nos enseña Jesucristo: 1.º Que siendo insufi-

ciente la penitencia de cada uno de los hombres y de todos juntos, Él, el Mesías, ofreció el sacrificio de su vida para satisfacer por todos a la divina justicia. *El Hijo del hombre ha venido a dar su vida... para redención de muchos* (Matth., XX, 28). *Mi sangre*, dice en otra parte, *que será el sello de la nueva alianza, pactada entre Dios y los hombres, será derramada para la remisión de los pecados* (Matth., XXVI, 28). 2.º También nos enseña Jesucristo, por el Apóstol San Pablo, que así como el delito de uno solo (Adán), atrajo la condenación a todos los hombres, así también la justicia de uno solo (Jesucristo), ha merecido a todos los hombres la justificación que da vida al alma. Y al modo que reinó el pecado para dar la muerte, así también reina la gracia en virtud de la justicia para dar la vida eterna, por Jesucristo Nuestro Señor (Rom., V, 18-21). 3.º Nos enseña igualmente Cristo que el género humano, precisamente por el pecado del primer hombre, cayó bajo el poder y esclavitud de Satanás, pero que de semejante esclavitud lo libró Jesucristo. Satanás, en efecto, es llamado por el mismo Jesucristo, Príncipe de este mundo, a quien Él venció y derrotó (Jo., XXII, 31-32; Matth., XII, 28). 4.º Finalmente, nos enseña Jesucristo que el sacrificio mesiánico debía ofrecerlo Él con su muerte en Cruz (Marc., VIII, 31-35).

Jesucristo, pues, fué para la gran familia humana, como un esforzado guerrero, como un monarca divino que se sacrificó para rescatarla de la esclavitud en que yacía aherrojada. En su honor han levantado los más bellos y espléndidos monumentos todas las naciones civilizadas.

Doble designio de Dios sobre el género humano.—De lo dicho se sigue que Dios ha concebido un doble designio para llevar a cabo la salvación eterna del género humano. El primer designio lo trazó *al crear a Adán*, el segundo *al reparar su caída* por medio de Jesucristo.

El primero consiste en haber colmado al género humano con los preciosísimos dones gratuitos, tales como la *gracia santificante*, la *inmortalidad corporal*, la *integridad*

(que consistía en el perfecto dominio sobre las pasiones y apetitos), la *ciencia extraordinaria*, la *exención de toda clase de dolores y de la muerte*. Todos estos dones fueron concedidos a Adán para que los transmitiera a sus descendientes, pero con la expresa condición de que Adán, como representante que era del género humano y su *cabeza jurídica*, obedeciese el divino mandato. Desgraciadamente él quebrantó este mandato, perdiendo para sí y para todos sus descendientes aquellos dones gratuitos. De aquí que todos nazcamos privados de la gracia santificante, manchados con la culpa original y sujetos a todos los otros males y miserias propias de nuestra naturaleza caída. Y para mayor castigo, Dios ha permitido que Satanás y los ángeles rebeldes, o sea los demonios, tentasen al hombre y lo esclavizaran, ejerciendo una especie de imperio sobre él, por lo cual es llamado Satanás, en la Sagrada Escritura, *Príncipe de este mundo* (Jo., XVI, 11).

No obstante, Dios quiso que al lado de su tremenda justicia brillara su infinita misericordia, y así concibió el designio de *reparar la caída de Adán por medio de Jesucristo*. Según este segundo designio, Jesucristo fué constituido por Dios cabeza de la humanidad degradada, a la cual instruyó con sus divinas enseñanzas, redimió con su muerte de cruz, satisfizo por ella y le alcanzó dones todavía más espléndidos que los que le fueron concedidos en el primer designio. Porque: 1.º, la libró de la *culpa* y le restituyó la gracia santificante, por medio de los Sacramentos; 2.º, la libró de la *pena eterna*; 3.º, la libró de la *esclavitud de Satanás*; 4.º, convirtió en méritos los dolores y penas anejas a la presente vida; 5.º, abrió de nuevo las puertas del paraíso, cerradas por el primer pecado; 6.º, honró inmensamente al género humano con su Encarnación y con la Eucaristía, y 7.º, restituyó al cuerpo su inmortalidad con la resurrección.

5. Jesucristo es Señor Nuestro. — En la nueva alianza entre Dios y el hombre, parece como que Dios ha querido eclipsarse, por decirlo así, poniéndolo todo en manos de Jesucristo, a quien ha constituido Legado, Mesías, Maestro, Sacerdote, Redentor y Juez. Por consiguiente Jesús es verdaderamente *Señor nuestro*, como lo profesamos en el Símbolo: «Creo en Dios, Padre omnipotente, creador del cielo y de la tierra, y en Jesucristo,

su unigénito Hijo y *Señor nuestro*.» Además, todas las oraciones litúrgicas las terminamos con estas palabras: «Por la intercesión de Jesucristo Señor nuestro.» Esta expresión, durante la vida mortal de Jesucristo, significaba la superioridad que le correspondía como Maestro y Profeta; pero, después de su gloriosa resurrección, significa la dignidad de Aquel que está sentado a la diestra de Dios Padre, como que es *Señor de todos* (Rom., X, 12); de Aquel a quien, en calidad de descendiente de David, recibió en herencia todo el mundo (Gal., III, 16); de Aquel que de hecho es cabeza de todos los cristianos, y, de derecho, lo es de todo el género humano; *porque*, como enseña San Pablo, *Cristo murió y resucitó, para redimirnos y adquirir un soberano dominio sobre vivos y muertos* (Rom., XIV, 9).

En suma, Jesucristo, en el reino Mesianico, es el excelso y único representante de Dios cerca de los hombres; éstos no pueden acercarse y unirse con Dios, sino por Jesucristo (por medio de su gracia, de sus Sacramentos y de sus ministros). Por otra parte, Dios no reconoce por suyos sino a aquellos que permanecen unidos con Jesucristo; de modo que quien pretendiera acercarse a Dios, prescindiendo de Jesucristo, sería inexorablemente rechazado. De aquí se sigue que el deísmo (que profesa la creencia en Dios, pero rechaza su Legado), es un sistema doctrinal enteramente falso y condenado.

XV

La persona de Jesucristo

El estudio acerca de la persona de Jesucristo es indudablemente el punto más culminante del Cristianismo; puesto que, como acabamos de ver, fueron espléndidos y sublimes los oficios cuyo desempeño confió Dios a Jesucristo. Sin embargo, los cargos u oficios que una persona pesempeña, no son la persona misma, sino que suponen la

persona ya constituida, y a la cual, por decirlo así, adornan y enaltecen. Ahora bien, después de lo dicho hasta aquí, ocurre preguntar: En resumidas cuentas ¿quién es Jesucristo?

1. Jesucristo es Hijo natural de Dios y, por consiguiente, es Dios.—*Demostración.*—Abramos los libros del Nuevo Testamento y allí veremos lo que Jesús afirma de sí mismo. Para proceder con más orden en la inquisición de esta verdad, andaremos paso a paso, y por vía de análisis.

a) *Poderosos indicios que nos persuaden de que Jesucristo es algo más que un simple mortal.*—Jesucristo dijo de sí que ya existía Él antes que Abraham existiera, y aun antes que existiera el mundo (Jo., VIII, 51-58; XVII, 5); que Él era más que el Profeta Jonás y más que Salomón (Matth., XII, 41-42), que era más digno de respeto que el templo de Jerusalén, y Señor del sábado (Ibíd., 6-8); que Él era dueño de los Ángeles, a quienes podía imponer sus mandatos: «El Hijo del hombre, decía, al fin del mundo enviará a sus Ángeles» (Matth., XIII, 40-43). Además, como si fuera Dios, perdonaba los pecados (Luc., V, 17-26), y en nombre propio prometió el paraíso al buen Ladrón (Ibíd., XXIII, 43); se propuso a sí mismo como último fin del amor del hombre: Quien ama al padre o a la madre *más que a mí*, no es digno de mí (Matth., X, 37); finalmente obraba los más estupendos milagros, impetando sobre la naturaleza y los demonios, como señor absoluto de la naturaleza; afirmaba que había bajado del cielo (Jo., VI, 38-72), y derogaba, a veces, alguna de las leyes establecidas por Dios, substituyéndola con otra nueva, diciendo: «*Pues yo os digo...*» (Matth., V, 27 sig.).

b) *Jesucristo enseñó que Dios tiene un Hijo propio y natural.*—Y así decía en cierta ocasión, hablando del día del Juicio: En cuanto al día y la hora nadie sabe nada, ni los Ángeles en el cielo, ni *el Hijo*, sino el Padre (Marc., XIII, 32). No cabe duda de que aquí se trata de

un Hijo natural y propio, y no sólo de un hijo adoptivo, como lo es cualquiera que está en gracia; porque este hijo, de que aquí se habla, es antepuesto a *todos los hombres y a todos los Ángeles*, alteza que sólo puede convenir al Hijo propio y natural de Dios. En otra ocasión, Jesucristo comparó el mundo a una viña cuyo dueño es el Padre celestial, que envía a sus siervos, los Profetas, para exigir de los colonos los frutos de la viña; y viendo Dios que aquellos sus siervos eran maltratados y asesinados, resolvió enviar a su propio Hijo. «En fin, dice Jesucristo, no quedándole sino un Hijo único, a quien amaba tiernamente, se lo envió también el último, diciendo: Respetarán por lo menos a mi Hijo. Pero los viñadores, al verle venir, se dijeron unos a otros: Este es el heredero; venid, matémosle y será nuestra la heredad» (Marc., XII, 6-7). Como se ve, aquí se trata de un hijo que es heredero exclusivo de los bienes paternos, lo cual compete sólo al Hijo *propio y natural*. Otra vez dijo Jesús: «Todas las cosas las ha puesto mi Padre en mis manos; pero nadie conoce al Hijo sino el Padre; ni conoce ninguno al Padre sino el Hijo, y aquel a quien el Hijo ha querido revelar» (Matth., XI, 27). Se sigue, pues, de todo esto que Dios tiene un hijo natural y no sólo adoptivo.

c) *Jesucristo enseñó repetidas veces ser Él este Hijo natural de Dios.*—*Primero*, en la parábola que acabamos de aducir, en la cual el dueño de la viña (Dios) manda a su Hijo para que cobre el arriendo de ella, pues Jesucristo declaró ser Él este hijo, y que los doctores de la ley, eran los colonos asesinos. Y es esto tanta verdad, que entonces mismo maquinaban prenderle, porque bien entendieron que a ellos iba enderezada aquella parábola (Marc., XII, 1-12). *Segundo*, cuando dijo a San Pedro que Él, como Hijo de Dios que era, no estaba obligado a pagar el impuesto para el Templo. *Tercero*, cuando dirigía a su Padre celestial la siguiente plegaria: «Yo te glorifico, Padre mío, Señor del cielo y de la tierra, porque has tenido

encubiertas estas cosas a los sabios y prudentes del siglo, y las has revelado a los pequeñuelos. Sí, Padre mío, alabado seas por haber sido de tu agrado que fuese así. Todas las cosas las ha puesto mi Padre en mis manos; pero nadie conoce al Hijo sino el Padre; ni conoce ninguno al Padre sino el Hijo, y aquel a quien el Hijo ha querido revelarlo» (Matth., XI, 25-27). *Cuarto*, Jesucristo, refiriéndose a un pasaje del Antiguo Testamento (Marc., XII, 35-37), dice que el Mesías era *hijo de David*, y al propio tiempo *Señor de David*, o sea, partícipe de la divinidad, pues no otra cosa significa aquello de que debe *estar sentado a la diestra de Dios*. Ahora bien, el Mesías no era otro que el mismo Jesús, descendiente de David por su *naturaleza humana*, y señor de David por su *divinidad*. *Quinto*, habiendo sido Jesús presentado ante el Sanedrín, le interrogaron si era Él el Mesías e Hijo de Dios; y no sólo declaró solemnemente que sí lo era, sino que además explicó cómo Él era Mesías e Hijo de Dios, no como quiera, sino por *naturaleza*, y así añadió: «Veréis a este Hijo del hombre que tenéis delante, sentado a la diestra de la majestad de Dios, venir sobre las nubes del cielo» (Matth., XXVI, 64). *Sexto*, Jesús confirmó con grandes alabanzas y como cosa revelada por Dios, la confesión y testimonio que dió San Pedro de su divinidad, cuando dijo: «Tú eres el Cristo, o Mesías, el Hijo de Dios vivo» (Matth., XVI, 19). *Séptimo*, las relaciones entre Jesús y Dios, son siempre las de un hijo natural con su padre natural, y viceversa. Así que, las expresiones, tan frecuentes en los labios de Jesucristo, *Padre mío*, *mi Padre*, *el Padre*, y otras por el estilo, como, por ejemplo, *Este es mi Hijo muy amado: Tú eres mi Hijo amado* (Marc., IX, 6; Luc., III, 22), prueban claramente que se trata de una filiación especial, o sea, natural, y no solamente de una filiación adoptiva, es decir, común a todos los hombres. Luego Jesucristo es Hijo natural de Dios y consiguientemente verdadero Dios.

Nota.—Estas pruebas están tomadas sólo de los tres primeros Evangelios; pues todos convienen en que en el Evangelio de San Juan y en las cartas de San Pablo, a cada paso es llamado Jesucristo hijo natural de Dios. «El Verbo era Dios.—El Verbo se hizo carne.—El unigénito del Padre.—Yo y el Padre somos una misma cosa»—así se expresa San Juan. Y San Pablo: «Envió Dios a su Hijo (Gal., IV, 4); habiendo enviado Dios a su Hijo revestido de una carne semejante a la del pecado (Rom., VIII, 3), y otras expresiones semejantes.

Consecuencias. — 1.^a Habiendo demostrado que Jesucristo afirmó claramente de sí mismo que era Dios y que además lo probó con milagros, nos hallamos frente a frente de este ineludible problema: «*O Jesucristo es realmente Dios o es un embaucador*», perdónesenos la crudeza de la frase. Ahora bien, nadie se atreverá a decir que Jesucristo es un embaucador, luego debe decirse que es verdaderamente Dios. El afirmar de Él que fué un *hombre extraordinario*, como acostumbran hacerlo los incrédulos, equivale a decir que fué un embaucador, puesto que si no fuera, como lo es, realmente Dios, habría engañado al género humano. Así que, las alabanzas tributadas a Jesucristo por la incredulidad, considerándole como *un gran hombre*, son falsas y engañosas.

2.^a Se sigue igualmente de lo dicho, que Jesucristo merece que se le tributen los homenajes de la *adoración*, debidos al Hombre Dios, y consiguientemente es falso el *deísmo*, según el cual algunos, como Mazzini, sólo quieren admitir la existencia de Dios, negando que su Hijo divino se haya encarnado.

3.^a Síguese también que las enseñanzas de Jesucristo deben ser aceptadas y reverenciadas, considerándolas no sólo como emanadas de un *Legado de Dios*, a la manera como lo eran los antiguos Profetas, sino como emanadas del *mismo Dios*, que se dignó venir a morar a nuestro planeta, como si fuera un hombre ordinario; quiso participar de nuestras penas y miserias, excepto el pecado, y

constituirse nuestro compañero de peregrinación, en nuestro viaje a la eternidad.

4.^a Este acontecimiento es justamente considerado como el más estupendo que registra en sus páginas la historia de la humanidad, y como el centro de la misma: de él se ha tomado el punto de partida para contar los años. El nombre de Jesús es, sin disputa alguna, el más excelso de cuantos la lengua humana puede pronunciar. Un pobre obrero alemán, a quien por enfermedad hubo de amputársele la lengua, como le invitara el cirujano a pronunciar la última palabra de su vida exclamó: *Alabado sea Jesucristo*. Frase sublime, la más sublime que pueda salir de labios humanos.

2. En Jesucristo hay dos naturalezas, la divina y la humana. — *Demostración*. — Esta verdad es una consecuencia lógica de cuanto llevamos dicho. Que Jesucristo poseyera la naturaleza humana salta a la vista, por cuanto se portó en todo como los demás hombres, excepto el pecado. Que hubiera también en Él la naturaleza divina, consta por sus aserciones, como hemos visto; pero, adviértase una vez más que sus aserciones fueron confirmadas con milagros y, por consiguiente, no pueden ser sino verdaderas. Por esto dice San Juan, hablando de Jesucristo: *El Verbo*, o sea, el Hijo del Padre celestial, *se hizo carne* (Jo., I, 14).

3. En Jesucristo sólo hay una persona, la del Verbo. — *Declaración*. — Queremos significar con esto que la naturaleza humana de Jesucristo carece de personalidad propia, la cual está suplida con creces por la personalidad del Verbo. Es decir, que la persona del Verbo, al unirse hipostáticamente a la naturaleza humana, impidió, digámoslo así, que en ella resultase la personalidad humana, e hizo que subsistiese en la persona del Verbo.

Estos conceptos necesitan alguna mayor explicación, que vamos a dar brevemente. *Persona es el sujeto racional responsable de las acciones*. No se da jamás

el nombre de persona a una sola parte del sujeto. Así en el hombre, ni la mano, ni el ojo, ni los pies son el sujeto responsable de las acciones, sino que el hombre entero es el responsable de ellas y a él solo se le atribuyen. De aquí que no decimos, la mano de Pedro dió una limosna, los ojos de Pedro echaron una mirada de compasión, los pies de Pedro dieron un paseo; sino que decimos, Pedro dió una limosna, o miró compasivamente, o dió un paseo: es decir, que el sujeto responsable de las acciones no son las *partes* del mismo sujeto, sino la *persona*. Esto supuesto, decimos que la naturaleza humana de Jesucristo no posee tal dignidad por cuanto comparada con la naturaleza divina, es tan poca cosa que es *como parte*; cual lo sería en nosotros un ojo, una mano o un pie. Y si bien es verdad que vemos con los ojos, y andamos con los pies, sin embargo, el sujeto responsable del ver y caminar es el hombre, y por esto a él solo atribuimos aquellas acciones. Del mismo modo, aunque Jesucristo murió, porque tenía la naturaleza humana, podemos y debemos decir que *Dios se entregó a la muerte por nosotros*; y aunque la Virgen Santísima sea madre de Jesús, sólo por haberle dado la naturaleza humana, podemos y debemos decir con toda verdad, que es *Madre de Dios*.

Después de la sencilla explicación que antecede, es fácil comprender cómo en Jesucristo sólo hay una persona, la del Verbo. Pero, además, se prueba esta verdad: 1.º Con muchos pasajes de la Sagrada Escritura, en los cuales las operaciones propias de la naturaleza humana, en Jesucristo, como, por ejemplo, el *morir*, son atribuidas al Verbo Divino (Act. Ap., III, 15). 2.º Con las solemnes definiciones de la Iglesia, especialmente en el Concilio de Éfeso, celebrado en 431, en el cual fué definido, contra Nestorio, que María Santísima es *verdadera Madre de Dios*.

XVI

Paralelo entre la Religión cristiana y las falsas religiones

1. En qué sentido son llamadas falsas las religiones no cristianas.—Llamamos falsas a estas religiones y lo son realmente, no en el sentido de que todo cuanto en ellas se contiene sea falso, puesto que en realidad algo contienen de bueno y verdadero, por ejemplo, las plegarias y los sacrificios con que se honra a la Divinidad, cualquiera que sea ésta, alguno que otro principio de moral y tal vez la esperanza del premio por las buenas obras, etc. Las llamamos, pues, falsas y lo son en realidad: 1.º, porque, aun lo poco bueno y verdadero que en esas religiones se contiene, no les ha sido revelado por Dios, y por lo mismo no pasan de ser enseñanzas meramente humanas y de procedencia humana; 2.º, y además porque contienen doctrinas falsas, contrarias o contradictorias con la verdadera revelación hecha por Dios al género humano por mediación de Jesucristo.

2. De la semejanza que se observa a veces entre el Cristianismo y las falsas religiones, ¿no se podría acaso formular un argumento contra aquél y en favor de éstas?—Esa semejanza no puede crear al Cristianismo dificultad alguna seria, sino sólo aparente. Sabido es, en efecto, que casi siempre existe alguna semejanza entre las cosas falsas y las verdaderas. Así, por ejemplo, las monedas falsas, el oro, las perlas y los diamantes falsos, se asemejan a los verdaderos. Y además, ¿quién no sabe que, en las obras artísticas, la mayor o menor semejanza de la copia con el original, en nada menoscaba la superioridad y mérito de éste sobre aquélla? El Moisés de Miguel Angel, por ejemplo, que se conserva en la iglesia de San Pedro *ad Vincula*, no cabe duda que tiene algún parecido con el que adorna la fuente de Sixto V, en la plaza de las Termas, puesto que ambas estatuas representan al incomparable legislador de Israel. Pero ¿acaso esa semejanza disminuye en un ápice el mérito de la de Miguel Angel? Esta, por su perfección artística, es una obra maestra del arte escultórico, mientras que aquélla no pasa de ser una miserable copia. De igual modo podemos discurrir, contestando a la

dificultad fundada en la pretendida o real semejanza que puede haber entre el Catolicismo y las falsas religiones. Nadie niega que éstas pueden contener algún elemento bueno, como la oración, el sacrificio, la idea más o menos borrosa de premios y recompensas en la vida futura, y aun ciertos argumentos aparentes con que los paganos prueban la verdad de su religión; pero, en resumidas cuentas, para introducir todo esto en una religión cualquiera, basta que haya tenido un hombre de peregrino ingenio.

3. ¿Acaso será el Cristianismo una copia de las religiones antiguas?—De ninguna manera. Para demostrarlo basta fijarnos:

a) *En la originalidad y novedad de su historia.*—Los relatos evangélicos son enteramente nuevos y originales, y como tales fueron juzgados al ver la luz pública; y por esto principalmente fueron tan perseguidos los primitivos fieles. A más de que, siendo como eran los Apóstoles unos rudos pescadores de Galilea, ¿qué podían saber de las religiones de la India, del budismo y brahmanismo?

b) *En la novedad absoluta de algunas de sus enseñanzas.*—El Cristianismo enseña muchas verdades enteramente desconocidas a las otras religiones, como, por ejemplo: *la creación de la nada; el amor a Dios sobre todas las cosas, considerado como el primero y principal mandato; la visión beatífica de que se goza en el paraíso; un Dios personal omnisciente, que al propio tiempo que es Padre celestial, es vengador inflexible de la justicia; la unidad e indisolubilidad del matrimonio; la ley religiosa relativa a la castidad; la ley del perdón de los pecados; el absoluto dominio de Dios sobre la naturaleza, como se ve en los milagros evangélicos, etc.*

c) *En la perfección armónica del conjunto que brilla en el Cristianismo.*—Porque todas sus enseñanzas se armonizan perfectamente con la razón, con la vida y entre sí. Si alaba, por ejemplo, la virginidad como cosa perfecta, aprueba también el matrimonio; si ensalza la vida contemplativa, proscribela inercia; si recomienda que se dominen las pasiones, no pretende destruirlas. Además, el Cristianismo da una solución satisfactoria a todos los grandes problemas: al dolor, a las injusticias humanas, a la desigualdad de bienes y males, a la brevedad de la vida, a las aspiraciones del corazón humano, de la inteligencia y de la voluntad.

4. Si Dios ha revelado una Religión, ¿por qué no ha

dispuesto, valiéndose de su omnipotencia, que todo el género humano la reconociera como tal? ¿Cómo permite entre los hombres esas incesantes luchas por la cuestión religiosa?—a) En primer lugar Dios no ha querido, en esto, echar mano de todo su poder, sino más bien ha dispuesto que la Religión que Él ha revelado al mundo se propagara a la *manera humana*, valiéndose de las energías propias de la humana actividad, y consiguientemente venciendo las dificultades y obstáculos que de ordinario halla el hombre en la adquisición de las cosas humanas, como, por ejemplo, los medios de subsistencia, las artes, las ciencias, etc. Así el efecto resulta más proporcionado a las causas que Dios ha puesto en juego.

b) En segundo lugar, si frecuentemente ignoramos los designios de los hombres, aunque nos empeñemos en penetrarlos, ¿qué maravilla es que ignoremos los de Dios? Tanto más, cuanto que, con relación a la eternidad, ocupamos un punto casi imperceptible de un espacio inmenso, y por lo tanto nos es imposible por completo percibir todas las relaciones posibles que el hecho del Cristianismo y de la Redención tiene con *todos* los siglos, con *todas* las criaturas y con *todo el conjunto* del plan divino. Quien no pudiera abarcar con su mirada más que el espacio de un centímetro cuadrado, naturalmente se vería imposibilitado para dar un juicio sintético de un cuadro de diez metros cuadrados, puesto que no vería adónde iban a parar las líneas que caen dentro del centímetro cuadrado que tiene delante.

c) Finalmente, el género humano se halla en un estado de prueba, muy distinto del estado primitivo de *justicia original* en que fué criado por Dios.

5. ¿Es o no es verdad que también las religiones no cristianas tienen en su apoyo milagros, tradiciones y revelaciones divinas?—a) En primer lugar es indudable que los pretendidos milagros que se aducen en favor de las religiones no cristianas, o bien son perfectamente explicables con las solas fuerzas de la naturaleza comprendiendo en ellas las diabólicas (oráculos de Delfos y de Menfis, milagros atribuidos a Vespasiano, etc.), o bien son puramente legendarios, como acontece con muchos cuentos relativos a Zoroastro y a Sakia Muni. ¿Dónde hallar en tales religiones una narración que, ni de lejos, pueda parangonarse con la resurrección de Cristo? ¿Acaso los falsos milagros paganos podrían resistir el contraste de la crítica histórica más exigente, como la resisten los verdaderos milagros de Jesucristo? b) En segundo lugar.

los hechos relativos a Jesucristo se desarrollaron a plena luz histórica, en un país reducido y en presencia de grandes muchedumbres. ¡Qué enorme diferencia la que hay entre los Evangelios y las narraciones legendarias de Buda y de Mahoma! No es otra que la que hay entre el error y la verdad, entre las monedas falsas y las legítimas y verdaderas. c) Además, aun tratándose de milagros verdaderos, hay que distinguir entre los *obrados simplemente* en favor de la humanidad doliente, por más que sea pagana, y los obrados en *prueba de la legitimidad de un mensajero divino*. En vano buscaríamos un solo milagro de esta última clase en las religiones no cristianas. La *Revista de la Historia de las Religiones* que se publica en París, y cuya colección consta ya de muchos volúmenes, hasta el presente no ha podido aún dar con uno solo de tales milagros.

6. Dicen algunos: yo no he presenciado jamás milagro alguno, y por consiguiente no creo que existan.—Para tener certeza de un hecho histórico no es necesario haberlo presenciado. Así, por ejemplo, nadie duda de la batalla de Lepanto por más que ninguno de cuantos viven la haya presenciado. Basta, pues, para tener certeza de un hecho histórico, que el que nos lo refiere lo haya visto u oído de quien tenía certeza de ello. Esto mismo podemos decir del hecho de la revelación y de los hechos milagrosos. Sería absurdo exigir más en esta clase de hechos. No obstante, tratándose de un Dios tan poderoso, es cierto que los hombres nos sentimos inclinados a exigir de Él más luz, más y más claridad y evidencia, y aun nos parece que, en su lugar, hubiéramos puesto las cosas más claras y patentes; pero si es éste *nuestro parecer*, fuerza será que nos persuadamos de que también Dios debe tener el *suyo*. Y en resumidas cuentas, ¿quiénes somos nosotros para enmendar la plana a Dios? Siendo como somos tan cortos de vista y tan ignorantes, ¿cómo osaremos criticar los designios de Aquél que es infinitamente sabio y poderoso?

7. ¿Será posible que sólo los que pertenecen a la Iglesia católica puedan salvarse, y que todos los demás hayan de ser abandonados de Dios?—Aquí debemos recordar: a) que Dios no condenará a nadie que no lo haya merecido por sus propias culpas; y b) que *al que haga lo que está en su mano para salvarse, Dios no le negará su ayuda*.

Ahora bien, ¿qué auxilios proporciona Dios a los paganos que viven de buena fe en el paganismo y por otra parte observan la ley natural?—Los teólogos han excogitado tres

hipótesis: 1.^a En tal caso Dios, con su providencia, dispondrá las cosas de manera que aquel pagano venga en conocimiento de la verdadera fe, por medio de algún misionero. 2.^a Otros afirman que, en tal caso, Dios le revelaría la fe por medios extraordinarios. 3.^a La tercera hipótesis cree que la pequeña parte de fe absolutamente necesaria para la salvación (o sea, que Dios existe y que es remunerador), y que puede hallarse aun entre los infieles, es un resto de la tradición primitiva que se ha ido transmitiendo de generación en generación.

XVII

Obligación de creer en Jesucristo

Todos los hombres están obligados a creer en Jesucristo y en su doctrina.—*Demostración.*—1.º Todos están obligados a creer la verdad; es así que la doctrina revelada por Jesucristo, o lo que es lo mismo, revelada por Dios, es la verdad, luego todos deben creer la doctrina revelada por Jesucristo. 2.º Todos están obligados a obedecer los mandatos de Dios, puesto que Él tiene dominio absoluto sobre todos los hombres; es así que Dios ha impuesto a todos un mandato explícito (sancionado con premio y castigo), en virtud del cual todos están obligados a aceptar la doctrina de Jesucristo, luego todos tienen obligación de creer en Jesucristo y en su doctrina.

Consecuencias.—*De aquí se deduce que toda doctrina o enseñanza contraria a la de Cristo debe ser rechazada*, y por lo tanto, toda ley, toda civilización, toda moral, todo sistema religioso, toda filosofía, todo sistema doctrinal contrario a las enseñanzas del Cristianismo, ni es tal ley, ni verdadera civilización, ni moral, ni religión, ni filosofía, ni sistema doctrinal que tenga en su favor probabilidad alguna.

Quienquiera, pues, que enseñare algo acerca del origen del hombre, contrario a lo que enseñó Jesucristo, enseñaría el error; quienquiera que enseñare que la materia es eterna o increada, que Dios no se preocupa de si el hombre obedece

o no sus mandatos, enseñaría el error, puesto que Jesucristo ha enseñado todo lo contrario. Y lo mismo se diga de toda enseñanza opuesta a las de Cristo. Habiendo Dios confiado a Jesucristo la misión de revelar al mundo la verdad, de una manera autorizada, toda humana especulación o sistema que pretenda combatirla con argumentos más o menos especiosos y sofisticos, se estrellará indefectiblemente contra ella, como se estrella el furioso ímpetu de las olas al precipitarse contra la roca incommovible de la playa.

XVIII

Relaciones entre la ciencia y la fe

1. **Definición.**—*Llámase ciencia al conocimiento de las cosas adquirido con el discurso de la razón o con la experiencia; por ejemplo, los teoremas de la Geometría, la composición química de los cuerpos. Se da el nombre de fe al conocimiento adquirido dando crédito a la afirmación de otro. Sabemos por la fe todas, o casi todas las verdades históricas, muchísimas verdades geográficas y estadísticas, casi todas las verdades prácticas de la vida ordinaria: como, por ejemplo, los cambios de bolsa, las noticias comerciales, los tratados, las medicinas encaminadas a devolver la salud, etc. De manera que la inmensa mayoría de nuestros conocimientos los hemos adquirido por la fe, y una parte casi insignificante por el método científico. Si la fe se funda en la autoridad de los hombres se llama fe humana, pero si se apoya en la autoridad de Dios, y consiguientemente de Jesucristo, se llama fe divina, o simplemente fe. Sin embargo, para alcanzar ésta se requiere el auxilio de la gracia divina, que eleva el acto de fe al orden sobrenatural.*

2. **Principios directivos.**—a) *Entre la verdadera ciencia y la fe verdadera no puede haber oposición alguna. En efecto, así la razón humana como la Fe y la Revelación proceden de Dios, y por lo tanto no pueden*

contradecirse ni estar en pugna la una con la otra, porque, de ser así, Dios se contradeciría a sí mismo, lo cual es imposible. Dios nos da la *razón humana* para que con ella podamos conocer las verdades naturales y científicas, y también nos da la *fe divina* para que por su medio podamos conocer las verdades sobrenaturales o las mismas verdades naturales de una manera sobrenatural. La razón y la Revelación son como dos focos de luz de diversa claridad; ahora bien, es indudable que dos focos luminosos, aunque de diversa potencia, no se destruyen mutuamente sino que aumentan la claridad total.

Síguese de aquí, que siempre que al parecer haya conflicto entre la ciencia y la fe, será sólo aparente y no real. Este conflicto o contradicción procede de que de una u otra parte, y quizá de ambas, no se ha estudiado ni comprendido bien la cuestión.

Sirva de ejemplo el hecho de Galileo, en el cual algunos teólogos creían y defendían como verdad de fe lo que realmente no lo era. En otras ocasiones, lo cual acontece con sobrada frecuencia, se toma como *verdad científica* lo que no pasa de meras hipótesis, a veces destituidas de sólido fundamento. En una palabra, es de todo punto imposible que exista real oposición entre la *verdadera ciencia y la fe verdadera*: a lo más habrá conflictos entre sabios y teólogos que pretenden que sea ciencia o fe lo que realmente no lo es.

b) *Siempre que un silogismo o razonamiento cualquiera nos conduzca a una conclusión abiertamente contraria a una verdad de fe, será necesariamente falso.* Así, por ejemplo, un silogismo que tendiera a demostrar que el hombre carece de libertad, o que no tiene un alma racional e inmortal, sería falso. Del mismo modo que llamamos falso al camino que conduce a un precipicio; de la misma manera que debería juzgarse equivocado el cálculo del cual se dedujera ser falsa una verdad algebraica, demostrada y conocida como tal.

c) *Cuando la fe nos revela verdades superiores a la razón, por ejemplo, los misterios, estamos obligados a creer aquellas verdades;* porque es indudable que el que está dotado de una inteligencia superior a la de otro, puede revelarle y enseñarle verdades que por sí mismo jamás llegaría éste a conocer: por ejemplo, un europeo que enseñara a un salvaje la teoría del teléfono.

1.^a *Objeción.—Pero ¿cómo será posible creer lo que no se comprende?* R. Cuando no se comprenden las cosas que otro afirma, si por otra parte no estamos ciertos de que quien nos lo afirma dice la verdad, es cierto que no le debemos creer; pero si estamos seguros de que aquel que nos afirma tal o cual verdad la sabe perfectamente y no tiene interés alguno en engañarnos, entonces podemos creerle y aun sería irracional no darle crédito, aunque se tratara de verdades que estuvieran fuera de nuestro alcance y comprensión.

En la vida ordinaria, a cada paso hacemos actos de fe natural en lo que no comprendemos ni vemos. Así, por ejemplo, creemos en la redondez de la tierra, en la magnitud y distancia de los astros, en la elíptica que describe la tierra alrededor del sol, en la estructura del telégrafo, del teléfono y del fonógrafo; creemos en las cotizaciones de las bolsas extranjeras, en el químico que hace nuestros análisis, en el médico que visita nuestros enfermos, en el farmacéutico que elabora nuestras píldoras y prepara las pociones que hemos de tomar, en el maquinista que guía el tren a que hemos subido, y en mil y mil otras cosas. Y no sólo creemos todo esto, sino que, guiados de esta fe humana, no titubeamos en exponer nuestra misma vida.

2.^a *Objeción.—La fe es un don de Dios; y como Dios no me lo ha concedido, por esto no creo.* R. Sí, la fe es un don de Dios, como es también un don de Dios el trigo y el aceite y las demás cosas de que necesitamos para la vida. Y, sin embargo, para gozar de estos dones materiales, se requiere nuestra cooperación: lo mismo puede decirse del don de la fe. Y lo primero que debemos hacer para cooperar a él es instruirnos acerca de las verdades que ella nos enseña. Por otro lado, quienquiera que desee poseer el don de la fe, adopte los medios que ponemos a continuación, que sin duda alguna la alcanzará.

XIX

Sendas que conducen a la fe y otras sendas que conducen a la incredulidad

1. La humildad y la sencillez de corazón conducen a la fe; el orgullo y la soberbia a la incredulidad.—*Demostración.*— Creer cosas ignoradas fiados en la palabra de otro, es un acto de sujeción y de humildad, más aún, equivale a una tácita confesión de nuestra ignorancia: así vemos ser propio de las personas sencillas y poco instruídas remitirse de ordinario a la autoridad de otros. Ahora bien, el enviado de Dios, Jesucristo, nos descubre cosas que nos son enteramente desconocidas y aun del todo superiores a la inteligencia humana, por más elevada y perspicaz que sea; luego todos, aun los más doctos y sabios, lo mismo que los más rudos e ignorantes, deben recibir con humildad sus enseñanzas y abrazarlas.

Objeción.—*Es que la razón debe hacer valer sus derechos.* R. Cuando se trata de cosas que nos son desconocidas, el único derecho que tiene la razón es el de saber que aquel que se las revela le dice la verdad, sin que pueda engañarse ni engañarnos.

Ventajas que nos proporciona la fe.— Con ella el hombre hace suya, en parte, la ciencia que es propia de sólo Dios, con lo cual su acto de humildad queda superabundantemente recompensado. Así el que no conoce el camino y el que no sabe leer, con sólo remitirse a la autoridad de otro, suple y compensa su ignorancia (Matth., XI, 25-28; Jo., IX, 39).

2. La pureza de corazón conduce a la fe; la corrupción a la incredulidad.—*Demostración.*— Es propio de quien obra mal odiar la ley, hacer lo posible para desembarazarse de ella y buscar razones para justificar su conducta, desvirtuando así la fuerza de la ley ya que no le es posible destruirla; porque las pasiones ciegan la mente. Por el contrario, es propio de quien vive bien, tener por

muy razonable y sabia la fe de Jesucristo. Por esto San Francisco de Sales a los que le decían tener dudas acerca de la fe, les inducía a que primero se confesasen. Con frecuencia los médicos, para curar el dolor de cabeza, recetan un purgante, porque la raíz del mal no está en la cabeza sino en el estómago. Por modo parecido, acontece casi siempre que lo que nubla la inteligencia y le impide abrazar la verdad, son los vapores mefíticos que suben del corazón corrompido a la cabeza. Efectivamente, nadie que viva una vida pura y santa, se hace incrédulo. «Todavía no he encontrado jamás, dice un ingenioso escritor francés, una persona sobria, casta y morigerada que no crea en Dios.» Por lo menos en este caso podría creerse que es desinteresada su incredulidad.

3. La sólida instrucción conduce a la fe, la ignorancia y los prejuicios conducen a la incredulidad.—*Demostración.*—a) La Religión, como será fácil convenirse de ello a quienquiera que hojee un curso de teología, es una *verdadera ciencia*, fundada en el hecho histórico de la divina Revelación. Trata esta ciencia del origen y del fin del hombre, de Dios y del mundo, y de la coordinación de las criaturas con su fin; trata también del magisterio eclesiástico instituído para transmitir las verdades religiosas a todas las generaciones; de la norma de las acciones humanas, etc. Ahora bien, una ciencia tan vasta y complicada, claro está que *sólo podrá aprenderla y saborear sus múltiples enseñanzas aquel que la estudie seriamente*. Por el contrario, quien la aprenda a medias y superficialmente, será fácil que haga poco caso de ella y que se asuste y desconcierte ante cualquier sofisma o aparente dificultad que se le presente contra la misma. De igual suerte que quien no ve sino muy pocas líneas en un cuadro, no podrá formarse idea exacta de todo el conjunto.

b) Además, sucede a veces que algunos son doctísimos en uno o varios ramos del saber humano, v. g., en Historia, Física, Matemáticas, Astronomía o Jurispru-

dencia; mientras que en Religión sólo saben *lo que de niños aprendieron*. Ahora bien, en las ciencias hay muchos puntos que se relacionan más o menos directamente con la Religión. De aquí que surjan graves dificultades, las cuales resultan insolubles si no se conoce a fondo la Religión, antes sólo se sabe de ella lo que se aprendió a los diez o doce años, de boca de un catequista o de la madre. ¿Será posible que, armado con este *diminuto caudal de ciencia religiosa*, pueda el sabio resistir el choque de aquel otro caudal abundante de ciencia profana que ha acumulado en su inteligencia? De este peligro sólo se libran los que se aplican seriamente al estudio de la Religión.

c) Finalmente, hay muchos que se dejan arrastrar por los prejuicios, por ej., que son imposibles los milagros, que Dios no puede descender a tratar y hablar con los hombres, etc. Esos prejuicios muchas veces oponen a la fe una barrera infranqueable. En vano resplandecerá en el horizonte el sol de la verdad si no se le abren las ventanas del alma. Otras tantas fuentes de ignorancia y prejuicios son: a) El creer que la Religión no tiene otro fin que el de procurar el bienestar temporal de los pueblos, y, por lo tanto, que debe conformarse con la vida mundana y con ser esclava de la civilización. b) El creer que todo el Cristianismo consiste en llevar algún escapulario de la Virgen y rezar rutinariamente alguna que otra oración o fórmula piadosa. c) El confundir la Religión con la *superstición*. d) El creer que se puede observar la moral, prescindiendo de los dogmas, lo cual equivale a pedir peras al olmo.

4. **Las buenas compañías, los buenos libros, y especialmente el oír la predicación cristiana, conduce a la fe: sus contrarios, a la incredulidad.—Demostración.—** La fe es como una planta, que exige de nuestra parte que la cultivemos, lo mismo que las de los jardines. Además, al igual que las plantas, para que se desarrolle lozana, es preciso que tenga un clima apropiado. Pues bien, este cultivo y este clima apropiado para conservar y acrecentar

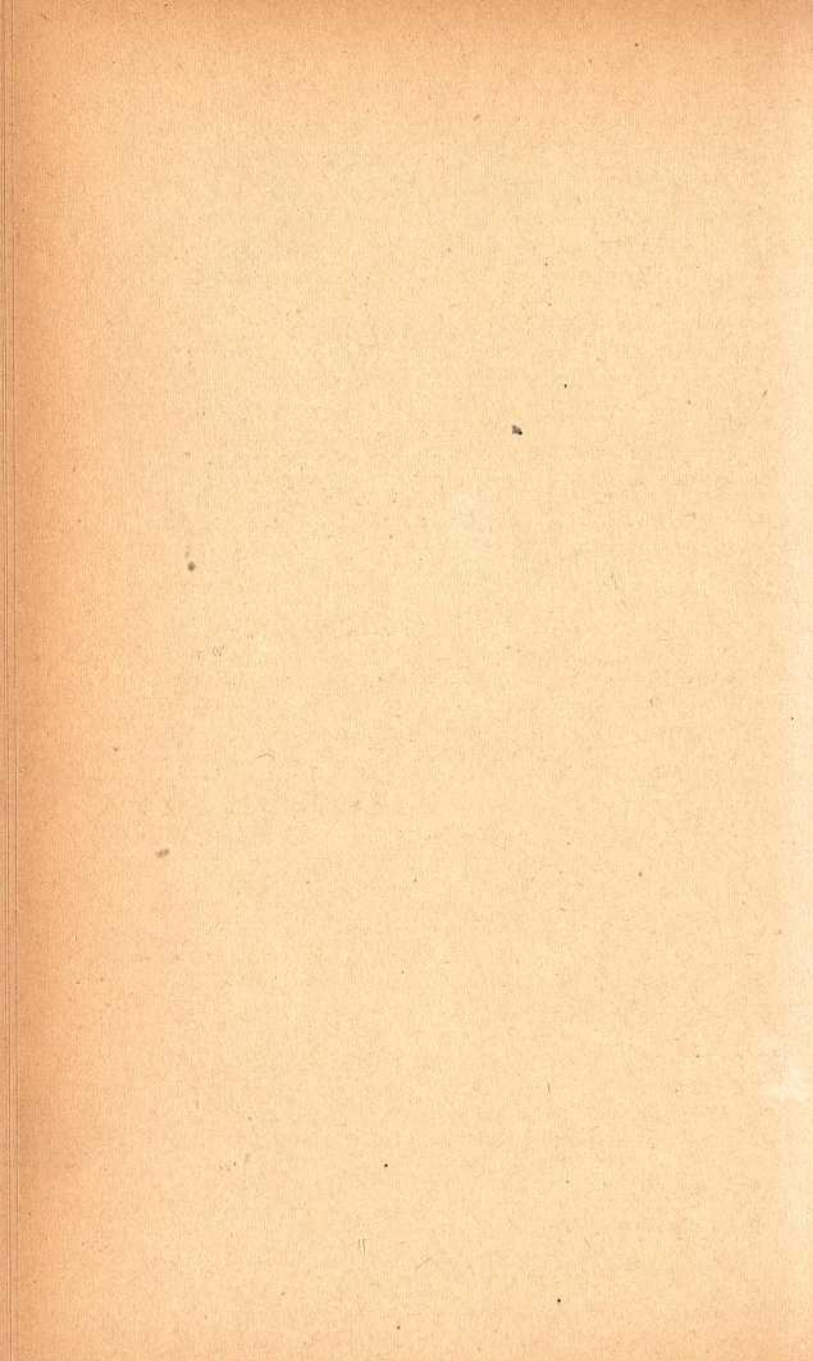
la fe no es otro que el que antes hemos enunciado, a saber: escuchar con atención y docilidad la divina palabra, leer buenos libros, rechazar los malos o peligrosos, y andar en buena compañía. Lo contrario conduce a la incredulidad. *Dime con quien andas y te diré quién eres*, dice el adagio popular.

Objeción.—El que sabe que dos y dos son cuatro, no recibe daño aunque oiga decir lo contrario. Lo mismo deberá suceder con la Religión. R. No hay paridad, porque en el ejemplo propuesto se trata de una verdad matemática evidente. No acontece lo propio con las verdades morales e históricomorales, cuales son las verdades religiosas: en éstas es fácil que se introduzca el sofisma y la autoridad que fácilmente pueden trastornar la cabeza.

SEGUNDA PARTE

(Para el 2.º año)

- 1.º Constitución de la Religión cristiana.
- 2.º Síntesis de las verdades cristianas (*solución plena del problema religioso*).
- 3.º Relaciones entre la Iglesia y el Estado.



CAPÍTULO PRIMERO

Constitución de la Religión cristiana

Preámbulo.—Visto ya que la verdadera y única Religión revelada es la que enseñó y predicó Jesucristo, ofrécese a la mente algunas dudas que contribuyen en gran manera a dilatar los horizontes de nuestro estudio; estas dudas son las siguientes:

1.^a Después de haber enseñado Jesucristo su doctrina y dado sus preceptos, ¿los dejó, acaso, como hubiera podido hacerlo un sabio o filósofo cualquiera, a merced del arbitrio humano? En otros términos: ¿Encargó a alguien que transmitiese a los demás sus enseñanzas?

2.^a ¿Cómo podrán llegar todos los hombres al conocimiento de dichas enseñanzas?

3.^a Y si se ofreciere alguna dificultad acerca de ellas, ¿quién habrá de resolverla?

4.^a ¿Cuál, de entre las varias Iglesias y sociedades que se llaman *cristianas*, es la verdadera, la auténtica, en una palabra, la continuadora de la obra de Jesucristo?

5.^a ¿Cuáles son las verdades que enseña?

6.^a ¿Qué derechos tiene sobre nosotros y cuáles son los deberes que nos ligan con ella? ¿Cuáles son las relaciones que existen entre esta sociedad religiosa y la sociedad civil?

Estado de los ánimos con respecto al Cristianismo en nuestros tiempos.—La respuesta que vamos a dar a todas estas preguntas, resolverá simultáneamente dos grandes cuestiones, en las que se refleja el estado presente de los ánimos con respecto al Cristianismo. La primera es: *¿Tiene el Cristianismo una organización social, establecida por Jesu-*

cristo, como afirmamos los católicos, o carece de dicha organización, según pretenden los protestantes y los racionalistas? La segunda puede formularse así: *Además de su valor moral (exhortación al bien), ¿tiene también el Cristianismo su valor dogmático?* (doctrinas que deben creerse). Lo niegan igualmente los racionalistas, pero lo afirmamos los católicos. También aquí procederemos a la demostración de estas verdades, por grados.

I

Reino de Dios o Reino mesiánico

Prop. I.—En el Antiguo Testamento había prometido Dios que el Mesías fundaría en la tierra un gran Reino.

Preliminares.—En la Revelación precristiana, hecha por Dios a los Patriarcas y a los Profetas, dícese con frecuencia que el Mesías había de fundar en la tierra el *Reino de Dios*. Este *Reino de Dios* era, en el concepto hebreo, como un orden nuevo de cosas, un imperio directo de Dios sobre el mundo, al cual seguiría un tremendo juicio sobre los perversos. Esta idea, aunque algo alterada, era comunísima entre los hebreos, en tiempo de Jesucristo.

Demostr.—1.º En los comienzos del género humano, maldijo Dios a Satanás, tentador del hombre, diciéndole que no creyera que con sus asechanzas había ya logrado completa victoria sobre todo el linaje humano. Y añadió: *Pondré enemistades entre ti y la mujer, entre tu raza y la descendencia suya: Ella aplastará tu cabeza* (Gen., III, 15). Según esto, depositó Dios en la tierra, desde el origen del mundo, el germen del Cristianismo y de su Reino. La mujer vaticinada era María; su Hijo, Jesús, el cual había de ser como el segundo Padre del género humano, que había de substituir al primero (Rom., V, 15, 21).

2.º Solemnísima fué también la promesa hecha a Abraham, elegido expresamente por Dios para padre de un pueblo, del cual había de nacer el Mesías (año 1921 antes de J. C.). He aquí las palabras con que habló Dios a Abraham: *Yo te haré cabeza de una nación grande, y te bendeciré, y ensalzaré tu nombre, y tú serás bendito... En ti serán benditas todas las naciones de la tierra* (Gen., XII, 3-4). Y en otra parte: *Sara, tu mujer, dará a luz un hijo, y le pondrás por nombre Isaac, y con él confirmaré mi pacto en alianza sempiterna, y con su descendencia después de él*. El significado de estas promesas nos lo explican claramente los Apóstoles (Act. Apost., III, 25-26; Galat., III, 8-16).

Próximo a morir, exclama Jacob: *¡Oh Judá! a ti te alabarán tus hermanos; tu mano pondrá bajo el yugo a tus enemigos; te adorarán los hijos de tu padre. Tú, Judá, eres un joven y robusto león; tras la presa corraste, hijo mío; después, para descansar, te has echado cual león y a manera de leona. El cetro no será quitado de Judá, ni de su posteridad el caudillo, hasta que venga el que ha de ser enviado y éste será la esperanza de las naciones* (Gen., XLIX, 8-10).|

3.º Moisés, divinamente elegido para que, como caudillo del pueblo hebreo, sacase a éste de la esclavitud de Egipto (1571 a. de J. C.), aseguró que Dios enviaría a su pueblo un gran Profeta, semejante a Él (Deut., XVIII, 15). Tenemos aquí otra promesa. Y que tal promesa fuera considerada por el pueblo como divina, lo patentizan aquellas palabras de Natanael, al ver a Cristo: *Hemos hallado a Aquel de quien han escrito Moisés en la ley, y los Profetas* (Jo., I, 45).

4.º Por último, durante todo el tiempo que Dios se sirvió de los Profetas para regir los asuntos de su pueblo, muchas fueron, empezando desde el año 1095 antes de J. C., las promesas que hizo Dios acerca de la futura grandeza del Mesías. El inspirado autor de los Salmos, lo

predijo como *Dominador universal* (Salmo LXXI); Isaias lo llamó *Luz de las naciones* (cap. LXX); Daniel, al anunciar el tiempo de su aparición, dijo que *su reino había de ser el quinto*, después del babilónico, del persa, del griego y del romano, y que jamás sería destruído (II, 44).

5.º Jeremías profetizó que Dios haría un pacto nuevo con la casa de Israel: *He aquí que viene el tiempo, dice el Señor, en que yo haré con la casa de Israel y con la casa de Judá, una nueva alianza; no como aquella alianza que contraje con vuestros padres... Imprimiré mi ley en sus corazones y yo seré su Dios y ellos serán mi pueblo* (Gen., XXXI, 31-35).

Prop. II.—Jesucristo fundó de hecho en la tierra el Reino de Dios, o sea, el Reino mesiánico.

Demostr.—1.º Ya desde los comienzos de su predicación pública, y durante todo su apostolado, anunció Jesús este Reino, declarando que lo fundaba en nombre de Dios. El primer mensaje de Jesús fué: *Se ha cumplido ya el tiempo y se aproxima el Reino de Dios; haced penitencia y creed al Evangelio* (Marc., I, 15). *Si yo arrojo los demonios en virtud del espíritu de Dios, luego ha llegado a vosotros el Reino de Dios* (Matth., XII, 28). Y nadie se maravilló de esto; más aún, su predicación era llamada *el Evangelio del Reino de Dios* (Marc., I, 14).

2.º Las antiguas promesas, poco ha mencionadas, no pueden considerarse verificadas, sino en la predicación de Jesucristo y en el consiguiente movimiento cristiano empezado con Él. Así lo interpretaron también Simeón y la profetisa Ana (Luc., II, 22-38), San Zacarías en su Cántico (Luc., I, 39-56), los Apóstoles (Hechos, II, 30), y el Arcángel San Gabriel, quien, al aparecerse a la Santísima Virgen, en la Anunciación, le dijo estas proféticas palabras: *Dios le dará (a tu hijo) el trono de David, su padre, y reinará en la casa de Jacob eternamente y su reino no tendrá fin* (Luc., I, 32-38).

Prop. III.—El Reino de Dios según Jesucristo: 1.º, empieza con Él; 2.º, es un reino espiritual; 3.º, tiene su asiento en este mundo; 4.º, se dilatará lentamente; 5.º, es un reino universal, es decir, que abraza todas las gentes; 6.º, durará hasta el fin del mundo; 7.º, tendrá dos fases: la primera en esta vida y la segunda en la venidera.

Demostr.—1.º El Reino de Dios empezó con Jesucristo.—En efecto, decía Jesús: *Si yo arrojo los demonios en virtud del espíritu de Dios, luego ha llegado a vosotros el Reino de Dios* (Matth., XII, 28). *La ley y los Profetas han durado hasta San Juan Bautista; de aquí en adelante el Reino de Dios es anunciado a todos* (Luc., XVI, 16).

2.º El Reino de Dios es un imperio espiritual de Dios sobre el alma.—Es decir, consiste en la sujeción del alma a Dios por medio de la justicia, de la caridad, del desprendimiento de los bienes terrenales, del vencimiento propio, de la práctica de las buenas obras, de la humildad, de la pureza y de todos los demás preceptos evangélicos. No es reino temporal, cual se lo imaginaron los hebreos.—*a)* En efecto, decía Jesucristo: *El Reino de Dios no ha de venir con muestras de aparato; Ni se dirá: Vele aquí o vele allí; Antes tened por cierto que ya el Reino de Dios está en medio de vosotros* (Luc., XVII, 20). *Mi Reino no es de este mundo* (Jo., XVIII, 36). *El que se hiciera humilde como este pequeñuelo, ése será el mayor en el Reino de los cielos* (Matth., XVIII, 1-4). *Buscad primero el Reino de Dios y su justicia* (Matth., VI, 33). Y lo mismo se desprende de todas las parábolas de Jesucristo concernientes al Reino de los cielos, en las que se inculca ya la humildad, ya la caridad, ya las buenas obras, ya la vigilancia.—*b)* Además, que no es reino temporal, nos lo demuestra el hecho de que, como enemigos del mismo, sean designados los demonios, los cuidados afanosos e inmoderados de la vida (Marc., IV, 18), el ansia de

las riquezas (Luc., XII, 19) y la negligencia (Luc., XII, 40). —c) Lo demuestra, por último, la denominación de *Evangelio del Reino de Dios* aplicada a todas estas virtudes morales (Marc., I, 14); como si se quisiera significar que el Evangelio es el código por el cual debe regirse este reino. Es así que el Evangelio es una serie de preceptos espirituales, luego el Reino de Dios es espiritual.

3.º El Reino de Dios tiene su asiento en este mundo.—En efecto, dice Jesucristo, que en este Reino están mezclados los buenos con los malos, como acontece en un campo sembrado de trigo, en donde, junto con el buen grano, crece también la cizaña (Matth., XIII, 30). Ahora bien, tal mezcla sólo puede existir en este mundo.—Además, estaba anunciado que el Reino de Dios había de ser arrebatado a los judíos y dado a otros (Matth., XXI, 43). Luego debe tener su asiento en este mundo.

4.º El Reino de Dios se dilatará lentamente.—Respecto a su nuevo imperio en el mundo, tan lejos estuvo Dios de manifestar en él únicamente su poder, que antes quiso que estuviese sujeto a todas las peripecias humanas y a toda clase de fatigas y de trabajos. Dijo, además, Jesucristo que su palabra es semejante a la *levadura*, la cual se difunde paulatinamente por toda la masa (Matth., XIII, 33); semejante al *granito de mostaza* (Matth., XIII, 31); semejante a la *semilla*, la cual crece silenciosa y lentamente (Marc., IV, 26-29). Esta última semejanza es exquisitamente bella por la verdad, naturalidad y simbolismo que encierra.

5.º El Reino de Dios es universal, es decir, que debe extenderse a todas las gentes.—Jesucristo abrogó el pacto particular, hecho por Dios con el pueblo hebreo, e hizo otro nuevo—un Testamento nuevo,—con todo el linaje humano: *Y se anunciará este Evangelio del Reino*, dijo Jesucristo, *en toda la tierra, para testimonio de todas las naciones* (Matth., XXIV, 14). Vosotros, dijo también Jesucristo a sus Apóstoles, *me seréis testi-*

gos en Jerusalén, en toda la Judea y Samaria y hasta los confines de la tierra (Act. Ap., I, 8).

6.º El Reino de Dios durará hasta el fin del mundo.

—Según Jesucristo, el Reino de Dios ha de ser predicado a todos los hombres y a todas las naciones. Luego habrá de pasar no poco tiempo hasta que esto se haya cumplido. Mas, ¿cuándo acabará? Responde Jesús: *Será predicado este Evangelio del Reino por todo el mundo, en testimonio a todas las gentes, y entonces vendrá el fin* [del mundo] (Matth., XIV, 14).—Por último, el Reino de Dios es para todos los hombres. Es así que los hombres durarán hasta el fin del mundo, luego el Reino de Dios durará cuanto dure el género humano.

7.º El Reino de Dios tendrá dos fases: una en esta vida y otra en la venidera.—Hemos demostrado ya la primera fase, la cual consiste en el imperio *moral* o *espiritual* establecido por Dios en el mundo. La segunda, que empieza después de la muerte del hombre, es el imperio *absoluto* de Dios; en éste serán premiados los súbditos fieles, y castigados los desobedientes. Esta segunda fase, que empieza para el alma, apenas se ha separado del cuerpo, es decir, inmediatamente después de la muerte, será completada cuando tenga lugar la resurrección de la carne, o sea, cuando vuelvan a juntarse el alma y el cuerpo. *Enviaré el Hijo del Hombre sus Ángeles y quitarán de su Reino a todos los escandalosos y a cuantos obran la maldad, y los arrojarán en el horno del fuego. Allí será el llanto y el crujir de dientes. Entonces los justos resplandecerán como el sol en el Reino de su Padre* (Matth., XIII, 40-43). Esto mismo se indica en la parábola de la red, que recoge peces buenos y peces malos; en la de las vírgenes prudentes y las locas, y en la del trigo y la cizaña.

De la confusión de estos conceptos, ha nacido el error de los llamados *modernistas*, quienes, acerca del punto de que estamos hablando, sostienen la proposición siguiente: «En la

mente de Cristo, el reino de los cielos estaba ya próximo a venir, y juntamente con él el fin del mundo.» Esta proposición ha sido justamente condenada por la Iglesia (Decret. *Lamentabili*, prop. 52; cf. prop. 33).

El Reino de Dios y las parábolas que a él se refieren.
—Todas o casi todas las parábolas de Jesucristo son una explicación del Reino, que había de fundar Él en la tierra y que había de acabar en el cielo. En ellas da a conocer: 1.º, *la naturaleza y excelencia del Reino de Dios*; 2.º, *su origen y desenvolvimiento*; 3.º, *el modo como debía propagarse*; 4.º, *las condiciones que se requieren para ser admitidos en él*; 5.º, *las virtudes que en él han de practicarse*; 6.º, *los trabajos y fatigas que es preciso sostener*; 7.º, *en fin, su futuro destino*.

En tres clases pueden dividirse todas estas parábolas:

a) *Parábolas proféticas*.—I. La de los obreros homicidas (Matth., XXI, 34-46).—II. La de los obreros del padre de familia (Matth., XX, 1-16).—III. La de la gran cena (Luc., XIV, 15-21).—IV. La del árbol estéril (Luc., XIII, 6-9).—V. La del granito de mostaza (Matth., XIII, 31-32).—VI. La de la levadura (Matth., XIII, 33).

b) *Parábolas morales*.—I. El buen samaritano (Luc., X, 30-37).—II. El rey misericordioso (Matth. XVIII, 23-35).—III. El fariseo y el publicano (Luc., XVIII, 9-14).—IV. El mayordomo infiel (Luc., XVI, 1-12).—V. El rico avariento (Luc., XII, 16-21).—VI. El rico Epulón (Luc., XVI, 19-31).—VII. Las diez vírgenes (Matth., XXV, 1-13). VIII El pastor y la oveja perdida (Luc., XV, 3-7).—IX. La dracma perdida (Luc., XV, 8-10).—X. El juez inicuo (Luc., XVIII, 1-8).—XI. La perla y el tesoro escondido (Matth., XIII, 44).

c) *Parábolas mixtas*.—I. Los talentos (Luc., XIX, 12-27).—II. La semilla (Matth., XIII, 3-24).—III. La cizaña (Matth., XIII, 25-30).—IV. El hijo pródigo (Luc., XV, 11-32).—V. Los dos hijos (Matth., XXI, 28-32).—VI. El vestido nupcial (Matth., XXII, 1-14).—VII. La red (Matth., XIII, 47-50).

II

Organización exterior del Reino de Dios

(Iglesia)



Preliminares.—Aun cuando el Reino mesiánico consiste en la sujeción interior del alma a Dios, en su amor y en la observancia de sus preceptos, no obstante, para obtener con eficacia semejante efecto, quiso Jesucristo que la obra por Él fundada fuese regulada por algunos varones escogidos, a quienes dió el encargo de predicar su doctrina autorizada-mente y de administrar los Sacramentos, de tal manera que a su *autoridad* correspondiese en los demás la *obediencia*. El Reino de Dios en las almas tiene, por consiguiente, una organización exterior.

Antes de llegar a la prueba definitiva de esta verdad, conviene notar que hay varios indicios, de los cuales se infiere palpablemente que Jesucristo, desde el principio de su ministerio público, deseaba dar al Reino de Dios una organización externa. En efecto, al ver a ciertos pescadores que echaban las redes les dijo: *Seguidme a Mí, y yo haré que vengáis a ser pescadores de hombres* (Matth., VI, 19). Aquí se ve cómo ya desde el principio de su predicación Jesucristo había concebido el designio de fundar en la tierra una obra social. Además, a Simón le cambió el nombre por el de *Pedro*, significándole que intentaba colocarle como *pedra* incommovible que sirviera de fundamento a dicha obra (Jo., I, 42; Matth., XVI, 18). Por último, al mismo Pedro le confió el cuidado de apacentar sus *corderos* y sus *ovejas* (Jo., 21-16); y a los Apóstoles todos les llamó *sal de la tierra y luz del mundo* (Matth., V, 13-15).

Prop. IV.—Jesucristo estableció: 1.º, que su doctrina fuese propagada en el mundo por medio de un magisterio vivo de hombres; 2.º, y que tal magisterio tuviese plena autoridad jurídica.

Parte 1.ª—Jesucristo escogió, de entre los hombres que escucharon su doctrina, a algunos a quienes llamó *Apóstoles* (es decir, *nuncios, enviados, legados*); comunicándoles la misma autoridad que de Dios había Él reci-

bido y mandándoles que fuesen a predicar su doctrina por el mundo. *Como mi Padre me envió*, les dijo, *así os envío también a vosotros* (Jo., XX, 21). *Id por todo el mundo: predicad el Evangelio a todas las criaturas. El que creyere y se bautizare, se salvará; pero el que no creyere, será condenado* (Marc., XVI, 15-16). A todo esto añadió luego, que Él les asistiría siempre con su ayuda: *Id, pues, e instruid a todas las gentes bautizándolas en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo; enseñándolas a observar todas las cosas que yo os he mandado, y estad ciertos, que yo mismo estaré continuamente con vosotros hasta la consumación de los siglos* (Matth., XXVIII, 19-20). Por último, les prometió, y les mantuvo la promesa, de enviarles el Espíritu Santo, el cual, les añadió, *os lo enseñará todo, y os recordará cuantas cosas os tengo dichas* (Jo., XIV, 26).

Ahora bien, los hombres que así hablan, enseñan y mandan en nombre de Jesucristo, constituyen un *magisterio viviente*. Luego Jesucristo estableció que su doctrina fuese propagada por medio de un Magisterio viviente formado de hombres.

Parte 2.^a—Un magisterio dotado de autoridad y jurisdicción, se distingue de una simple *escuela libre*, puesto que en ésta no hay derechos ni deberes sancionados con premios y castigos. Es así que, en el magisterio fundado por Jesucristo, al derecho de enseñar corresponde en los hombres enseñados la obligación de creer, obligación que lleva su sanción correspondiente, luego dicho magisterio tiene plena autoridad jurídica. En efecto, he aquí cómo expresa Jesucristo la sanción: *Quien creyere, se salvará y quien no creyere será condenado* (Marc., XVI, 16). *Quien a vosotros oye, a mí me oye; y quien a vosotros desprecia, a mí me desprecia, y quien me desprecia a mí, desprecia a Aquel que me envió*. (Luc., X, 16). *En verdad os digo: que todo lo que ata-*

reis sobre la tierra, atado será también en el cielo; y todo lo que desatareis sobre la tierra, será desatado también en el cielo (Matth., XVIII, 18).

Corolarios.—1.º De lo dicho se infiere que no fueron los hombres, ni los Apóstoles, quienes establecieron a su capricho la constitución fundamental o la forma en que había de propagarse la Religión cristiana, sino que fué el mismo Jesucristo.

2.º Es falso, por consiguiente, lo que afirman los racionalistas por boca de Adolfo Harnack, a saber, que la Religión fundada por Cristo, es una escuela o una institución jurídica y una *idea latina* que tuvo su origen en Roma, al ser implantado el Cristianismo en el imperio romano, en donde todo era regulado por el derecho. Repetimos que semejante afirmación es de todo punto falsa; y si bien hay que reconocer que la organización que entonces tenía el imperio romano fué un *terreno muy bien abonado* para que en él germinase mejor la semilla del magisterio instituído por Jesucristo; sin embargo, esta *semilla* no fué en manera alguna creación del imperio romano.

Es igualmente falso lo que más o menos embozadamente afirman los *modernistas*, sucesores de los racionalistas, a saber, que «la Iglesia es fruto de dos necesidades: una, en el creyente, de comunicar a los demás su propia fe, y otra, en la *colectividad*, de agruparse en sociedad a fin de conservar, acrecentar y propagar el bien común; es decir, que es un parto de la *conciencia colectiva*, o de la colectividad de conciencias individuales», etc. De este error se desprende también otro, profesado por los mismos modernistas, concerniente a la autoridad de la Iglesia, autoridad acerca de la cual dicen que «no procede inmediatamente de Dios, sino de la conciencia religiosa de los fieles, y que por consiguiente debe sujetarse a los mismos fieles». Con justicia, pues, fueron condenados estos errores por el Sumo Pontífice Pío X, en su Encíclica *Pascendi Dominici gregis* (1907).

3.º *Nota característica del magisterio eclesiástico.*—Estos hombres que componen el magisterio eclesiástico no son árbitros absolutos de la doctrina que enseñan, sino simplemente *testigos*, por cuanto no inventan aquella doctrina, sino que *testifican a todos cuál es ésta*. Y por esto, son llamados con frecuencia *testimonios*: *Recibiréis la virtud del Espíritu Santo, les dijo Jesucristo, y me seréis testigos en Jerusalén, en toda la Judea y Samaria y hasta los confines de la tierra* (Act. Ap., I, 8; IV, 20). Muerto Judas, eligie-

ron los Apóstoles a Matías, a fin de que fuese *testigo* de la resurrección (Act. Ap., I, 22).

4.º *Observación importante.*—Considerando el medio establecido por Jesucristo para la propagación y conservación de la Religión en el mundo, advertimos que escogió un medio *mínimo*, y eminentemente *humano*: quiso *salvar a los hombres por medio de otros hombres*, como ocurre en el orden natural y social. Es decir, que Dios, aun concurriendo con su gracia, no pretende hacer uso de *todo* su poder, sino que de ordinario dispone que todo proceda impulsado por los acostumbrados medios humanos y a través de las humanas dificultades. Ejemplo notable de esto nos lo ofrece la vida de Jesucristo, quien fundó su Reino sujetándose a toda clase de trabajos y fatigas humanas. Es propio de la Providencia servirse de las fuerzas existentes, y no crear otras sin necesidad.

Prop. V.—Jesucristo, al constituir un magisterio viviente y jurídico, compuesto de hombres, para la propagación de su doctrina, fundó una verdadera sociedad llamada Iglesia.

Demostr.—Siempre que exista una reunión de hombres, en la cual unos manden y otros obedezcan y deban obedecer; en la cual unos instruyan y otros sean instruídos, y que disponga de leyes comunes y medios apropiados para obtener un fin determinado, tal reunión constituirá una *sociedad verdadera*. Es así que Jesucristo, de entre sus discípulos eligió a algunos, a los cuales llamó Apóstoles, a quienes encomendó el oficio de instruir a todos los hombres, en su doctrina; el oficio de atar o desatar (es decir, de mandar); el de administrar los medios para obtener el fin de todos ellos, que es alcanzar la felicidad del paraíso (Sacramentos); y, además, a esta reunión de hombres la llamó Iglesia... luego, Jesucristo fundó en la tierra una verdadera sociedad, llamada Iglesia (Matth., XVI, 18; Jo., XXI, 15-17).

Notas.—1.^a Por consiguiente, la Iglesia, según la mente de Jesucristo, *es una sociedad de hombres que profesan la misma fe cristiana, bajo la autoridad de legítimos pastores.*

2.^a Los que creyeron en la predicación apostólica fueron llamados *hermanos* (Act. Ap., II, 11), *santos* (Ibíd., IX, 32-41), *discípulos* (Ibíd., VI, 1-7), en fin *cristianos* (Ibíd., XI, 26). El conjunto de todos ellos, en cuanto abarca a los Apóstoles y a los fieles, fué denominado Iglesia (Matth., XVI, 18). Y en este sentido decía San Pablo: *He perseguido a la Iglesia de Dios* (I Cor., XV, 9). Y lo mismo se lee en otras partes.

3.^a Consta esta Iglesia de dos elementos o partes: una que enseña y amaestra (Iglesia docente) y otra que recibe las enseñanzas (Iglesia discente o amaestrada). Por tanto, es erróneo afirmar, como lo hacen los *modernistas*, que «al definir las verdades, la Iglesia discente y la docente cooperan a ello de tal modo, que a la Iglesia docente sólo le corresponde sancionar las opiniones comunes de la Iglesia discente» (Decr. *Lamentabili*, de 3 de julio de 1907, prop. 6).

4.^a De aquí se sigue que si por *Iglesia se entiende la simple organización de Reino de Dios*, se distingue de ésta como una parte del todo. Pero si se entiende por Iglesia, así la parte organizadora, como el efecto que tiende a producir en las almas, *Reino de Dios e Iglesia* son cosas idénticas.

Prop. VI.—Los que componen el magisterio eclesiástico no son indistintamente todos los fieles, sino sólo algunos determinados.

Demostr.—1.^o Entre los que oyeron la doctrina de Jesucristo, se distinguían tres clases: *las turbas, los discípulos y los Apóstoles*. Ahora bien, sólo a éstos, y no a los otros, confirió Jesucristo la autoridad del magisterio eclesiástico. Y en efecto, los Apóstoles formaban la escuela de Jesucristo, un colegio especial, y eran llamados constantemente *Los doce*; muerto Judas, los Apóstoles rogaron a Dios que eligiese a otro para llenar el número de doce (Act. Ap., I, 26). A los Apóstoles, después de la resurrección, hallándose reunidos a puerta cerrada, por temor a los judíos, se les apareció Jesucristo y les dijo: *Como mi Padre me envió, así os envió también a vosotros* (Jo., XX, 21); en fin, a los mismos Apóstoles les repitió el mismo mandato, cuando se les apareció en el monte de Galilea (Matth., XXVIII, 16-20).

2.^o Los Apóstoles eran considerados constantemente

como «embajadores de Jesucristo» (I Cor., IV, 1), o del Espíritu Santo; y así, al salir de las ciudades por ellos evangelizadas, constituían obispos y sacerdotes a sus sucesores (Act. Ap., XIV, 22; Ad Tít. 5). San Pablo añade que ni siquiera a un ángel se le habría de creer, si enseñase cosas diferentes de las que enseñaron los Apóstoles (Galat. I, 7-8).

Prop. VII.—Este modo de propagar la doctrina de Jesucristo por medio de un magisterio viviente compuesto de testigos auténticos, ha de ser perpetuo hasta el fin del mundo, según la voluntad expresa de Jesucristo.

Demostr.—1.º Al constituir Jesucristo el magisterio viviente, compuesto de hombres, *como norma fundamental* para propagar su doctrina por el mundo, no indicó, ni mucho menos, que tal norma hubiese de mudarse en lo por venir. Por el contrario, al decir a los Apóstoles que predicasen a *todos* los hombres, hasta los *confines de la tierra*, significó claramente que dicha norma (magisterio viviente) había de ser aplicada también por los sucesores de los Apóstoles, pues no podían éstos extender, por sí mismos, su acción evangelizadora a todos los hombres de todas las edades y en *toda* la tierra.

2.º Además, tal fué siempre la manera de proceder de la Iglesia antigua: quien asentía con ella era tenido por *verdadero cristiano*; los que disentían de ella eran declarados *herejes*. Así se portó la Iglesia con Arrio, con Nestorio y con todos los demás heresiarcas.

3.º Todos los antiguos escritores eclesiásticos están acordes en enseñar esta misma verdad. Véase, sino, la Encíclica de León XIII acerca de la *unidad de la Iglesia*, en donde se citan las sentencias de San Clemente Romano († cerca del año 100), de San Cipriano (c. 200-250), de Orígenes (185-254), de San Ireneo (c. 140-c. 202), de San Hilario (401-449), de Rufino (c. 320-410) y de San Agus-

tín (354-430). Valgan por todos, los testimonios de Orígenes y de Tertuliano. Dice así Orígenes: «Siempre que los herejes apelan a las escrituras canónicas, en las cuales creen y concuerdan todos los cristianos, parecen decir: tenemos de nuestra parte la verdad. Mas no por esto hemos de creerles y dejar la *tradición primera y eclesiástica*, ni debemos creer en otra cosa que en lo que nos han transmitido, por sucesión, las Iglesias de Dios» (Com. in Matt., n. 46). Y Tertuliano (c. 160-245): «No hay que apelar a la Escritura .. sino sólo averiguar lo siguiente: *¿A quién ha sido confiada la misma fe? ¿De quién son las Escrituras? ¿A quién ha sido confiado el oficio de formar los cristianos?*» (De Praescript., c. 19).

Regla de fe.—1.º Por consiguiente, la *Regla próxima de fe es la enseñanza viva del magisterio eclesiástico*. Y así, a la pregunta *¿Qué cosa ha de creerse?* hay que contestar: **Lo que la Iglesia enseña**. No lo que enseñan los filósofos; ni lo que a mí me parece; ni lo que dicen los libros; ni lo que está conforme con la opinión pública; ni lo que se lee en los periódicos.—2.º La Regla remota de fe es la **Revelación de Dios**. Aclaremos esto con un sencillo ejemplo. *¿A quién ha de obedecer el súbdito? A las leyes* (regla remota). *¿Quién declara cuáles son estas leyes? El juez* (regla próxima).—3.º Por tanto, quien se rebelase contra el magisterio viviente instituido por Jesucristo, derruiría la constitución fundamental de la Iglesia cristiana y contradeciría la voluntad explícita del mismo Jesucristo, como lo han hecho los *protestantes*, los *racionalistas*, y por último, como derivación de ambos, los *modernistas*.

De este último error que socava todas las verdades cristianas, son propias diversas proposiciones contrarias a la fundación y constitución divina de la Iglesia: por ejemplo, aquella en que sostienen que «fué ajeno de la mente de Cristo el constituir la Iglesia como una sociedad que había de durar una larga serie de siglos en la tierra» (Decr. *Lamentabili*); y aquella otra en que afirman que «la constitución orgánica de la Iglesia no es inmutable» (prop. 52); y que «la jerarquía, los dogmas y los Sacramentos, no son otra cosa que interpretaciones y evoluciones del dogma cristiano» (prop. 54). De todo lo que hasta aquí hemos dicho se deduce

palpablemente la falsedad de semejantes proposiciones, y con cuánta razón han sido condenadas por la autoridad eclesiástica.

III

Objeto de la autoridad de la Iglesia

Preámbulo.—La Iglesia recibió de su fundador Jesucristo tres especies de autoridad: la autoridad de *magisterio* (de enseñanza), la autoridad de *ministerio* (de administrar los Sacramentos), y la autoridad de *gobierno* (de gobernar y legislar).

Veámoslo por partes.

Prop. VIII.—Jesucristo confió a la Iglesia docente el depósito íntegro de la Revelación divina, esto es, no sólo las verdades reveladas a los Apóstoles, sino también las contenidas en la Revelación precristiana, hecha a los Patriarcas y a los Profetas del Antiguo Testamento.

Demostr.—Jesucristo encargó a los Apóstoles que predicasen, sin distinción alguna, todas las verdades que Él les había enseñado y que el Espíritu Santo les recordaría y enseñaría. Es así que entre las verdades enseñadas por Jesucristo a los Apóstoles y las que el Espíritu Santo les recordó, estaban incluidas también las que se contienen en los libros del Antiguo Testamento, verbigracia, sobre la creación, sobre la ley mosaica, sobre los libros inspirados, etc., según consta de todo el Evangelio que con frecuencia alude a ellas... luego Jesucristo confió a la Iglesia íntegro todo el depósito de la Revelación divina.

Prop. IX.—La doctrina de Jesucristo confiada al magisterio eclesiástico, comprende dos clases de verdades: forman la primera las verdades dogmáticas (es

decir, reveladas por Dios explícita o implícitamente); y la segunda las verdades conexas necesariamente con las dogmáticas.

Demostración de la primera parte. — Jesucristo mandó a los Apóstoles que predicasen todas las verdades que Él les había revelado y que hiciesen observar todos sus preceptos, como antes se ha dicho: *Instruid a todas las gentes... enseñándolas a observar todas las cosas que yo os he mandado* (Matth., XXVIII, 19-20). Por tanto, el magisterio eclesiástico ha recibido evidentemente el encargo de enseñar las *verdades dogmáticas*.

Demostración de la segunda parte. — Quien enuncia una verdad con frecuencia supone muchas otras más o menos íntimamente conexas con ella. Igualmente, quien da un derecho, supone algún otro derecho conexo con el primero. Por ejemplo, el que promete un premio a quien ejecute alguna obra, supone la libertad del que la ha de ejecutar; quien da al juez el derecho de juzgar, le da también el de citar testigos, etc. Por modo parecido, Jesucristo al revelar directamente ciertas verdades religiosas, y al conferir ciertos derechos, supuso muchas otras verdades y confirió muchos otros derechos. Estas verdades y estos derechos están *conexos necesariamente con las verdades dogmáticas*, porque sin ellos vacilarían las mismas verdades dogmáticas. Y así como la autoridad de un juez sería nula si no pudiese citar testigos, así sería nula en la Iglesia la autoridad de enseñar, si ésta no pudiese decir, por ejemplo, que en tal libro se contienen o no errores contra la fe, si no pudiese juzgar de la legitimidad de un Concilio, si no pudiese enseñar la licitud o ilicitud de una acción, etc.

Ejemplos de verdades dogmáticas (primera clase). — Tres son las personas de la Santísima Trinidad. — Jesucristo es Dios. — Los libros de la Sagrada Escritura son inspirados por Dios. — Los Sacramentos fueron instituidos por Jesucristo. — Hay un cielo, un infierno, un purgatorio. — Los muertos resucitarán. — El homicidio, el adulterio y el suicidio son pecados mortales, etc.

Ejemplos de verdades conexas con las dogmáticas (segunda clase).—Con tales o cuales vocablos, por ejemplo, *transubstanciación, consubstancial*, etc., se expresa convenientemente tal o cual verdad que ha de creerse.—Tal o cual sistema de vida y de educación es conforme a la moral cristiana. Tal o cual difunto goza de gloria en el cielo y es digno de la veneración e imitación de los fieles en la tierra.—Tal o cual libro contiene errores acerca de la fe o de las costumbres; tal personaje, por ejemplo, Pío X, es Papa legítimo; tal asamblea, v. gr., el Concilio de Trento, es concilio ecuménico. Tal o cual acción es contraria a éste o al otro precepto divino, etc.—A esta clase de verdades pertenecen muchas de aquellas, a las cuales se oponen los numerosos errores condenados por Pío IX en el *Syllabus*, y por Pío X en su Decreto *Lamentabili*.

Cómo se peca contra la fe.—Quien no cree una verdad dogmática es *hereje*. Quien no cree una verdad de las de segunda clase, no es *formalmente* hereje, pero se expone de suyo al peligro próximo de llegar a serlo; por consiguiente, se hace reo de culpa mortal, pues desobedece en materia grave a la autoridad docente. Por tanto, una sentencia o doctrina contraria a la enseñanza eclesiástica, además de la nota de *herética*, puede merecer otras notas inferiores, por ejemplo: *próxima a la herejía, errónea, temeraria, escandalosa*, etc.

Cómo enseña la Iglesia.—La Iglesia enseña con la enseñanza *ordinaria*, o sea por medio de la predicación constante y universal de los Obispos y de los Sacerdotes; y con enseñanza *extraordinaria*, es decir, por medio de los decretos solemnes del Papa y de los Concilios. (Véase en el apéndice la serie de los Concilios ecuménicos.)

Prop. X.—La Iglesia, además de la potestad de enseñar (potestad de magisterio), ha recibido de Jesucristo la potestad de administrar los Sacramentos (potestad de ministerio).

Demostración.—Jesucristo dió a los Apóstoles la potestad de bautizar (Matth., XXVIII, 19), de perdonar los pecados (Jo., XX, 22), de otorgar los dones del Espíritu Santo mediante la Confirmación (Act. Ap., VIII, 17), de consagrar Obispos y Sacerdotes (Tit. I, 6), de admi-

nistrar la Extremaunción (Jac., V, 14; 1 Cor. IV, 1), etc. Luego...

La potestad de absolver en el sacramento de la penitencia, que reciben los ministros en la ordenación sacerdotal (*potestad de orden*), no puede ejercerse *válidamente*, antes de que el Superior asigne al ordenado una porción mayor o menor de fieles, respecto de los cuales puede hacer uso de dicha facultad. Esta segunda facultad, llamada *potestad de jurisdicción*, es distinta de la anterior. Ambas componen íntegramente la potestad de *ministerio*, necesaria para administrar el sacramento de la confesión.

Prop. XI.—La Iglesia recibió de Jesucristo la potestad de gobernar (potestad de gobierno).

Declaración.—Gobernar significa *hacer leyes* (poder legislativo) y castigar a los *culpables* (poder coactivo). El poder coactivo de la Iglesia es de dos especies: así que puede castigar con penas *espirituales*, por ejemplo, excluyendo a uno de la comunión de los fieles, privándole de los Sacramentos, de las oraciones comunes y de otras ventajas (excomuni6n); y puede castigar con penas *temporales*, por ejemplo, encarcelando a un hereje o imponiéndole otros castigos cuando éste, enseñando dogmas perversos, y perturbando la sociedad de los fieles, se hace reo de delito social. Es de advertir, empero, que la Iglesia, al hacer uso de la potestad coactiva por medio de penas temporales, se sirve ordinariamente de la sociedad civil (brazo secular), la cual tiene la obligaci6n de ayudar en este punto a la Iglesia.

Demostraci6n.—1.º Sin poder *legislativo* y coactivo no es posible que exista ninguna sociedad humana, porque toda sociedad de hombres ha de ser *dirigida* al bien y *preservada* de los perturbadores. Es así que la Iglesia es una sociedad humana perfecta, luego debe tener estos dos poderes. Que dicho poder coactivo pueda ejercerlo aun con penas temporales, es también evidente por cuanto la Iglesia tiene también derecho al *orden*

exterior, lo cual, tratándose de personas pertinaces, no se obtendría con solas penas espirituales.—2.º Las palabras de Jesucristo: *Lo que atareis... será atado*, son amplísimas e incluyen toda autoridad en favor de la sociedad religiosa por Él fundada.

La Inquisición.—Era un tribunal eclesiástico y civil, establecido para juzgar el delito de herejía y castigar al culpable. La Iglesia juzgaba sobre si el acusado era reo, o no, de verdadera herejía; el Estado le castigaba. En efecto, la herejía era entonces considerada, y todavía debería serlo, como delito social, cuya comisión era castigada por las leyes civiles como los demás delitos. El tribunal de la Inquisición se remonta a Inocencio III, el cual lo estableció contra los herejes albigenses (1204). Su legitimidad, si se atiende al principio en que se funda es manifiesta. En efecto, *enseñar máximas falsas* es peor que *hacer obras malvadas*; así, peor obraría quien enseñase que es lícito robar que el que robase. Ahora bien, es deber de toda sociedad atender a la propia conservación mediante el castigo de los culpables. Así lo hace el padre de familia, así lo hace también el Estado. ¿Qué son las comisiones médicas, las leyes sanitarias, sino la aplicación de aquel principio? Y no otra cosa hizo la sociedad religiosa y civil del siglo XVI, condenando a la hoguera a aquel perturbador de las ideas que se llamó Jordano Bruno, el mismo a quien la sociedad moderna ha levantado un monumento. ¡Qué confusión de principios!

IV

Dotes del Magisterio Eclesiástico o garantías divinas

Preámbulo.—Jesucristo impone a los fieles, con respecto al Magisterio Eclesiástico, estrictísimos deberes, convenientemente sancionados, según veremos.

Cabe ahora preguntar: ¿Y si este Magisterio decayese de su oficio? ¿Qué seguridad tendrán los fieles de que no se equivoca o de que no ha decaído de su primitiva institución?—Respuesta: Jesucristo dió al Magisterio por Él

instituído algunas dotes que son para nosotros otras tantas garantías de que no decaerá jamás en su oficio; tales son: la *infallibilidad* en la enseñanza, la *visibilidad*, a fin de que pueda ser conocido, y la *indefectibilidad* en la existencia.

Prop. XII.—La Iglesia, es decir, el Magisterio Eclesiástico, es infalible en la enseñanza de la doctrina de Jesucristo.

Demostr.—1.º Jesucristo obligó a todos los hombres bajo pena de condenación eterna, a creer en la doctrina de los Apóstoles: *Quien no creyere será condenado* (Marc., XVI, 16). Es así que Jesucristo no habría podido obligar así a los hombres si la doctrina enseñada por los Apóstoles fuese falsa o pudiera serlo, luego la Iglesia es infalible al enseñar la doctrina de Jesucristo.—2.º Al dar Jesucristo a los Apóstoles el oficio de enseñar, les dijo que *estaría siempre con ellos hasta la consumación de los siglos* (Matth., XXVIII, 20); les dijo además que les enviaría el Espíritu Santo, *espíritu de verdad, el que les enseñaría todas las cosas y les manifestaría todas las verdades* (Jo., XIV, 26). Es así que la asistencia de Jesucristo y del espíritu de verdad, excluyen toda posibilidad de error en la enseñanza apostólica, luego...—3.º Las fuentes de la Revelación declaran que el creer a los Apóstoles equivale a creer a Dios: *Quien a vosotros oye, a mí me oye* (Luc., X, 16); que quien no obedece a la Iglesia es como un pagano (Matt., XVIII, 17); que aun cuando un ángel enseñase lo contrario de lo que ella enseña, no se le debería creer (Gal., I, 8); que la palabra de los Apóstoles es palabra de Dios (I Tes. II, 13). Es así que sería cosa sumamente injusta exigir tal fe si el Magisterio apostólico pudiera equivocarse, luego es infalible.

¿Se extiende también la infalibilidad de la Iglesia a las verdades de la segunda clase?—R. Se extiende cier-

tamente a aquellas verdades que sin ser dogmáticas tienen necesaria conexión con ellas, y son enseñadas expresamente por la Iglesia. La razón es porque, de otro modo, vacilarían las mismas verdades dogmáticas. Por ejemplo, si la Iglesia no pudiese enseñar infaliblemente que el *escepticismo es falso* o que el *determinismo es un error*, se desmoronaría todo el sistema cristiano.

Es ésta una verdad de suma importancia en nuestros tiempos, en los cuales el liberalismo ha invadido completamente la vida pública y la privada.

Puntos no sujetos a la infalibilidad de la Iglesia.— En la vida de la Iglesia hay muchas doctrinas y enseñanzas que no son objeto del magisterio infalible, lo cual conviene advertir para que ciertas personas sencillas no se engañen miserablemente. Hay, en efecto, algunas doctrinas y enseñanzas acerca de las cuales la Iglesia no ha formulado oficialmente ningún juicio, sino que más bien las ha dejado a la libre discusión de los doctores católicos, puesto que no están necesariamente conexas con las verdades reveladas. Estas verdades y enseñanzas se fundan sencillamente en la *certeza humana*, lo cual no significa en manera alguna que puedan ser rechazadas temerariamente. Tales son, por ejemplo, *la identidad de las reliquias, las lecciones del Breviario, los relatos de las vidas de los Santos, los del Martirologio, los de algunos rezos litúrgicos*, etc.

Por consiguiente, no sale menoscabada en lo más mínimo la infalibilidad de la Iglesia, aunque en tales cosas exista algún error; puesto que dicha infalibilidad mira propiamente a las doctrinas reveladas y a las verdades con ellas conexas. Supóngase, v. gr., que se comprobara *la falsedad de una reliquia*. En tal caso, no sólo no padecería menoscabo la infalibilidad de la Iglesia, sino que ni siquiera disminuiría ante Dios el mérito de los que veneraban antes aquella reliquia. La razón es porque en ello solamente intervino error acerca del *objeto material*, al paso que respecto del *objeto formal*, es decir, en el obsequio tributado a Dios o a algún Santo, no habría habido mudanza alguna. La vida social ordinaria nos ofrece casos nada raros de esas equivocaciones materiales. Así, por ejemplo, andando por la calle saludo afectuosamente a una persona creyendo que es amiga mía, siendo así que me es completamente extraña. Supongamos que el amigo a quien iba dirigido aquel afectuoso saludo, llega a enterarse de mi equivocación material, ¿se ofenderá, acaso, de que haya dado

yo aquella prueba de afecto a un extraño creyendo que era él? En manera alguna, antes al contrario, me lo agradecerá como si directamente la hubiera él recibido. Pues bien, lo mismo acaece en nuestro caso.

Prop. XIII.—La Iglesia es una sociedad visible.

Demostr.—1.º La Iglesia es una sociedad compuesta de hombres. Es así que toda sociedad compuesta de hombres debe ser visible, en las personas que en ella tienen autoridad, luego la Iglesia debe ser visible.—2.º Jesucristo comparó los Apóstoles a la *luz*, a un *redil*, a una *ciudad edificada sobre un monte*, a un *campo sembrado*, donde juntamente con el trigo crece mezclada la cizaña, y a una *red* que recoge peces buenos y malos. Es así que estas cosas son todas ellas visibles, luego también debe serlo la Iglesia.—3.º Además, si no fuera visible, ¿cómo podrían los hombres cumplir el precepto de Jesucristo de creer y obedecer a la Iglesia?

Prop. XIV.—La Iglesia es indefectible, es decir, que durará hasta el fin del mundo.

Demostr.—1.º Dijo Jesucristo: *Las puertas del infierno no prevalecerán contra la Iglesia* (Matth., XVI, 18). *Yo permaneceré con vosotros hasta la consumación de los siglos* (Matth., XXVIII, 20). Es así que si la Iglesia cesase de existir, las palabras de Jesucristo serían falsas, lo cual es imposible, luego la Iglesia durará hasta el fin del mundo.—2.º El fin de la Iglesia, según la voluntad del mismo Jesucristo, es anunciar su doctrina a todos los hombres, a fin de *restaurar en todo el linaje humano el orden de las cosas* perturbado por el pecado original (Ephes., I, 10); y además que este orden de cosas sólo acabará con el juicio universal (I Tes. IV, 14-16). Es así que sería imposible realizar esto si la Iglesia cesase de existir, luego la Iglesia no cesará de existir jamás.

V

De los que viven fuera de la Iglesia

Declar.—Puede suceder que uno viva fuera de la Iglesia de dos maneras, *por mala voluntad* y *por ignorancia*. Trataremos, pues, separadamente de ambas.

Prop. XV.—Para los que están fuera de la Iglesia por su mala voluntad, no hay salvación.

Demostr.—Quien desobedece a Dios, no se puede salvar. Es así que quien está fuera de la Iglesia por su mala voluntad desobedece a Dios, luego no se puede salvar. Que quien esté fuera de la Iglesia por su mala voluntad desobedezca a Dios, es evidente si se tiene en cuenta el explícito precepto que dió Jesucristo a sus Apóstoles de predicar a *todos*, y la correlativa *obligación* impuesta a *todos* de obedecerles, bajo pena de eterna reprobación: *Quien creyere y fuere bautizado se salvará; quien no creyere será condenado* (Marc., XVI, 16).

Intolerancia dogmática e intolerancia política.—No castigar a los que *verran*, llámase *tolerancia política*; tolerar y admitir el *error*, dicese *tolerancia dogmática*. La primera es permitida cuando la prudencia la exige; la segunda es impía, sin que pueda admitirse nunca.

Suerte que podrá caber a los que están, de buena fe, fuera de la verdadera Iglesia.—Las personas que pueden hallarse en tal estado son: los *herejes* de nacimiento, los *paganos adultos*, y los *niños* antes del bautismo.

Para saber la suerte eterna que puede caber a estas tres clases de personas, conviene tener presentes los siguientes principios. Para obtener la felicidad sobrenatural eterna (la cual es un premio absolutamente *gratuito*) requiérese para los *niños* el bautismo, y para los adultos: 1.º Tener voluntad pronta para abrazar la verdadera Iglesia en cuanto la conozcan; 2.º Haber recibido de hecho el bautismo, el cual es de tres especies, a saber, de *deseo*, de *sangre* y de *agua*

(Jo., III, 5); 3.º Profesar de hecho la fe por lo menos en cuanto a los dos artículos principales, a saber, la existencia de Dios y la remuneración eterna: claro está que ha de ser fe verdadera, es decir, fundada en la Revelación divina (Hebr., XI, 6); 4.º Haber observado la ley de Dios, según la propia conciencia, o por lo menos haberse arrepentido de su inobservancia, mediante un acto de contrición.

Supuesto esto, pasemos a declarar la suerte que cabrá, o podrá haber a las tres clases de personas antes mencionadas.

Los niños que mueren antes del bautismo, no se salvan: es decir, no llegan a la felicidad sobrenatural, porque les falta el bautismo, lo único que en ellos se requiere. Y no se diga que Dios se muestra cruel con esto; pues la felicidad sobrenatural es un premio *gratuito*, como lo sería, por ejemplo, el don que diese un rey a los que nacieran el mismo día que su primogénito.

Los herejes adultos pueden salvarse si cumplen todas las condiciones antes indicadas: puesto que cumpliéndolas pertenecen al alma de la Iglesia.

Los paganos adultos no pueden salvarse si les falta la fe. Sin embargo, dicen los doctores que si esos paganos cumplieren con todas las demás condiciones, entonces, o Dios les revelaría la fe milagrosamente, o bien con su providencia ordinaria les enviaría alguien que les instruyera. También afirma algún doctor que las escasas ideas religiosas que, acerca de Dios y de la vida futura, se hallan esparcidas por todo el mundo, aun entre los secuaces de las falsas religiones, son como un resto de la Revelación primitiva hecha por Dios al género humano. En tal hipótesis, quien admitiera o se mantuviese fiel a tales ideas o verdades esenciales, tendría parte en la fe propiamente dicha, y, por consiguiente, también podría tenerla en la salvación.

Esto en cuanto al *premio*.

En cuanto al castigo, o sea a las penas del infierno, es certísimo que Dios no condena jamás a nadie sin culpa.

Concepto altísimo en que tenían a la Iglesia los Apóstoles y los Santos Padres. — La Iglesia es, según ellos: 1.º El Cuerpo místico de Jesucristo (I Cor., 12, XII; Ephes., IV, 11). 2.º La continuadora de la obra de Jesucristo: *Así como mi Padre me envió*—decía Jesucristo—*así os envió también a vosotros* (Jo., XX, 21); y a San Pablo le dijo: *Saulo, Saulo, ¿por qué me persigues?* (Act. Ap. IX, 4). Según esto, Jesucristo consideraba como hecho a Sí lo que Saulo hacía con la

Iglesia. 3.º El Templo de Dios (II Cor.,^o VI, 16). 4.º La Esposa de Jesucristo (Ephes., V, 22). 5.º La Columna de la verdad (I Tim., III, 15). 6.º El Reino de Dios o Reino de los cielos, según veremos. 7.º Finalmente llamaban a la Iglesia Nuestra Madre. Con razón dice, pues, San Cipriano: «No puede tener a Dios por Padre quien no tiene por madre a la Iglesia».

Beneficios temporales y políticos que la Iglesia proporciona al género humano.—Pueden compendiarse en los siguientes:

1.º La Iglesia dispensa beneficios incalculables a todos y a *cada uno de los hombres*, instruyéndoles acerca de las verdades más elevadas y sublimes, tales como las relativas al origen y fin del hombre, sus eternos destinos, los misterios de la fe, etc.; por manera que bajo este concepto, un niño que sepa el catecismo, es más sabio que Platón y Aristóteles.

2.º Procuró beneficios inmensos a los *siervos* y a los *obreros*, aboliendo la esclavitud, enseñando que todos somos iguales *ante Dios*, y que el hombre tiene razón de *fin*, aun ante el patrono y el Estado. Enaltecíó, además, la condición del obrero ennobleciendo el trabajo, y convirtiéndolo para la vida eterna.

3.º Sublimó la dignidad de los *soberanos* al enseñar que su autoridad viene de Dios, el cual condena y castiga toda rebelión contra el legítimo soberano. Ennoblecíó también a los súbditos al enseñarles: *a)* que obedeciendo a los hombres obedecen a Dios; *b)* que en las cosas ilícitas no deben obedecerles. Ejemplos: el *Non licet*, de San Juan Bautista y el de los Apóstoles ante el Sanedrín.

4.º Procuró los más preciosos beneficios a la *mujer* y a la *prole* instituyendo el sacramento del matrimonio, *uno e indisoluble*; sacando a la misma mujer de la abyección en que yacía, pues era considerada no como persona sino como cosa, y señalándole un puesto honrosísimo en la familia, con *derechos recíprocos* respecto del consorte.

5.º Fomentó en gran manera los progresos de todas las *artes liberales*, dilatando su campo de acción y señalándoles un ideal elevadísimo. Basta sólo considerar lo que es para los fieles el templo cristiano. *Aula Dei et plebis Dei*, o sea, Casa de Dios y del pueblo de Dios. El templo cristiano es el fruto más sublime del arte arquitectónico cristiano.

6.º Proporcionó beneficios a los *pobres* mediante la creación de muchos institutos de beneficencia, y enseñando que la

caridad que se ejercita con ellos se ejercita con el mismo Jesucristo, puesto que Él considera como hecha a su persona la limosna que se hace a los pobres.

Nota.—Sería, no obstante, grave error apreciar a la Iglesia sólo por los beneficios temporales que ha proporcionado al mundo, pues éstos son cosa secundaria respecto de los principales, que son los bienes espirituales, o sea, los medios necesarios para conseguir la vida eterna.

VI

El Magisterio eclesiástico y la Tradición

Preámbulo.—Después de la Ascensión de Jesucristo a los cielos, el Magisterio de los Apóstoles fué el único encargado de continuar la obra por Él fundada: este Magisterio, según vemos antes, ha de durar en la persona de sus sucesores hasta el fin del mundo.

Ahora bien, aunque se comprende fácilmente que los Apóstoles pudieron transmitir a sus sucesores inmediatos en el Magisterio Apostólico, las genuinas enseñanzas que recibirían de su Maestro, sin embargo, ya no aparece tan claro que pudieran hacer lo propio los sucesores de los Apóstoles con los que les sucedieron en el Magisterio eclesiástico, y, sobre todo, que pudieran hacerlo de una manera infalible. ¿Cómo podría, pues, este Magisterio posterior dirimir, en el curso de tantos siglos, las controversias que se suscitan, hallándose tan distante de aquel otro *magisterio*, por decirlo así, *primitivo y original*, formado por los que oyeron la palabra del Maestro? ¿Cómo podrá conocer e interpretar sus palabras y su mente?

He aquí la duda a que vamos a responder.

Y ante todo: 1.º No puede responderse que el *magisterio posterior* ha recibido de Dios nuevas revelaciones fuera de las contenidas en la doctrina de Jesucristo, pues, sobre no haberse oído nunca tal proposición, consta según las enseñanzas de la Iglesia, que la Revelación divina terminó con los Apóstoles y quedó cerrada con San Juan, el último de ellos.

2.º Ni satisface tampoco la afirmación de que dicho Magisterio ha recibido de Jesucristo la garantía de la infalibilidad, porque ésta es una *cualidad* de la enseñanza, y lo

que aquí pretendemos averiguar es, ¿de dónde saca el Magisterio eclesiástico las verdades que ha de enseñar, si no recibe nuevas revelaciones?

3.º No basta decir que para esto están los escritos de los Apóstoles, pues los Apóstoles escribieron poco, casi forzados por las circunstancias, además de que es cosa cierta que no intentaron formar con sus escritos un código perfecto que contuviera toda la doctrina de su Maestro.

Esto supuesto, vamos a dar ahora la respuesta verdadera.

Prop. XVI.—El Magisterio eclesiástico necesariamente tiene que tomar la noticia que nos transmite acerca de las verdades reveladas, no sólo de los escritores Apostólicos, sino también de la Tradición.

Declar. — Llámase *tradición*, «la acción de transmitir las verdades oídas de una persona a otra y de una generación a otra generación». Así, por tradición sabemos los acontecimientos históricos: por tradición sabemos que César subyugó las Galias, que Cristóbal Colón descubrió a América; y por tradición sabrán nuestros sucesores que León XIII vivió veinticinco años en el pontificado.

Este modo de transmitir las verdades no sólo se efectúa de viva voz, sino también mediante los escritos y los monumentos: más aún, es casi imposible que una verdad permanezca consignada solamente en la tradición oral, pues fácilmente pasa a los libros y a los monumentos.

La tradición, según se ve, es de suyo cosa humana; pero cuando se aplica a la *transmisión de las verdades reveladas*, se llama *tradición divina*. Defínese: «La parte de la predicación evangélica que no habiendo sido consignada en los escritos de los Apóstoles, se halla contenida, por ejemplo, en las obras de los escritores eclesiásticos, en las costumbres de los cristianos, en los monumentos, en los concilios, en la predicación universal y constante de la Iglesia, en la fe constante y universal del pueblo cristiano, etc.»

Demostr.—1.º Jesucristo estableció como constitución fundamental, que su doctrina fuese enseñada en el mundo al modo humano, mediante un magisterio viviente y perpetuo formado por hombres. Es así que un magisterio viviente y perpetuo formado por hombres que deben enseñar la doctrina de un maestro que *nada dejó escrito*, y cuyos discípulos escribieron *poquísimo*, y aun este poco sin intención de formar un código perfecto; un magisterio, en fin, que no recibe de Dios nuevas revelaciones, debe necesariamente tener la *Tradición* como fuente indispensable de su enseñanza... luego necesariamente dicho magisterio recibe también de la tradición el conocimiento de las verdades reveladas.

2.º Además, consta de hecho que el Magisterio eclesiástico ha enseñado muchas verdades no contenidas en otra parte que en la Tradición, por lo menos de una manera clara y explícita; por ejemplo, toda la cuestión acerca de los libros inspirados, acerca de la validez del bautismo administrado por los herejes; en fin, todas las explicaciones que ha dado acerca de los textos oscuros de la Sagrada Escritura.

3.º Aun el mismo Magisterio primitivo y original, compuesto de los Apóstoles, que habían oído al divino Maestro, se sirvió únicamente de la tradición primitiva al consignar por escrito muchas de sus enseñanzas. Efectivamente, los tres primeros Evangelios son, en parte, un eco de la tradición de los que oyeron al Maestro. El autor del tercer Evangelio lo declara explícitamente.

Notas: 1.ª—La Tradición, por consiguiente, forma parte esencial de la constitución de la Religión cristiana, y quien no la admitiera destruiría la misma constitución establecida por Jesucristo.

2.ª Cuando el Magisterio eclesiástico saca de la tradición de que hemos hablado, una verdad, y la enseña a los fieles, como revelada en su origen por Dios, entonces la *tradición* de aquella verdad llega, por decirlo así, al ápice de sus funciones; y dicho Magisterio, en aquella enseñanza es asistido por Dios

con la garantía de la infalibilidad. Lo cual es conforme a las palabras de Jesucristo. *El Consolador, el Espíritu Santo, que mi Padre enviará en mi nombre, os lo enseñará todo, y os recordará cuantas cosas os tengo dichas* (Jo., XIV, 26).

3.^a *¿Por qué enseña ahora la Iglesia lo que no había enseñado antes, por ejemplo, que la Virgen fué inmune de pecado original?*—R. Porque ningún maestro enseña todas las verdades a la vez, sino según la capacidad de sus discípulos, la oportunidad, etc., de donde se deduce que existe en la Iglesia cierto progreso en cuanto a la inteligencia de las verdades reveladas. Por lo demás, lo que la Iglesia enseña ahora explícitamente, lo había enseñado ya antes implícitamente.

4.^a *Los Padres y los Doctores de la Iglesia.*—Se da el nombre de *Padres y Doctores de la Iglesia*, a los escritores eclesiásticos que reúnen estas tres dotes: *doctrina* (manifestada con obras y escritos), *santidad* y *antigüedad*. Cuáles sean en particular aquellos escritores, a quienes competen estas prerrogativas, y por consiguiente, el título de *Padre*, sólo la Iglesia puede declararlo, pues sólo ella es juez para fallar sobre quien pueda llamarse *maestro y testigo de su doctrina*. Lo cual ha hecho ya la Iglesia, teórica y prácticamente, en los concilios y en los diversos actos de su magisterio. Además, dice San Pablo, que Dios ha dado a su Iglesia, Apóstoles, Santos y Doctores que expliquen la fe (Ephes., IV, 11). Entre los Santos Padres se cuentan, por ejemplo, *San Ambrosio* († 397), *San Agustín* († 340), *San Jerónimo* († 320), *San Gregorio Magno* († 604), *San Atanasio* († 373), *San Basilio* († 379), *San Juan Crisóstomo* († 407), etc.

Se da simplemente el título de *Doctores de la Iglesia* a los escritores eclesiásticos no antiguos, pero que son insignes por su doctrina y santidad. También para tal título es necesaria la autoridad de la Iglesia. Tales son, por ejemplo, *Santo Tomás de Aquino*, *San Francisco de Sales*, *San Alfonso M. de Liguorio* y otros.

VII

El Magisterio eclesiástico y la Sagrada Escritura

Preámbulo.—Si el Magisterio eclesiástico recibe de la tradición el conocimiento de las verdades cristianas, con mayor razón lo recibirá de los escritos de los Apóstoles,

puesto que son, en su mayor parte, una tradición antigua consignada en aquellos escritos por los mismos Apóstoles o por sus discípulos, bajo su inspección inmediata.

De estos escritos apostólicos, que llevan el nombre de Nuevo Testamento, hemos de tratar ahora, a fin de conocerlos y apreciarlos mejor. Ante todo es necesario precavernos contra un error que podría surgir en la mente de alguno, y de hecho surgió ya en el siglo XVI, a propósito de tales escritos. Decimos, pues:

Prop. XVII.—Los escritos del Nuevo Testamento no derogan en manera alguna la autoridad del Magisterio viviente de la Iglesia, ni de la tradición.

Demostr.—Las razones que nos convencen de ello son las siguientes: 1.^a, el Nuevo Testamento fué escrito después que se había difundido ya la fe, según la norma dada por Jesucristo (magisterio viviente y tradición); 2.^a, fué escrito a causa de circunstancias humanamente fortuitas, no con el fin de consignar en él todas las verdades reveladas, sino sólo algunas, cuya oportunidad se había ofrecido); 3.^a, aun después de escrito el Nuevo Testamento, los Apóstoles, ni implícita ni explícitamente, indicaron jamás que en adelante hubiera de modificarse la constitución fundamental de la Religión cristiana, antes consignaron explícitamente lo contrario. Y así, dice San Pablo: *Hermanos míos, estad firmes en la fe y conservad las tradiciones que habéis aprendido, ora por medio de la predicación, ora por carta nuestra* (II Tes. II, 14); 4.^a, por último, ni siquiera habría sido posible prescindir de la tradición, pues una carta muerta nunca hubiera podido decidir las controversias, ni explicar las dudas y las obscuridades que se ofrecieran. Luego los escritos del Nuevo Testamento no derogan en nada la autoridad del magisterio viviente fundado por Jesucristo.

Prop. XVIII.—Los libros del Antiguo y del Nuevo Testamento, llamados la «Sagrada Escritura», son libros inspirados por Dios.

Declarac.—Por inspiración de Dios entendemos aquí: «una moción especial del Espíritu Santo en el entendimiento y en la voluntad de los escritores, para que escribieran estas o aquellas cosas, ora ellos las conocieran, ora Dios se las revelara». De manera que lo escrito bajo esta inspiración resulta obra de dos: de Dios, como *autor principal*, y del hombre como *autor secundario*; la obra así escrita es *toda de Dios y toda del hombre*.

Demostr.—Es ésta una verdad principalísima, enseñada siempre por la Iglesia, y aun por el mismo Jesucristo y los Apóstoles. En efecto, la Iglesia enseñó esta verdad en el Concilio Vaticano (1870), en el Concilio de Trento (1535), en el de Cartago (393); la enseñó siempre, en la predicación ordinaria, desde los tiempos Apostólicos; la enseñaron también Jesucristo y los Apóstoles con aquellas palabras: *Es preciso que se cumpla lo que tiene profetizado el Espíritu Santo por boca de David* (Act. Ap. I, 16); *Toda escritura divinamente inspirada*, etc. (II Tim., III, 16); *Los varones santos de Dios hablaron, siendo inspirados por el Espíritu Santo* (II Petr., I, 21) y en otras partes (Matth., XXII, 43; Act. Ap. IV, 25; Luc., XVI, 17).

Elenco o canon de los libros inspirados.—Solamente la Iglesia, fundada en la tradición escrita u oral, puede asegurarnos cuáles son los libros inspirados. Divídense éstos en libros del *Antiguo* y del *Nuevo Testamento*. Ya los hemos mencionado antes, aunque considerándolos sólo como libros humanamente autorizados.

El Antiguo Testamento se divide en libros *históricos*, *morales* y *proféticos*.—a) Los libros *históricos*. Son veintuno: El Pentateuco de Moisés (o sea, el Génesis, el Exodo, el Levítico, los Números y el Deuteronomio), el libro de Josué, el de los Jueces, el de Ruth, los cuatro libros de los Reyes, los dos de los Paralipómenos, el libro de Esdras, el de Neemías, el de Tobías, el de Judit, el de Ester y los dos de los Macabeos.—b) Los libros *morales* son: Job, los Salmos, los Proverbios, el Eclesiastés, el Cantar de los Cantares, la Sabiduría, el Eclesiástico.—c) Los *proféticos* son: Isaías, Jeremías, Baruch, Ezequiel, Daniel, Oseas, Joel, Amós, Abdías, Miqueas, Jonás, Naum, Habacuc, Sofonías, Agea, Zacarías y Malaquías.

Inspiración.—De que Dios se haya servido del hombre para escribir tales libros, y se haya servido de él, no como de simple amanuense, sino como de verdadero autor, aunque dirigido y subordinado a él, en cuanto a manifestarnos los pensamientos que el mismo Dios quería, dedúcese las siguientes consecuencias: 1.^a, que *la palabra del hombre inspirado es para nosotros norma para conocer la voluntad de Dios*; 2.^a, que *el sentido, que nos manifiesta el hombre inspirado es el mismo que Dios nos quiso manifestar*; 3.^a, que *lo que dice el hombre inspirado lo dice también Dios*. De manera que si el hagiógrafo habla según las apariencias, Dios habla según las apariencias; si el hagiógrafo habla metafóricamente, Dios habla metafóricamente; si el hagiógrafo habla e intenta hablar históricamente, Dios habla e intenta hablar históricamente; si el hagiógrafo no dice determinadamente toda la verdad (por ejemplo, en los Hechos de los Apóstoles, XXV, 6; y en S. Juan, II, 6), Dios no quiere decir determinadamente toda la verdad; si el hagiógrafo dice que se ha cansado al escribir, Dios le inspiró que así lo hiciera constar; si el hagiógrafo dice que ignora algo (1 Cor. I, 16), Dios le inspiró que manifestara este hecho, etc.

Sería grave error, si para saber lo que Dios dice en los libros santos, se tomara por norma lo que Dios *hubiera podido decir*; y peor todavía el que se tomara por norma lo que Dios *hubiera debido decir*. No podemos nosotros dictar leyes a Dios. Recibamos con humildad y agradecimiento lo que nos ha dicho y el modo como ha querido decírnoslo.

¿Puede haber errores en la Sagrada Escritura?—No; en primer lugar, porque repugna que Dios nos hable enseñándonos la falsedad; en segundo lugar, porque así toda la Tradición eclesiástica, como el Magisterio de la Iglesia han enseñado siempre la infalibilidad de la Sagrada Escritura.—Mas de que no haya errores en la Sagrada Escritura no se sigue que alguien, ignorante del sentido y del modo de hablar de los libros santos, tome una cosa por otra, y entienda, por ejemplo, como cosa real y dicha en sentido propio, lo que fué dicho según las apariencias, o bien en sentido metafórico y figurado, etc. Tampoco es ello óbice para que en las *traducciones* y en las *copias* de la Sagrada Escritura se hayan deslizado errores.

Relaciones entre el Magisterio de la Iglesia y de la Sagrada Escritura.—Dedúcese de lo dicho que ambas son fuentes de la Revelación divina, pero con diversa relación

para con nosotros y entre sí. Veamos brevemente estas relaciones.

1.º El Magisterio de la Iglesia es anterior a la Escritura del Nuevo Testamento en *orden de tiempo*. En efecto, después que Jesús hubo subido a los cielos, solamente quedó en la tierra la Iglesia, la cual de viva voz continuaba la obra del Maestro.

2.º El Magisterio viviente de la Iglesia es anterior a toda la Sagrada Escritura en *orden del conocimiento*. En efecto, es la Iglesia la que nos enseña, *auténtica e infaliblemente*, que aquellos libros son *inspirados por Dios*. Pero que tales libros sean *libros históricos* lo sabemos por la crítica histórica; por esto podemos servirnos de ellos como de libros históricos, aun antes de estudiar a la Iglesia.

3.º El Magisterio de la Iglesia es respecto a la Sagrada Escritura, lo que un *maestro respecto a un libro*. La palabra del maestro es *viva*, que explica e interpreta; la del libro es palabra *muerta*, que necesita explicación (II Petr. III, 16). En efecto, gran parte de las definiciones de la Iglesia son explicaciones e interpretaciones de la Sagrada Escritura. Los herejes apelan siempre a la Sagrada Escritura, pero no tienen un maestro auténtico a cuyas palabras *atenerse*, pues renunciaron al *magisterio vivo y auténtico instituido por Jesucristo*.

4.º El Magisterio viviente de la Iglesia es *una fuente de información más abundante* que la Sagrada Escritura, puesto que no sólo enseña todo lo que está escrito en ella, sino que además lo explica y enseña otras nuevas verdades.

5.º El Magisterio viviente de la Iglesia es *regla próxima de fe*, la Sagrada Escritura es *regla remota*.

6.º Por consiguiente, la *Sagrada Escritura no es regla única de fe*.

VIII

Del Papa, que es Cabeza de la Iglesia

Prop. XIX.—Jesucristo dió a su Iglesia un Jefe con plena autoridad de enseñar, regir y gobernar; este Jefe fué San Pedro.

Demostr. — Jesucristo prometió al apóstol Simón cambiarle el nombre (Jo., I, 42), como luego lo hizo, al

llamarle *Piedra*, y decirle: *Tú eres piedra (Pedro) y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella. Y a ti te daré las llaves del Reino de los cielos, y cuanto atares en la tierra, atado será en los cielos, y cuanto desatares en la tierra, desatado será en los cielos* (Matth., XVI, 18). Por último le dió formalmente el oficio de gobernar a la Iglesia cuando le dijo: *Apacienta mis ovejas, apacienta mis corderos* (Jo., XXI, 15). Ahora bien; según las palabras de Jesucristo, San Pedro es con relación a la Iglesia lo que es el *fundamento* con relación al *edificio*; lo que es *el que tiene las llaves de una casa o ciudad*, con relación a *la misma casa o ciudad*; lo que es el que ata y desata, con relación a lo que es atado y desatado; lo que es, en fin, el *pastor*, con relación a las *ovejas*. Es así que todas estas relaciones significan que uno solo es el que manda, rige y gobierna, luego:

En los Evangelios y en los Hechos de los Apóstoles: 1.º A San Pedro se le menciona casi siempre el primero (Marc., III, 16; Luc., VI, 14; Act. Ap. I, 13). 2.º A él se le confían los encargos (Marc., XVI, 7; Act. Ap. II, 37). 3.º A él se presentó San Pablo, una vez convertido, para conferenciar sólo con él. 4.º San Pedro fué el primero en predicar a los gentiles (Act. Ap. II, 14). 5.º Como Jefe, propuso substituir a Judas con otro apóstol (Act. Ap. I, 15) y decidió la cuestión de la circuncisión, en el Concilio de Jerusalén (Act. Ap. XV, 7). 6.º A San Pedro le mandó Jesucristo confirmar a sus hermanos, después de su propia conversión (Luc., XXII, 31).

Prop. XX.—El Papado instituido por Jesucristo es perpetuo, por voluntad del mismo Jesucristo.

Demostr.—Jesucristo instituyó en San Pedro el Papado (o Primado) de la Iglesia, en tal forma que San Pedro fuese, respecto de la Iglesia, lo que es el *fundamento* para el *edificio*, lo que es el *pastor* para el *rebaño*. Ahora bien, el fundamento ha de durar tanto cuanto dure el edificio, y el pastor tanto cuanto dure la grey. Es así que el edificio y la grey son perpetuos, luego también lo deberá ser el fun-

damento y el pastor. Es así que San Pedro no podía vivir siempre, luego había de tener sucesores perpetuamente.

Prop. XXI.—Los Obispos de Roma, o sea, los Romanos Pontífices, son sucesores de San Pedro en el Primado de la Iglesia.

Demostr.—Quien sucede a otro en un oficio, tiene las prerrogativas propias de aquel oficio, por ejemplo, un rey, un juez, un superior. Es así que los Obispos de Roma son los sucesores de San Pedro, en su oficio, luego tienen las prerrogativas propias del oficio que ejerció San Pedro. Demuéstrase la menor con las siguientes pruebas:

1.^a La Iglesia, en todos los Concilios, desde el Niceno (325) hasta el Vaticano (1870), ha reconocido por cabeza de la Iglesia al Romano Pontífice. Y de hecho todos los Concilios han sido presididos por el Papa o por sus Legados.

2.^a A excepción del Obispo de Roma, ningún otro Obispo se ha llamado nunca sucesor de San Pedro. Luego o la Iglesia está privada de sucesor en el Primado de San Pedro, o este Primado es el Obispo de Roma. Es así que no puede afirmarse lo primero, pues quien tal afirmase contradeciría las palabras de Jesucristo, luego ha de aceptarse lo segundo.

3.^a Después de haber residido en Antioquía (por poco o por mucho tiempo, que esto no hace al caso), San Pedro fijó su sede en Roma: en Roma murió y en Roma tiene su sepulcro, puesto que es cosa cierta que ninguna ciudad se gloria de poseer el sepulcro de San Pedro, a excepción de Roma. Luego ¿quién sino el Obispo de Roma puede llamarse sucesor de San Pedro en el Primado?

4.^a Todos los catálogos de los Romanos Pontífices empiezan por San Pedro.

5.^a Todos los Pontífices Romanos, empezando por los primeros, han ejercido el Primado sobre la Iglesia universal, como vamos a demostrar extensamente: lo cual

es testimonio irrecusable de que se han creído sucesores de San Pedro.

Notas.—1.^a Si un Papa fuera ilegítimo (como ocurrió durante el cisma de Occidente) no debe obedecersele; si fuera dudosa su legitimidad habría obligación de procurar con todo empeño desvanecer tales dudas.

2.^a Desde los primeros tiempos, el Papa ha tenido de *derecho* el Primado sobre toda la Iglesia; *el ejercicio empero de este derecho* ha sido más o menos usado por los Papas, según los tiempos, las ocasiones y las necesidades.

3.^a El Primado del Papa no dependió ciertamente de la *grandeza de Roma*, ni de *usurpación* alguna por parte de los Obispos de Roma, sino de la *institución de Jesucristo* (prop., XVIII, XIX); de modo que los que afirman lo contrario, suponen gratuitamente que *todos* los Obispos del mundo, y *todos* los Concilios han sido tan extraordinariamente cándidos que sin motivo alguno adecuado, han inclinado su cabeza ante el Obispo de Roma. ¿Dónde están las pruebas de tan gratuita afirmación? Verdad es que Roma, con su poderosa organización social contribuyó al desenvolvimiento social del mismo Primado, así como un terreno bien preparado contribuye al desarrollo del germen que en él se echa; pero así como el germen no proviene del terreno, así tampoco el Primado proviene de Roma.

Ejercicio del Primado Pontificio en los primeros tiempos.—1.^o San Ignacio mártir († 107), en su epístola auténtica a los romanos, llama a la Iglesia Romana: *presidente de la alianza de la caridad, esto es, de la cristiandad* (Ep. ad Rom., proem.).—2.^o San Clemente Papa († c. 101), para arreglar ciertas cuestiones que habían surgido entre los corintios, próximo a los cuales vivía aún San Juan, les escribió con mucha autoridad diciéndoles, que *los que no obedecieran en aquello que Jesucristo por su medio había ordenado, caerían en pecado* (Ep. I ad Cor., c. 59). Hay que tener presente que en aquella ocasión los corintios habían recurrido a la Iglesia Romana con motivo de las disensiones que habían surgido entre ellos. San Ireneo, comentando esta intervención de San Clemente, dice: *La Iglesia Romana envió la carta a los corintios* (Adv. haer., l. III, c. 3, n. 3). Y Eusebio afirma, que *San Clemente escribió en nombre de la Iglesia Romana* (Hist. Eccl., l. III, c. 38).—3.^o El mismo San Ireneo (c. 140—c. 202) propuso dos medios para conocer la doctrina verdadera y apostólica: era el primero, consultar a las Iglesias apostólicas

reunidas; el segundo, más fácil, consultar la fe de la Iglesia Romana. «Basta para ello—dice—conocer la tradición y la fe de la Iglesia más grande, más antigua y más renombrada, instituída en Roma por los dos gloriosísimos Apóstoles Pedro y Pablo: *pues es necesario que con esta Iglesia, por razón de su mayor preeminencia, concuerde toda otra Iglesia*, es decir, los fieles de todos los lugares, ya que por medio de ella han conservado la tradición apostólica los fieles de todos los lugares del mundo» (*Contr. haer.*, l. III, c. 3, n. 1).—4.º San Optato Milevitano († c. 384), hablando de la Iglesia Romana, dice que es tal que *sólo por su medio puede conservarse la unidad entre todos* (*De Schism.*, l. II, c. 2).—5.º Tertuliano († 245) reconoce que todas las Iglesias madres o apostólicas poseen la doctrina; pero sólo en la Romana, además de poseerla, reconoce la *autoridad* (*De praeser.*, c. 36). Y es esto tanta verdad, que aun después de haberse separado de la Iglesia, llama al Papa *Pontifex Maximus*. Lo hace con cierta ironía, por cuanto era éste un título derivado de los paganos, en cuanto a la forma, y entonces sonaba mal: mas esta ironía encierra una gran verdad.—6.º Hacia el año 215 suscitóse en Africa una gran cuestión, acerca de si los bautizados por los herejes debían ser rebautizados. El Obispo Agripino de Cartago, decidió en un sínodo africano, que debían serlo; y lo mismo hizo San Cipriano. Opúsose a tal innovación el Obispo de Roma, San Esteban. Véase lo que acerca de este hecho escribió Vicente de Lerins († 450): «Esteban Obispo de la Sede Apostólica se opuso, juntamente con los demás obispos, pero con más energía que ellos, persuadido de que era conveniente que sobrepujase a los demás en el celo por la fe, cuanto los sobrepujaba en la *dignidad de su grado*» (*Commonit.*, c. 6).—7.º San Cipriano († 258) llama a la Iglesia romana *Cátedra de Pedro e Iglesia principal* (*Ep. 59 ad Corn.*, n. 14). En otro lugar aclara mejor su concepto explicando las palabras de Jesucristo a San Pedro (en la obra *De Cath. Eccl. unitate*).—8.º En el siglo segundo suscitóse la célebre cuestión acerca del tiempo en que debía celebrarse la Pascua. Algunas Iglesias del Asia querían celebrarla el 14 de Nisán como los judíos; al paso que todas las demás Iglesias la celebraban en la dominica después del 14 de Nisán. Ya hacia el año de 154, San Policarpo, obispo de Esmirna, había ido a Roma para conferenciar con San Aniceto Papa acerca de este punto; mas no se llegó a ningún acuerdo. Al finalizar el siglo segundo, se celebraron, promovidos por el Papa San Víctor, varios sín-

dos, en Cesarea de Palestina, en Sión, que fué presidido por San Ireneo, en el Ponto y en Corinto. El mismo San Víctor celebró uno en Roma. Todos fueron contrarios al uso de la Iglesia de Asia; y no sólo esto, sino que San Víctor amenazó, y luego castigó con excomunión, a quienes la siguiesen, si bien luego revocó esta sentencia, a ruegos de San Ireneo, el cual opinaba que aquella cuestión era cosa de pura disciplina. En el concilio de Nicea se estableció finalmente la unidad acerca de esta cuestión; los herejes disidentes fueron llamados *cuartodecimanos*.

Aun los racionalistas más famosos de nuestros días, confiesan, con Adolfo Harnak, que en el siglo segundo, se demuestra con tanta evidencia el Primado de la Iglesia Romana, que no es posible negarlo. Ellos, sin embargo, no lo atribuyen a las palabras dichas por Cristo a San Pedro, sino a las circunstancias exteriores en que se hallaba la ciudad de Roma. Mas los escritores eclesiásticos, que por cierto vivieron bastante antes que estos seudosabios, se expresan de muy diferente manera, según hemos visto.

Venida de San Pedro a Roma y su apostolado en esta ciudad.—1. *Tradicición.*—Es creencia universal y constante que San Pedro fué a Roma, ejerció allí su apostolado, fué allí martirizado en tiempo de Nerón, y que en la misma ciudad fué sepultado. Roma siempre y constantemente se ha gloriado de poseer la tumba del Príncipe de los Apóstoles, sobre la cual Constantino fabricó la basílica, llamada de San Pedro, tumba que ha sido siempre objeto de las peregrinaciones del mundo entero. Por el contrario, ninguna otra ciudad se ha gloriado jamás de poseer dicho sepulcro, ni de ninguna otra se ha dicho jamás que fuera teatro de la muerte del Apóstol. No hay, pues, razón alguna para dudar de la verdad de esta tradición, tan sólida y constante, como no hay motivo para dudar de la solidez de los fundamentos de un edificio, largo tiempo habitado y contra cuya solidez no puede aducirse prueba alguna.

2. *Pruebas directas.*—Muchas son éstas, las cuales, unidas con la subsiguiente tradición, forman un argumento histórico incontestable: 1.^a El mismo San Pedro escribe en su primera epístola: *Os saluda la Iglesia que, escogida por Dios como vosotros, mora en esta Babilonia, y mi hijo Marcos* (I Petr., V, 13). Todos los escritores afirman unánimemente que San Pedro, bajo el nombre de Babilonia, entiende la *Roma pagana*, a fin de mantener oculta su permanencia

en esta ciudad. En efecto, no hay memoria de que San Pedro haya estado nunca en Babilonia de Asiria, de donde todos los judíos habían sido expulsados, ni puede entenderse tampoco de la de Egipto, por la misma razón; y además porque siendo aquella una ciudad insignificante, el Apóstol la habría designado de algún modo. De igual suerte que San Pedro, San Juan, en su Apocalipsis, llama *Babilonia*, a la ciudad de Roma, a causa de la corrupción y de las muchas doctrinas perversas que allí se enseñaban.—2.^a San Marcos, a quien nombra San Pedro en la citada epístola, es el autor del segundo Evangelio: ahora bien, todo el mundo sabe que era discípulo de San Pedro, y que escribió su evangelio en Roma.—3.^a Hacia el año 150, hablando con un tal Proclo, cierto Cayo presbítero, dice: «Puedo enseñarte los trofeos de los Apóstoles; porque si quieres ir al Vaticano o a la vía ostiense encontrarás los monumentos de los que han fundado esta Iglesia.» San Ignacio Mártir († 107) escribe a los romanos: «Lo sé; reconozco que no tengo yo tanta autoridad, para que pueda mandaros como os mandaban, y podían mandaros, Pedro y Pablo» (1).—4.^a Todos los escritores, desde el siglo II al IV, afirman la estancia de San Pedro en Roma: *Tertuliano* († 245), *Eusebio de Cesarea* († c. 338), *Lactancio* († 325), *San Epifanio* († 403), *San Clemente* († c. 100), *San Ireneo* († c. 202).

Prop. XXII.—Cuando el Papa, en calidad de Maestro universal, enseña a toda la Iglesia verdades referentes a la fe y a la moral, no puede equivocarse (es infalible).

Declar.—No se confunda la *infalibilidad* con la *impecabilidad*. La infalibilidad se limita: 1.^o, a las cosas de fe y de moral; 2.^o, al caso en que el Papa hable como maestro universal; 3.^o, cuando habla a toda la Iglesia; 4.^o, y cuando intenta ciertamente definir una controversia.

Demostr.—1.^o San Pedro y sus sucesores son, para la Iglesia, lo que es el *fundamento* para el edificio; lo que es el *pastor* para el rebaño. Es así que si San Pedro y sus sucesores se equivocaran al enseñar, no serían ya fundamento,

(1) Véase las citas en nuestro opúsculo *L'Apostolato di S. Pietro in Roma*, 2.^a edic. Roma, Civ. Catt., 1902.

ni serían pastores. Luego.—2.º Dijo Jesucristo que lo que San Pedro atare en la tierra, sería atado en el cielo, y viceversa: es decir, que su enseñanza sería aprobada en el cielo, por lo menos cuando ejerciera su autoridad en su *grado supremo* de definir una controversia. Es así que Dios no puede aprobar lo falso. Luego.—3.º La Iglesia no puede errar al enseñar la doctrina de Jesucristo (v. anteriormente). Es así que la Iglesia en el concilio del Vaticano ha enseñado la infalibilidad pontificia en los casos antes dichos, luego...

Sujeto de la infalibilidad.—Según hemos demostrado, dos son *infalibles*, al enseñar la doctrina de Jesucristo, a saber: la *Iglesia* (el Papa y los Obispos juntos) y el *Papa* (por sí solo). Prescindiendo, pues, de sutiles distinciones, dos son los sujetos que poseen la infalibilidad: la *Iglesia* y el *Papa*.

La infalibilidad de tal manera es dote inherente al Papa que no puede comunicarse a otras personas, ni a las Congregaciones o tribunales eclesiásticos, por autorizados que sean.

Corolarios.—Cese por consiguiente de una vez para siempre el escándalo que reciben algunos al oír que una Congregación tachó de herética una sentencia que no era tal, como aconteció por ejemplo en el hecho de Galileo. No habría para qué escandalizarse tampoco, si se llegara a demostrar que tal o cual reliquia es falsa; si se reformara tal o cual lección del Breviario, etc... Todos estos puntos *no son objeto* de la infalibilidad del Papa.

IX

Propiedades y notas de la Iglesia

Prop. XXIII.—Según la voluntad de Jesucristo, su Iglesia ha de tener estas propiedades: 1.^a Ha de ser **UNA**, en el gobierno, en la fe y en los Sacramentos. 2.^a Ha de ser **SANTA** por la santidad de su organización esencial, de su fin y de los medios para alcanzarlo, y por la santidad de muchos de sus miembros, santidad que se ve confirmada frecuentemente por el don de

milagros. 3.^a Ha de ser CATÓLICA, es decir, que no sólo tiene derecho para propagarse por todas partes, sino que de hecho ha de estar ya muy extendida. 4.^a Ha de ser APOSTÓLICA, es decir, que sus pastores han de descender legítimamente del Magisterio apostólico fundado por Jesucristo.

Demostración de la 1.^a parte.—Jesucristo compara su Iglesia a un *reino*, a un *redil*, a una *ciudad*, a un *cuero*. Además, le dió un *jefe* supremo, según hemos visto y veremos más adelante, del cual han de depender todos.—Jesucristo ordenó a los Apóstoles que enseñasen a todas las gentes a *observar todo lo que Él les había mandado*, so pena de condenación eterna (Matth., XXVIII, 20). Ahora bien, si *todos* han de observar *todo* lo preceptuado por Jesucristo, claro está que la Iglesia ha de ser *una en la fe y en los Sacramentos*, cosas todas mandadas por Jesucristo.—Además, Jesucristo rogó al Padre que todos sus discípulos fuesen *una sola cosa*, a fin de que el mundo tuviese una prueba de su misión divina. ¡Con tanto ardor deseaba la unidad de la Iglesia! (Jo., XVII, 21).

2.^a parte.—a) La Iglesia ha de ser *santa* en su *organismo* o constitución esencial, por cuanto es una sociedad fundada por Cristo, que tiene a Cristo por cabeza y vive del espíritu de Cristo: es decir, del Espíritu Santo, que le fué prometido y enviado, y con ella permanecerá perpetuamente (Jo., XIV, 17). Ha de ser santa en su *fin*, por cuanto éste no es otro que la santificación de las almas y la vida eterna (Luc., I, 74-75; Rom., VI, 22); santa en los *medios* teóricos y prácticos, de suyo eficacísimos y sumamente idóneos para alcanzar aquel fin, como se demostró al hablar de la doctrina de Cristo.—b) Pero sobre todo ha de ser *santa* por la santidad de sus miembros: es decir, por el heroico esplendor de la virtud de muchos de sus hijos. Es en realidad imposible que la Iglesia de Jesucristo no tenga *muchos santos* (cristianos idealmente perfectos por el heroísmo de las virtudes), pues éste fué el

fin de la redención, de las asiduas predicaciones y de las incesantes plegarias de Jesucristo. *Cristo amó a la Iglesia*, dice S. Pablo, *y se entregó a sí mismo por ella a fin de santificarla* (Ephes., VI, 25-27; Tít. II, 14). Además, la santificación de los fieles fué el objeto principal de la predicación de los Apóstoles, especialmente de S. Pablo, el cual propone el amor de Cristo a su Iglesia como tipo del amor santísimo con que el esposo cristiano ha de amar a su consorte (Ephes. V, 25-27). La Santidad fué, además, prometida por el mismo Cristo a su Iglesia, en el sermón de la última Cena, y con la promesa que la hizo de que le enviaría el Espíritu Santo, como espíritu de verdad y de Santidad, el cual permanecería con ella perpetuamente (Jo., XIV, 15); y asimismo prometió la Santidad a su Iglesia en la fervorosísima plegaria que, después de aquel sermón, hizo al Padre Eterno, pidiéndole para sus discípulos caridad ardiente y Santidad (Jo., 17). Ahora bien, tal fin, tal objeto y tal promesa divina no pueden menos de alcanzar su plena realización, por lo menos en muchos de los hombres que pertenecen a la Iglesia; de otro modo, la obra de Cristo sería estéril. Lo mismo se deduce de las parábolas del buen grano y de la cizaña, de la reprobación de la Sinagoga, que no produjo cosa perfecta, y de la infusión del Espíritu Santo.—c) No se manifiesta menos la Santidad de la Iglesia en el don de milagros y divinos carismas, según lo que el mismo Cristo predijo, a saber, que los que verdaderamente le siguiesen harían milagros (Marc., XVI, 16-18), mayores todavía que los que hizo Él (Jo., XIV, 11-12); véase la página 103 y siguientes.

3.^a parte.—En las Sagradas Escrituras, el reino de Jesucristo, que es la Iglesia, se describe como si fuera un reino universal, extendido por todas partes, no sólo de *derecho*, con el encargo que habían recibido los Apóstoles de predicar a *todas* las criaturas, hasta *los confines del mundo*, sino también de *hecho*, respecto a la difusión en el espacio. En efecto, varias veces predijo Jesucristo

esta universalidad; por ejemplo, cuando dijo que *muchos vendrían del Oriente y del Occidente a su reino* (Matth., VIII, 11), y que su Evangelio *sería predicado en todo el mundo* (Matth., XXIV, 14). Además, en el Antiguo Testamento, describese el reino del Mesías como un reino vasto y universal: así se dice en él, por ejemplo, que en Abraham serían benditas *todas las generaciones de la tierra* (Gén., XII, 2-3); que el Mesías sería el *Dominador universal* (Salm. 71); y que su reino sucedería al romano (Dan., II, 44). Luego...

4.^a parte.—Que los Pastores de la Iglesia hayan de descender *legítimamente del Magisterio apostólico fundado por Jesucristo*, es cosa puesta de manifiesto por la constitución misma de la Religión Cristiana. En efecto, consistiendo tal constitución en haber dado Dios su potestad a Jesucristo, y Jesucristo al Magisterio de los Apóstoles, si no existiera la legítima sucesión del Magisterio susodicho, tampoco habría *legítima autoridad* para mandar, ni menos aún *transmisión de esa autoridad* (Jo., XX, 21). Tan clara es esta verdad, como es claro que para tener agua genuina de una fuente, es necesario que no haya interrupción en el conducto que, partiendo de la fuente, llega a nosotros.

Por esta razón Tertuliano († c. 245), ya en su tiempo, confundía a los herejes con el famoso argumento de la *prescripción*, diciendo así, en substancia: Jesucristo envió a los Apóstoles a predicar; luego aquellos son verdaderos cristianos que están en comunión con las Iglesias apostólicas (*De praescrip.*, c. 21).

Nota.—Para que los Pastores de la Iglesia puedan decirse sucesores del Magisterio apostólico, esta sucesión ha de ser *formal*, no *material*: así, por ejemplo, el que usurpase una sede episcopal o sucediese a un obispo cismático, tendría sucesión material, pero no formal. Además puede ser *inmediata* o *mediata*: así, los obispos que ahora están en comunión con el Papa son sucesores *mediatos* en el Magisterio apostólico.

X

Iglesias falsas e Iglesias verdaderas

Varias Iglesias cristianas.—Examinadas ya la constitución íntima y la organización impuesta por Jesucristo a su Religión, ofrécesenos otra grave dificultad. Hay cerca de 550 millones de hombres que hoy profesan el Cristianismo; mas existe entre unos y otros cristianos una división enorme: así vemos por un lado gran parte del Oriente que, separándose del Occidente, forma la llamada *Iglesia griega* (subdividida en *griega propiamente dicha*, en *rusa* y en *constantinopolitana*); vemos por otro lado, gran parte del Septentrión, que separándose del Mediodía, constituye la *Iglesia evangélica o protestante* (dividida también en innumerables Iglesias cristianas), y por último, hallamos la *Iglesia católica* con su cabeza el Papa. Según las estadísticas, hay cerca de 320 millones de *católicos*, 100 y pico de millones de *protestantes*, comprendiendo en ellos sus innumerables sectas, y unos 120 millones de *orientales cismáticos*, entre griegos, rusos y constantinopolitanos; hay además alguna que otra secta más insignificante.

Antes de examinar cuál de estas Iglesias es la verdadera, bueno será dar a conocer su historia, siquiera sea sucintamente.

1. Iglesia católica o romana.—Esta Iglesia es la que por tener como cabeza a San Pedro y por sucesores suyos a los Obispos de Roma, es la más antigua y la que ha sido siempre considerada como continuadora de la Iglesia fundada por los Apóstoles. En efecto, por lo menos hasta fines del siglo ix no se conoció otra, a excepción de alguna que otra secta de poca importancia.

2. Iglesia griega.—La Iglesia griega, según actualmente se halla constituida, se divide en tres Iglesias, a saber: *Iglesia de Constantinopla*, en donde tiene su sede el Patriarca; *Iglesia de Atenas*, con su Sínodo permanente que actúa de jefe; e *Iglesia Rusa u ortodoxa*, cuya cabeza es el llamado Santo Sínodo de San Petersburgo, bajo la dirección y mando del emperador de Rusia.

Origen de estas Iglesias.—Al principio todos los cristianos de Oriente, así del Asia como de Grecia, con su cabeza al

frente, el Patriarca de Constantinopla, estuvieron unidos a la Iglesia Católica Romana, hasta mitad del siglo XI, formando por consiguiente una sola Iglesia bajo el Romano Pontífice. No obstante, en el año 583, Juan *el Ayunador*, Patriarca de Constantinopla, tomando el título de *Patriarca Ecuménico*, inició una ruptura que fué condenada por Pelagio II y por San Gregorio el Grande. Hacia la mitad del siglo IX, Focio, usurpador de la sede patriarcal de Constantinopla, al ver que el Papa se negaba a confirmarle el título usurpado, se separó de la Iglesia Romana con sus secuaces. Muerto Focio, continuaron unidas las dos Iglesias hasta Miguel Cerulario (1054-1059), quien rompió definitivamente la unión con Roma. Después, en 1274, todos los obispos griegos reconocieron el error de su cisma en el Concilio de Lyon, celebrado bajo Gregorio X y el emperador Paleólogo; y luego, en el Concilio de Florencia celebrado en 1439 bajo Eugenio IV, volvieron a reconocerlo, uniéndose de nuevo a la Iglesia Romana: mas pronto renovaron el cisma, excitados por el Obispo Marcos de Efeso, el único que había desaprobado la unión realizada en el Concilio de Florencia.

Rusia abrazó el Cristianismo a fines del siglo X, gracias especialmente a los esfuerzos de la princesa Olga, y más todavía a los de San Wladimiro, sobrino suyo. La Iglesia rusa dependía del Patriarca de Constantinopla y, por consiguiente, también del Papa, mientras dicho Patriarca fué católico. El primer acto oficial de cisma ocurrió cuando, después del Concilio de Florencia, Basilio *el Ciego* desterró a Isidoro, metropolitano de Moscou, porque se había adherido al Concilio de Florencia. Después, en 1721, Pedro el Grande abolió el patriarcado de Moscou, substituyéndolo con un Sínodo, sometido a las órdenes del zar, en la forma en que todavía se halla ahora.

Hasta el 4 de agosto de 1833, *Grecia* dependía, en lo eclesiástico, del Patriarca cismático de Constantinopla; pero en la fecha indicada (después de haberse declarado Grecia nación independiente) rompió todos los lazos que la sujetaban a autoridades extrañas, principalmente a la del Patriarca de Constantinopla, y constituyó, para dirigir a la Iglesia, un sínodo sometido a las órdenes del rey de Grecia.

3. Iglesia Evangélica o Protestante.—Tuvo su triste origen de un monje apóstata, llamado Martín Lutero. Nació éste en Eisleben de Sajonia, en 1483. Abrazó la Orden de San Agustín de Erfurt, profesó la vida monástica con los tres votos

y, después de haber recibido la orden del sacerdocio, fué nombrado profesor de Teología en Wittemberg. En 1517, el Papa León X encargó a algunos dominicos la predicación de ciertas indulgencias. Este encargo encolerizó a Lutero, pervertido ya por sus malas pasiones y las falsas ideas que había fomentado en su alma. De la lucha personal pasó a la lucha doctrinal, empezando a predicar contra las indulgencias y luego contra muchas otras costumbres y usos eclesiásticos, y aun contra algunos dogmas de la Iglesia. No satisfecho con eso, hallándose atormentado de serias dudas acerca de su salvación eterna, echó mano para tranquilizarse del principio de que *la sola fe nos salva y perdona los pecados*. León X, después de mucha paciencia, publicó una Bula contra el fraile hereje, mas éste mandó quemarla públicamente en Wittemberg. Desde aquel momento quedó consumada la rebelión; ocho años después, en 1525, se amancebó con una religiosa, Catalina Bora. Lutero murió en 1546. La rebelión de este fraile apóstata fué una centella que provocó un gran incendio en Alemania. De Alemania pasó a Dinamarca, a Suecia, a Noruega y a otros países septentrionales. Poco después *Zuinglio* predicó la llamada reforma en Suiza y *Calvino* en Francia y en Ginebra.

Tres fueron las causas que contribuyeron a que tomase tanto incremento la rebelión protestante: 1) *el cebo de los bienes eclesiásticos para los príncipes*; 2) *la abolición del celibato para los sacerdotes díscolos*; 3) *la libertad de las pasiones para la plebe*. En realidad de verdad, Lutero no hizo más que arrojar la chispa. Esta rebelión fué llamada *Reforma*. Es cierto que a la sazón no faltaban abusos; pero una cosa es corregirlos como lo hicieron San Carlos Borromeo, San Ignacio, Santa Teresa y tantos otros santos e insignes personajes de aquel siglo, y otra trastornar enteramente la constitución de la Iglesia.

En *Inglaterra*, la herejía empezó con Enrique VIII. Este monarca, que por algunos escritos que publicó contra Lutero, había recibido el título de *defensor de la fe* (título que aun hoy llevan los reyes de Inglaterra), pidió a Clemente VII que le permitiera divorciarse de Catalina de Aragón, su legítima esposa, para unirse en matrimonio con Ana Bolena. Naturalmente, Clemente VII no podía ni debía permitir el divorcio; y en vista de aquella negativa Enrique VIII se rebeló públicamente contra la Iglesia católica y se hizo proclamar jefe de la Iglesia de Inglaterra en 1534.

Método para reconocer la verdadera Iglesia de Jesucristo. — Las señales para distinguir una persona de otra no pueden ni deben inventarse, sino que han de tomarse de la *misma persona*, o pedirse a quien la conozca; además han de ser señales o caracteres *exter-nos* y *visibles*. Enterados de estas señales por aquel que las conozca y teniéndolas bien presentes, fácil nos será distinguir cuál, entre muchas personas, es la que buscamos y cuál no lo es. Así, las señales de un individuo, que antiguamente se escribían en los pasaportes, eran medio fácil para reconocerlo al pasar la frontera.

Una cosa importante hay que advertir aquí, y es que para decidir que tal persona *no es la que se busca*, basta que falte una sola de las señas necesarias. Por el contrario, para decidir que tal persona es *la que se busca*, es preciso que coincidan en ella todas las señas.

Pues bien, este mismo método adoptaremos para distinguir la verdadera Iglesia de Jesucristo, y decidir cuáles son las falsas Iglesias. ¿Pero de dónde sacaremos las notas o señales para conocer las de la verdadera Iglesia? De las palabras del mismo Jesucristo y de los Apóstoles, fundadores de la misma. Según lo que hemos dicho y demostrado antes, las notas o propiedades que han de adornar a la verdadera Iglesia se reducen a cuatro: *unidad, santidad, catolicidad y apostolicidad*. Esto supuesto, declararemos brevemente estas notas y las confrontaremos con las diferentes Iglesias: será la verdadera aquella en la cual veamos resplandecer *todas* estas señales; falsa la que total o parcialmente esté privada de ellas.

Notas o caracteres de la verdadera Iglesia

1.^a **Unidad de gobierno, es decir, dependencia de los sucesores de San Pedro.**—El primer carácter y la primera nota de la verdadera Iglesia (carácter y nota que saltan inmediatamente a la vista, después de lo dicho)

es la *unidad de gobierno*; en virtud de dicha unidad, la verdadera Iglesia de Jesucristo ha de reconocer por cabeza a San Pedro y a su legítimo sucesor, el Romano Pontífice (Propos. XVIII, XIX, XXX). Es célebre a este propósito la frase de San Ambrosio: *Donde está Pedro allí está la Iglesia*.

2.^a Unidad de fe.—La verdadera Iglesia de Jesucristo, por lo mismo que es una por la unidad monárquica (como acabamos de decir en el primer carácter), ha de ser *una* también por la unidad de la fe. Es decir, que *todos los cristianos y en todos los tiempos* han de haber creído las mismas verdades (más o menos explícitamente); de tal manera que no les haya sido permitido creer ora una verdad, ora otra diferente de la primera (Prop. XXII, parte 1.^a).

3.^a Santidad.—La verdadera Iglesia de Jesucristo debe ser *santa*, produciendo *hombres santos*, es decir, personas que ejerciten todas las virtudes en *grado heroico*; esta santidad con frecuencia se ve ilustrada con divinos carismas, principalmente con el don de *milagros*. Tan importante es esta nota de los milagros, que el mismo Jesucristo no sólo la tomó como nota característica de su divina misión, ejecutando con frecuencia obras milagrosas, sino que también la dió como señal y distintivo propio de la predicación de la verdadera fe y de los que serían verdaderos discípulos suyos (Prop. XXII, parte 2.^a).

4.^a Apostolicidad.—La verdadera Iglesia de Jesucristo ha de ser *apostólica*, es decir, que sus Pastores han de *descender de los Apóstoles con legítima sucesión mediata o inmediata* (Prop. XXII, parte 4.^a). De otro modo, como vimos antes, no podía realizarse la transmisión de la triple autoridad: de magisterio, de ministerio y de gobierno.

5.^a Catolicidad.—La verdadera Iglesia de Jesucristo debe ser *católica*, esto es, *universal en cuanto al lugar*, y no sólo ha de serlo de derecho, sino también de hecho; de modo que ha de haberse ya propagado por todas par-

tes con una difusión moral absolutamente grande y relativamente mayor que todas las falsas Iglesias (Prop. XXII, parte 3.^a). En efecto, no puede suponerse que la universalidad del reino mesiánico verdadero sea inferior a la de un reino mesiánico espurio.

Otras notas.—A estas notas o contraseñas principales, propias de la verdadera Iglesia, pueden añadirse otras que, sin ser tan propias y visibles para todos, están íntimamente unidas y se derivan necesariamente de la *unidad, santidad, apostolicidad y catolicidad* de la misma Iglesia, por lo cual sólo en ella se encuentran juntas, aunque separadamente puedan hallarse, algunas de ellas, en las Iglesias falsas. Así que:

6.^a La verdadera Iglesia de Jesucristo ha de conservar la íntima constitución que le dió su fundador, es decir, ha de poseer un *Magisterio viviente y auténtico* de hombres que enseñen *autorizadamente su doctrina*; magisterio al cual están todos *obligados* a obedecer bajo pena de eterna reprobación. Además, este Magisterio ha de ser: a) *juez supremo* de las controversias; b) *intérprete* legítimo de la *Sagrada Escritura* y de la *Tradicón*. Esta nota es consecuencia de la unidad y de la apostolicidad.

7.^a La verdadera Iglesia ha de promover y estimular la observancia de los consejos evangélicos, puesto que fueron enseñados por el mismo Jesucristo de palabra y con el ejemplo (Matth., XIX, 22; Cor., VII). A la verdad, el Espíritu Santo, que ha sido dado a la Iglesia, no puede menos de inducir a muchos cristianos a que sigan dichos consejos. Esta nota es consecuencia de la santidad que ha de tener la verdadera Iglesia de Cristo.

8.^a La verdadera Iglesia de Jesucristo ha de honrar a la Madre de Jesús, pues el Espíritu Santo puso en boca de su Madre aquellas proféticas palabras: *Me llamarán bienaventurada todas las generaciones* (Luc., I, 48). Manifiestamente el Espíritu Santo pretendía hablar aquí de las generaciones de los verdaderos cristianos y de los verdaderos discípulos de Cristo. La realización constante de aquella profecía de la Virgen Santísima es efecto necesario de la unidad de fe y de la santidad que han de florecer en la Iglesia verdadera; esta nota puede hallarse en otras Iglesias no verdaderas, como en realidad se halla en la cismática.

9.^a La verdadera Iglesia de Jesucristo ha de afirmar con laudable y santa intransigencia: *Fuera de mí no hay salva*

ción; como el matemático, que no admite ambigüedad en sus fórmulas algebraicas; como el verdadero juez, que no se dobllega a la derecha ni a la izquierda; como quienquiera que esté plenamente convencido de su obligación. Así lo exige la unidad de fe.

10.^a La verdadera Iglesia de Jesucristo ha de ofrecer a Dios un *sacrificio nuevo en toda la haz de la tierra* (Matth., I, 10), lo cual forma parte de su santidad.

11.^a La verdadera Iglesia de Jesucristo ha de ser *independiente del poder político*, puesto que es una sociedad superior al Estado, y por consiguiente, una sociedad que en los asuntos religiosos, o que a ellos se refieren, juzga con criterio del todo superior a aquellos otros criterios por los cuales se regulan los asuntos humanos: de donde se sigue que el Estado, en los asuntos religiosos, debe sujetarse a las enseñanzas de la Iglesia. Así lo requiere la unidad de gobierno.

12.^a La verdadera Iglesia de Jesucristo ha de poseer, promover y aprobar el *espíritu de oración, de ayuno y de mortificación*, como que son cosas mandadas, recomendadas y practicadas por Jesucristo, y aun señaladas por Él, como distintivo de sus verdaderos discípulos, en contraposición con el espíritu mundano (Luc., XVIII, 1-IX, 23-XIV, 27; Jo., XIX, 20; Matth., IX, 14-15). En todo esto se manifiesta la *santidad* de la Iglesia.

13.^a La verdadera Iglesia de Jesucristo (precisamente porque no transige, porque es independiente del poder civil, y porque predica y promueve la oración, la mortificación y el desprendimiento de las cosas terrenas) ha de ser perseguida y odiada del mundo. En efecto, el mismo Jesucristo nos dice, hablando de sus discípulos, que serán perseguidos del mundo (Matth., V, 11-14; Jo., XV, 18-21; Luc., II, 34; Jo., XVI, 33; Matth., X, 16-34).

Prop. XXIV.—Las Iglesias grecocismáticas de San Petersburgo, de Constantinopla y de Atenas no son la verdadera Iglesia de Jesucristo.

Declar.—Claro está que hablamos aquí, no de los griegos unidos, sino de los cismáticos.

Demostr.—A las Iglesias griegas de San Petersburgo, de Constantinopla y de Atenas les faltan muchos signos y notas de las que, según Jesucristo, ha de tener la Iglesia. En efecto:

Les falta la 1.^a—Porque no tienen por cabeza a San Pedro, en su sucesor el Romano Pontífice.

Les falta la 2.^a—Porque, antes del cisma, las Iglesias griegas creyeron que el Romano Pontífice era cabeza de la Iglesia. En efecto, admitieron siempre como cosa sacrosanta los siete primeros Concilios ecuménicos, en los cuales se profesó constantemente la supremacía verdadera y de jurisdicción del Papa. Además, la Iglesia griega confesó dicha supremacía en el segundo Concilio de Lyón, en tiempo de Gregorio X (1274); la confesó en el Concilio de Florencia, en tiempo de Eugenio IV (1439); la confesaron los Padres griegos, antes de Focio y antes del siglo VIII (1).

Les falta la 3.^a—Después del cisma, dichas Iglesias no tienen santos, ni milagros, esto es, carecen de aquellas elevadas manifestaciones que, según Jesucristo, son el sello característico de sus verdaderos discípulos (2).

Les falta la 4.^a—En efecto, a excepción de la potestad de *orden*, para la cual no se requiere jurisdicción, y que una vez recibida permanece indeleble (razón por la cual pueden los obispos griegos consagrar sacerdotes), carecen los sacerdotes griegos cismáticos de las demás potestades de *magisterio*, de *ministerio* y de *mando*, puesto que, separados de la única fuente de donde di-

(1) V. BRANDI, *Dell'Unione delle Chiese. Risposta al Patriarca greco di Constantinopoli*, Roma, Civ. Catt., 1896. Hállanse en esta obra muchos testimonios de los Padres griegos, que profesaron la supremacía del Romano Pontífice. Hermoso sobre toda ponderación es el del tercer Concilio ecuménico celebrado en Efeso (431) acerca de la supremacía del Romano Pontífice (pág. 63).

(2) Y si los griegos cismáticos dijeran que también ellos tienen santos y milagros, les responderíamos, en primer lugar, invitándolos a demostrarlo categóricamente; y en segundo lugar, *dato sed non concessio*, que así sea, habría que establecer un parangón entre aquellos santos y milagros y los de la Iglesia católica. Y puesto que Dios no se contradice, del parangón y del examen se deduciría qué juicio debe formularse acerca de este particular. Desde luego afirmamos ya *a priori* que no podría alegarse como señal propia de la verdadera Iglesia, puesto que les faltan muchos otros signos, según estamos viendo.

mana esta triple potestad, que es el Romano Pontífice, por cuyo conducto comunicaban con los Apóstoles, han perdido las demás facultades.

Les falta la 5.^a—No tienen, efectivamente, la universalidad de lugar, relativamente a la Iglesia católica, en cuya comparación son muy inferiores; en realidad de verdad, aquellas Iglesias no pasan de ser, respectivamente, una *Iglesia nacional*.

Les falta la 6.^a—Puesto que falta a las Iglesias griegas toda potestad de jurisdicción, según veremos.

Les falta la 9.^a—Porque las Iglesias griegas admiten que fuera de ellas hay salvación.

Les falta la 11.^a—Porque son Iglesias que dependen del Estado, al cual reconocen por jefe. Tal es la Iglesia de San Petersburgo o *Iglesia ortodoxa*, dependiente del zar; tal la de Atenas, dependiente del rey de Grecia, y tal, finalmente, la de Constantinopla, que no es independiente del sultán.

Les falta la 13.^a—Por estar sujetas al Estado y servirle a él como siervas, dichas Iglesias no tienen que temer mucho las persecuciones.

Prop. XXV.—Las Iglesias evangélicas (protestantes) de Alemania e Inglaterra, y en general las del Norte, no son verdaderas Iglesias de Jesucristo.

Demostr.—A estas Iglesias no les faltan solamente algunas, sino todas las notas y caracteres propios de la verdadera Iglesia de Jesucristo.

Les falta el 1.^o—Porque no reconocen por cabeza al Romano Pontífice, y, por consiguiente, carecen de unidad de gobierno.

Les falta el 2.^o—No sólo les falta la unidad de la fe, sino que ésta es substituída por un principio absolutamente contrario a la unidad, es decir, el *libre examen*. Cada uno tiene por verdad revelada la que, después de cierto examen y estudio, juzga ser tal. De aquí que el protestan-

tismo, según toda lógica, esté dividido en infinidad de sectas. Solamente en Londres hay cerca de 100; y en los Estados Unidos, unas 228.

Les falta el 3.º—El protestantismo no tiene santos ni milagros. Más todavía: sus mismos fundadores Lutero, Calvino, Zuinglio, Enrique VIII y otros, fueron todo lo opuesto a la santidad cristiana.

Les falta el 4.º—Pues los ministros protestantes, separados de la fuente de la autoridad, que es el Pontífice Romano, no descienden con *legítima sucesión* de los Apóstoles, y por tanto no poseen ninguno de los tres poderes de *magisterio*, de *ministerio* y de *mando* (jurisdicción).

Les falta el 5.º—Los protestantes no tienen una universalidad de lugar que sea superior a la de los católicos.

Les falta el 6.º—Más todavía: subvirtieron enteramente la constitución de la Iglesia, hecha por Jesucristo, rebelándose contra el *magisterio auténtico* por Él instituido. Enseñan, es verdad, y predicán; pero no tienen misión alguna para hacerlo, ni han recibido acerca de esto mandato alguno *auténtico*. Faltándoles, pues, la *autenticidad*, ni tienen *derecho* de imponer las creencias a los fieles, ni éstos *obligación* de creerles.

Les falta el 7.º—Puesto que es cosa sabida que los protestantes ridiculizaron desde el principio los votos monásticos; más todavía, su fundador los violó escandalosamente.

Les falta el 8.º—No honran a la Madre de Jesús y no sólo esto, sino que acusan a los católicos de fanatismo porque lo hacen; siendo así que nosotros realizamos con ello la profecía del Espíritu Santo.

Les falta el 9.º, 10.º, 11.º, 12.º y 13.º—Puesto que los rechazan expresamente; y así no admiten el uso del *sacrificio*, de la mortificación, del ayuno, ni la independencia del Estado en las cosas religiosas, etc.

Prop. XXVI.—Yerran los protestantes al asignar como Regla única de fe la Sagrada Escritura, rechazando el Magisterio vivo de la Iglesia.

Declar.—Después de haberse rebelado contra la Iglesia, los protestantes pretendieron cohonestar su rebelión, enseñando que la REGLA ÚNICA DE FE ES LA SAGRADA ESCRITURA, INTERPRETADA PRIVADAMENTE.

Demostr. — 1.º La constitución de la Iglesia establecida por Jesucristo es tal, que en ella debe haber: a) *un Magisterio viviente de hombres, que enseñe con autoridad legítima*; b) *este Magisterio ha ser perenne*, ya que de ningún modo indicó Jesucristo que tal institución hubiese de ser cambiada en el transcurso del tiempo; c) ha de ser finalmente un *Magisterio que tenga el encargo de explicar la Sagrada Escritura y la Tradición*, como hemos visto. Es así que afirmar que la Sagrada Escritura es la Regla única de fe, equivale a subvertir enteramente esta constitución de la Iglesia, establecida por Jesucristo, luego yerran los protestantes en esto y son reos de rebelión contra Jesucristo.

2.º *Los Apóstoles no se atemperaron al método protestante*, sino al que les dió Jesucristo, es decir, que predicaron de viva voz. Y aun después de haber escrito lo que escribieron, no dijeron a los fieles que en adelante no tenían ya necesidad de ellos, sino que crearon Obispos y Sacerdotes a fin de que instruyeran a los fieles y administraran los Sacramentos.

3.º *La práctica constante de la Iglesia hasta el siglo XVI* fué declarar hereje a quien no admitiera el Magisterio viviente de la Iglesia. Así lo hizo el Concilio de Nicea (contra Arrio), el de Efeso (contra Nestorio), etc. Es así que la Iglesia es infalible en la enseñanza, luego...

4.º *La Sagrada Escritura no puede ser regla única de fe.*—1.º, porque muchas verdades de fe, que desde los primeros siglos han sido enseñadas por la Iglesia, no están contenidas en la Escritura (véase anteriormente); 2.º por-

que la Escritura no fué escrita con el fin de hacer un código perfecto y completo, sino que en ella se consignaron sólo algunas cosas para consuelo de los fieles; ni todos los Apóstoles escribieron, y los que lo hicieron fué tarde y por causas ajenas a este fin; 3.º, no todos saben leer ni todos saber interpretar las Sagradas Escrituras, y aunque así fuese, no todos estarían de acuerdo; por consiguiente perecería la unidad de la fe, como ha ocurrido con los protestantes, los cuales lógicamente han llegado al más puro racionalismo.

5.º *Los protestantes se contradicen.*—Después de haber dicho que no se debe creer sino lo que se halla en la Escritura, siguen otras doctrinas no contenidas en ella. Afirman, por ejemplo, a) que cada fiel es intérprete de la Escritura; b) que estos, y no otros, son los libros de la Sagrada Escritura, etc., lo cual no consta en la Escritura.

Otros errores de los protestantes.—Enseñan: 1.º, que basta la fe para salvarse, cuando Jesucristo enseña lo contrario (Matth., XIX, 17; Marc., X, 17-20).—2.º Al rebelarse los protestantes contra la regla próxima de fe (el Magisterio viviente de la Iglesia), rechazaron muchísimas de sus enseñanzas, por ejemplo las relativas a la veneración de las imágenes, al sacrificio de la Misa, a la Eucaristía, a la confesión y al purgatorio.—3.º Según los protestantes, la Iglesia, desde los primeros siglos, se desvió de la institución de Jesucristo, introduciendo la jerarquía, formulando los dogmas, etc. Ahora bien, de ser esto así, habríamos de confesar que han fallado las promesas de Jesucristo acerca de la indefectibilidad de la Iglesia, de su asistencia a ella, etc., y que la Iglesia tuvo que esperar hasta el fin del siglo XVI a que un fraile apóstata la reformara. ¿Es esto concebible?

Luego sólo por abuso llaman los protestantes a su Iglesia, *Iglesia evangélica*, puesto que es diametralmente opuesta al Evangelio.

Prop. XXVII.—La Iglesia católica, llamada también Iglesia romana, es la verdadera Iglesia de Jesucristo.

Demostr.—En la *Iglesia católica*, llamada también Romana (porque su cabeza reside en Roma), se reúnen

todos los signos característicos de la verdadera Iglesia, según la fundó Jesucristo. En efecto, la Iglesia católica:

1.º Posee el primer carácter, esto es, *tiene por cabeza al sucesor de San Pedro*, el Romano Pontífice.

2.º Posee el segundo, esto es, siempre y por todos han sido creídas las mismas verdades, o implícita o explícitamente, sin ningún cambio; de tal manera que nunca se ha creído al principio una verdad y luego ha sido negada, o viceversa.

Adviértase que la unidad de la fe no es contraria *al desarrollo de la inteligencia* en la misma fe. Por consiguiente, si la Iglesia propone como de fe, en el siglo XIX, una verdad cualquiera, no enseña cosa contraria a la que enseñó en los siglos anteriores. Así, por ejemplo, cuando enseñó en el Concilio de Nicea la consubstancialidad del Hijo con el Padre, no enseñó cosa contraria a lo que antes se había creído; lo único que hizo fué proponer con claridad lo que, más o menos implícitamente, era ya creído. Ocurre lo que con un profesor de matemáticas, el cual, al declarar hoy a sus discípulos un problema del que no les había hablado antes, no cambia las matemáticas, sino que desenvuelve ante sus discípulos un conocimiento particular de dichas ciencias. Así que la unidad que brilla en la Iglesia católica es semejante a la que es propia de un sér vivo, no a la de una piedra o de un sér muerto. Las acusaciones lanzadas contra la Iglesia por los griegos, a causa de la adición de la palabra *FILIOQUE* en el símbolo, y de alguna que otra mudanza disciplinal, y las suscitadas por los protestantes a causa de las *prácticas devotas*, tan abundantes en el Catolicismo, son del todo infundadas, puesto que no se trataba en todo aquello de introducir *mudanza alguna en la fe*, sino que sólo eran *desarrollos y frutos de la misma fe*.

Bueno es que el que estudia seriamente la Religión se forme una idea clara de las *prácticas devotas* o *devociones* que están en uso en la Iglesia católica, ya que tanto han declamado contra ellas los protestantes, los incrédulos y ciertos católicos de menguado entendimiento.

¿Qué son las *novenas*, los *triduos*, los *escapularios*, los *sábados en honra de Nuestra Señora*, las *varias advocaciones con que es honrada la Madre de Jesucristo*, las *fiestas de los Santos*, las *piadosas peregrinaciones*, la

veneración de las reliquias, las medallas bendecidas, el mes dedicado a las santas ánimas, la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, el mes de María, etc.?—Puras consecuencias y mero desenvolvimiento de las enseñanzas y de los dogmas cristianos; puras *aplicaciones prácticas* de la piedad para con Dios y para con los amigos de Dios: aplicaciones que no siendo obligatorias, sino *libres*, son por una parte muy conformes a los dogmas, y por otra muy apropiadas a la naturaleza humana, la cual, de lo sensible y de lo simbólico pasa a lo abstracto y a la cosa significada. El género humano no es en manera alguna una escuela de filósofos; y así Dios mismo se vistió de nuestra naturaleza, y se adaptó en todo, menos en el pecado, a la condición humana.

3.º Posee la Iglesia católica el tercer carácter propio de la verdadera Iglesia fundada por Jesucristo (y éste es el más incontestable de todos, si exceptuamos el primero). Es decir: *a)* que tiene en su seno una multitud innumerable de personas *santas*, y *b)* que se han obrado en su favor una serie realmente estupenda de *milagros*, desde los que obraron los Apóstoles hasta los que en la actualidad se realizan en la gruta de Lourdes y en otras partes. Esas dos señales son manifiestas para quienquiera que conozca, aunque sea superficialmente, la vida de nuestros santos, tales como San Francisco de Asís, Santo Domingo, Santa Isabel, Santa Catalina de Sena, San Carlos Borromeo, San Francisco de Sales, San Ignacio de Loyola, San Francisco Javier, San Luis Gonzaga, Santa Teresa de Jesús, Santa María Magdalena de Pazzis, San Vicente Ferrer, Santa Verónica Giuliani, San Benito José Labré, etc. En estos santos, no parece sino que Dios se ha propuesto borrar los linderos que separan el mundo natural del sobrenatural. La gigantesca obra de los bolandistas consagrada a honrar a los santos católicos, y los procesos de las canonizaciones de dichos santos, instruidos desde Urbano VIII hasta nuestros días, son dos espléndidos monumentos, contra los cuales no sabe qué oponer la ciencia impía. Asimismo, los milagros de Lourdes obrados por Dios casi bajo la fiscalización, por decirlo así, de los hombres de ciencia,

en cuanto son comprobados por un tribunal científico (según testifica Boissarie en su obra *Les grandes guérisons de Lourdes*) son otra prueba, superior a todo encarecimiento.

4.º Posee el cuarto carácter, es decir, la *apostolicidad*, por medio de la sucesión ininterrumpida de los Pontífices Romanos hasta San Pedro. También éste es un signo de evidencia incontestable.

5.º Posee el quinto, o sea, la *catolicidad*. La Iglesia Romana es católica, es decir, universal, de *nombre*, de *derecho* y de *hecho*. Respecto al hecho, su difusión por el mundo entero no sólo es amplia *absolutamente*, más aún de lo que lo fué la del imperio romano y lo es al presente la del británico, sino que es amplia *relativamente*, por superar en amplitud a todas las demás Iglesias. Ahora bien, ¿a quién corresponde mejor este signo, indicado en los libros santos, que a la Iglesia romana?

6.º Posee el sexto, esto es, el Magisterio viviente y auténtico de hombres, como es fácil comprobarlo.

7.º Posee el séptimo, esto es, promueve y aprueba los consejos evangélicos, como lo demuestran las innumerables órdenes y congregaciones religiosas de varones y de mujeres.

8.º Posee el octavo, es decir, honra a la Madre de Jesús. Testigos, los innumerables templos, santuarios, fiestas y altares erigidos en su honor, en todos los confines del universo.

9.º Posee el noveno, es decir, que la Iglesia católica no transige cobardemente con el error, sino que teniendo plena certeza de su autoridad, dice a todos: *Fuera de mí no hay salvación*.

10.º Posee el décimo, esto es, ofrece el sacrificio del altar cada día, en todo el haz de la tierra.

11.º Posee el undécimo, es decir, que es de todo punto independiente del poder político. La Iglesia católica dista mucho de ser una Religión puesta al servicio del Estado civil. En caso necesario sabe decir a Enrique VIII de

Inglaterra, a Napoleón I, y a cualesquiera ministros de Estado, el mismo *Non licet* que dijo San Juan Bautista a Herodes y dijeron los Apóstoles a la Sinagoga.

12.º Posee el duodécimo, es decir, promueve *el espíritu de oración, de mortificación y de ayuno*. ¡Cuánta diferencia entre los católicos y los protestantes, en este punto! La Iglesia no se avergüenza de Jesucristo. Ensalza al honor de los altares a un Benito José Labré, pobre y andrajoso, porque bajo aquella pobreza y aquellos harapos descubrió al verdadero cristiano, al verdadero discípulo de Jesucristo.

13.º Posee el décimotercio. En efecto, todo el odio de los malvados va dirigido contra la Iglesia católica. Por lo común no odian el protestantismo ni ninguna otra Iglesia que no sea la católica. La razón es manifiesta. Sólo la Iglesia católica es la expresión del *principio sobrenatural y divino*, principio dominador de los bajos instintos humanos y contrario al tentador del género humano, Satanás. En las otras Iglesias, el principio divino ha sido más o menos *humanizado* y rebajado al nivel de nuestra condición. Estando, por consiguiente, más o menos de acuerdo con las pasiones humanas, no desagradan al gran tentador.

Las dos demostraciones, científica y popular, de la Religión verdadera y de la verdadera Iglesia.

1. **Demostración científica de la Religión.**—La demostración científica es la que acabamos de dar. Procede por vía de *análisis*. Es decir, los sabios establecen ante todo los signos para conocer al enviado de Dios: estos signos son los milagros y las profecías. Luego examinan los libros en donde están consignadas las doctrinas y los hechos de Jesucristo, que dijo ser enviado de Dios para revelar la Religión. A continuación comprueban la autenticidad, la genuinidad y la veracidad de dichos libros; y por ellos saben que Jesucristo obró milagros en confirmación de su doctrina; de donde infieren que fué enviado de Dios, puesto que así lo aseguró Él de sí mismo y lo comprueban sus milagros. Examinando los mismos escritos, descubren en ellos la constitución interna de

aquella Religión, el medio fijado por el fundador para su propagación, o sea, la Iglesia; de aquí pasan a estudiar las propiedades de la Iglesia, etc.

2. Demostración popular.—Por el contrario, el pueblo y la muchedumbre, así en lo tocante a la Religión como en todo lo demás, no procede por vía de *análisis*, como hacen los sabios, sino por *síntesis*, corroborada por la *tradición* y por la *autoridad*.

Para asegurarse, por ejemplo, de que el agua de una fuente pública es buena, no analiza el agua, como los químicos, sino que observa el hecho tal cual es, e implícitamente raciocina en esta forma: Todos beben de esta agua; todos vienen a buscarla aquí para satisfacer sus necesidades, y vienen desde hace años y acaso desde hace siglos; nadie, ni sabio ni ignorante ha hablado de enfermedades causadas por el uso de estas aguas. Luego esta agua es buena.—En esta forma, ha establecido la Providencia que el pueblo adquiriese la certeza de tantas y tantas verdades necesarias a la vida: es decir, mediante la *tradición* y la *autoridad*.

Lo propio ocurre en el asunto de la Religión. También aquí se desarrolla el mismo proceso humano. El *hombre del pueblo* (y todos nos hallamos en esta condición, antes de asistir a la universidad o al instituto) aprende la Religión mediante la autoridad de los padres y de los sacerdotes. Por dicho medio sabe que esta Religión fomenta una santidad y una moral irreprehensibles; sabe que hay gran número de santos, por cuya intercesión ha obrado Dios innumerables milagros; conoce la autoridad de los Papas, los cuales, en serie ininterrumpida, llegan a San Pedro y a Jesucristo; está persuadido de la amplitud y de la difusión de la Iglesia por todo el mundo; echa de ver el odio que *sólo* los malvados y los que viven mal tienen a la Iglesia; reconoce, por último, su maravillosa organización y su indefectibilidad, a pesar de todos los obstáculos que ha tenido que superar.

Todo esto, unido a la *gracia de Dios*, para las personas faltas o escasas de conocimientos históricos y críticos, es prueba suficiente de la verdad de la fe católica.

3. Estado de los paganos y de los herejes en lo tocante a la demostración de la Religión.—Respecto de los no católicos, ora sean paganos ora herejes, conviene tener presente dos cosas: 1.^a, *los rayos de verdad* que se hallan esparcidos en sus religiones; 2.^a, *los errores y falsedades* que se hallan mezclados con aquellas verdades.

En cuanto a lo primero, las *verdades* que como rayos de luz brillan de cuando en cuando en dichas religiones, pueden considerarse como continuación de una tradición o predicación primitiva, por lo cual sirven para conservar la *fe* en las principales verdades religiosas: por ejemplo, en la existencia de Dios, en la recompensa otorgada a los buenos en la otra vida y el castigo impuesto a los malos, y además (si se tratase de herejes o de cismáticos) las ideas de la Encarnación, de la gracia, de los Sacramentos, etc.; todo lo cual, unido a la gracia de Dios (la cual nunca falta a quien vive bien y está de buena fe), puede conducir al infiel o al hereje al pleno conocimiento de la verdad según la manera antes explicada. Por el contrario, *las falsedades y errores contenidos en las mismas religiones*, le conducen a la duda en primer lugar, y luego a buscar y hallar la verdad, si es sincero y obediente a la voz de la conciencia.

4. Método de discusión sobre materias religiosas.—

Tratando con teólogos de profesión se puede entrar en materia directamente. Tratando con personas que en punto a Religión sólo poseen algunos rudimentos, el mejor método de discusión es el siguiente:

Oída la dificultad, si no se sabe contestar directamente (como ocurre con frecuencia), puede preguntarse al adversario si *admite un juez competente acerca de las controversias religiosas*. Si responde que sí, puede replicársele: «*Pues aténgase al juicio del juez competente, que es la Iglesia y el Papa. Entre el juicio de un hombre, cualquiera que sea, y el del Papa, justo es atenerse a la decisión del Papa.*» Si responde que no lo sabe, puede instruírsele acerca de esta verdad, es decir, que Jesucristo constituyó un juez auténtico de las controversias. Mas si lo niega pertinazmente, es inútil toda discusión; hay que remitirle a un estudio metódico de la Religión.

5. Una distinción errónea.—

Distinción errónea muy difundida en nuestros tiempos es la siguiente:—*Religión, sí; Iglesia, no. Jesucristo, sí; el sacerdote, no.*

La prueba de semejante error es manifiesta. En efecto, la Religión no existe prácticamente fuera de la Iglesia, ni se halla a Jesucristo (con su gracia y sus Sacramentos) despreciando a sus ministros. La Iglesia, es decir, el Magisterio apostólico, representa a Jesucristo y a su Religión, como el embajador representa a su soberano, y el juez a la ley. Ahora bien, así como sería ridículo afirmar que se respeta al soberano mien-

tras se vilipendiase a su representante, o que se aprecia la ley y al propio tiempo se desprecia al juez, así es erróneo y contradictorio afirmar que se ama a la Religión y no a la Iglesia, que se está por Jesucristo, mas no por el sacerdote. Con sobrada razón y lógica, pues, dijo Jesucristo a sus ministros: *Quien a vosotros oye a mí me oye; quien a vosotros desprecia a mí me desprecia* (Luc., X, 16); y a San Pablo, perseguidor de la Iglesia: *Saulo, Saulo, ¿por qué me persigues?* (Act. Ap. IX, 4). Por donde se ve claramente cómo Jesucristo forma la misma persona moral con sus ministros y con su Iglesia.

Con mucha oportunidad dijo San Cipriano: *No puede tener a Dios por Padre, quien no tiene a la Iglesia por Madre.*

CAPÍTULO II

Síntesis de las verdades cristianas

(Solución plena del problema religioso)

Preámbulo.—Después de haber hallado al verdadero Legado de Dios, Jesucristo, enviado por Él para que nos revelara las verdades religiosas; y después de haber conocido a la Iglesia, la cual es el *Magisterio auténtico* fundado por el mismo Jesucristo para propagar su Religión, estamos ya en condiciones de llegar a la solución plena del *problema religioso*, propuesto desde las primeras páginas de este libro, al cual no pueden llegar enteramente los hombres con sólo la razón. Así la solución será completa y satisfactoria.

I

Existencia de Dios

Prop. I.—Jesucristo nos ha revelado que, además de este mundo visible, existe un Sér Supremo, distinto del mundo, y personal, que es Dios.

Demostr.—En todas las páginas del Santo Evangelio nos habla Jesucristo de este Sér Supremo, distinto del mundo, y nos habla de Él como de un *Sér personal*, distinto del

universo, a quien llama *Padre* suyo y *Padre celestial*; a Él se encomendó antes de morir, a Él rogó durante toda su vida, a Él atribuía sus obras milagrosas (por ejemplo, la resurrección de los muertos y el dominio sobre la naturaleza), a su gloria, en fin, refirió todo lo que hizo. Nos lo representa, además, existente antes del mundo, invisible a los hombres y visible en la otra vida. De Él aseguró Jesucristo haber recibido su misión en este mundo, y nos enseñó a invocarle a Él como a *Padre nuestro* (Matth., V, 48; Luc., XII, 22-34).

Valor del testimonio de Jesucristo respecto a la existencia de Dios.—El testimonio de Jesucristo, en lo relativo a la existencia de Dios, tiene doble valor. Nos demuestra dicha existencia 1.º, *con el testimonio de sus palabras*, y 2.º, *con el de sus obras*.

1) *Testimonio oral de Jesucristo y su valor.*—Por la sucesión de los seres del mundo, y por el admirable orden de la creación, *deducimos* con el raciocinio la existencia de Dios. Ahora bien, Jesucristo, Legado auténtico de Dios, más aún, su mismo Hijo, provisto de todas las credenciales de su misión, nos *anuncia* de palabra la existencia del Padre celestial. Su testimonio es tanto más convincente y persuasivo, cuanto es más convincente la comprobación de un acontecimiento, hecha por una persona autorizada, que viene a corroborar y confirmar las deducciones ya hechas con nuestro raciocinio. (Véase página 8.)

2) *Testimonio de las obras realizadas por Jesucristo.*—Las maravillosas obras de Jesucristo (resurrección de muertos, curaciones, etc.), además de la divina misión de Jesucristo, prueban la existencia de Dios. Efectivamente, tales *obras extraordinarias* exigen una causa, del mismo modo que la exigen las obras ordinarias de la creación. Es así que ninguna causa creada tiene poder para obrar tales maravillas, pues hacer tales cosas es sólo propio de quien tiene el dominio absoluto sobre el

mundo, luego este sér superior que tiene dominio absoluto sobre el mundo, no puede ser otro que Dios.

Valor de este testimonio.—De dos modos nos manifiesta Dios su existencia con las obras: con las *de la creación* y con las *de la revelación* (milagros). Claro está que esto segundo es más eficaz que lo primero. En efecto, quien pretendiese atribuir las obras *ordinarias* de la creación a otra causa que a Dios, por ejemplo, a alguna fuerza ciega, a alguna necesidad desconocida (que es el error de los ateos), al ver estas otras obras extraordinarias, hechas en oposición a las ordinarias, y hechas no *uniformemente* como las demás, sino a su tiempo y lugar, con una elección inteligente y con el evidente fin de excitar nuestra atención, ha de reconocer necesariamente la existencia de una causa dotada de inteligencia y voluntad, es decir, al Creador, el cual, al aplicar la mano a sus obras, deja sentir en ellas su presencia. De manera que si, como dice la Biblia, el hombre es inexcusable en no reconocer a Dios por la creación, resulta *inexcusabilísimo* no reconocerle por la Revelación.

Por consiguiente, Jesucristo, con sus milagros y con los de sus discípulos, no sólo prueba la existencia del mundo suprasensible, sino que recorriendo, por decirlo así, el velo que lo separa del mundo sensible, nos lo muestra con el dedo.

II

Naturaleza y perfecciones de Dios

Prop. II.—Dios es uno en esencia.

Demotr.—Esta verdad, fundamental en la doctrina de Jesucristo, se halla expresamente consignada en todas

las páginas de la Sagrada Escritura. Preguntado en cierta ocasión sobre cuál era el primer mandamiento de la Ley, repitió Jesucristo las palabras de la Sagrada Escritura diciendo: *El primero de todos los mandamientos es éste: Escucha ¡oh Israel! el Señor Dios tuyo, es el solo Dios* (Marc., XII, 29; Deut., IV, 35; XXXII, 39).

Prop. III.—Dios es espíritu puro.

Demostr.—Preguntado Jesucristo por la Samaritana si Dios había de ser adorado en Jerusalén o en el monte Garizim, respondió: *Se acerca la hora y ha llegado ya, cuando los verdaderos adoradores adorarán al Padre en Espíritu y en verdad... Dios es Espíritu, y por lo mismo los que le adoran deben adorarle en Espíritu y en verdad* (Jo., IV, 23-24). Esto es, Dios es un Sér absolutamente inmaterial.

Prop. IV.—Dios es infinitamente perfecto, poderoso, sabio y bueno.

Demostr.—*Yo soy el que soy; así dirás a los hijos de Israel: El que es, me ha enviado a vosotros* (Exodo, III, 14). De esta manera habló Dios a Moisés. Luego Dios es el Sér por esencia, es decir, el Sér sin límites. La viva palabra de Jesucristo y la de la Sagrada Escritura, aprobada por Jesucristo, contienen innumerables testimonios del poder, sabiduría y bondad de Dios. Por ejemplo: *Para Dios ninguna cosa es imposible* (Luc., I, 37). *Padre*—dijo Jesucristo—*todas las cosas te son posibles* (Marc., XIV, 36). *Los ojos del Señor son mucho más resplandecientes que el sol; escudriñan todos los caminos de los hombres, los profundos abismos y los corazones de los hombres en sus pliegues más recónditos* (Eccl., XXIII, 28 y sigs.). Refiriéndose a la bondad de Dios, dijo Jesucristo: *Sólo Dios es bueno*: es decir, es la bondad por esencia (Matth., XIX, 17).

Prop. V.—Dios es eterno, inmutable, inmenso, libre y justo.

Demostr.—Mencionemos solamente algunos de los textos de la Sagrada Escritura que prueban esta proposición. *Tú ¡oh Dios! eres antes que fuesen hechos los montes, o se formara la tierra y el mundo universo; eres ab eterno y por toda la eternidad* (Salm. LXXXIX, 2). *Oh Señor, tú eres el que al principio criaste la tierra, y los cielos son obra de tus manos; éstos perecerán, pero tú eres inmutable. Vendrán a gastarse como un vestido... mas tú eres siempre el mismo, y tus años no tendrán fin* (Salm. CI, 26). *Dios es más alto que los cielos y más profundo que los abismos. Su dimensión es más larga que la tierra y más ancha que el mar* (Job., IX, 8-9). *Dios hace todas las cosas conforme al designio de su voluntad* (Ephes., I, 11). *Dios ha de juzgar al justo y al impío* (Eccl., III, 17).

Invisibilidad de Dios.—La invisibilidad *relativa* de una cosa no demuestra que ésta no exista; por ejemplo, a nosotros nos son invisibles los infusorios en el agua, nos son invisibles también ciertos planetas y los objetos lejanos. Esta invisibilidad demuestra que para ver algunos objetos se requiere una vista proporcionada o ayudada de algún medio extraordinario. Así, en la otra vida, veremos a Dios cuando nuestra mente esté ayudada y proporcionada para verle. Y en aquella vista consistirá principalmente nuestro premio. Ahora veremos a Dios en sus efectos, de la propia manera que conocemos, por ejemplo, el alma humana mediante sus operaciones.

Prop. VI.—Dios, que es Uno en la esencia, es Trino en las personas.

Declar.—Verdad esencial del Cristianismo es ésta, a saber, que Dios permaneciendo y siendo Uno en *esencia* o *naturaleza*, tiene en sí mismo una triple relación substancial que constituye tres distintas personas: Padre, Hijo y Espíritu Santo. En otros términos: estas tres personas,

permaneciendo *realmente distintas*, tienen la misma *idéntica naturaleza divina*. Son, por decirlo así, tres *poseedores* de la misma *idéntica naturaleza divina*.

Demostr.—Dijo Jesucristo: *Yo y el Padre somos una misma cosa* (Jo., X, 30). *Id, pues, e instruid a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo* (Matth., XXVIII, 19), etc. Además, esta verdad ha sido siempre enseñada por el Magisterio eclesiástico.

El misterio.—Es éste un misterio que, sin ser contrario a nuestra razón, *supera* muchísimo sus fuerzas naturales, porque, entre las cosas humanas, no encontramos ejemplo de unidad en la *naturaleza* y de multiplicidad en las *personas*. Pero nos basta, para creer en él, la afirmación de Jesucristo: a la manera que la afirmación de un sabio es suficiente razón para que le crea un idiota. Ni es de maravillar que Jesucristo haya revelado cosas superiores a nuestra inteligencia, pues también un sabio conoce muchas más verdades que un ignorante, a pesar de ser ambos criaturas humanas.

¿Cómo es posible que tres puedan ser uno?—*Tres personas* no pueden ser *una persona*; ello es indudable. *Tres naturalezas* no pueden ser *una naturaleza*; también es indudable. Pero tres personas divinas pueden tener una misma naturaleza; como tres lados de un triángulo pueden formar un solo triángulo, para aducir una remotísima semejanza.

III

El mundo, el hombre, el alma humana: y los ángeles

Prop. VII.—Jesucristo nos ha revelado que Dios creó de la nada el mundo visible.

Demostr.—1.º Jesucristo, al citar las palabras de Moisés (Marc., I, 69), aprobó la narración de la Sagrada Escritura acerca de la creación del mundo hecha por Dios. Es así que la Sagrada Escritura afirma en aquella narración que Dios creó de la nada el mundo, cuando dice:

En el principio creó Dios el cielo y la tierra (Gen., I, 1); y además, el mismo Jesucristo dijo: *Ahora glorifícame, oh Padre, en ti mismo, con aquella gloria que tuve yo en ti antes que el mundo fuese* (Jo., XVII, 5); luego Jesucristo nos ha revelado que el mundo visible fué creado por Dios de la nada, y con esta revelación sobrenatural ha confirmado la demostración natural de la razón.

2.º Jesucristo afirmó que Dios, su Padre celestial, era el que obraba los milagros que Él hacía, al resucitar a los muertos, etc. (Jo., V, 21); que Dios es el que hace nacer *su sol* para los buenos y para los malos (Matth., V, 45), y que Él es el que viste los lirios del campo (Matth., VI, 30), etc.: luego Dios tiene poder y poder creador sobre la naturaleza. Es así que quien tiene tal poder sobre la naturaleza, es autor de ella: luego Dios es creador del mundo visible, según las enseñanzas de Jesucristo.

Prop. VIII. — Jesucristo ha revelado: 1.º, que su Padre celestial es todo bondad para con sus criaturas; 2.º, que provee a sus necesidades y escucha sus súplicas.

Demostr.—Parte 1.ª La prueba más evidente de la bondad de Dios es haber enviado al mundo a su Hijo (Jo., III, 16). Jesucristo afirma con cierta hipérbole que sólo Dios es bueno (Luc., XVIII, 19); que es el mejor de los padres (Luc., XI, 1-13); que hemos de invocarle con el nombre de *Padre*; que atiende a nuestras súplicas, más todavía, que oye los suspiros del corazón (Matth., VI, 6), y además nos exhorta Jesucristo a ser buenos para con los demás, como lo es el Padre celestial (Matth., V, 45), el cual se muestra bondadoso aun con los malos; finalmente nos advierte Jesucristo que quien ama al Hijo será amado del Padre (Jo., XIV, 21).

Parte 2.ª Proveer significa dar medios para alcanzar el fin. Ahora bien, Jesucristo nos muestra a Dios solícito

de sus criaturas, a las cuales provee de comida y de vestido (Luc., XII, 12-31); nos enseña que ni siquiera un pájaro cae en la red sin permiso de Dios (Luc., XII, 6), y que hasta tiene contados los cabellos de nuestra cabeza (Luc., XII, 7).

Resolvamos ahora algunas dificultades.

1.^a *Siendo Dios tan bueno, ¿cómo permite que estemos sujetos a tantos males?*—Más adelante, bajo el título de *El dolor en la vida humana*, explicaremos la razón de los males de esta vida. Allí veremos cómo se armoniza la bondad de Dios con los males de esta vida, del propio modo que se armoniza la bondad de la madre con la medicina amarga que da a su hijo; y la bondad del artista con los golpes que da al mármol para convertirlo en estatua. Según veremos, todos estos males son una inevitable necesidad de la naturaleza en el orden presente.

2.^a *Si Dios prevenía nuestra condenación, ¿a qué crear-nos?*—Dios nos ha creado para salvarnos; éste ha sido su verdadero fin en nuestra creación. Si Dios hubiera de haber dejado de crear sólo porque previó que habría quienes quer-rían condenarse por su propia culpa, tendríamos que admitir que la malicia humana sería razón suficiente para impedir que Dios realizara una obra buena: lo cual sería altamente indecoroso para la majestad de Dios y opuesto a su justicia. Tal conducta no sería indicio de bondad, sino más bien de excesiva candidez.

3.^a *Si Dios previó que me condenaría, mi condenación es cierta. Luego me condenaré necesariamente.*—La primera proposición es cierta, empero la consecuencia es falsa. Así como al ver en la carretera un coche en movimiento puedo afirmar con certeza que aquel coche se mueve, pero sería falsa la consecuencia si de ello dedujese que se mueve *necesariamente*, así es falsa la afirmación de que te hayas de condenar necesariamente. ¿Cuál es, en efecto, la causa de tu condenación? ¿La visión de Dios o tu libre albedrío? Tu libre albedrío. Y en verdad, ¿cuál es, por ejemplo, la causa de que se mueva aquel coche en la carretera? ¿Acaso el hecho de que tú lo veas moverse? En manera alguna, sino sólo la voluntad del cochero. Si éste hiciera parar a la caballería que lo arrastra, no le verías correr. No corre el coche porque tú *lo veas correr*, sino que lo ves correr *porque el cochero fustiga a la caballería para que corra*.

Prop. IX.—Los primeros padres del linaje humano fueron creados inmediatamente por Dios, en cuanto al cuerpo y en cuanto al alma.

Demostr.—Hablando con algunos fariseos, que le propusieron una dificultad acerca del matrimonio, dijo Jesucristo con toda claridad que Dios formó a los dos primeros padres del género humano. Más todavía, al repetir las palabras dichas por Adán cuando vió a Eva, aprobó con este mero hecho la narración mosaica (Marc., X, 6-9). En efecto, Moisés, después de escribir aquellas palabras: *Dijo Dios: Hagamos al hombre a nuestra imagen y semejanza... Formó, pues, el Señor Dios al hombre del lodo de la tierra e inspiróle en el rostro un soplo de vida* (Gen., I, 26; II, 7), refiere la formación de Eva, hecha por Dios, y cómo la unió en matrimonio a Adán, para que fuesen padres de todos los hombres. Pues bien, aludiendo Jesucristo a este relato, lo confirmó diciendo: *al principio Dios crió a un solo hombre y una sola mujer* (Marc., X, 6).

Por tanto, según la revelación de Jesucristo, los primeros padres del género humano fueron creados inmediatamente por Dios; y de aquellos dos primeros seres humanos tuvieron origen todos los demás, según enseña San Pablo, cuando dice: *Dios es el que de uno solo ha hecho nacer todo el linaje de los hombres, para que habitase la vasta extensión de la tierra* (Act. Ap., XVII, 26).

Errores del transformismo o darwinismo.—¿En qué consiste el transformismo?—Con el fin de eliminar enteramente a Dios del mundo, se ha inventado la teoría de que de un primer protoplasma salieron todas las especies de plantas y animales, en el decurso larguísimo de siglos y siglos, mediante la *transformación de las especies*, hasta que, por último, de los animales más y más perfeccionados, procedió el hombre, no sólo en cuanto al cuerpo, sino también en cuanto al alma. Según esta teoría, el hombre, tal como ahora existe, ha sido fruto y resultado de una evolución lenta.

Semejante teoría es completamente falsa, como quiera que se opone diametralmente no sólo a la revelación hecha por Jesucristo, sino también a la razón humana. En efecto: o este protoplasma fué creado por Dios, o no.

1.º *Si no fué creado por Dios, ocurre preguntar: ¿por quién fué creado? ¿Fué hecho al acaso? Pero ¿cómo el acaso podrá ser jamás causa de este maravilloso desarrollo de tantas especies de cosas, todas ellas ordenadas con orden rigurosísimo? Jesucristo nos asegura que Dios fué el criador del cielo y de la tierra, no sólo como productor de la materia, sino también como ordenador y creador de las varias especies y de los varios órdenes de cosas. Es así que admitir un germen primitivo, no creado por Dios, del cual se originase la estu-penda variedad de todas las cosas no existentes, es diametralmente opuesto al relato mosaico aprobado por Jesucristo, luego tal hipótesis es falsa e impía.*

2.º *Si se admite que aquel germen fué creado por Dios, la afirmación no es impía, pero: a) no es conforme al relato mosaico; b) ni conforme a la ciencia.*

En efecto: a) En el relato mosaico, Dios se manifiesta *inmediato autor* de todo el hombre, así del *alma* (la cual ciertamente no hubiera podido ser producida por un germen material) como del *cuerpo*. Efectivamente, en la narración de Moisés se echa de ver una operación inmediata de Dios, aun en cuanto a la formación del cuerpo. b) Además, la hipótesis susodicha contradice a la ciencia. En primer lugar porque es *contraria a las leyes físicas*. Estas obran siempre constantemente; y si se observan algunas transformaciones (por ejemplo la del gusano que se convierte en crisálida y luego en mariposa), estas transformaciones son constantes, y en manera alguna pueden atribuirse a un progreso indefinido. En segundo lugar, porque *contradice a la experiencia*, puesto que nadie ha podido realizar el paso de una especie a otra; y así de una bellota jamás se ha producido otra cosa que un roble, ni del águila ha nacido más que un aguilucho, ni de un guindo otra cosa que un guindo. Cosa muy diferente es el mejoramiento de la especie. En tercer lugar, porque *contradice a la historia*. En efecto, no existe ningún documento humano, desde que el mundo es mundo, que nos atestigüe el paso de una especie a otra. Por el contrario, los usos y las costumbres de los animales son hoy los mismos que los que hallamos descritos en los autores antiguos que sobre ellos escribieron. Dicen los transformistas que dichas transforma-

ciones acaecieron en tiempos antiquísimos y prehistóricos. Mas a esto respondemos que no es filosófico aducir como pruebas, cosas que pasaron en tiempos que nadie conoce. Por último, *contradice a la razón*. Porque si una causa menor no puede producir efectos superiores a sus fuerzas, ¿cómo es posible que una planta produzca un animal, o un animal produzca al hombre?

El transformismo, pues, no está de acuerdo ni con la revelación, ni con la ciencia.

3.º *Dedónde pudo provenir este error*.—Dejando aparte la perversa voluntad de substraerse a la sujeción del Creador, pudo nacer dicho error de pura ilusión. *Al ver el estado salvaje de algunos hombres del globo, comparados con el hombre civilizado, que vive rodeado de todos los esplendores de la ciencia y del arte*, algunos han racionado en esta forma: «El hombre salvaje dista más del hombre civilizado, que de un mono o de otro animal de los más perfectos. Luego puede admitirse que, así como el hombre, desde el estado bajo e innoble del salvaje, se ha elevado hasta convertirse en hombre culto, con todo el esplendor de la ciencia y del arte, así también, desde el estado de puro animal ha llegado al primer grado propio del sér humano, que es el estado salvaje.»—Mas este argumento flaquea enteramente por su base, es decir, que es del todo falsa la proposición mayor. A la verdad, muchísimo mayor es la distancia que existe entre el hombre salvaje y el animal más perfecto, que la existente entre el mismo hombre salvaje y el hombre culto. En efecto, lo que observamos como más perfecto en el hombre civilizado, comparándolo con el salvaje, es *cosa únicamente accidental y de pura perfección*; la raíz de esta perfección, o sea, la inteligencia y la voluntad libre, se halla igualmente en el salvaje y en el civilizado; mientras que falta absolutamente en el animal. Por consiguiente, sólo la ilusión ha podido engendrar en algunos el raciocinio de que estamos hablando.

4.º *Juicio de un sabio eminente acerca de esta cuestión*.—El doctor Rodolfo Virchow habla de la teoría evolucionista en esta forma: «Inútil es andar buscando el anillo que se pretende haber enlazado al hombre con el mono, o con cualquiera otra especie de animales. Entre el hombre y el animal levántase una barrera infranqueable. *Nadie hasta hoy ha logrado derribarla...* Vanas han salido todas las investigaciones hechas con el fin de hallar la continuidad progresiva del des-

envolvimiento; no existe el *proántropo*; el hombre-mono es un mito; el anillo que falta, un sueño» (*Revue scientifique*, 5 de nov. de 1852).

Prop. X.—Jesucristo nos reveló que el alma no muere con el cuerpo.

Demostr.—Hablando de las persecuciones que vendrían sobre sus discípulos, dijo Jesucristo: *No temáis a los que matan el cuerpo, y no pueden matar el alma; antes bien temed a Dios que puede arrojar alma y cuerpo en el infierno* (Matth., X, 28). Asimismo, respondiendo a los saduceos, que negaban la inmortalidad del alma y, por consiguiente, la resurrección, dijo: *Dios no es Dios de muertos, sino de vivos*, aludiendo con estas palabras al texto de la Sagrada Escritura que dice: *Yo soy el Dios de Abraham, de Isaac y de Jacob* (Matth., XXII, 31-33), con lo cual quería dar a entender que siendo Dios, Dios de vivos y no de muertos, habiendo muerto el cuerpo de aquellos patriarcas, por lo menos debía estar viva el alma.

Observación.—La inmortalidad del alma se demuestra también con argumentos de razón, como vimos ya en la primera parte de este Curso. Mas la luz de la razón comparada con la de la revelación, es como un candil comparado con un arco voltaico. ¡Cuánta *mayor certeza* se difunde en nuestra inteligencia acerca de esta verdad y de todas las demás verdades naturales, al verlas corroboradas por la palabra de Dios! ¡Cuánta *mayor eficacia* ejerce ésta sobre los hombres! ¡Con cuánta mayor facilidad nos sometemos, al escuchar sus enseñanzas, a los penosos deberes de la ley, y nos resistimos al vano prurito de seguir los extraviados pasos de ciertos eruditos, que se glorían de profesar el materialismo! Por lo demás, los extravíos del entendimiento humano, privado de las luces del Cristianismo, demuestran evidentemente cuán poco eficaces son las verdades religiosas, conocidas con la sola luz de la razón.

El relato mosaico acerca de la creación y las ciencias naturales.—*Observaciones:* 1.^a La Sagrada Escritura no

intenta hacer un tratado científico al hablar de la creación, sino que se expresa valiéndose de palabras, verdaderas sí, pero populares y conformes con lo que aparece a los sentidos; y así nos habla, por ejemplo, del *sol detenido en su carrera*, del sol y de la luna como *lumbreras de la tierra*, y *lumbreras mayores* respecto de las estrellas, etc. Además, algunas cosas pueden entenderse en sentido metafórico: así, los *días* de la creación podrían muy bien tomarse por *periodos más o menos largos*, como cuando decimos: en los días de la infancia. El intento de Moisés, al referir el origen del mundo, era darnos a conocer: *a)* que el mundo fué criado por Dios; *b)* que Dios ordenó el mundo y todos los seres; *c)* que Dios creó a los primeros padres del género humano, uniendo el alma a un cuerpo formado de tierra. En cuanto al modo de entender otros pormenores se deja a la discusión de los sabios, mientras la Iglesia no defina alguna cosa en particular.

2.^a Una cosa es el *origen del mundo* y otra la *formación* del mismo. Lo primero es objeto de la revelación; lo segundo puede constituir el objeto de la geología: p. ej., el sistema de Laplace, quien admite que la tierra era al principio como una gran nebulosa en estado gaseoso, la cual se fué enfriando paulatinamente hasta consolidarse, primero en lo exterior y luego en lo interior.

3.^a Cuando se habla de *edades del mundo*, han de distinguirse tres grandes intervalos o épocas. Comprende la primera desde el primer instante de la creación hasta el principio de la formación. Nadie es capaz de calcular cuánto tiempo transcurrió entre uno y otro.—La segunda comprende desde la primera hasta la última formación del universo. Moisés divide esta época en seis períodos, llamados días.—La tercera abarca desde la creación del hombre hasta nuestros días.

Objeciones.—1.^a La geología trata de la formación de los estratos de la tierra, y la paleontología de los restos orgánicos de las plantas y de los animales fósiles, en las capas terrestres. Pues bien, dicen algunos: Para la formación de dichas capas, y para poder convertirse en fósiles los restos de las plantas y animales, se requiere más tiempo del que señala Moisés.—R. La dificultad queda resuelta, entendiendo los *días mosaicos*, en el sentido de *largos períodos*.

2.^a La Santa Escritura hace de la tierra el *centro del mundo*; dice que Josué *detuvo* el sol en su carrera; habla del sol y de la luna como de *lumbreras mayores*, etc. Ahora bien, todo esto es falso.—R. Sería falso si Moisés y los demás

escritores sagrados hubieran pretendido usar un *lenguaje rigurosamente científico*; pero no lo es desde el momento en que emplearon un lenguaje común y popular, como el que usamos hoy nosotros mismos cuando decimos, p. ej. «el sol ha salido ya; hoy no hay sol; la luna es mayor que las estrellas (se entiende aparentemente)», etc. De igual manera, Moisés hizo de la tierra el centro del mundo, en el *sentido religioso* y con relación a nosotros; no pretendió, en una palabra, escribir un tratado de astronomía.

3.^a Dice Moisés que Dios creó primero la luz y luego el sol. ¿Cómo es posible que haya luz sin sol?—R. a) No sólo es posible, sino que en realidad de verdad es así. En efecto, además del sol, hay otras diversas fuentes de luz, por ejemplo la electricidad, la combustión, la luz cósmica difundida por la descomposición y revolución de la materia cósmica.—b) Además, pudo hablar aquí Moisés conforme a las apariencias, como hablamos nosotros cuando decimos, v. gr., «hoy no hay sol», con lo cual queremos decir que no *se nos ha aparecido*.

4.^a Después de haber creado el mundo, ¿lo formó Dios según el orden descrito por Moisés?—R. Hasta ahora nada ha declarado la Iglesia acerca de este particular. Opinan algunos sabios que Moisés, en su narración, sólo intentó *clasificar* las obras de Dios según a él se le ofrecían en su visión intelectual, pero que no pretendió afirmar que hubiesen sido producidas en el *mismo orden* con que él las refería.

Prop. XI.—Además del mundo visible y del hombre, Dios creó otros seres incorpóreos, espirituales, e invisibles al ojo humano, los cuales se llaman Ángeles.

Demostr.—Varias veces reveló Jesucristo esta verdad en el Evangelio, como cuando afirmó que los hombres en la resurrección serán como los Ángeles de Dios (Matth., XXII, 30); y cuando amenazó con terribles castigos a los que escandalizaran a los niños, porque sus Ángeles ven a Dios (Matth., XVIII, 10). En el Evangelio se refieren, además, varias apariciones de Ángeles hechas a la Virgen Santísima, a Zacarías y a los pastores, cuando el nacimiento de Cristo. Asimismo, dijo Jesucristo a San Pedro: *¿No podría pedir a Dios más de doce legiones de Ángeles?* (Matth., XXVI, 53).

Observaciones.—1.^a *Además de los hombres y de los ángeles, ¿ha creado Dios otros seres inteligentes? ¿Están habitados los planetas?*—Lo ignoramos, pero es posible. De toda la creación y de todo el vasto designio de Dios no vemos más que una parte pequeñísima. Nos hallamos en el caso de quien, de una parábola, no viera más que un corto segmento: este tal ignoraría dónde aquélla empieza, dónde acaba y hasta dónde llega; somos semejantes a quien, no pudiendo abarcar con la vista la esfericidad de la tierra, la ve como si fuera plana.

2.^a *Oficio de los Ángeles.*—Sabemos por el Evangelio que los Angeles pueden comunicarse con nosotros, y que son, por disposición divina, los medianeros y nuncios entre Dios y los hombres, según se comprueba por el Angel que se apareció a la Virgen Santísima, en la Anunciación, por el que se apareció a San José, etc. Y no sólo esto, sino que, además, cada uno de nosotros tiene un ángel custodio, según se desprende de las palabras de Jesucristo: *Mirad que no despreciéis a ninguno de estos pequeñuelos; porque os hago saber que sus ángeles ven siempre el rostro de mi Padre celestial que está en los cielos* (Matt., XVIII, 10).

IV

Para qué creó Dios el mundo y los seres inteligentes

Prop. XII.—Dios creó el mundo: 1.^o A fin de que sirviese para manifestar su gloria a las criaturas inteligentes. 2.^o A fin de que estas mismas se sirviesen del mundo para su uso.

Demostr.—*Parte 1.^a*—Jesucristo nos exhorta a pedir a Dios, ante todas las cosas, que sea glorificado su nombre, y Él mismo lo hacía todo para mayor gloria de su Padre celestial. Además, dejó dicho: *Buscad primero el reino de Dios y su Justicia* (Matth., VI, 33). Y San Pablo nos avisa de que: *Ninguno de nosotros vive o muere para sí... Ora, pues, vivamos, ora muramos, del*

Señor somos (Rom., XIX, 7-8). Y en otro lugar el mismo San Pablo echa en cara a los filósofos paganos el que *habiendo conocido a Dios en sus obras, no le glorificaron como a Dios, ni le dieron gracias* (Rom., I, 21). Luego Dios creó el mundo para manifestar su gloria; ni podía proponerse otro fin último, sin menoscabo de su majestad.

Parte 2.^a—Así la razón como la revelación, nos demuestran que el fin inmediato del mundo es servir a las criaturas inteligentes. Sirveles el mundo para nacer, vivir, conservarse, conocer, instruirse, etc. *Creced y multiplicaos* (dijo Dios a los primeros hombres) *y llenad la tierra y enseñoreaos de ella y dominad a los peces del mar y a las aves del cielo y a todos los animales que se muevan sobre la tierra* (Gen., I, 28).

Prop. XIII.—**Dios creó al hombre y al mundo inteligente para rodearse de una familia que le conociese y amase.**

Demostr.—Por los mandatos y preceptos que da un señor a su criado, a quien ha llamado a su casa, se conoce el fin y el objeto del llamamiento. Es así que nosotros los hombres nos hallamos en esta situación: hemos sido creados y puestos por Dios en el mundo, en esta especie de casa por Él fabricada; y Jesucristo nos ha revelado el fin de su llamamiento, anunciándonos que el compendio de todos los preceptos que nos da es *conocerle y amarle*. Luego Dios creó al hombre para que éste le conociese y amase. *Maestro*, preguntó a Jesús uno de los doctores de la ley, *¿cuál es el principal mandamiento de la Ley?* *Y Jesús le respondió:* AMARÁS AL SEÑOR DIOS TUYO, CON TODO TU CORAZÓN, CON TODA TU ALMA Y CON TODA TU MENTE. *Este es el máximo y primer mandamiento* (Matth., XXII, 36-38). Y San Pablo nos asegura que, en *El amor* (de Dios) *está cifrado el cumplimiento de la ley* (Rom., XIII, 10).

Corolarios.—1.º El único fruto que recoge Dios de la creación es *el amor del hombre, el afecto de la criatura*. Este es, por decirlo así, el fruto del árbol de la vida, sin el cual este árbol no tendría valor alguno. Por consiguiente, el corazón es la parte más delicada y apreciable del hombre, la que Dios se ha reservado para sí. A decir verdad, aun nosotros mismos nada apreciamos tanto como el afecto del corazón.

2.º *Por tanto, el fin del hombre en la tierra es amar a Dios.*—En éste se contienen todos los preceptos, toda la ley. Esta es la cima de toda la creación; éste es el fruto de todo lo criado.

3.º *Todas las criaturas son medios para llegar a este fin.*—En una máquina, por ejemplo, en un reloj o en un órgano, una cosa son los *medios* y otra el *fin*: es decir, aquello que con dicha máquina se pretende obtener. En la gran máquina del mundo, todo es medio para el gran fin de amar a Dios; los seres de la naturaleza, la sociedad, los reinos, las profesiones, las riquezas, las ciencias, los acontecimientos, la historia entera deben ser ordenados a este fin.

4.º *Todas estas criaturas nos son prestadas.*—Terminada la construcción de un edificio, se quita el andamiaje; acabado el bordado, se arrincona el telar: así también terminada la obra de la vida, es decir, al sobrevenir la muerte, nos serán tomadas todas las criaturas, y el alma volará a Dios, para ser examinada acerca de las obras ejecutadas en la vida. De manera que si bien es cierto que, después de la resurrección, el cuerpo entrará en la participación de la suerte que cupo al alma, con todo, por algún tiempo, aun del mismo cuerpo se verá privada el alma.

5.º *Sublimidad de todo lo creado.*—Teniendo este concepto de las cosas, todo lo creado, aun la materia bruta, alcanza su fin en el hombre. Todo concurre a la producción del único fruto que es el amor de Dios.

6.º *¿Pueden amarse otros objetos y personas?*—Sí, con tal de que este amor esté subordinado al amor de Dios; es decir, al fin de la vida; porque todo, aun el amor humano, es medio respecto del amor de Dios. Con tal, decimos, que el amor esté dentro de los límites de la ley de Dios; porque quien quisiese, a despecho de la ley, preferir el amor de las criaturas al amor de Dios, tendría en su contra la sentencia de Jesucristo, quien dice de sí mismo que vino al mundo a traer no la paz, sino la guerra; no la unión, sino la separación (Luc., XII, 51-53; XIV, 26).

V

El fin de la vida y su verdadero concepto

Preámbulo.—De dos especies es el amor: *amor afectivo* y *amor efectivo*, es decir, manifestado con las obras. Y puesto que el fin de la vida humana es amar a Dios, ocurre preguntar: ¿Con cuál de estos dos amores satisfaremos el fin de la vida?—R. Con ambos, pero en esta forma: el amor afectivo no obliga en *todos los momentos* con actos explícitos, sino sólo algunas veces, mientras que el amor efectivo obliga *siempre*, por lo menos negativamente, por cuanto en ningún momento de la vida puede ser lícito al hombre ofender a Dios.

Prop. XIV.—Cúmplese el fin de la vida (que es amar a Dios) observando los mandamientos de la ley divina.

Demostr.—Por esto dijo Jesucristo: *Si me amáis, observad mis mandamientos* (Jo., XIV, 15). Y a cierto joven que le preguntaba, qué había de hacer para poseer la vida eterna, le contestó: *Observad los mandamientos* (Matt., XIX, 17). De sí mismo dijo Jesucristo que había venido al mundo no a hacer su voluntad, sino la de su Padre (Jo., XI, 38); y enseñó, además, que no aquellos que digan *Señor, Señor*, se salvarán, sino sólo aquellos que cumplan la voluntad de su Padre (Matth., VII, 21-23).

Prop. XV.—La observancia de la ley de Dios es obligatoria para todos.

Demostr.—Es obligatoria: 1.º, porque Dios, en virtud de la creación y conservación, tiene derecho absoluto y perfecto a que el hombre emplee su vida en servirle; a la manera que el escultor tiene derecho sobre la estatua

por él esculpida; 2.º, porque el hombre, como criatura de Dios, tiene el estricto deber, de justicia y gratitud, de emplear su vida en servicio del mismo Dios; 3.º, por nuestro mismo provecho, por cuanto Dios ha prometido un premio eterno a los que le sirvan con fidelidad, y ha amenazado con eternos castigos a los que le sean infieles en este servicio.

Corolario importante.—Luego el fin de la vida humana no es el *placer*, ni la *gloria*, ni las *riquezas*, ni la *ciencia*: todas estas cosas sólo tienen razón de *medios*.

Solución de una dificultad.—Con lo dicho queda resuelta la objeción que proponen algunos: *¿Para qué me crió Dios? Yo hubiera preferido permanecer en la nada.* Decimos que queda resuelta, porque lo que es una necesidad imperiosa de la naturaleza, no puede tener su razón de ser fuera de la *voluntad y del entendimiento del Criador*: y así sería del todo absurdo buscarla en otra parte, como sería absurdo buscar en otra parte *por qué* el leño al arder se consume, o *por qué* el martillo, al caer sobre un cuerpo blando, lo aplasta. Son cosas enteramente independientes de nuestro arbitrio y de nuestro consentimiento; la razón de ellas se encuentra sólo en la voluntad y en el entendimiento de Dios. De igual modo, no puede depender de nuestro arbitrio ni de nuestra deliberación el hecho de nuestra existencia y la consiguiente obligación de someternos a la ley de Dios. Es una necesidad natural que es *imposible discutir ni eludir*.

Prop. XVI.—La vida humana, según el Cristianismo es: a) una como jornada laboriosa; b) que debemos emplear en servicio de Dios; c) es, además, una preparación para la vida futura.

Demostr.—*Parte 1.ª* Quien está obligado a obedecer a otro tiene que llevar una vida de sacrificio, es decir, de fatigas y trabajos. Es así que la obligación del hombre mientras mora acá en la tierra es la de obedecer a Dios, luego la vida del hombre es vida de sacrificio y fatiga; y por consiguiente puede decirse con toda verdad, que la vida del hombre sobre la tierra viene a ser *una* como *jornada laboriosa*.

Parte 2.^a El que tiene obligación de obedecer a otro, le presta un servicio con su obediencia: es así que el hombre está obligado a emplear su vida en servicio de Dios, luego la vida del hombre debe estar consagrada al servicio de Dios (Jo., XII, 24-26; XVI, 20; Matth., VII, 13-14).

Parte 3.^a Según Jesucristo, la vida humana presente, no obstante tener mucho valor y ser objeto de los cuidados de Dios, no es en manera alguna autónoma, es decir, que no es fin de sí misma, sino que está subordinada a otra vida. Ahora bien, si tal es la vida humana, debe ser necesariamente una preparación para obtener el fin.—Demuéstrase que, según Jesucristo, la vida humana no es autónoma sino que está subordinada a la vida futura, con aquellas palabras del mismo Señor: *¿De qué sirve al hombre ganar todo el mundo si pierde su alma?* (Marc., VIII, 36). *Más te vale entrar manco en la vida eterna que tener dos manos e ir al infierno... Más te vale entrar cojo o tuerto en la vida eterna que tener dos pies o dos ojos y ser arrojado al infierno, al fuego inextinguible* (Marc., IX, 42). Y no sólo eso, sino que la subordinación ha de llegar hasta el sacrificio de la vida: *No temáis—decía el mismo Jesucristo— a los que matan el cuerpo y no pueden matar el alma; antes bien temed al que puede arrojar alma y cuerpo en el infierno* (Matth., X, 28).

La misma idea hallamos expresada en varias parábolas o semejanzas del Evangelio: por ejemplo en la de los *talentos* (Matth., XXV), en la de las *vírgenes* (ibíd.), en la de los *siervos* y del *ladrón* (Luc., XII), en la del *trigo* (Jo., XIX), en la del *rico* Epulón y el *pobre* Lázaro (Luc., XVI), en la del buen *grano* y la *cizaña* (Matth., XIII), en la de los *obreros* llamados a trabajar en la viña (Matth., XX), en la del *señor* que se fué a lejanos países (Luc., XIX), en la del *mercader de perlas* (Matth., XIII), en la de la *red* echada en el mar (Matth., XIII), etc.

Corolarios.—1.º Luego los verdaderos cristianos, con toda propiedad pueden ser llamados los *hombres del porvenir*, puesto que esperan poseer la verdadera dicha en la vida venidera. Hállanse aquí como caminantes y peregrinos, que van dejando tras sí las cosas perecederas que encuentran a su paso, puesto su corazón y su esperanza en su patria inmortal.

2.º Siendo esto así, se explica y comprende el lenguaje de Jesucristo en las ocho bienaventuranzas: *Bienaventurados los pobres de espíritu* (esto es, los que no tienen apegado el corazón a los bienes de la tierra); *bienaventurados los que lloran* (es decir, los que trabajan y se afanan en acumular merecimientos para la vida eterna); *bienaventurados los que padecen*; *bienaventurados los limpios de corazón*, etc. Lenguaje paradójico para quienes tienen formado de la vida el concepto anticristiano de los modernos *positivistas* y *materialistas*; pero lenguaje profundamente verdadero y filosófico para quienes tienen formado de la vida el concepto cristiano; lenguaje tan verdadero y justo, como sería justo y verdadero exclamar ante una reunión de agricultores: ¡Bienaventurados los que trabajan! El apólogo de la hormiga y la cigarra de Esopo puede ofrecer una evidente aplicación de este concepto de la vida humana.

VI

El Espíritu de Jesucristo y el espíritu del mundo

Prop. XVII.—El espíritu de Jesucristo y el espíritu del mundo son radicalmente opuestos.

Declar.—En el Evangelio y en el lenguaje cristiano, la palabra *mundo* se toma frecuentemente por aquellos hombres que, en el pensar, juzgar y obrar, piensan, juzgan y obran de una manera contraria a la de Jesucristo. Quien estudia a fondo una persona, fácilmente se forma una idea clara de su *índole* y de su *temperamento*: en los escritos y en las obras de arte se llama a esto *estilo*. Pues bien, el espíritu de Jesucristo es:

1.º *Con respecto a Dios*, espíritu de obediencia absoluta, de sumo respeto, de perfecta conformidad con lo que Él ordena o permite. Por el contrario, el espíritu del mundo es espíritu de independencia, de insubordinación y de desesperación.

2.º *Con respecto al prójimo*, es espíritu de dulzura, de caridad y de condescendencia: espíritu que impulsa a obrar profusamente el bien, a devolver bien por mal, y a no vengarse, sino más bien a sobrellevarlo todo con resignación. Al revés, el espíritu mundano es espíritu de prepotencia, de venganza y amigo de que prevalega la fuerza sobre todo.

3.º *Para con los sucesos desagradables*, es espíritu de paciencia y de resignación. Por el contrario, el espíritu mundano es espíritu de rebelión y de blasfemia.

4.º *Para con los bienes y las placeres*, es espíritu de moderación y de desprendimiento: espíritu que inclina a usar de ellos sólo en cuanto son necesarios al fin de la vida y nada más. Por el contrario, el espíritu mundano inclina a buscar más bienes de los que es lícito buscar, y a poseer la mayor cantidad de bienes posible.

5.º *Para con nosotros mismos*, es espíritu de mortificación y de pureza. Al revés, el espíritu mundano es espíritu de egoísmo y de deshonestidad: *edere et fornicari*, como dice de un modo muy gráfico San Juan en su Apocalipsis (XI, 14).

Y esto ¿por qué? Porque los fines que Cristo y el mundo se proponen alcanzar son diametralmente opuestos. *El mundo* tiene como fin de sus obras la satisfacción de la propia voluntad; en cambio, Jesucristo tiene como motivo de las suyas *la obediencia de la mente y del corazón a Dios*, principio y fin de todas las cosas. Esta es la razón por la cual son tan opuestos los dos espíritus en el pensar, en el juzgar y en el obrar. En efecto, tomando diferente punto de partida, la divergencia entre uno y otro es inevitable y enorme. Aquella especie de indiferencia

que siente el verdadero cristiano en todo lo relativo a las cosas terrenas, no es efecto de la apatía sino de los fines y propósitos más elevados que ha conocido. Para él, tales cosas son menudencias; por consiguiente, les da una importancia proporcionada a la idea que de ellas se ha formado. Es el *hombre del porvenir*. A semejante modo de pensar y de obrar, que los mundanos califican de *locura*, le corresponde mucho mejor el nombre de *sabiduría divina*.

Sublimidad y pureza de la moral cristiana.—La sublimidad y pureza de la moral cristiana se deduce de las consideraciones siguientes: 1.^a, la moral cristiana tiene por fin el obsequio y la obediencia rendida a Dios, principio y fin de todas las cosas; 2.^a, este obsequio, además de ser un acto nobilísimo, debido a la Majestad Divina, es para nosotros raíz de la felicidad eterna, que se nos da como premio; 3.^a, los preceptos que nos impone esta moral obligan *siempre y en todo lugar*: obligan a *todos*, y nos exigen que consagremos a Dios los *pensamientos de la mente y los afectos del corazón*; 4.^a, Dios no mide la grandeza de nuestras acciones por sus apariencias exteriores, ni por el éxito que tengan ó alcancemos con ellas, sino por el *afecto* con que las hayamos ejecutado; 5.^a, Dios quiere que estemos en continua comunicación con Él, mediante la oración y el afecto (Matth., V, VI, VII), y que de las cosas de la tierra nos sirvamos sólo como de medios para llegar a Él.

Moral cristiana y moral humana.—Por más que, a veces, la *moral humana* tenga las apariencias y el aspecto exterior semejante a la *moral cristiana*, sin embargo son intrínsecamente diferentes: 1.^o Por razón del fin (el de la moral cristiana es la obediencia a Dios; el de la moral humana, la sumisión a una escuela filosófica); 2.^o Por razón del *principio* de que dimanan (la una se deriva de *Dios*; la otra del *hombre*). 3.^o Por razón de la *sanción* (la una está sancionada por Dios con el triunfo de la justicia; la otra queda sin sanción verdadera y eficaz). 4.^o Por razón de su *universalidad* (la una se extiende a todos; la otra sigue las alternativas de las opiniones humanas). Por consiguiente, también la moral humana, llamada asimismo *moral independiente*, es necia e irracional. En efecto, ¿a qué sujetarse a una ley creada por el hombre, si sobre el hombre no hay ningún legislador? En este caso, el *hombre* es ley de sí mismo; y la moral se convierte en un barniz de moralidad puramente extrínseca, que casi siempre no pasa de ser pura hipocresía.

VII

El dolor en la vida humana

Preámbulo.—De entre los dolores anejos a la vida humana, algunos *dependen de causas necesarias*, por ejemplo, los defectos corporales, las enfermedades, las desgracias y la muerte; otros *dependen de la libertad*, por ejemplo, las injusticias, las injurias, los desprecios y otros semejantes, con las consecuencias que llevan consigo; otros, por fin, dependen de causas mixtas, *necesarias y libres*.

Prop. XVIII.—Los dolores de la vida humana tienen plena explicación en la doctrina de Jesucristo.

Demostr.—El dolor es: 1.º Una consecuencia natural de las leyes físicas, químicas, cósmicas y morales que regulan el mundo; de manera que Dios no es *directamente* el autor del dolor, puesto que Dios no creó aquellas causas para producir el dolor, sino que las creó para conservar el orden del universo. Por otra parte, Dios no está obligado a suspender a cada paso las leyes por Él constituídas, a fin de evitar algún mal físico, que se produzca casualmente en las criaturas, por ejemplo, en una caída, en un terremoto, en una complicación de los humores del cuerpo, en una injusticia, etc.

2.º Sin embargo, el dolor es *previsto y permitido* por Dios, según lo indican las palabras de Jesucristo cuando dijo que no se nos caerá de la cabeza un solo cabello sin que Dios lo permita.

3.º Ello no obstante, Dios siempre *permite* y aun *envía* al hombre dolores y penas con la mira de que produzcan en su alma opimos frutos; puesto que es indudable que el dolor nos aparta del pecado, prueba nuestra

fidelidad a Dios, es medicina y expiación de las culpas, ahuyenta la soberbia, etc.

4.º El dolor soportado con resignación es recompensado por el juez divino; más aún, Dios declara que está al lado de los que sufren. *El Señor*—dice David—*está al lado de los que tienen el corazón atribulado* (Salm. XXXIII, 19). *Bienaventurados los que padecen persecución por la justicia porque de ellos es el reino de los cielos* (Matth., V, 10). Léase sino la parábola del rico avariento y del pobre Lázaro (Luc., XVI, 19).

5.º Además, el premio de la virtud y el castigo del vicio no se efectúan propiamente en este mundo, sino en el otro.

¿De dónde provienen los males?—Los males a que estamos sujetos en la presente vida, puede decirse que provienen de las *causas naturales*, y al propio tiempo puede afirmarse también que provienen de *Dios*. Lo primero puede y debe decirse, por cuanto son efecto de varias combinaciones de las mismas causas naturales, por ejemplo, una enfermedad, un terremoto, una granizada, una injusticia, etc. De esta manera se satisface a la *ciencia humana*. Pero puede y debe decirse también que *provienen de Dios*: 1.º, en cuanto Dios creó las causas y las leyes que los producen, aunque Él las creó para atender a la conservación del universo y no para que experimentáramos nosotros aquellos males; 2.º, en cuanto prevé las futuras complicaciones que se originan de ellas y los males que de ellas deben provenir; 3.º, en cuanto, pudiéndolo impedir con su omnipotencia, no *juzga conveniente impedirlo* en su sabiduría, por los fines antes indicados. De esta manera se satisface a la *ciencia religiosa*, la cual enseña que todo depende y procede de Dios.

Esta dependencia, en muchos casos puede afirmarse que es *indirecta*.

No obstante, muchas veces también es *directa*, en cuanto los sucesos humanos son por Él modificados con su *intervención extraordinaria*, ya por efecto de nuestras *oraciones*, ya de nuestras culpas, o por otros motivos. Si las modificaciones de los sucesos son *contra o sobre la naturaleza*, se llaman *milagros*; si son *conformes* a las leyes de la naturaleza, no pueden llamarse milagros.

Prop. XIX.—El precepto de sufrir con resignación los múltiples dolores de la presente vida, es uno de los más principales y esenciales del Cristianismo.

Demostr.—1.º La razón exige que nos resignemos a las incomodidades de la presente vida. En efecto, estamos en la tierra como en casa ajena, de modo que lamentarse o rebelarse es una ofensa hecha al dueño de la casa. Por tanto, es propio del hombre prudente sobrellevar los dolores, así como por el contrario, el no querer tolerarlos es propio de quien no se hace cargo del estado de las cosas. Por esto dice el proverbio: *quien no sabe sufrir no sabe vivir.*

2.º La resignación nos está prescrita y mandada por Jesucristo, en cada una de las páginas del Santo Evangelio, no sólo con sus palabras sino mucho más aún con su ejemplo; en especial con el sacrificio que hizo de su vida en el ara de la cruz, la cual es por antonomasia símbolo del verdadero cristiano: símbolo sublime de Redención y de paciencia en el dolor. *Quien quiera venir en pos de mí*—nos dice Jesucristo—*niéguese a sí mismo, tome su cruz y sígame* (Luc., IX, 23). *Quien no toma su cruz y me sigue, no es digno de mí* (Matth., XL, 32).

VIII

Los futuros destinos del hombre. Premio y castigo

La muerte según la revelación cristiana.—La muerte consiste en la separación del alma y el cuerpo; separación que acaece naturalmente a causa de la descomposición de la máquina corpórea, como ocurre con todo ser compuesto de partes. Verdad es que, según veremos más adelante, el hombre, al ser creado, recibió de Dios el don de la inmortalidad, y por consiguiente estaba exento de la muerte; mas, en castigo de su pecado, se vió pri-

vado de aquel don y las leyes naturales recobraron su curso normal.

Por consiguiente, según el concepto cristiano, la muerte es, en el presente orden de cosas:—a) *un castigo*, pero castigo que, aceptado con resignación a la voluntad de Dios, se convierte en fuente preciosa de merecimientos y en sacrificio de expiación muy aceptada a la majestad del Criador;—b) es también *una especie de destrucción de esta casa terrestre, o sea del cuerpo corruptible en que habitamos, y que en su lugar nos dará Dios en el cielo otra casa, que durará eternamente* (II Cor., V, 10);—c) es además la muerte *el día de nuestro segundo nacimiento, un día natalicio*, según los Santos Padres, por cuanto designa el principio de una nueva vida;—d) consiste la muerte en volverse a convertir el cuerpo en el polvo de que fué formado (Gen., III, 19) y en volar el alma a Dios que le dió el sér (Ecl., XII, 7);—e) por último, con *la muerte termina el tiempo de prueba y el de mérito y de demérito*.

Esta última cualidad es la más importante. El fin próximo de la presente vida es servir a Dios observando su ley; por consiguiente, la vida es el espacio de tiempo que Dios nos concede para merecer o desmerecer. Ahora bien, este espacio de tiempo cesa con la muerte. De manera que lo que es el término o fin de una cosa, es para nosotros la muerte, después de la cual nadie puede ya merecerse ni desmerecer. Esta verdad es anunciada en muchos pasajes de la revelación cristiana (II Cor., V, 4-10), como se verá más claramente con lo que diremos a continuación.

Prop. XX.—Inmediatamente después de separada del cuerpo, el alma recibirá de Jesucristo su recompensa, o sea el premio o castigo que haya merecido con sus obras.

Decimos que el alma recibirá de Jesucristo el premio

o el castigo, porque a Él le ha concedido el Padre todo el poder de juzgar (Jo., V, 22).

Demostr.—Vemos demostrada esta verdad en la parábola del rico avariento y del pobre Lázaro: el primero, después de su muerte fué al punto arrojado al infierno, mientras que el segundo fué llevado al seno de Abraham (Luc., XVI, 19). Demuéstranla también muchas otras palabras de Jesucristo, en donde se dice que a la hora de la muerte tendrá lugar la retribución de las obras, y que la muerte es la hora de la venida del Señor: *Dichosos aquellos siervos a los cuales el amo al venir encuentra velando: en verdad os digo, que los hará sentar a su mesa... Así pues, estad vosotros siempre prevenidos porque a la hora menos pensada, vendrá el Hijo del hombre* (Luc., XII, 37 y sig.). Y San Pablo hablando de la muerte dice: *Es forzoso que todos comparezcamos ante el tribunal de Cristo, para que cada uno reciba el pago debido a las buenas o malas acciones que haya hecho durante su vida* (II. Cor., V, 5-4-10).

Nota.—Cuando se describe el juicio particular a la manera de un juicio humano, es decir, suponiendo una especie de proceso para aquilatar los méritos y deméritos del que comparece ante él, la expectativa de la sentencia, la presencia de testigos, la discusión de la causa y por último la sentencia; cuando se describe, decimos, en esta forma, se expresa la verdad susodicha pero revestida de imágenes sensibles. No merece reprobación tal manera de proponer el juicio, pues el mismo Jesucristo representa el premio que se concederá a los buenos como un banquete y una mesa.

Prop. XXI.—El premio prometido a quien cumpla el fin de la vida, es la felicidad eterna, llamada en el lenguaje cristiano «Paraíso» o reino de los cielos.

Demostr.—Al revelarnos Jesucristo esta felicidad eterna después de la vida terrenal, empleó las palabras más hermosas de que dispone el lenguaje humano: la llamó *sol, convite de bodas, vida eterna, luz, gloria, reino,*

lugar donde no se llora.—*Maestro*—preguntó en cierta ocasión a Jesucristo un doctor de la ley—*¿qué debo hacer yo para conseguir la vida eterna?* Jesús le recordó los mandamientos y luego añadió: *Haz esto y vivirás*; es decir, poseerás la vida eterna (Luc., X, 25-28). Asimismo, de Jesús son aquellas palabras según las cuales, al fin del mundo *los justos resplandecerán como el sol en el reino de su Padre* (Matt., XIII, 43). *Venid*—dirá el juez a los justos—*benditos de mi Padre, a tomar posesión del reino que os está preparado desde el principio del mundo* (Matt., XXV, 34).—Véase también Luc., XXII, 28-30; Jo., VII, 24; Matt., V, 1-12; Rom., VIII, 18; Jo., XVI, 20-22; I Cor., II, 9; Apoc., XXI, 4.

Corolarios.—Por consiguiente, según Jesucristo, esta vida ha de ser el reino del *deber*; la vida venidera, el reino de la *felicidad*. Una cosa parecida se realiza en todas las grandes obras, por ejemplo, en una victoria, en una obra artística, en un poema, en un edificio (Cor., IX, 6).

La felicidad se otorga en primer lugar al alma sola, y luego, después de la resurrección, al alma y al cuerpo, porque ambos a dos han trabajado para observar la ley.

¿En qué consiste la felicidad del Paraíso?—Consiste esencialmente en la visión sobrenatural de Dios; de esta visión se deriva para la naturaleza humana la satisfacción perfecta de todos sus deseos (I Jo., III, 2; Apoc., VII, 16).

Para concebir alguna idea de la grandeza de tal bienaventuranza recordemos que jamás vemos satisfechos acá abajo estos deseos: 1.º de *bienestar intelectual*, es decir, propio de la inteligencia; 2.º de *bienestar moral*, es decir, propio del corazón y de la voluntad; 3.º de *bienestar fisiológico*, es decir, propio del cuerpo. Pues bien, en la felicidad eterna, según nos manifiesta la Revelación, se verificará en nosotros, a causa de visión divina, una transformación o palingenesis de tres especies, a saber: 1.ª *mediante el conocimiento de Dios*, se acrecentará en proporción inmensa nuestra facultad intelectual, esto es, nuestro bienestar intelectual; 2.ª *mediante la posesión de Dios*, quedará satisfecho todo nuestro amor; 3.ª *mediante la transformación física de nuestro cuerpo* (por las dotes de impassibilidad, claridad, agilidad, y sutileza), se realizará en él en toda su plenitud el bienestar fisiológico. La *impa-*

sibilidad es la incapacidad de padecer; la *claridad* es el esplendor exterior; la *agilidad* es la facilidad de moverse localmente; la *sutileza* es la facultad de penetrar los obstáculos materiales (I Cor., XV, 42-44 y en otras partes).

Prop. XXII.—Jesucristo enseña: a) que los cuerpos resucitarán volviéndose a juntar con el alma; b) que todos los hombres serán juzgados por el mismo Jesucristo, el cual volverá a la tierra.

Demostr.—Además del juicio particular para cada una de las almas, terminadas las generaciones humanas, todos los muertos resucitarán para ser juzgados, en alma y en cuerpo, por el mismo Hombre Dios, Jesucristo; es decir, que se realizará el juicio universal de todo el linaje humano. *El Padre dió a su Hijo la potestad de juzgar en cuanto es Hijo del Hombre*—dice San Juan.—*No tenéis que admiraros de esto, pues vendrá tiempo en que todos los que están en los sepulcros oirán la voz del Hijo de Dios. Y saldrán los que hicieron buenas obras a resucitar para la vida eterna: pero los que las hicieron malas resucitarán para ser condenados* (Jo., V, 27-29). *Veréis al Hijo del Hombre sentado a la diestra de la majestad de Dios, venir sobre las nubes del cielo* (Matth., XXVI, 64). Véase además Matth., XXV, 31-46; Act. Ap., I, 11.

Razones que nos persuaden de la necesidad del juicio universal.—Pueden reducirse a las siguientes: 1.^a para juzgar a los cuerpos juntamente con las almas; 2.^a para que la justicia de Dios brille no sólo en privado sino también en público; 3.^a para juzgar al género humano en conjunto; 4.^a para justificar a la Providencia de Dios; 5.^a para reparar las injusticias cometidas contra Jesucristo y su Iglesia; 6.^a para reparar las injusticias del mundo cometidas contra los justos; 7.^a para poner digno remate a la vida terrestre del género humano y dar solemne comienzo a la vida eterna, que será feliz y bienaventurada para los buenos, y espantosa y desgraciada para los malos.

Notas acerca del fin del mundo.—1.^a Este mundo tendrá

fin, el cual ocurrirá después de una transformación general (II Petr., III, 11).

2.^a Nadie sabe cuándo ocurrirá (Matth., XXIV, 36).

3.^a Cuando esté por venir, podrá conocerse por algunas señales, a saber: *a*) la predicación universal (Matth., XXIV, 14); *b*) la venida del Anticristo, es decir, de un adversario de Jesucristo más poderoso que todos los anteriores (II Tes., I, 2-4); *c*) la apostasía casi general en la fe (Matth., XXIV, 12; Luc., VIII); *d*) la venida de Henoc y Elías, los cuales no han muerto sino que han desaparecido (Heb., XI, 5; Apoc., XI, 3); *e*) y otras señales sensibles (Matth., XXIV, 29).

Dificultad.—*Los hombres devorados por las fieras o por otros hombres ¿cómo resucitarán?*—R. Demuestra la ciencia que las partes o moléculas del cuerpo humano están en un flujo continuo, es decir, que el cuerpo se halla en transformación constante; de manera que las moléculas que constituirían un cuerpo de cinco años no son las mismas que las que constituyen el mismo cuerpo a los cincuenta años de edad, lo cual no impide, como claramente se ve, la identidad del cuerpo humano. Así tampoco impedirá que exista igual identidad en el cuerpo resucitado, a pesar de las moléculas nuevas que, en la resurrección, haya añadido Dios donde hayan sido necesarias. Fuera de esto, lo que especialmente da la identidad al hombre es el alma que actúa e informa la materia.

Prop. XXIII.—**Jesucristo nos ha revelado que la sanción, establecida por Dios contra los que no observan su ley o no hacen la debida penitencia después de haberla quebrantado, es una pena eterna, la cual en el lenguaje cristiano se llama «infierno».**

Demostr.—En el Evangelio y en las epístolas de los Apóstoles se habla de esta verdad, terribleísima según las enseñanzas de Jesucristo. En el cap. XXV de San Mateo, se describe minuciosamente el último juicio: el eterno juez, después de haber dado la sentencia en favor de los buenos, lanzará su terrible anatema contra los malos en esta forma: *Apartaos de mí, malditos; id al fuego eterno, que fué destinado para el demonio y sus ángeles.* (Véanse además los sig. pasajes: Matth., XXV, 41; Marc., IX, 42-47; I Cor., VI, 9; Gal., V, 21; Luc., XVI, 28.)

La vida futura revelada por Jesucristo concuerda con la razón humana.—Dios no puede dejar sin premio a los virtuosos, ni sin castigo a los viciosos (por ejemplo, a San Pedro y a Nerón; a San Juan Bautista y a Herodes; a San Luis Gonzaga y a Pedro Aretino; a la Beata Margarita Alacoque y a Catalina II). Es así que Dios, generalmente hablando, no premia ni castiga en esta vida, luego existe una vida futura, tanto para premiar a los buenos como para castigar a los malos.

Sobre las penas del infierno.—He aquí lo que ha de tenerse por cierto acerca del castigo futuro, tomando por base la revelación de Jesucristo: 1.º Además de la pena de *daño*, que consiste en la privación de la felicidad eterna (usando de una expresión profana podría llamársela *el lucro cesante*), existe en el infierno la pena de *sentido*, que podríamos llamar *daño emergente*, tanto para el alma como para el cuerpo. 2.º Las penas del alma están expresamente significadas con las palabras *gusano de la conciencia* (Marc., IX, 42-50), así como las del cuerpo con aquellas otras en las cuales se llama al infierno *lugar de tormentos* (Luc., XVI, 27-31). 3.º Entre las penas corporales es cierto que ha de contarse la del *fuego*. Al hablarse del castigo futuro, ocho veces por lo menos se le llama *fuego*, en el Evangelio, y más de treinta en todo el Nuevo Testamento. (Además de las citas del Evangelio, véase: Rom., XII, 20; I Cor., III, 13; II Tesal., I, 8; II Petr., III, 7, etc.) Luego se trata de un fuego no metafórico, sino real, aun cuando, por tener que obrar sobre los espíritus, difiere naturalmente del nuestro, o bien es elevado por Dios para que obre de una manera superior a su naturaleza. Ignoramos de qué *manera* obra, pero sabemos cierto que aflige y atormenta. 4.º Otra verdad importantísima es la relativa a la *eternidad de las penas* del infierno.—a) En efecto, Jesucristo nos recuerda esa eternidad, no una sola vez y como de paso, sino que *insiste en ella continuamente*, *sin suavizar* en lo más mínimo *el sentido* de la palabra *eterno*, aplicada a las penas del infierno (Matt., XVIII, 8; XXV, 41-46); más todavía, en

un solo discurso lo repite ocho veces seguidas (Marc., IX, 42-50).—*b*) Además, Jesucristo contrapone siempre las penas del infierno a la felicidad del paraíso, en cuanto a la duración. Es así que la felicidad del paraíso es eterna, luego también son eternas las penas del infierno.—*c*) Por último, enseña Jesucristo que hay pecados que no se perdonarán en este mundo, ni en el otro, no por falta de misericordia en Dios, sino por culpa del hombre (Matth., XII, 32). Luego es natural que mientras dure la vida del que muere impenitente, pues habrá terminado entonces el tiempo de merecer, dure también la pena.

Objeciones.—1.^a Dicen algunos incrédulos: *Ningún muerto ha venido del otro mundo a decirnos si hay infierno.*—R. Aunque así fuese, siempre sería ilógico deducir: luego no hay infierno. Pero, además, lo que afirman esos incrédulos es falso, porque es cierto que hay quien ha venido del otro mundo a decirnos que existe el infierno, y éste es el mismo Hijo de Dios (Jo., I, 18). No se ha permitido a otros que vengan a decirnos autorizadamente que hay infierno, antes se les ha negado, porque si se obstinan algunos en no creer en la palabra de Jesucristo, ¿cómo iban a creer en la de un muerto resucitado? (Luc., XVI, 27). Fuera de esto, si quereamos que un muerto resucitado nos lo asegure, aquí tenemos a Jesucristo; en efecto, antes de resucitar dijo que iba a visitar el reino de los muertos.

2.^a *Siendo Dios tan bueno, ¿por qué ha de castigar con tanta severidad?*—R. Dios es bueno, pero también es justo; y así, armonizando admirablemente su bondad con su justicia, ha establecido usar con nosotros de la bondad *durante el tiempo de prueba*, que es la vida presente, y usar de su justicia *después de la prueba*, es decir, en la vida venidera. Por tanto, durante el tiempo de prueba, Dios aguarda a que hagamos penitencia y nos perdona si nos arrepentimos de nuestros pecados; pero terminado el tiempo de la prueba, cesará la misericordia y reinará en todo su esplendor la justicia. Mas a fin de que nadie abuse de su bondad, nos ha manifestado que estemos siempre dispuestos, porque puede terminar de improviso el tiempo de prueba (Matth., XXIV, 36-51; Luc., XII, 31-46). Que Dios es bueno hasta el exceso, *durante el tiempo de prueba*, se manifiesta por los siguientes hechos: 1.º El mismo perdonaba al punto los pecados a quien se arre-

penitencia de ellos; por ejemplo, a la Magdalena, al buen ladrón, a la mujer adúltera (Luc., VII, 36-50; Jo., VIII, 1-11). 2.º Concedió a algunos hombres elegidos por Él la facultad de perdonar los pecados, instituyendo el Sacramento de la Penitencia (Matth., IX, 2-6; Jo., XX, 23). 3.º Mediante algunas semejanzas, demostró que el perdón que Dios concede a los que se arrepienten de sus pecados es absoluto, y además que la penitencia de los pecados le proporciona suma alegría (Luc., XV, 1-32).

Justificación y motivos de la eternidad del castigo.— Además de la sabiduría de Dios, que es la última razón de todas las cosas, hallamos justificada la eternidad del infierno con los siguientes motivos: 1.º Dios, a quien el pecador ultrajó desobedeciéndole, debe castigarle de una manera digna de su majestad, pues Él es infinito, así en su bondad como en su justicia. 2.º Con la eternidad de las penas, fija para siempre la distinción entre los efectos del bien y los del mal. 3.º Nos demuestra además con la eternidad de las penas cuán grande mal es desobedecer a Dios; tan grande que tiene una malicia, en alguna manera infinita, por razón de la infinidad del ofendido, que es Dios. 4.º Nos da a entender también con ella el gran bien de la Encarnación y de la Redención. 5.º Nos patentiza finalmente con ella cuán importante es la vida humana, la cual supone una lucha gigantesca, en cuya comparación son juegos infantiles las guerras y las mayores empresas de los héroes.

Purgatorio.—La *pena eterna* está reservada para quienes traspan *gravemente* la ley de Dios. Para las transgresiones leves hay la *pena temporal*, ya en esta vida ya en la otra, en el *Purgatorio*.

He aquí lo que hemos de creer acerca del *Purgatorio*, según las enseñanzas de la Religión cristiana. 1.º *Es de fe* que, después de la muerte, existe un lugar de expiación, llamado *Purgatorio*, para aquellos que, o mueren con culpas *leves*, o no han satisfecho enteramente a la divina justicia por los pecados graves (II Mac., XII, 43 y sig.; I Cor., III, 11 y sig.; Matth., XII, 32). 2.º Las almas del Purgatorio están ciertas de su salvación y confirmadas en gracia. La proposición contraria, enseñada por Lutero, ha sido condenada. 3.º Dichas almas padecen la pena de

daño (es decir, la privación de Dios), y, generalmente hablando, también la pena de sentido. 4.º Que en el Purgatorio existe la pena de *fuego*, es sentencia común de los teólogos y del pueblo cristiano, confirmada con muchas revelaciones privadas de los santos (1). 5.º En cuanto a la *acerbidad de la pena de sentido* y a su *duración*, no nos ha sido revelado nada explícitamente. 6.º Es de *fe* que las santas almas del Purgatorio pueden ser aliviadas y libradas de sus penas por medio del Santo Sacrificio de la Misa, por las oraciones de los fieles, por las indulgencias y las buenas obras que se les aplican *a manera de sufragio* (es decir, de intercesión), pero en el modo y medida que a Dios le plazca aceptarlas. A este propósito recuerda San Agustín que quien en vida hubiese hecho misericordia, la recibirá también después de la muerte. 7.º En cuanto al *lugar* del Purgatorio no hay nada revelado. 8.º Según la común opinión de los teólogos, las santas almas del Purgatorio pueden rogar por nosotros, y, por consiguiente, podemos rogarles que intercedan por nosotros, pero no podemos honrarlas con culto propio y verdadero, como lo hacemos con las almas que son ya bienaventuradas en el cielo.

(1) No es artículo de fe; pero la sentencia contraria sería improbable, conforme afirma Suárez (*Prael. dogm.*, vol. IX).

CAPÍTULO III

Relaciones entre la Iglesia y la sociedad civil

I

La Iglesia como sociedad pública

Prop. I.—La Iglesia es una sociedad, 1.º legítima; 2.º obligatoria; 3.º universal; 4.º pública; 5.º visible; 6.º sobrenatural.

Demostr.—1.º Es *legítima*, es decir, conforme al derecho, como es legítimo el derecho que Dios tiene sobre los hombres.—2.º Es *obligatoria*, porque Jesucristo obligó a todos los hombres a entrar en ella, bajo pena de eterna reprobación.—3.º Es *universal*, porque tiene derecho a propagarse por todos los confines del mundo y en todos los tiempos, según el precepto de Jesucristo dado a los Apóstoles.—4.º Es *pública*, porque una sociedad que ha de abrazar, por derecho propio, a todos los hombres; una sociedad a la cual están obligados a pertenecer todos los hombres; una sociedad que tiene por fin el mismo fin común a todos los hombres, y con medios ordinarios y visibles, no puede llamarse privada sino pública.—5.º Es *visible*, porque puede ser reconocida como cualquiera otra sociedad humana.—6.º Es *sobrenatural*, porque tiene su origen directamente de Dios, como Autor de lo

sobrenatural, y tiene fines y medios sobrenaturales, tales como la felicidad eterna, la fe y los Sacramentos.

Estas conclusiones son manifiestas después de lo que dejamos dicho acerca de la fundación y constitución divina de la Iglesia.

Prop. II.—La Iglesia es: 1.º una sociedad perfecta; 2.º distinta de la sociedad civil; 3.º e independiente de ella, es decir, perfectamente jurídica.

Demostr. 1.ª Parte.—Dícese *perfecta* la sociedad *a)* que tiene un fin que no es intrínsecamente subordinado a otra sociedad; *b)* que no forma parte de otra sociedad, como acontece, por ejemplo, con una sociedad de tranvías eléctricos; *c)* que tiene en sí misma, por modo real o equivalente, todos los medios para conseguir su fin. Es así que tal es la Iglesia, luego la Iglesia es una sociedad perfecta.—Decimos *por modo equivalente*, porque aun cuando la Iglesia no disponga por sí misma de ciertos medios coactivos, tiene derecho para pedirlos a la sociedad civil.

2.ª Parte.—Las sociedades se distinguen entre sí por sus *medios* y por sus *finés*; así, por ejemplo, una sociedad de geógrafos se distingue de una sociedad de navegantes. Es así que la Iglesia y el Estado tienen fines y medios diferentes, es decir, que la una persigue la felicidad eterna, mientras que la otra se propone alcanzar la prosperidad terrena; aquélla dispone (principalmente) de medios sobrenaturales como la fe y los Sacramentos, ésta de medios externos (principalmente). Luego son sociedades distintas. Confírmase esto con aquellas palabras de Jesucristo: *Mi reino no es de este mundo.* — *Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios* (Jo., XVIII, 36; Matth., XXII, 17-22).

3.ª Parte.—Cuando Jesucristo transmitió al magisterio apostólico su autoridad divina, se la transmitió independientemente de toda autoridad terrena, pues dijo a los

Apóstoles sencillamente: *Lo que atareis será atado; lo que desatareis será desatado.*—*Como el Padre me ha enviado, así os envío yo.* Y no sólo esto, sino que como rechazando de antemano toda ingerencia de cualquier poder extraño, dijo a los Apóstoles, al confiarles su misión divina: *A mí se me ha dado toda potestad en el cielo y en la tierra. Id, pues, e instruid a todas las naciones,* etc. (Matth., XXVIII, 18-19).

Corolario.—Por tanto, el Estado no puede impedir que la Iglesia realice su misión divina. La Iglesia no necesita que el Estado le conceda autorización para enseñar la verdad, administrar los Sacramentos, crear sedes episcopales, nombrar obispos, erigir seminarios, etc.—Así que, el llamado *Pláacet* o *Exequátur* del poder civil no tiene valor jurídico, según los principios cristianos, a menos que se trate de un favor gratuito por la Iglesia concedido a los príncipes cristianos.

Prop. III.—La Iglesia es también sociedad humana.

Demostr.—1.º Porque está compuesta de hombres; 2.º Porque obra y trabaja a la manera humana y de igual modo que las demás sociedades humanas. Así, los trabajos de una curia eclesiástica, de una congregación romana, de un despacho episcopal, de una parroquia, etc., no se diferencian absolutamente en nada, en muchísimas ocasiones, de los despachos y oficinas similares de una sociedad civil cualquiera. En ambas sociedades son hombres los que estudian, trabajan y despachan los negocios; son hombres, no espíritus, y por consiguiente necesitados de subsidios humanos.

Corolario importante.—La Iglesia, pues, *puede con todo derecho* poseer los medios necesarios para su conservación, no menos que cualquiera otra sociedad humana. Puede adquirir con todo derecho bienes temporales para el buen ser de su vida social, o lo que es lo mismo, puede ejercer el *dominio de propiedad*.

II

La Iglesia y la sociedad civil

Prop. IV.—No sólo cada uno de los hombres sino también la misma sociedad civil deben profesar la Religión católica.

Demostr. — 1.º Jesucristo ha ordenado que todos y cada uno de los hombres entren en su Iglesia. Es así que cuando los hombres están unidos en sociedad no cesan por esto sus obligaciones para con Dios, luego los hombres, aun unidos en sociedad (con lo cual se denota la sociedad civil), han de formar parte de la Religión católica.— 2.º Todo bien temporal debe estar subordinado e ir encaminado a la consecución del fin último del hombre. Luego también la sociedad civil, que es un medio para alcanzar el bienestar temporal del hombre. Es así que esta subordinación de la sociedad civil, consiste en profesar la Religión católica, la cual tiene por oficio especial dirigir los hombres al último fin, luego...

Prop. V.—Aun por interés propio, la sociedad civil debería profesar la Religión católica.

Demostr.—1.º El fin de la sociedad civil es proporcionar a los individuos que la componen la prosperidad temporal, aunque ésta debe ir encaminada a la consecución de la felicidad suprema. Ahora bien, la prosperidad temporal, rectamente entendida, tiene sus raíces en la *verdad* y en la *moralidad*. En efecto, ¿dónde brillan la justicia, el orden, la observancia de las propias obligaciones, los derechos, el cumplimiento de los pactos, sino en la verdad y en la moralidad? Es así que las máximas verdaderas son las enseñadas por la Religión católica, y el único fundamento de la moral está en sus preceptos, puesto que son los únicos que han recibido la sanción de

Dios, luego...—2.º Un estado que no reconoce los derechos de Dios y quita a sus súbditos la esperanza de la felicidad eterna, abre una sima profunda debajo de sus propios pies y entrega a sus súbditos el arma mortífera con la cual indefectiblemente será herido. En efecto, falto el súbdito de freno, se portará con el Estado del propio modo que el Estado se porta con Dios, y se esforzará en procurarse, a toda costa, la felicidad terrena, ya que no espera conseguir nada después de la presente vida.

Corolarios.—1.º El Estado que ha abrazado como verdadera la Religión católica ha de conformar con ella sus ordenaciones y sus leyes: primero, porque esto es lo que significa para una sociedad el hecho de profesar la religión católica; segundo, porque de otro modo la ley que no se conformara con la verdad revelada no sería ley, según aquellas palabras de la Sagrada Escritura: *Es necesario obedecer a Dios antes que a los hombres* (Act. Ap., V, 29).

2.º El Estado católico no sólo *no ha de impedir* a los ciudadanos la consecución del último fin, sino que *ha de ayudarles* para que la consigan, por lo menos *remota y negativamente*, porque el Estado es para el hombre y para que éste alcance su fin, no el hombre para el Estado. Y si el hombre ha de hacer algún sacrificio por el Estado, no ha de ser nunca en perjuicio de su último fin, pues según los principios cristianos, el hombre tiene razón de *fin*, y el Estado sólo razón de *medio*. Únicamente en la sociedad pagana, por ejemplo, en Esparta y en Roma, el Estado era *fin*, y el hombre *medio*; mas no ocurre así en el Cristianismo.

Solución de varias cuestiones.—Por lo que respecta a las relaciones entre el Estado y sus súbditos, en cuanto a la Religión, pueden formularse varias hipótesis:

1.ª *Un Estado que desconozca la verdadera Religión.*—Tal Estado tiene dos obligaciones que cumplir: *En lo tocante a sí mismo*, debe abrazar la verdadera Religión, apenas conocida. En efecto, la Religión es un deber que obliga no sólo a cada hombre en particular, sino también a la sociedad entera; además de que la Religión es un bien social. *En lo tocante a los súbditos*, tiene obligación de dejarlos en libertad para que profesen la Religión que crean ser la verdadera.

2.ª *Un Estado católico.*—Si semejante Estado tiene súbditos que profesan religiones falsas, no cabe duda que

puede procurar por todos los medios posibles que se instruyan en la verdadera religión y que se conviertan a ella, aunque apelando sólo a los medios persuasivos; pero, atendida la situación en que se hallan la mayor parte de los Estados modernos, no sería prudente en muchos casos prohibir con leyes, y mucho menos con la violencia, el ejercicio de su falsa Religión. Verdad es que, en siglos pasados, algunos Estados católicos castigaban con penas a los herejes, e impedían el ejercicio de su falsa Religión a los heterodoxos; mas téngase presente: primero, que la herejía era considerada entonces como delito social, lo mismo que el homicidio y el hurto, y que tal concepto había entrado en el derecho y en la legislación común; segundo, que frecuentemente los herejes imponían, con sediciones y con la violencia, sus errores, perturbando el orden público y coaligándose con los herejes de otros países contra su propia ciudad o nación, o contra sus príncipes; tercero, que la unidad religiosa verdadera en los Estados era considerada, y en realidad de verdad lo es, un bien social sumamente apetecible.

3.^a *Un Estado que profese como verdadera una Religión falsa.*—Semejante Estado ha de dejar a sus súbditos en absoluta libertad para ejercitar la Religión que ellos profesen. Y en efecto, si en muchos casos convendrá que así se porte el Estado que profesa la Religión verdadera, *a fortiori* deberá hacerlo aquel Estado que tiene como verdadera una Religión falsa.

Prop. VI.—La Iglesia y el Estado han de proceder de acuerdo para el bien común.

Demostr.—Cuando dos cosas se completan mutuamente han de proceder de acuerdo; así, por ejemplo, las ruedas de un reloj, el timonel y el que rema, el albañil y el arquitecto. Es así que la Iglesia y el Estado se completan mutuamente para procurar a los ciudadanos la felicidad entera, luego la Iglesia y el Estado han de proceder de acuerdo para el bien común de ambos.

Nota.—Dicha conformidad de miras debe reinar de una manera especial en tres clases de asuntos: 1.^o asuntos puramente espirituales; 2.^o asuntos puramente temporales; 3.^o asuntos mixtos.

Prop. VII.—Acerca de este particular véanse las normas según las cuales ha de efectuarse la conformidad de miras de que vamos hablando: 1.º En los asuntos puramente religiosos, la Iglesia es independiente y el Estado dependiente de la Iglesia; 2.º en los asuntos puramente temporales, el Estado es enteramente libre; 3.º en los asuntos mixtos, las dos potestades han de ponerse de acuerdo, concertándose entre sí.

Demostr. de la 1.ª parte.—Cuando dos fuerzas (físicas o morales) han de estar subordinadas una a otra, la concordia consiste en que la que haya de ordenar sea *independiente* y la que haya de subordinar esté *sujeta*. Es así que en los asuntos *puramente espirituales*, según ya hemos demostrado, la Iglesia ha de ordenar (Prop. II) y el Estado ha de subordinarse (Prop. IV y V), luego...

2.ª parte.—El Estado tiene autoridad soberana en los asuntos puramente temporales, pues en este orden es sociedad perfecta, luego es plenamente libre en su esfera de acción, de modo que aun las personas eclesiásticas deben obedecerle en todo lo que sea justo.

3.ª parte.—Cuando dos fuerzas *intelectivas y volitivas* han de concurrir a la producción de un mismo efecto, encaminado a obtener un fin, es necesario que vayan de acuerdo; y para ir de acuerdo han de entenderse entre sí. Es así que la Iglesia y el Estado son dos fuerzas *intelectivas y volitivas*, cuyo fin es procurar el bien íntegro del hombre, luego es necesario que vayan de acuerdo, y para ir de acuerdo han de entenderse entre sí.

Corolarios.—1.º Por tanto, el Estado está obligado a reconocer y respetar todos los derechos concedidos por Dios a su Iglesia, a saber: libertad, independencia, facultad de dar leyes, de orar, etc.

2.º Por tanto, el Estado ha de aceptar de la Iglesia todas las verdades que ésta enseña, así las *dogmáticas* y las *que*

tienen conexión con las dogmáticas, como las morales. Así, pues, el Estado ha de acomodarse al criterio de la Iglesia en lo relativo a la moralidad de las acciones, ya sean privadas ya públicas, y asimismo ha de conformarse a él en sus leyes y en sus juicios; por ejemplo, en la enseñanza de lo que es o no es lícito, en sus juicios acerca de los bienes eclesiásticos, en el aprecio de las Ordenes religiosas, y en todas las materias indicadas en las ochenta proposiciones del *Syllabus* de Pío IX, en el cual están condenados los principales errores modernos,

3.º La Iglesia y el Estado pueden y deben ponerse de acuerdo en lo tocante a los asuntos mixtos, por ejemplo, acerca del matrimonio, por lo que se refiere a los efectos civiles; acerca de la construcción de iglesias, de los delitos de los eclesiásticos, de las procesiones sagradas que deben celebrarse fuera del recinto de la iglesia, de los intereses temporales de las personas eclesiásticas, etc.

Prop. VIII.—En caso de conflicto entre los derechos de la Iglesia y los del Estado: 1.º la Iglesia es juez inapelable; 2.º en caso de haber colisión de derechos, debe prevalecer el derecho de la Iglesia.

Demostr. de la 1.ª parte.—La sociedad que regula bienes superiores con autoridad independiente, tiene derecho a ser juez en los conflictos que se susciten entre ella y la otra sociedad que sólo regule bienes inferiores; así, en los conflictos que se suscitan entre un municipio y una compañía de tranvías, el juez ha de ser el municipio. Es así que la Iglesia, respecto al Estado, regula un bien superior con autoridad independiente, luego...

2.ª parte.—En los conflictos y en la colisión de dos derechos, el inferior ha de ceder al superior; así, en la colisión que se suscitase, a causa de una violenta tempestad en el mar, entre la vida humana y la conservación de una mercadería, ésta debería ceder a aquélla. Es así que el derecho del bien temporal (representado por el Estado) es inferior al derecho del bien espiritual (representado por la Iglesia), luego en los conflictos entre la Iglesia y el Estado, éste ha de ceder a la Iglesia.

Prop. IX.—El reconocimiento del Magisterio cristiano por parte de la autoridad civil es el único medio para obtener la unidad intelectual en el mundo.

Declaración.—La sociedad civil moderna ha perdido la *unidad intelectual*. En todo nos hallamos divididos: unos adoran aquello de que otros blasfeman; a tal personaje le levantan unos una estatua, mientras otros le arrojan a una hoguera; para éste es Religión, lo que para aquél es superstición; para uno es acto de heroísmo, lo que para su vecino lo es de vileza; quiénes consideran la vida poco menos que como un juego, mientras otros la consideran como palestra donde se alcanza un premio infinito. En una palabra, no nos entendemos, ni siquiera en los principios; y como las acciones humanas van reguladas por los principios y por las ideas, originase de ello una lucha constante e inútil, un sempiterno tejer y destejer, un empeño siempre renovado de fuerzas que se destruyen mutuamente. Los periódicos, las cátedras y los libros esparcen por el mundo una multitud de ideas discordes y contradictorias; y al caer en medio del pueblo, éste se adhiere a una o a otra, según la oportunidad o según su interés, su gusto y sus pasiones, o únicamente según la autoridad del que le habla.—Seguramente nadie nos acusará de haber recargado el cuadro. De una parte, la división entre el Oriente y el Occidente, entre el Septentrión y el Mediodía, acerca del mismo concepto de Cristianismo, según vimos al hablar de las varias Iglesias; de otra, el *liberalismo* empeñado en separar de la Iglesia a los Estados, en cuanto tales, según veremos a continuación, y fomentando la más absoluta libertad de pensar, hablar y escribir, aunque sea atacando las verdades más fundamentales del orden civil y religioso.

Daños que se siguen de tal división.—Son muy numerosos los daños que de aquí se siguen, pues el fundamento de la *sociedad* y de la *civilización* descansa en la *unión y concordia de las inteligencias* acerca de los bienes que conviene obtener y de los medios con que pueden conseguirse. Mucho más importante por cierto es esta unidad que la de pesos y medidas y que la monetaria, pues la desunión engendra la barbarie.

Remedio.—Uno de los remedios más eficaces para atajar tan gran mal es el que indicamos en la proposición que estamos aclarando, a saber: el reconocimiento del Magisterio cristiano por parte de la potestad civil.

Demostr.—La naturaleza nos inclina a la unión social.

La unión social está fundada en la *unión de las inteligencias*, según veremos luego. Ahora bien, esta unión: a) No puede *naturalmente* conseguirse, puesto que los sabios han estado, están y estarán divididos constantemente en diferentes opiniones. b) Tampoco los gobiernos, puesto que no son infalibles, y por consiguiente no pueden obligar a los ciudadanos a seguir una opinión determinada, sin merecer el dictado de tiranos. Ahora bien, esta *unión de las inteligencias* que no es posible obtener en el *orden natural*, podría y debería obtenerse mediante el *reconocimiento del Magisterio cristiano*, constituido por Jesucristo en el mundo, por cuanto es infalible en la enseñanza de la verdad. Así vemos que la perfección civil, que no puede ser alcanzada por el individuo abandonado a sus propias fuerzas, la obtiene viviendo en la *sociedad*.

Verdad es que el Magisterio eclesiástico no abraza en sus enseñanzas *todas las verdades*, pero abraza cuando menos las fundamentales, que son como la semilla de la cual nace y se desarrolla un árbol gigantesco. En efecto, toda verdad filosófica o está confirmada por las verdades religiosas o anda íntimamente ligada a ellas. Establecida así la *unidad intelectual en la verdad*, aparecen claros los *derechos* y los *deberes*, que son como las dos ruedas de la justicia en el mundo. Del imperio de la justicia procede la verdadera civilización, que supone la orientación de las voluntades hacia el bien. La *cultura*, que es perfección accidental de la vida civil, sigue a la civilización.

Corolario.—De aquí se deduce que una vez adquirida la unidad intelectual, incumbe al Estado el estricto deber de mantenerla y promoverla por todos los medios posibles, así directos como indirectos, so pena de desviarse de los caminos de la civilización. Deber suyo es también el procurar que todas las manifestaciones de la vida pública sean expresión de las mismas verdades, es decir, que la publicación de las sentencias, los títulos honoríficos, las patentes, las medallas, libros, periódicos, magistrados, escuelas, fiestas, teatros, monumentos, decretos, castigos, condonaciones, todo, en una pala-

bra, debería hablar a la mente y a los sentidos el mismo lenguaje, expresar las mismas verdades y los mismos derechos y deberes. De esta manera, aun el hombre más rudo tendría a la vista una escuela permanente y eficaz de los derechos y de los deberes que, según su estado, le corresponden.

De la sociedad que así se rigiese podría afirmarse que había llegado a la cumbre de la civilización. El modo de proceder contrario, o sea, el permitir que todo el mundo escriba, divulgue o enseñe cuanto le dé la gana, habría de ser considerado como un delito, no menos grave que el de expender tósigos, envenenar las fuentes públicas, pegar fuego a las casas o destruir los diques de los ríos.

III

Liberalismo

1. Definiciones.— El *liberalismo*, en general, es la exageración de la libertad. El liberalismo *político* es la exageración de la libertad en perjuicio de la autoridad política. El liberalismo *religioso* (llamado también meramente *liberalismo*) es la exageración de la libertad contra la autoridad religiosa, por cuanto el individuo que lo profesa *pretende constituirse independiente de la ley de Dios y de la Iglesia*.

2. Grados del liberalismo religioso.—Esta pretendida independencia de Dios puede tener varios grados. Puede ser tan amplia que no quiera admitir nada de cuanto Dios nos manda creer y practicar, y puede ser más limitada, como lo sería, por ejemplo, el liberalismo de quien admitiese las *verdades dogmáticas*, pero rechazara todas las que están *conexas con las dogmáticas*.

3. Dos especies de liberalismo.—Hay un liberalismo por el cual el hombre se declara independiente de Dios *en su vida privada*, y otro por el cual el hombre se declara independiente de Dios *en su vida pública*. Esta

segunda forma, que constituye el liberalismo del Estado, es la que más predomina en nuestros días.

4. Liberalismo del Estado.—Es el liberalismo por el cual *el Estado*, como tal, *se declara independiente de Dios y de la Iglesia*. Semejante Estado es el polo opuesto de lo que hemos dicho que ha de ser el Estado en sus relaciones con la Iglesia (Props. I, II, IV, V, VI, VII, VIII, IX).

Estados modernos.—Desgraciadamente los Estados modernos, en mayor o menor grado, están inficionados por el liberalismo, y prácticamente suponen el principio de que *el Estado es independiente de la Iglesia* en los asuntos religiosos o mixtos, aunque por razones de oportunidad no siempre lleguen de hecho hasta las últimas consecuencias. Esta es la razón por la cual, en parte o en todo, los Estados modernos niegan a la Iglesia el derecho de poseer; rechazan las Ordenes religiosas; no admiten el nombramiento de los Obispos hecho por el Papa, ni eximen a los clérigos del servicio militar; no reconocen el sacramento del Matrimonio como contrato de su naturaleza jurídica, admiten por lo menos durante algún tiempo, mientras les conviene, el derecho de rebelión contra el propio príncipe; declaran absoluta libertad de imprenta y de cultos, no sólo por razones de prudencia (*tolerancia civil*), sino también por razón de los principios que profesan (*tolerancia dogmática*).

Por esta misma razón, la Sociedad Religiosa, esto es, la Iglesia, no es reconocida como sociedad *pública y jurídica*, sino sólo como sociedad privada, sometida a la vigilancia del Estado, del cual, dicen, dimana todo derecho público, quedando, por consiguiente, reducida la Religión a un sentimiento o, a lo más, a un asunto privado, dentro de los límites de la conciencia. Esta es la *gran herejía de nuestros tiempos*, peor acaso que todas las precedentes, y de la cual ha nacido últimamente estotra, más grave y más radical todavía, llamada *modernismo*, la cual so pretexto de separar el Estado de la Iglesia, procura que ésta quede reducida a la condición de la más servil esclavitud, y aun parecen empeñados en labrar su total supresión.

Prop. X.—El liberalismo es falso, no sólo considerado a la luz de la Religión, sino también a la luz de la filosofía.

Declar.—Declarado el Estado independiente de la Iglesia y del *magisterio de verdad*, fundado por Jesucristo, establece como fundamento de la vida civil la *libertad*, en vez de la *verdad*. Dice así, poco más o menos, el Estado liberal: «Para mí todas las opiniones son libres, pues yo ignoro la verdad. Luego todo el mundo es libre de propagar sus enseñanzas, así las especulativas, en la cátedra y en los libros, como las prácticas, por medio de los diversos partidos sociales. Debe gobernar y regir la cosa pública el partido que prevalezca sobre los demás; y el voto de la mayoría debe ser el que sancione las doctrinas que han de aceptarse. Mientras este partido más fuerte se halle en el poder, no debe impedir a los demás partidos que defiendan y propalen de palabra y por escrito las doctrinas políticas, religiosas y sociales que mejor les plazcan, con tal que *de hecho* no pretendan desbancar al partido que domina y regula entonces la sociedad. Si tal intentan, el partido o los partidos perturbadores serán reducidos por la fuerza al cumplimiento de sus obligaciones. Mas si luego otro partido consiguiera por *vías legales* llegar a ser el primero, el partido vencedor ocupará el sitio del vencido. Las leyes deben ser resultado del mayor número de votos, pues la misma soberanía no tiene otro fundamento que la voluntad de los ciudadanos manifestada en las urnas electorales. Ante la voluntad del pueblo, significada en esta forma, debe descender de su trono el soberano y ocupar otro su lugar. El voto que exprese el mayor número de voluntades (ya de los ciudadanos, ya de los diputados elegidos por dichos ciudadanos), será el último fundamento del derecho y la última *razón*, así de la constitución de la sociedad como de las leyes.»

He aquí el sistema social que rige hoy en casi todo el mundo moderno; sistema que ha tomado el nombre de la *libertad* (aunque está fundado en la exageración y profanación de la misma libertad), en contraposición al

sistema cristiano (prop. IX), el cual tiene su origen y se funda en la *verdad*.

Demostr. de la 1.^a parte.—Este sistema es falso a la luz de la Religión, porque viola los derechos que tiene Dios sobre el hombre y sobre la sociedad civil. Según el precepto de Jesucristo, todos, así los individuos como la sociedad, han de reconocer y someterse al Magisterio eclesiástico, es decir, a la sociedad religiosa por Él fundada, luego desconocerla, como lo hace el liberalismo, es un enorme pecado.

Demostr. de la 2.^a parte.—Que el liberalismo sea también falso, filosóficamente considerado, se demuestra de la siguiente manera: La *libertad* ha de seguir a la *verdad*, no viceversa. En efecto, la libertad es la facultad de obrar como se quiera, pero siempre sin traspasar los límites de la verdad y de la justicia. Es así que para hacerlo de este modo es necesario conocer antes la verdad y la justicia, luego la verdad es anterior a la libertad. La libertad que no es fruto de la verdad, o es error o libertinaje; viene a ser como si uno exigiera para sí la libertad de ir a un punto determinado, sin conocer el camino.

Católicos y liberales.—Es *católico verdadero* aquel que no sólo acepta como regla de fe la *Revelación divina* (regla remota), sino también el *Magisterio eclesiástico* (regla próxima); aquel, por consiguiente, que no sólo admite los dogmas, sino también las verdades de alguna manera conexas con ellos y enseñadas por dicho Magisterio; aquel, finalmente, que no hace una selección de estas verdades, admitiendo unas y rechazando otras.—*Liberal*, en cambio, es el que en todo o en parte, aunque sólo fuese en un solo punto, rehusa abrazar las verdades enseñadas por el Magisterio eclesiástico. Pío IX, al condenar la proposición 22 del *Syllabus* referente a los liberales, que pretendían restringir sólo a los dogmas la obligación de sujetarse al Magisterio de la Iglesia, se expresa en estos términos: «No podemos pasar en silencio la audacia de los que, despreciando la sana doctrina, afirman que puede rechazarse, *sin pecado y sin ningún detrimento de la profesión católica*, la obediencia y el asentimiento a aquellos juicios y decretos de la Santa Sede que, aunque no sean dogmas

de fe ni relativos a las costumbres, se encaminan a procurar el bien general de la Iglesia, de sus derechos y de su disciplina. » Así se expresa Pío IX en su Encíclica (*Quanta cura*, del año de 1864).

Clericales.—*Clerical* significa lo mismo que *católico*; sin embargo, los liberales aplican a los católicos la palabra *clerical* a guisa de escarnio. Es decir que los *liberales* pretenden escarnecer a los *católicos* con la palabreja *clericales*, denotando con ella que éstos están a favor del *clero*, esto es, a favor de la Iglesia; pero la intención de escarnecer, no demuestra ciertamente que los liberales no estén en terreno falso, ni que dejen de manchar su conciencia con un pecado gravísimo. Ante el tribunal de su *conciencia*, los liberales que de esta manera escarnecen a los católicos, son reos de culpa y dejan de ser *católicos verdaderos*: ante el tribunal de la verdadera filosofía son además ilógicos, pues admiten por una parte el Magisterio eclesiástico al par que lo rechazan por otra.

IV

Explicación de algunas proposiciones ambiguas

Con el fin de dar a su sistema ciertas apariencias de bondad, el liberalismo ha puesto en boga algunas proposiciones ambiguas, que engañan a muchos con la apariencia de verdad con que están revestidas. Conviene, pues, deslindar bien lo verdadero de lo falso que en ellas se encierra.

I. **La Iglesia libre en el Estado libre.**—Esta sentencia, tomada en el sentido de que han de ser respetados los derechos de ambas (según demostramos en las prop. VII y VIII), es verdadera; tomada en el sentido del autor que más la propaló, es decir, prescindiendo de los respetos y derechos debidos a la Iglesia, es falsa.

II. **Libertad de conciencia, libertad de cultos, libertad de pensamiento.**—Verdadero es todo esto en el sentido de que todo el mundo ha de estar *libre de coacción*, en todo lo que atañe a la conciencia, a la religión y al pensamiento; porque, a decir verdad, nadie puede ser obligado

con violencia a hacer un acto de religión, o a pensar de un modo determinado. Pero en el sentido de que todo el mundo *está exento de la ley* y puede profesar, *sin ninguna culpa*, la religión que se le antoje, la proposición es falsa.

No es obrar contra la libertad de conciencia inducir a alguien, por medio de *consejos* y *amonestaciones*, a hacer actos de religión; como no es contrario a la libertad de andar, el enseñar a uno el camino verdadero. Por consiguiente, es un acto de tiranía castigar, como se hace en ciertos hospitales, a quien exhorta a un enfermo a confesarse; tiranía que en vano se pretende justificar con el burdo pretexto de la divisa consignada en las paredes: *libertad de conciencia*.

III. **Libertad de imprenta y de enseñanza.**—Como quiera que «la libertad consiste en obrar como se quiera, dentro de los límites de la verdad y de la justicia», síguese que dichas frases son verdaderas en el sentido de que *dentro de los límites de la verdad y de la moralidad*, todo el mundo puede imprimir y enseñar lo que mejor le plazca. Mas son falsas si se toman en el sentido de que se puede escribir y enseñar lo que se quiera, *prescindiendo de la verdad y de la bondad*. Falsa es tal libertad, como sería falsa la libertad de arrancar las traviesas de la vía férrea y los diques de los ríos, por lo cual el Estado no debería en manera alguna concederla. No obstante, se deja a su prudencia el impedir los abusos ya preventiva, ya posteriormente a lo escrito, según fuere más conveniente al bien común.

De aquí nace el *derecho* que ejercitaba la sociedad civil y religiosa, de común acuerdo, cuando condenaba y castigaba los atentados contra la verdad. De aquí se originaba también el *derecho* que ejercitaba la *Inquisición*, según vimos antes; derecho que todavía está vigente en parte, por ejemplo, cuando se castiga la apología del delito.

IV. **¿Puede un pueblo elegir al soberano que guste?**
—Conviene distinguir. Si el pueblo no fuera súbdito de ningún soberano, como ocurriría, por ejemplo, si cincuenta familias arribasen a una isla desierta, o si el pueblo mismo hubiese elegido a su soberano con *elección revocable*

y no hubiera leyes contrarias, podría hacerlo. Pero si dicho pueblo es ya súbdito de un soberano (o lo hubiere elegido con elección *irrevocable*) no puede elegir otro a su placer, porque en tal caso no sería aquella elección sino rebelión; como ocurriría si ahora Bohemia, por ejemplo, eligiese para rey al de Sajonia. Y si además, el derecho violado fuese el de una autoridad político-religiosa, la *rebelión* sería también *sacrilegio*.

Dicen los defensores de la sentencia opuesta: *Es que los pueblos no son como un rebaño, y además los soberanos son para el bien del pueblo y no viceversa.*—R. Verdad es; pero también lo es que el *derecho de procurar aquel bien* pertenece a quien lo posee ya legítimamente, y, por consiguiente, que no puede violarse sin cometer una injusticia.

¿Y si el soberano fuera tirano?—R. También aquí hay que distinguir. Si fuese tirano *con toda certeza*, estaría *fuera del orden común*; sería lo mismo que si se tratase de un soberano loco. En tal caso debería solucionarse el asunto según la ley de sucesión (ley que rara vez faltará); pero nada tendría que ver en ello la voluntad del pueblo. Mas si la tiranía fuese *incierta* y no hubiere jueces aptos para sentenciar entre el soberano y el pueblo, entonces: 1.º no se podría, apoyándose en *solas razones inciertas*, arrebatar al soberano un *derecho cierto*; 2.º mucho menos estaría permitida la revolución, a fin de no elevar la rebelión a la categoría de principio de derecho, pues el remedio sería mucho peor que el mal. En este caso no habría más curso que considerar aquel mal como uno de los muchos que inevitablemente se presentan en la vida humana, a los cuales se procura poner remedio de la mejor manera posible, si por ventura cabe esta posibilidad, pero sin perder de vista que, *en este mundo*, no todos los males pueden ser remediados.

Para los casos como el que estamos discutiendo y otros semejantes daría magníficos resultados un *tribunal de arbitraje internacional*, que hiciera en ellos lo que hacen los tribunales ordinarios para solventar los litigios entre los ciudadanos: esto es, que decidiera la cuestión de derecho. Mas para que fuera eficaz su intervención tendría que disponer de fuerza suficiente para hacer cumplir sus decisiones. Posible es que la civilización produzca este fruto, cuyos gérmenes pudieron verse ya en el Congreso de La Haya en 1899. Si así sucede, nuestros nietos se maravillarán de que nosotros, para

la decisión de un derecho, nos destruyamos mutuamente, del propio modo que nosotros nos maravillamos de que, para averiguar la verdad, nuestros abuelos echaran mano de la tortura en los juicios.

V. La Iglesia no ha de meterse en política.—

R. Distingo: No ha de meterse en política cuando se trate de cosas *puramente temporales y que no contengan ninguna ofensa a la justicia o a la moralidad* (como puede ocurrir, por ejemplo, tratándose de una alianza, de un tratado de comercio, de la determinación de tarifas, de una guerra, de una ley para el ejército), entonces pase; pero es falso que la Iglesia no haya de ocuparse en política siempre y cuando dicha *política tenga algo que ver con la Religión, o bien ofenda en algo el derecho o la moral.*

Por tanto, la Iglesia no debe ciertamente inmiscuirse en las cuestiones políticas si, en realidad, éstas no ofenden de ninguna manera el derecho y la moralidad. Mas, en el caso contrario, ha de intervenir en ellas, como Maestra que es de la moral.

VI. La Iglesia ha de ser tolerante.—R. Distingo: Ha de ser tolerante, y lo es, cuando se trata de soportar a los que yerran, compadecerse de ellos y dejarles alguna vez sin castigo, sobre toda para evitar mayores males, concedo; ha de ser tolerante en admitir y aprobar los errores, en manera alguna. La intolerancia entendida en el segundo sentido es santa y propia aun de las mismas ciencias. En efecto, ningún matemático ni químico tolera que se introduzcan errores en sus fórmulas. La primera clase de tolerancia que admite a veces la Iglesia se llama *civil o política*; la segunda, es decir, la que reprueba y condena por ser impía, llámase *dogmática*. Es donosa la pretensión de nuestro siglo: quiere retener del Cristianismo la *bondad*, y olvidar la *justicia* y la *verdad*, a fin de cubrir con piadoso velo todos los errores y todos los vicios. Los que tal pretendan recuerden aquella sentencia de Jesu-

cristo: *No he venido a traer la paz sino la guerra* (Matth., X, 34).

¿Nunca podrá permitirse la libertad del mal?—R. Conviene distinguir: nunca puede ser permitido el mal por principio *dogmático*, como si no hubiera diferencia alguna entre el bien y el mal; puede algunas veces permitir el Estado que otros obren mal, por principio *político*, esto es, por prudencia, a fin de que no ocurran peores males.

V

La cuestión social y el socialismo

1. **La cuestión social.**—El *liberalismo*, que fué el error predominante en el siglo XIX y sigue siéndolo en la actualidad, sirvió principalmente a la política de instrumento para la formación o, mejor dicho, constitución de varios Estados. Actualmente puede decirse que la política propiamente dicha, casi ha pasado de moda; el que estudia los problemas humanos prefiere ocuparse en otra cuestión más importante y trascendental, cual es la *cuestión social*; cuestión que tiene por objeto determinar las *relaciones sociales* que han de existir entre individuos e individuos, entre patronos y obreros, entre los ciudadanos y el Estado, entre clases y clases, a fin de que todos logren pasar la vida del mejor modo posible y sin ser víctimas de la injusticia. En una palabra, podría decirse que la cuestión social es la cuestión llamada a resolver el problema relativo *al bienestar de la vida*. Hay en efecto, por una parte, personas inmensamente ricas, y por otra, innumerables pobres que apenas tienen un bocado de pan que llevarse a la boca; hay quien nada en las riquezas y quien perece de inanición en la miseria. Ahora bien: ¿de dónde nace este estado de cosas? ¿Cómo puede remediarse? ¿Qué podría hacerse para que los bienes estuviesen distribuidos con menos desigualdad? Tal es la

cuestión que actualmente preocupa a los espíritus serios y cuya solución será la herencia que nuestro siglo legará al que le sigue.

2. **¿De dónde ha tomado nuevamente origen esta cuestión?**—La cuestión social, que con mayor o menor vehemencia ha sido agitada siempre en el mundo, recibió una sacudida extraordinaria con la invención de tantas máquinas de trabajo. Esta es, por lo menos, una de las causas de la desigualdad social y, por consiguiente, de la cuestión social. Por regla general la máquina es un instrumento de trabajo muy caro, y, por consiguiente, no está al alcance del obrero; por esta razón, no pudiendo éste poseer los nuevos instrumentos de trabajo, es decir, las máquinas, se vió precisado a renunciar al trabajo y producción por cuenta propia, y al mismo tiempo a ofrecer su trabajo al patrono rico, el único que podía, con su capital, suministrarle los adecuados instrumentos de trabajo. Así, al paso que prosperaba la industria en grande escala, paulatinamente se iba separando y alejando de la *mano de obra, la propiedad del instrumento*, es decir, la máquina, y al propio tiempo también tenía que reconocer el obrero nuevos lazos de dependencia que le sujetaban al propietario de las máquinas, o sea, al capitalista. De aquí se originó una nueva aristocracia, la aristocracia de las minas, de las vías férreas, de las fundiciones, y (a causa de la multiplicación y del rápido giro de la moneda) la aristocracia de la banca. De aquí también se originó la lucha entre *patronos* y *obreros*, lucha que, agravada por la creciente falta de religión y de espíritu cristiano, y recrudecida por otras luchas, basadas en las demás desigualdades sociales, ha hecho más candente que nunca la cuestión del derecho a la vida.

3. **Solución que a la cuestión social propone el liberalismo.**—(*Individualismo.*)—El liberalismo, que hizo de la libertad panacea para todos los males, al advertir que empezaba a tomar cuerpo la cuestión del derecho

a la vida, cuando oyó que los pobres se quejaban de los ricos, los obreros de los patronos, dijo: «Libertad para todos; despabilaos». Ahora bien, esta solución es nula, puesto que es muy desigual la lucha entre el rico y el obrero. No basta la libertad; es preciso que haya leyes que impidan que el pobre sea víctima de la injusticia. Además, dijo el liberalismo: «¿Qué tiene que ver, qué hay de malo en que haya ricos que abusen de sus riquezas? Propiedad suya son; abusen de ellas si quieren». También esta respuesta es falsa, porque la riqueza, además de ser propiedad, impone obligaciones, como las expresadas por Jesucristo con estas palabras: *De lo que os sobre dad a los pobres* (Luc., XI, 41).

4. Solución dada por el socialismo. — (*Colectivismo.*) — Otra escuela ha surgido con ocasión de la cuestión social: esta escuela ha intentado resolver la cuestión de un modo diametralmente opuesto al que propuso el *individualismo*, o sea, suprimiendo la misma propiedad individual. Es conocida esta escuela con el nombre de *socialismo*. Su principal defensor, Carlos Marx, se propuso elevar su sistema a la categoría de ciencia. He aquí los puntos principales que abarca: 1.º Acaparamiento de todos los instrumentos de trabajo, en poder de la sociedad, y abolición de la *propiedad privada*; 2.º Acaparamiento de los productos del trabajo hecho por la sociedad, la cual luego debe distribuir los beneficios por igual y proporcionalmente; 3.º Arrebatarse el gobierno público de manos de los burgueses y ponerlo en manos de los obreros, a fin de que pongan en ejecución este plan colectivista. Tal es el socialismo, o por lo menos, una de sus formas principales.

5. Falsedad del socialismo. — El socialismo es una teoría falsa por varias razones: 1.ª Porque se funda en la negación de la Religión, pues sus fautores afirman que la única cuestión sería para el hombre, es la relativa al estómago, y que una vez satisfecho éste, es inútil inquietarse

por ninguna otra cosa. 2.^a Porque presupone que el hombre es naturalmente bueno y que todo el mal proviene de la sociedad, según asegura Rousseau. 3.^a Porque presupone que nuestros obreros, una vez que hayan empuñado las riendas del poder, se convertirán todos en modelos tan perfectos de honradez, que sin falta distribuirán las ganancias *a cada uno según el trabajo que hubiese hecho* y luego además sólo atendiendo *a sus necesidades*, todo lo cual es una verdadera utopía. No cabe duda que los futuros jefes del Estado socialista no serían otros que los más prepotentes entre ellos, y que se aferrarían al poder para explotarlo en provecho propio, prescindiendo enteramente del de los demás. 4.^a Porque es imposible que los hombres trabajen seriamente para depositar luego en manos de la sociedad el fruto de sus propios trabajos, con el fundado temor de que no les tocara nada. Todo el mundo sabe con cuánto entusiasmo trabaja el hombre cuando lo hace en beneficio propio, y en general, cuán flojamente se aplica al mismo trabajo cuando sabe que sólo ha de redundar en beneficio de otros. ¡Cuánto idealismo se vislumbra en esos futuros socialistas! Ello no obstante, los autores del socialismo empezaron destruyendo el ideal sublime de la Religión cifrado en la eterna felicidad. 5.^a Porque sin causar violencia ni cometer delito no se puede abolir la propiedad privada.

6. Solución cristiana de la cuestión social. — La única solución verdadera de esta cuestión, en cuanto es posible resolverla en esta vida, la da el Cristianismo en esta forma: 1.º Nos recuerda que la presente vida es una preparación para la futura: que *no sólo de pan vive el hombre*; que la felicidad perfecta no está acá abajo, y que es necesario reprimir nuestros deseos para que no traspasen los justos límites. 2.º Nos enseña que las desigualdades sociales, en gran parte, no dependen de la libre voluntad humana, sino que son inherentes a nuestra naturaleza, por pródiga disposición del Criador. Además, el Cristianismo

ofrece los mejores medios para la solución directa del problema social: *a) ennobleciendo el trabajo* con las enseñanzas y con el ejemplo del hombre Dios; *b) inculcando a todos la justicia* para con los obreros; *c) inculcando especialmente la caridad*, de la cual ha hecho un precepto que mira especialmente a los ricos, porque les manda que den a los pobres lo que a ellos les sea superfluo; *d) manteniendo y promoviendo la propiedad privada*, como principal fuente de ganancia; *e) instituyendo y promoviendo en estos últimos tiempos sobre todo, las cajas rurales, las sociedades cooperativas* y otras instituciones semejantes, que sirven de ayuda y defensa a los obreros, y recordando a los gobiernos que deben *proteger con leyes* a los obreros y jornaleros, por no hablar aquí de las innumerables obras antiguas y modernas de caridad que ha fundado, como hospitales, orfanotrofios, hospicios y otras semejantes. Tal es la verdadera *democracia cristiana* opuesta al *socialismo*; la *acción popular católica*, promovida en todo tiempo por la Iglesia, de conformidad con las varias necesidades de las diversas épocas, pero sobre todo recomendadas en nuestros días por los Sumos Pontífices León XIII y Pío X, para atender al bienestar de los individuos y de las sociedades, más necesitadas hoy que nunca de la protección y enseñanzas del Cristianismo.

TERCERA PARTE

(Para el 3.º año)

1. Preceptos de la Religión cristiana.
2. El orden sobrenatural.
3. Sacramentos de la Religión cristiana.

CAPÍTULO PRIMERO

Preceptos de la Religión cristiana

Preámbulo.—Para conseguir nuestro último fin, además de creer en Jesucristo, el Enviado de Dios, y formar parte de su reino, hay que practicar otras dos cosas: 1.^a Observar sus preceptos, lo cual viene a ser como *cooperar por nuestra parte* a la obra de nuestra salvación; 2.^a Recibir los Sacramentos, que son los medios e instrumentos para participar de la gracia que Jesucristo nos ha deparado; lo cual puede decirse que es la *cooperación ordinaria de Dios* para ayudar nuestra flaqueza.—Hablemos en primer término de los preceptos, los cuales constituyen *la norma de la moral cristiana*.

Definición de la moral cristiana.—«La moral cristiana es la ciencia que trata de *la rectitud de los actos humanos* en sus relaciones con la ley divina.» Por consiguiente, actos cristianamente *buenos* son únicamente los que son conformes con la ley de Dios; *malos*, los que no son conformes a dicha ley.

La rectitud de las acciones, tomando sólo como norma de ellas *los principios de la filosofía humana*, ni merece el nombre de moral cristiana, ni es digna de la vida eterna; dicha rectitud es de un grado infinitamente inferior a la cristiana, en especial si atendemos al *principio* de donde proceden y al *fin* a que se encaminan, puesto que la rectitud puramente humana no tiene su origen en Dios sino sólo en el hombre; ni tiende a

complacer a Dios, sino sólo a satisfacer las exigencias de la razón humana.

Tal es la rectitud de aquellos que en su manera de obrar se atemperan, por ejemplo, a las leyes de la etiqueta, de la moda, de la buena crianza, de la opinión del mundo, de la galantería y honradez moderna, o del estoicismo antiguo, etc.

Importancia del estudio de la moral cristiana.—Con él termina el estudio de la Religión, pues no basta creer, no basta tener ideas exactas acerca de Dios, del alma, del último fin y de la Iglesia; sino que además es *preciso obrar conforme a esta fe*. En efecto, la fe y las ideas se encaminan a las obras, como el árbol recién plantado a producir frutos (Matth., VII, 19-27; XXI, 28-31; Jac., II, 14-26).

Daremos aquí algunas nociones *preliminares* para la mejor inteligencia de los preceptos que nos impone la Religión.

I

Acciones humanas

Acciones verdaderamente humanas.—Una acción se llama verdaderamente *humana*, capaz de mérito o de demérito, y por ende imputable, cuando el que la ejecuta: 1.º advierte lo que hace; 2.º lo quiere hacer; 3.º es libre para hacerlo. En faltando alguna de estas tres condiciones la obra no es imputable. Por consiguiente, no son acciones imputables las ejecutadas durante el sueño, la circulación de la sangre, los movimientos involuntarios y súbitos.

Voluntario directo y voluntario indirecto (esto es, in causa).—Se llama voluntario *directo* cuando la acción es querida en sí misma, por ejemplo, la acción de andar, la de escribir. Voluntario *indirecto* o in causa, cuando se ejecuta una acción de la cual se sabe que se seguirá determinado

efecto, por ejemplo, si alguien entregara una espada a un loco furioso previendo que con ella ha de matar a otra persona, o bien proporcionara un veneno a otro, sabiendo que éste pretende envenenar a su enemigo. La muerte causada por el loco y el envenenamiento serían voluntarios *in causa* con respecto al que entregó la espada o proporcionó el veneno, y por consiguiente le serían imputables, puesto que aquellos actos o efectos fueron por él previstos y deseados. Prescindimos aquí de la mayor o menor conexión que pueda existir entre la causa y el efecto.

¿Puede ejecutarse una acción cuando de ella provienen inmediatamente dos efectos, uno bueno y otro malo?—R. Puede ejecutarse con tal que existan las condiciones siguientes: 1.^a, que el fin del operante sea alcanzar el efecto bueno; 2.^a, que la acción que se ejecuta sea buena o por lo menos indiferente; 3.^a, que haya razón suficiente para ejecutar dicha acción. Ejemplos de acciones que pueden producir dos efectos, uno bueno y otro malo: dar la comunión a una persona de quien consta al sacerdote que está en pecado mortal; tomar dinero prestado de un usurero; vindicar los propios derechos contra otro que por esta razón será condenado; reconocer y curar ciertas enfermedades con algún peligro de tentación o de sentimiento en el pecado.

Corolario.—En los casos en que se verifiquen las condiciones indicadas, el efecto malo que se siga no será imputable al que pone la causa; así no me sería imputable la blasfemia de un cochero a quien no quisiera dar más del precio pactado.

La ignorancia respecto de las acciones es de dos especies, a saber, vencible e invencible.—Ignorancia vencible es la que puede desvanecerse preguntando o estudiando; ignorancia invencible es la que no puede desvanecerse. La segunda quita a la acción su imputabilidad; la primera, no. Ejemplos de ambas dudas: No sé si hoy es fiesta y, por tanto, si he de oír misa.—Ignoraba que la pistola que disparé estuviese cargada.

Las pasiones de deseo, temor, ira, enojo.—El *deseo*, por muy ardiente que sea, de ejecutar una acción, no quita la libertad de dicha acción. De igual manera, el *temor* de un peligro o un daño, la *ira* y el *enojo* no quitan la libertad; así no deja de ser libre la mentira dicha por temor del castigo, ni el suicidio ejecutado a fin de evitar una deshonra. Sin embargo, dichas pasiones son *circunstancias atenuantes*, es decir, que disminuyen la culpa, si bien no la excusan enteramente, a no ser en el caso en que fuesen tan vehementes que privasen en absoluto el uso de la razón, cosa que ocurre algunas veces.

La violencia.—La *violencia* es una fuerza exterior que induce a ejecutar una acción con repugnancia de la voluntad; quita la libertad, y así el acto ejecutado bajo su influjo no es imputable. Por ejemplo, no sería imputable la blasfemia que uno escribiera cogiéndole a viva fuerza la mano y forzándole a escribirla; ni el bofetón que diera a otro en estas mismas circunstancias.

Acciones meritorias delante de Dios.—Tres son las condiciones que se requieren para que una acción sea meritoria de premio eterno: 1.^a que el que la ejecute esté en gracia de Dios; 2.^a que la acción sea por lo menos honesta, o no pecaminosa, y mejor aún si es positivamente buena; 3.^a que esté hecha con intención recta, por lo menos implícita, de agradar a Dios.

Necesidad de estas tres condiciones.—1.^o Quien está en gracia de Dios, es hijo de Dios y heredero del paraíso, que Él nos tiene preparado a condición de que hagamos obras buenas. Por tanto, si obramos bien, tenemos derecho a la herencia. Por el contrario, quien no está en gracia de Dios, no es hijo suyo, ni tiene ningún derecho al Cielo. Es como si fuese un extraño; de modo que aun en la suposición de que, al hacer una buena obra, tuviese algún mérito, no sería merecedora de premio eterno.—2.^o Una obra pecaminosa, aunque hecha con buena intención, no sólo no merece premio alguno, sino que, al revés,

es digna de castigo, como lo sería, por ejemplo, quien robara para dar limosna.—3.º La recta intención supone siempre el amor de Dios. Ahora bien, lo que vale más que todo en las obras, es el amor con que son ejecutadas. Aun acá nosotros apreciamos más el amor y la buena voluntad, que el mismo don que se nos hace, por muy grande que en sí sea (Marc., XII, 41-44; Matth., I, 1-18).

Corolarios.—I. Dedúcese de lo dicho la gran *necesidad* y suma importancia que tiene en la vida cristiana el renovar frecuentemente la recta intención.

II. Aun las acciones *placenteras*: por ejemplo, comer para alimentarse, recrearse honestamente, etc., pueden ser dignas de mérito delante de Dios con tal que reúnan las tres condiciones antes dichas, según nos lo demuestra el ejemplo de los Santos (San Luis, San Carlos, etc.). Mas, en igualdad de circunstancias, será más meritoria ante Dios una acción que mortifica a los sentidos. Aun nosotros apreciamos más aquellas obras cuya ejecución exige mayor sacrificio.

III. Es necesario desvanecer el prejuicio de que la santidad es incompatible con las ocupaciones externas: por ejemplo, con la trabajosa vida del obrero y la de los padres de familia, cual si la santidad estuviese sólo reservada a las personas religiosas. Ciertamente es que son tantos los cristianos que viven mal, que la vida cristiana, de que dan ejemplo las personas religiosas, es considerada por algunos como cosa propia de los que abrazan el estado religioso, siendo así verdad, que debería ser propia de todos los cristianos.

IV. La moral *humana* mira a lo exterior; la *cristiana* a lo interior y al corazón. Esta tiene su origen de Dios, y su fin es *obsequiar y servir al mismo Dios*; aquélla procede del hombre no considerado como promulgador de la ley divina, y se propone como fin al hombre *en sí mismo*.

II

La conciencia

Definición.—Llámase conciencia al juicio práctico con el cual decidimos en nuestra mente si una cosa es o no lícita, si es o no obligatoria: por ejemplo, un enfermo con

calentura juzga que puede comer carne, en los días en que la Iglesia prescribe la abstinencia.—La conciencia es la promulgadora interna de la ley.

División.—La conciencia puede ser *cierta, dudosa, recta, errónea y escrupulosa*.—Conciencia *cierta* es la que no tiene ninguna duda acerca de lo que juzga; *dudosa* la que tiene alguna duda; *recta* la que juzga conforme a la verdad; *errónea* la que no juzga conforme a la verdad (por ejemplo, si uno juzgase que el que ha cometido un pecado venial, no puede comulgar); *escrupulosa* la que por motivos ligeros, o con ansiedad, teme que haya pecado donde no lo hay.

Principios reguladores.—1.º La conciencia *cierta* siempre ha de seguirse, porque es la promulgadora interna de la ley y la *regla próxima de la moralidad* de las acciones.

2.º En cuanto a la conciencia *errónea*, ha de ser corregida, si es posible; pero si no pudiera corregirse y creyera uno firmemente que la cosa es tal como le dicta la conciencia errónea, entonces *tendría que seguirla*; por ejemplo, si uno creyera firmemente que hoy es domingo, habría de oír misa (aunque de hecho no sea domingo). Y si no lo hiciera pecaría, pues obraría contra su conciencia.

3.º En cuanto a la conciencia *dudosa*:—*a)* hay que esforzarse en desvanecer la duda, consultando a quien pueda saber la verdad.—*b)* *Si después de esto aun permanece dudosa la cosa, entonces es uno libre para obrar como mejor le plazca*. La razón es porque, cuando se duda seriamente acerca de una ley, ésta (por lo menos *en la práctica*) es incierta. Es así que *la ley incierta no puede obligar*, luego, en tal caso, tiene uno libertad para obrar como le parezca. Por ejemplo, después de practicar las diligencias oportunas para salir de la duda, me quedo en la incertidumbre de si debo o no restituir, si he cometido o no tal pecado, si hoy es o no es día de ayuno, si he de dejar o no al enfermo para ir a oír misa, si la lectura

de tal o cual libro está o no prohibida, si está o no vedado pasar por tal camino, etc.; en tales casos puedo atenerme a lo que guste, pues no hay ley que me obligue a inclinarme más a un lado de la duda, que al otro.

Notas.—1.^a Esta última teoría de la *ley incierta* sólo tiene aplicación tratándose de lo *licito* o *illicito*, pero no puede adoptarse cuando de ella se puede seguir *daño al prójimo*: por ejemplo, si dudo de si al disparar el fusil mataré a un hombre o a un jabalí; o bien, cuando se trata de alcanzar una cosa *absolutamente necesaria* (por ejemplo, de recibir el bautismo). En tales casos no hay libertad en la duda sino que es preciso atenerse a lo más seguro.—2.^a Adviértase que, aun tratándose de lo *licito* o *illicito*, si uno dijese: *Exista o no exista la ley, haré lo que mejor me pareciere*, este tal pecaría, porque se hallaría en mala disposición respecto de la ley.

4.^o En cuanto a la conciencia *escrupulosa*, el mejor de todos los remedios es obedecer ciegamente al confesor o remitirse al juicio de una persona grave y prudente.

5.^o Para formarse conciencia *cierta*, basta, en la práctica, atenerse al juicio de una persona grave y prudente.

III

De los pecados

Definición.—El pecado es la libre transgresión de la ley de Dios.

División.—Dejando aparte otras divisiones, el pecado se divide en *mortal y venial*, *interno y externo*. El pecado es *mortal*, cuando la transgresión de la ley de Dios es en materia grave, y *venial*, cuando la transgresión es en cosa leve o ligera; por ejemplo, un hurto, una injuria, un daño, pueden ser graves o leves, según sea la materia. El pecado es *interno*, cuando sólo es consentido con el deseo y la complacencia, y *externo*, cuando es ejecutado de obra.

Elementos constitutivos del pecado mortal.—Son tres, a saber: 1.º Advertencia plena (conocimiento de lo que se hace); 2.º Consentimiento perfecto (voluntad decidida de hacerlo); 3.º Materia grave.

Efectos del pecado mortal.—Pueden reducirse a tres: 1.º La subversión del orden moral. (Su gravedad puede inferirse de lo que acontece en otro orden de cosas, por ejemplo, en un desastre mecánico, astronómico, químico.) 2.º La ofensa grave hecha a Dios y, por consiguiente, la aversión de Dios contra aquel que le ofende. 3.º Los daños que de él se siguen y la pérdida del derecho al paraíso; y al propio tiempo la pérdida de todos los derechos y méritos adquiridos; la pérdida del mérito que pudieran tener las acciones presentes y el peligro de que sobrevenga la condenación eterna.

Nota.—No obstante, al recobrar la gracia de Dios, reviven o se recobran nuevamente los méritos perdidos por el pecado.

Dificultad.—Muchos pecados veniales ¿llegan a constituir, alguna vez, un pecado mortal?—R. No, nunca.

Cómo se perdonan los pecados.—El pecado mortal puede ser perdonado de dos modos: 1.º por medio de la confesión sacramental, y 2.º por medio de un acto de *contrición perfecta*, que consiste en arrepentirse de haber ofendido a Dios sólo por ser Él quién es, infinitamente amable, y con propósito de confesarse de dicho pecado, en la *primera* confesión que se haga, sea de allí a poco, o más tarde. El pecado venial se perdona de tres modos: 1.º con la confesión, 2.º con un acto de contrición o de atrición y 3.º con cualquier acto de piedad para con Dios, puesto que tal acto entraña implícitamente la detestación del pecado.

Nota.—Por medio de la contrición perfecta se puede recobrar la gracia a cada momento, aunque se tenga a mano un confesor. Sin embargo, si uno hubiese cometido un pecado mortal, no podría comulgar ordinariamente, aunque hiciera un

acto de contrición perfecta, sin antes haberlo confesado, porque existe una ley positiva de la Iglesia que así lo manda.

IV

Pasiones, virtudes y vicios

Definición.—*Las Pasiones*, en el sentido filosófico, es decir, antes de ser reguladas por la voluntad, son ciertos movimientos involuntarios del apetito sensitivo, o de la imaginación, que nos impelen hacia un objeto o nos alejan de él: por ejemplo, el hambre, la ira, el deseo de hacer algo, el temor, el gozo, la vergüenza, la compasión y las diversas inclinaciones que sentimos, por ejemplo, al canto, a la pintura, a la vida social, a la vida solitaria, etc.

División principal de las pasiones.—Divídense las pasiones en dos especies principales: *concupiscibles e irascibles* (amor y odio). Las primeras nos impelen hacia el objeto, las segundas nos apartan de él. De aquí arrancan las demás subdivisiones: por ejemplo, *deseo o fuga, alegría o tristeza, esperanza o desesperación, audacia o temor*.

Antes de ser dirigidas por la voluntad, ¿son las pasiones buenas o malas?—R. 1.º Las pasiones antes de ser dirigidas por la voluntad no son buenas ni malas, pero nos han sido dadas por Dios para un fin bueno. Por consiguiente, el sentir compasión hacia el que padece, la inclinación a hacer justicia, el sentir afecto o desafecto, antipatía o simpatía, hambre o sed, antes de que intervenga la voluntad, son inclinaciones indiferentes: esto es, ni buenas ni malas.—2.º Dichas inclinaciones o fuerzas serán moralmente buenas o malas según la dirección u objeto a que las incline y dirija la voluntad, pues solamente entonces se convierten en acciones morales o inmorales, en actos virtuosos o viciosos.

¿Cuándo serán actos virtuosos y viciosos los ejecutados bajo el influjo de las pasiones, dirigidas por la voluntad? Cuando las pasiones sean reguladas de conformidad *con la ley de Dios*, sus actos serán virtuosos; cuando no sean reguladas de conformidad *con la ley de Dios*, sus actos serán viciosos. Por consiguiente, la medida o norma que sirve para juzgar acerca de lo que es moral o inmoral, y distingue lo que es virtud de lo que es vicio, es *la ley de Dios*, y nada más: no la *opinión humana*, ni el *parecer de los sabios*, ni la *costumbre*, ni la *moda*, ni el *ejemplo* de los demás.

En efecto, las pasiones son fuerzas fisiológicas, de igual modo que el viento y la electricidad son fuerzas físicas. Y así como éstas son fuerzas útiles y buenas cuando se aplican según los principios científicos (de lo contrario se convierten en fuerzas nocivas), así son buenas aquéllas si se emplean de conformidad con la ley de Dios. Por ejemplo, si de la sed me sirvo como de estímulo para beber, a fin de satisfacer mi necesidad, ejecuto un acto de *templanza*; pero si me sirvo de ella para embriagarme, cometo un acto de *gula*. Asimismo, el temor que me sirve de anuncio para evitar un peligro, es *prudencia*; pero el que me impele a decir una mentira, es *vileza*. Si de la pasión del amor me sirvo para contraer honesto matrimonio, según la ley de Dios, es *castidad*; de lo contrario, es *impudicia*. La pasión del juego puede dar lugar a la *eutrapelia* o a la *ligereza*; la de hablar, al *silencio* o a la *locuacidad*; la del enojo, a la *justicia* o a la *venganza*, y así de las demás.

Corolarios.— 1.º Por tanto, las pasiones no pueden ni deben ser aniquiladas, sino que sólo han de ser *moderadas* según la ley de Dios. Esta es la doctrina enseñada por el Cristianismo, opuesta enteramente al Budismo y al Estoicismo. 2.º Sería, por consiguiente, falsa piedad, falsa devoción y falsa santidad la de aquel que se empeñara en no ver, ni oír, ni comer, ni hablar, so pretexto de extirpar las pasiones; pues éstas sólo han de ser moderadas, no destruidas. 3.º Los que

prescinden de la ley de Dios no pueden hablar ni de virtud ni de vicio, puesto que no admiten la norma reguladora de la moralidad de los actos humanos. Por esto, ni en el león ni en el caballo pueden darse virtudes o vicios propiamente dichos. 4.º Síguese de lo dicho, que la malicia del vicio o del pecado no depende muchas veces del acto en sí mismo considerado (p. ej., comer una manzana, herir a una persona, hablar, enojarse, etc.), sino de si aquel acto es o no *contrario a la ley de Dios*. 5.º Del principio expuesto dedúcese igualmente cuán racional es la mortificación cristiana (a la cual cierta escuela moderna, como si hubiese hecho un gran descubrimiento, llama *poder de inhibición*). En efecto, que la mortificación cristiana sea razonable, vese claramente con sólo atender a su naturaleza, que consiste: 1.º En *abstenerse de los placeres ilícitos, por ser contrarios a la ley de Dios*; 2.º En *abstenerse también aun de ciertos placeres lícitos, por razones de penitencia por los pecados cometidos*; 3.º Finalmente, en *privarse de unos y otros con el fin de habituar la voluntad a sujetarse al freno* (cosa que se realiza en todo arte y oficio, desde el arte militar hasta el arte musical) (1).

Principales virtudes morales.—Son cuatro, a saber: *prudencia, justicia, fortaleza y templanza*. Las dos primeras regulan las operaciones de la parte *racional*: esto es, la prudencia, en lo que se refiere a *la elección de medios para conseguir el fin*; y la justicia, *dando a cada uno lo que le pertenece*. Las dos restantes regulan la parte *sensitiva*, moderando el amor y el odio. En efecto, la templanza *refrena la concupiscencia*, la fortaleza nos impulsa a sostener *los peligros y fatigas*. Podría compararse la *templanza* a las bridas que moderan el ardor del caballo; y la *fortaleza* a las espuelas que lo incitan a trotar y correr. Cada una de estas virtudes se subdivide en otras varias, cuya enumeración, junto con los vicios que les son contrarios, ponemos a continuación:

(1) Un tal G. A. Colozza, en una obra titulada *El poder de inhibición* (que en el fondo viene a ser el poder de dominar las pasiones), echa pes-tes contra la mortificación que practican los cristianos para observar la ley de Dios, y en cambio atribuye a la pedagogía moderna la gloria de haber descubierto el poder de *inhibición*, sumamente necesario, según él, para la vida civil. V. *Civiltà Catt.*, cuadr. 1156, página 439, año 1898.

PRUDENCIA

Docilidad
Providencia
Circunspección
Economía

IMPRUDENCIA

Indocilidad
Inconsideración
Astucia (exceso)
Prodigalidad (exceso)

JUSTICIA

Religión
Piedad
Obediencia
Veracidad
Gratitud
Compasión
Amistad, etc.

INJUSTICIA

Irreligión, superstición
Impiedad
Desobediencia
Mentira
Ingratitud
Aspereza
Odio, calumnia, murmuración, asesinato, hurto, etcétera.

TEMPLANZA

Sobriedad
Castidad
Mansedumbre
Humildad
Clemencia
Urbanidad
Decoro
Sencillez

INTEMPERANCIA

Gula
Deshonestidad
Ira
Soberbia
Crueldad
Rusticidad
Indecoro
Afectación

FORTALEZA

Confianza
Paciencia
Magnificencia
Perseverancia

PUSILANIMIDAD

Desaliento
Impaciencia
Tacañería
Inconstancia, audacia (exceso).

Grados en la virtud.—Distínguense por lo menos tres grados en el ejercicio de la virtud. Consiste el primero en evitar lo que es pecado mortal contra una virtud determi-

nada, p. ej., abstenerse de comer carne en los días de abstinencia; el segundo en evitar lo que es pecado venial, p. ej., no comer una manzana ajena; el tercero en ejercitarse en actos positivos de perfección, p. ej., mortificarse en no comer un bocado sabroso, ya sea por espíritu de penitencia, ya para quebrantar la propia voluntad.

Corolario.—Por donde se ve que el ejercicio de las virtudes tiene más ancho campo de acción que el de los preceptos de la ley. Y así puede afirmarse con verdad que toda observancia de la ley es también acto de virtud; pero no todo acto de virtud es observancia de la ley, tomada en su sentido más estricto, puesto que hay actos virtuosos no prescritos por la ley de Dios.

V

Perfección de la vida cristiana

Preámbulo.—Llámase *perfecto* lo que es excelente en su género. Así decimos pintura perfecta, música perfecta, bordado perfecto, etc. Por modo parecido puede darse semejante excelencia en la vida cristiana.

División y definición.—La perfección de la vida cristiana se divide en *esencial* e *instrumental*.

La perfección *esencial* consiste en *amar a Dios con todo el corazón, con todas las fuerzas y con toda el alma* (Matth., XXII, 38-40). Así, pues, la perfección esencial, al par que supone la plena observancia de la ley y la exclusión de todo pecado grave, añade a ello el ardor y el ímpetu del afecto a Dios (Jo., XIX, 15; Matth., XIV, 17, I Jo., II, 4).

La perfección *instrumental* consiste en *el uso de los medios que conducen al amor de Dios*. Tales son: el *huir de los pecados veniales y la práctica de los consejos evangélicos*; por ejemplo, la oración frecuente, además de la necesaria; la guarda de los sentidos, aun en

cosas lícitas; los actos de penitencia; la limosna; el ejercicio de las virtudes morales, aun en las cosas no necesarias; el oír a menudo la palabra de Dios; la frecuencia de Sacramentos; la práctica de los consejos evangélicos, no sólo la de aquellos tres consejos que por antonomasia son así llamados, sino de todos los demás; el huir de las ocasiones, aun remotamente peligrosas, etc.; y más que todo, la práctica de *desapegar el corazón de todas las cosas creadas*, que es la preparación más próxima para alcanzar el amor de Dios. La imitación de Jesucristo compendia en sí todos estos medios.

Exactitud de esta división.—Vese justificada esta división por el ejemplo de otras cosas que se llaman perfectas: por ejemplo, de una pieza musical, de un cuadro, de un palacio. En estos ejemplos se distingue la perfección esencial y la instrumental, porque en todo arte, además de la perfección esencial (por ejemplo, el cantar bien), hay la instrumental: es decir, el uso de muchos medios e industrias que conducen a cantar bien.

División de la perfección instrumental.—Subdivídese esta perfección en dos especies: la primera es la que todo cristiano puede practicar en cualquier género de vida honesta, sea cual fuere su condición social: podríamos llamarla *perfección propia de la vida cristiana*. La segunda es la propia de las Ordenes religiosas, cuyos miembros se obligan con voto a observar los tres consejos especiales de Jesucristo, a saber: el de castidad, el de pobreza y el de obediencia (Matth., XIX, 21). A esta segunda especie se la ha llamado *estado de perfección*, precisamente porque tiene carácter perpetuo: es decir, que dura mientras dure la vida del sujeto que la profesa.

¿Qué significa aspirar a la perfección y quién está obligado a ello?—Significa esforzarse en evitar toda clase de pecados, aunque sean veniales, y practicar los consejos evangélicos, conforme al estado de vida que cada uno ha elegido. Y si bien es verdad que semejante

aspiración deben tenerla todos los cristianos, puesto que es propio de todo artista aspirar a ser perfecto en su arte; sin embargo, de ordinario es considerada como propia y *especial* de los religiosos, por cuanto han abrazado ya por propia voluntad los tres principales consejos evangélicos, convirtiéndolos para sí en preceptos, y se han comprometido más estrechamente a guardar los demás, puesto que se hallan contenidos en sus reglas y en la vida religiosa que han abrazado.

¿Es acaso cosa mejor abrazar el estado de perfección?—Depende esto de las disposiciones *físicas* y *morales* de la persona. El que siente inclinación a tal estado y tiene fuerzas para observar los tres votos, no sólo hace bien, sino que merece mucho delante de Dios. Pero el que no se sienta inclinado al estado religioso, ni tenga las fuerzas y disposiciones requeridas para él, obraría mal si lo abrazara. La cuestión propuesta es semejante a esta otra: ¿Qué es mejor, ser abogado o artesano, ejercer la medicina o ejercitarse en un oficio mecánico? A tal pregunta tendríamos que contestar: De suyo, y prescindiendo de las condiciones de la persona, mejor es ser abogado o ejercer la medicina; pero a quien no tenga disposición para el estudio, o le falte dinero para emprender una carrera, mejor le será que aprenda un oficio mecánico.

Pecado e imperfección.—Obrar *contra un precepto* es cometer un pecado; obrar contra un consejo no es pecado, sino sólo imperfección. Generalmente las leyes y los preceptos que no obligan bajo pena de pecado, se reducen a la categoría de consejos, o a la de leyes meramente *penales*.

Vocación divina.—Llámase vocación divina al llamamiento e invitación que hace Dios a cualquier estado, principalmente al estado de perfección. Es de dos especies: Una *directa* y propia; como fué, p. ej., la de los Apóstoles, la de San Pablo y la de otros Santos, a quie-

nes llamó Dios directamente a un estado más perfecto. Otra indirecta, es decir, la que hace Dios por medio de la razón, valiéndose de innumerables circunstancias externas en que se halla la persona a quien llama y en virtud de las cuales puede llegar, por decirlo así, a interpretarse la voluntad de Dios. Un joven, por ejemplo, que tiene inclinación al estado eclesiástico, talento proporcionado, cualidades físicas suficientes, medios para instruirse, que carece de impedimentos por parte de los padres, que podrá sostener moralmente las cargas sacerdotales y se prevé que su ministerio redundará en decoro y provecho de la Iglesia, de tal joven decimos que tiene vocación al *estado eclesiástico*. Lo mismo puede decirse de las demás vocaciones (Luc., XIV, 31).

Nota.—De suyo no es pecado dejar de corresponder a la vocación divina, pero es muy peligroso; porque si es peligroso no seguir los consejos de las personas prudentes, ¿cuánto más lo será no seguir el consejo de Dios?

Ascética, santidad, mística.—En el lenguaje cristiano, la vida *ascética* no es otra cosa que una vida enteramente dedicada al ejercicio de la *perfección instrumental*. Esta es la vida que llevan los que procuran de veras evitar toda clase de pecados y faltas, aun las más ligeras, y practicar los consejos evangélicos y los demás medios de santificación, antes mencionados, los cuales conducen al perfecto amor de Dios.

La *santidad* es la misma perfección instrumental, pero ejercitada *en grado heroico*; es decir, de un modo superior al de la generalidad de los hombres, en lo relativo a la mortificación de las pasiones, a la oración, resignación, huida de los placeres mundanos y ejercicio de las virtudes; esta perfección instrumental es inseparable de la perfección esencial, que consiste en el ejercicio de la caridad. Tal es la vida de los Santos que son propuestas a nuestra imitación y admiración.

Con la santidad anda unida de ordinario la vida *mística*. Consiste ésta en un cúmulo de dones sobrenaturales que generalmente acostumbra Dios conceder al que por su amor se dedica heroicamente a la perfección cristiana. Muchos y muy diversos suelen ser estos dones: comunicaciones divinas, visiones de cosas ocultas, revelaciones de cosas celestiales,

éxtasis y arrobamientos en Dios con adormecimiento de los sentidos, gracia de hacer milagros, predicción de las cosas futuras, etc. Para esas almas privilegiadas, Dios rasga, por decirlo así, el velo que separa el mundo natural del sobrenatural, recompensándoles con generosa munificencia el perfecto sacrificio que hacen de sí mismas y de todas sus cosas en aras del amor divino. Llena está de tales ejemplos la Hagiografía cristiana, desde San Pablo a la Beata Margarita Alacoque.

VI

Preceptos generales de la Ley Cristiana.—La Fe

Definición de la fe.—La fe consiste en creer las verdades reveladas por Dios, sólo porque Dios las ha revelado, o sea, apoyados en la *autoridad del mismo Dios*. Del propio modo que creemos, verbigracia, en la existencia de Australia fundados en la autoridad de las personas que la han visto, y en la de los geógrafos, así creemos en Dios, que nos revela la existencia de la vida eterna, del juicio, de la resurrección futura, etc. Aun en la vida humana ordinaria, estamos de continuo haciendo actos de fe; y así creemos a los sabios, a los médicos, a los historiadores, a las personas que nos rodean y nos prestan sus servicios, etc.

Excelencias de la fe.—1.^a La fe es *meritoria delante de Dios*, puesto que con ella nos fiamos de su palabra, aunque al parecer contradiga abiertamente el testimonio de los sentidos, como acontece, p. ej., en la Sagrada Eucaristía y en la resurrección de la carne. 2.^a *Acrescienta nuestros conocimientos*, muchos de los cuales no podríamos alcanzarlos sin la fe; p. ej., los relativos al origen del mundo, al fin de la vida humana, a los eternos destinos del hombre, etc. Con mucha razón ha sido, pues, comparada la fe al telescopio, al faro y al microscopio.

Obligaciones que nos impone la fe.—1.^a Hay que confesar la fe siempre que lo exija el honor de Dios y el bien del prójimo, aun a costa de perder la vida.—2.^a Nunca puede fingirse una fe falsa.—3.^a Pero puédesse en alguna ocasión ocultar la fe verdadera, p. ej., andando de viaje o en otras circunstancias puede uno omitir el darse a conocer como católico, por graves motivos.—4.^a Es ilícito tomar parte en las ceremonias religiosas de los herejes, puesto que equivaldría a aprobar implícitamente su rebelión contra la Iglesia.—5.^a Todos los adultos están obligados a saber: el *Credo*, los *Mandamientos de la Ley de Dios*, los *de la Iglesia*, los *Sacramentos* y el *Padrenuestro*.

Pecados contra la fe.—Pécase contra la fe: 1.^o Con la *idolatría*, la cual consiste en la adoración de las criaturas; 2.^o Con la *herejía*, que es el error pertinaz contra algún artículo de fe; 3.^o Con la *superstición*, que consiste en el uso de prácticas falsas e ilegítimas, p. ej., creerse invulnerable por llevar una cruz, o bien creer que para alcanzar una gracia hay que encender tantas o cuantas velas, etc.; 4.^o Con la *vana observancia*, es decir, empleando medios no instituídos por Dios para obtener ciertos efectos; 5.^o Con la *magia o espiritismo*, siempre que se pretenda obtener con ellos cosas preternaturales, mediante la intervención diabólica.

Ejemplos de vana observancia y de superstición.—Pretender curar una enfermedad, haciendo sobre el enfermo determinadas señales; creer que dos pajuelas cruzadas restañan la sangre; creer que es señal de desgracia encontrarse con un ciego o un cojo al salir de casa; creer que el viajar en viernes es causa de desgracia; creer que colocar al enfermo en dirección de las vigas del desván, contribuye a hacer menos larga la enfermedad; creer que echando las cartas se llegará a conocer lo futuro. Asimismo, no querer oír misa si no es en cierto altar determinado; creer que para obtener tal o cual gracia es necesario que se rece una oración a tal o cual hora, tantas o cuantas veces, en tal o cual postura; creer que rezando determinadas oraciones se saca ciertamente a la lotería, etc.

Espiritismo

Espiritismo. — Es la invocación expresa o tácita de los espíritus para conocer cosas ocultas, curiosas, lejanas y aun extramundiales.

Prácticas del espiritismo.—El espiritismo se ejercita de varias maneras: p. ej., haciendo girar, puestas en cadena las manos, una mesa redonda en forma de trípode, a la cual se pregunta acerca de tal o cual cosa oculta, y cuya respuesta consiste en uno o varios golpes de la misma mesa en el suelo. O bien, colocando una mesa adivinadora, provista de las letras del alfabeto y de un puntero o pernio giratorio; éste, que gira en torno de aquéllas, responde a la pregunta que se le hace, golpeando ligeramente las letras. O bien, colocando un lápiz al pie de una mesita, el espíritu escribe directamente la respuesta en el papel; o bien, valiéndose de una persona como *médium*, el espíritu le guía la mano para escribir o habla por su medio, etc. Los efectos en general son de varias especies: *a) materiales*, como ciertos movimientos sin que se vea el motor, voces y cantos sin cantantes; *b) intelectuales*, como respuestas a cosas ocultas, hablar lenguas desconocidas; *c) visiones de espíritus*.

Causa de los fenómenos espiritistas.—Prescindiendo de los casos en los cuales esos fenómenos pueden atribuirse a la fantasía alterada de los espectadores, o bien al engaño, se dan ciertamente casos en los cuales es preciso buscar como causa de tales fenómenos una causa *inteligente*. ¿Pero cuál será ésta? Sólo son posibles las hipótesis siguientes: o *Dios*, o las almas de los *Santos*, o las de los *condenados*, o los *demonios*, o el alma del *médium*. Ahora bien: ¿a cuál de estas causas deberán atribuirse? Examinémoslo.

1.º No a Dios, ni a las almas de los Santos; pues distan mucho de sernos tan familiares, que vengan a divertirse con nosotros, o acudan, sin qué ni para qué, a satisfacer nuestra curiosidad. Tampoco pueden atribuirse a las almas de los condenados, pues se hallan en su destino y no pueden volver al mundo sin permiso de Dios (Luc., XVI, 26). ¿Podrán acaso atribuirse al alma del *médium*? Acerca de esto pueden hacerse dos hipótesis: o la mesa dice lo que el médium ya sabe, o dice cosas que éste ignora. En el segundo caso es claro que no es el alma del *médium*. En el primero tampoco; porque ¿cómo puede mandar el médium a la mesa que escriba una carta? Luego no pueden atribuirse más que a los demonios, de los cuales sabemos por revelación divina que son los *ten-*

tadores del linaje humano. 2.º Confírmase esto mismo por las obsesiones diabólicas, en las cuales se producen los mismos efectos.

Nota.—El *magnetismo* y el *hipnotismo* (sueño artificial) cuando contienen efectos preternaturales se reducen al *espiritismo*. La *nigromancia* antigua es lo mismo en substancia que el moderno espiritismo.

El espiritismo y el hipnotismo están prohibidos.—Hablamos no de aquel espiritismo que consiste en una serie de engaños o que produce efectos explicables según las fuerzas naturales, como sucede algunas veces, sino del verdadero espiritismo, es decir, de aquel en el cual se manifiestan cosas evidentemente inexplicables, atendidas solas las fuerzas de la naturaleza.

Demost.—1.º El demonio es enemigo natural de Dios, tentador nuestro y padre de la mentira (Matth., VIII, 31). Luego no se le puede tributar el honor de recurrir a él ni invitarle a mezclarse en nuestros asuntos. El mismo Jesucristo rechazó las alabanzas de los demonios que le pregonaban como Hijo de Dios (Marc., 1, 23-27). 2.º Además, la invocación de los espíritus está prohibida expresamente por Dios (Levit., XX, 6-7; Deut., XVIII, 9-13). 3.º Finalmente, el espiritismo y el hipnotismo, en lo que tienen de supersticioso y preternatural, han sido varias veces prohibidos por la Iglesia.

VII

Esperanza

Definición.—La esperanza es una virtud sobrenatural con la que deseamos y confiamos firmemente alcanzar la vida eterna, que Dios ha prometido a los que le sirven, y los medios necesarios para conseguirla. Actos de la esperanza son los deseos confiados de la futura bienaventuranza; actos contrarios a ella son la *desesperación* y la *presunción*.

Excelencia y ventajas de la esperanza.—1.ª Nos hace merecer delante de Dios, por fiarnos de sus promesas. 2.ª La esperanza embellece y alegra la vida, comunicando al hombre las energías necesarias para sobrellevar

las penas y tribulaciones que son en ella inevitables. Para esclarecer este punto podrían aducirse los ejemplos tomados de la vida del agricultor y del navegante, de la crisálida y del árbol durante el invierno. 3.^a La esperanza procede de las mismas entrañas del Evangelio, que significa la *buena nueva*, y es la promesa de la vida eterna, hecha a los hombres por Jesucristo. Por esto los cristianos somos con toda propiedad *los hombres del porvenir*; no desear la vida eterna sería señal de no tener ni pizca de fe en las sublimes y magníficas promesas que nos ha hecho Jesucristo.

VIII

Caridad para con Dios

La caridad es una virtud sobrenatural con la que amamos a Dios por Sí mismo, sobre todas las cosas, y al prójimo como a nosotros mismos, por amor de Dios.

Importancia de este precepto. — Nos la dió a entender Jesucristo cuando aquel doctor de la ley le preguntó para tentarle: *Maestro, ¿cuál es el mandamiento principal de la ley?* Respondióle Jesús: *Amarás al Señor Dios tuyo de todo corazón, y con toda tu alma, y con toda tu mente. Este es máximo y primer mandamiento. El segundo es semejante a éste, y es: Amarás a tu prójimo como a ti mismo. En estos dos mandamientos, añadió luego, está cifrada toda la ley y los Profetas* (Matth., XXII, 35-40).

División.—1.º Hay un amor *apreciativo* (de estimación y aprecio), otro *afectivo* (de afecto), y otro *efectivo* (de obras). 2.º Hay también amor de *benevolencia* (afecto a la persona) y amor de *concupiscencia* (afecto a los beneficios).

Cómo se cumple el precepto de la caridad para con Dios.—Generalmente con el amor *apreciativo* y con el

efectivo. Este doble amor para con Dios obliga siempre, en el sentido de que nunca podemos hacer actos contrarios a Él. Los actos explícitos de amor *efectivo* obligan sólo algunas veces, puesto que no son obligatorios en todo momento. No obstante, es cosa muy laudable y meritoria hacer estos actos con frecuencia, pues son como la flor y nata de la perfección cristiana.

Excelencia de la caridad para con Dios. — El amor de Dios es el último *ápice* de toda la ley cristiana, el *fin y objeto de la vida* y el *único fruto* que Dios saca de la creación. En efecto, Dios no necesita ni saca provecho alguno de nuestros bienes, de nuestras riquezas, de nuestros tesoros artísticos y literarios o de nuestros adelantos científicos, etc.: lo que sí exige de nosotros imperiosamente es que le consagremos el afecto de nuestro *corazón*. Y si bien acepta nuestros bienes, es sólo en cuanto son testimonio de nuestro amor, de nuestra sumisión y de nuestro obsequio.

IX

Caridad para con el prójimo

Excelencia del amor al prójimo.—Es grandísima, por cuanto este precepto, el segundo de la ley cristiana, forma casi una sola cosa con el amor a Dios, y constituye, juntamente con él, el fin de toda la ley (Matth. XXII, 35-40).

Elementos constitutivos del amor al prójimo.—Son tres: 1.º *Querer bien a los demás*. — 2.º *Quererles bien como a nosotros mismos*. — 3.º *Quererles bien no por nuestro gusto o por el placer que en ello recibimos, sino para complacer a Dios*, que así lo desea y nos lo manda.

Práctica del amor al prójimo.— Consiste en el cumplimiento de esta regla: *Haz a los otros lo que quisieras que hicieran contigo: no quieras para los otros lo que*

para ti no quisieras. Consiste, por consiguiente, en tributar al prójimo las alabanzas que merece, en favorecerle, estimarle y mostrarle afecto; en ayudarle y ser corteses para con él; en no despreciarle, ni injuriarle, ni ofenderle, ni perjudicarlo de ningún modo.

Prerrogativas del amor al prójimo.—1.^a El amor al prójimo se equipara al amor de Dios, en cuanto al mérito, puesto que Dios considera como hecho a Sí lo que se hace con el prójimo (Matth., XXV, 31-46).—2.^a En el amor al prójimo están cifrados, por decirlo así, todos los deberes y obligaciones que tenemos que cumplir para con Dios, especialmente atendidas las innumerables ocasiones que las miserias humanas nos ofrecen para practicar la caridad; pues a Dios, por ahora, no lo vemos, pero a nuestro prójimo le vemos siempre (Jac., II, 2).—3.^a Jesucristo llama a este precepto, *su mandamiento* por antonomasia, *su mandamiento nuevo* (Jo., XIII, 34), en el cual está simbolizado el amor inmenso que tiene Dios al hombre. Sólo con observar este precepto, todo el género humano formaría una sola familia, cuyo Padre sería Dios.

X

Ira, enojo, impaciencia, mansedumbre, paciencia

Ira.—Es un movimiento del alma que nos inclina a vengarnos de quien nos ofende. Puede ejecutarse la venganza deseando mal al ofensor, imprecándole, vituperándole, riñendo con él o perjudicándole en sus bienes o intereses.

Enojo.—Es un movimiento del alma que nos atormenta y entristece, al ver ciertos actos indignos e injustos. No es culpable si es moderado y no da lugar a otros afectos desordenados.

Impaciencia.—No es, como la ira, un apetito de ven-

ganza, sino cierta tristeza inmoderada a causa del malestar o de las desgracias que nos sobrevienen; tristeza que se manifiesta en lo exterior con movimientos indecorosos, ásperos y aun brutales; de la impaciencia se pasa fácilmente a la desesperación, a la rebelión, etc.

Mansedumbre y paciencia.—Cuando moderamos los movimientos de la ira y reprimimos todo ímpetu de venganza, ejercitamos la *mansedumbre*; cuando moderamos los movimientos de la tristeza, ejercitamos la *paciencia*.—Son dos virtudes, y al propio tiempo dos preceptos cristianos (II Cor., X, 1; Matth., V, 9; XII, 18-23).

XI

Prohibición de la venganza

Prohibición de la venganza.—Consiste la venganza en el castigo que el ofendido inflige al ofensor, *sin más autoridad que la privada*. Está prohibida por Jesucristo cuando dijo: *Habéis oído que fué dicho: Amarás a tu prójimo y tendrás odio a su enemigo. Mas yo os digo: Amad a vuestros enemigos y haced bien a los que os aborrecen y orad por los que os persiguen y calumnian* (Matth., V, 43-48; VI, 12-15; Rom., XII, 14; I Cor., IV, 12).

Dificultad del precepto.—La dificultad de observar este precepto proviene de la inclinación natural que siente nuestro apetito irascible a repeler las ofensas y a devolver mal por mal. Mas la naturaleza ha sido corregida en esto por el Cristianismo, del propio modo que el artista modifica un bloque informe de mármol, para convertirlo en una estatua, y el jardinero extirpa las malezas que nacen naturalmente en el jardín.

Motivos para perdonar.—1.º La expresa voluntad de Dios, quien, de otro modo, no nos perdonaría a nosotros